



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

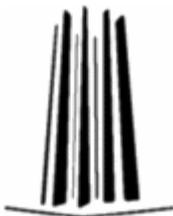
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

HISTORIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE
MÉXICO DURANTE EL SEXENIO DEL LICENCIADO
CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988 – 1994)

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA
P R E S E N T A:
MARÍA TORRES RODRÍGUEZ

ASESORA: LIC. HORTENSIA ARROYO VARGAS



MÉXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por haberme dado la vida, enseñarme a cerrar ciclos y a vivir en valores.

* * * * *

A Marco por estar siempre a mi lado cuando más lo necesito.

* * * * *

A mis hijos, Marco y Fernanda, por ser mi mejor motivo de inspiración para crecer.

* * * * *

A cada uno de mis hermanos por compartir tantos momentos buenos en mi vida.

* * * * *

A la Lic. Hortensia Arroyo Vargas por asesorarme en este proyecto.

* * * * *

ÍNDICE

Introducción.	I
Capítulo I.	
Antecedentes y Marco Teórico de Referencia	1
1.1. Política económica 1988-1994	7
1.1.1 Política Financiera	22
1.1.1.1 Política Fiscal.	24
1.1.1.2 Política de Gasto Público.	27
1.1.1.3 Política Monetaria y Crediticia.	29
1.1.1.4 Política Bancaria	37
1.2. Plan Nacional de Desarrollo 1989 1994	39
Capítulo II	
Balance del Sexenio de Carlos Salinas de Gortari.	53
2.1 Tratado de Libre Comercio con América de Norte (TLCAN)	55
2.1.1 Desarrollo.	57
2.1.2 Mensaje del Presidente Carlos Salinas de Gortari a la Nación al concluir la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.	59
2.1.3 El Secretario de Comercio y Fomento Industrial informa sobre los resultados de la negociación del TLCAN entre México, Canadá Y Estados Unidos, a la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados.	61
2.1.4 Diez consideraciones prácticas sobre la apertura comercial.	63
2.1.5 Resultados.	66
2.2 Revolución estructural en la economía mexicana	67

2.3 Evolución del crecimiento económico y del PIB per cápita.	70
2.3.1 Crecimiento del PIB.	70
2.3.2 Evolución del PIB sectorial.	73
2.3.3 Evolución del PIB per cápita.	75
2.4 Alcance y límites de la lucha contra la inflación.	76
2.4.1 Crecimiento e inflación entre 1970 y 1994.	78
2.5 Condiciones económicas y sociales de la población.	79
2.5.1 Empleo.	79
2.5.2 Evolución de los salarios.	85
2.5.3 La distribución del ingreso.	87
2.6 Deuda externa e interna.	88
2.7 Evolución de las finanzas públicas.	89
2.8 Crecimiento del sector agropecuario.	90
2.8.1 Sector agropecuario.	91
2.8.2 Agricultura.	92
2.8.3 Ganadería.	93
2.8.4 Silvicultura.	95
2.8.5 Pesca.	96
2.9 Reforma agraria.	97
10 Política agropecuaria.	98
2.10.1 Medidas de política agropecuaria en el sexenio de Salinas.	98
2.11 Crecimiento del sector industrial.	99
2.11.1 Sector industrial.	102
2.11.2 Política industrial.	104

2.12 Sector servicios	105
2.12.1 Política de servicios.	110
2.12.2 Política exterior subordinada al gobierno de los Estados Unidos; trabajadores indocumentados y políticas neoliberales durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.	112
2.12.2.1 Período 1989 – 1994.	115
2.12.2.2 Las maquiladoras y el empleo.	118
2.12.2.3 Estados Unidos y el fenómeno migratorio.	121
Capítulo III.	
Factores que propiciaron la <i>macrodevaluación</i> de 1994.	125
3.1 Evolución del tipo de cambio.	131
3.2 Balanza de pagos.	133
3.3 Evolución de las reservas internacionales.	140
3.4 Rebelión del Ejército Zapatista en Chiapas.	141
Conclusiones y recomendaciones	144
Bibliografía	151
Glosario de términos	155
Siglas utilizadas	171
Índice del apéndice	173
Apéndice de Esquemas, Cuadros y Gráficas	186

Introducción

En esta investigación se efectuó un análisis del período sexenal del presidente Carlos Salinas de Gortari, período presidencial en donde México se enfrentó a un conjunto muy complejo de desafíos, es señalado como uno de los regímenes presidenciales más importantes y controvertidos que se han dado a lo largo de la historia del país, no solo por todos los impactos económicos, políticos y sociales que fueron generándose a través de las políticas que implementó; sino también, por las enormes repercusiones que todavía acarrea a nuestra economía en la actualidad.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari llega al poder bajo la sombra de una dudosa elección, en el cual el candidato Cuahutémoc Cárdenas se perfilaba como el triunfador, sin embargo se decretó la caída del sistema y se le dio el triunfo a Salinas de Gortari.

Al iniciar su sexenio Salinas de Gortari recibía en muy malas condiciones al país, ya que durante el sexenio de su antecesor el crecimiento económico fue casi nulo, los índices de desempleo fueron muy altos, los salarios registraron una pérdida de aproximadamente 50% y el dinamismo de los precios alcanzaron niveles exorbitantes de 3 dígitos (hiperinflación).

Para mejorar este panorama, el nuevo gobierno introdujo cambios en su política económica, los cuales se vieron reflejados en su Plan Nacional de Desarrollo 1984-1994, se generaron diversas transformaciones, cabe señalar que una de las más importantes fue el que se menciona para la población en su conjunto, el cual decía que debería de contar con mayores niveles de bienestar.

El eje de las estrategias económicas salinitas, fueron creadas a través de un programa de estabilización de la economía basada en los pactos económicos. Para ganarse la credibilidad del pueblo y castigándolo al mismo tiempo se logró que en el primer año de su gobierno bajara la inflación ya que era un requisito para firmar el Tratado de Libre Comercio. Esta meta se cumplió gracias a la política monetaria restrictiva que se aplicó durante el sexenio, bajó tasas de interés, control de precios, reducción del sector público y gracias a la apertura comercial se controló la inflación inercial. Sin embargo

esta reducción de la inflación tuvo un costo social caro, ya que las medidas que se aplicaron afectaron a los ingresos de los trabajadores que se mantuvieron casi sin crecimiento durante el sexenio. Otro aspecto al cual se le dio mucha importancia fue mantener un tipo de cambio estable, en un rango de 3.25 pesos por dólar, para ello se utilizaron deslizamientos al peso que oscilaron de un peso a los cuarenta centavos. Algo que también benefició a que se mantuviera estable el tipo de cambio, debido a que se tenían buena cantidad de reservas, esto como consecuencia de la gran cantidad de divisas que entraron al país (20 mil millones de dólares) por concepto de la venta de empresas paraestatales. Lo que a su vez benefició las finanzas públicas, que era otra de las prioridades de su programa y a contribuir a un superávit comercial. En este sexenio también se dio una desmonetización del peso quitándole tres ceros a la moneda, así \$1,000.00 (mil pesos) pasarían a ser N \$ 1.00 (un nuevo peso).

La renegociación de la deuda externa, es otro aspecto importante del sexenio, esta negociación se facilitó porque existían las condiciones favorables en el escenario internacional, ya que los bancos habían constituido reservas desde la crisis de 1982 sobre los créditos a los países endeudados. El Banco Mundial también otorgó créditos por 3,960 millones de dólares durante el período 1989-1992. Así las opciones aprobadas para la renegociación de la deuda fueron:

- Intercambio de la deuda por bonos nuevos, con un descuento del 35% sobre el valor del principal y que pagarían una tasa de interés LIBOR + 13/ 16.
- Intercambio de deuda por bonos al valor de la deuda original, pero con una tasa de interés fija de 6.25% anual.
- Concesión de créditos frescos por un monto equivalente al 25% del valor nominal de la deuda.

Se creía que este acuerdo significaría un ahorro anual en el servicio de la deuda externa de 3,673 millones de dólares 1,301 millones de intereses y 2,154 millones por la posposición del pago del principal.

En cuanto al ámbito macroeconómico -también debe señalarse que éste tiene un impacto en el aspecto microeconómico- había logrado alcanzar una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.3%. Por ello es necesario hacer un análisis y balance económico político y social del sexenio, el cual responde a las estrategias generales implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo que para ese período se lograron efectuar metas a mediano plazo, las cuales solamente quedaron como un intento para que se desarrollara la economía y sin embargo no se lograron satisfacer las exigencias de la sociedad mexicana y mucho menos lo que pretendía realizar “que nuestro país fuera un país del primer mundo”. Pero ¿Se puede mejorar la calidad de vida de la población a pesar de las medidas económicas políticas y sociales recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)? ¿Qué más nos espera? Si en la actualidad en cuanto a salud los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social están trabajando con números rojos, la modernización educativa a la fecha no convence a los docentes, en la cultura y el deporte desde hace mucho tiempo no se han abierto espacios de apoyo, en unos años la escasez del agua será un problema grave y para terminar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se manifiesta en contra de cualquiera de los postulados para la gobernación de nuestro País. También es de señalarse las contradicciones de la lucha por el poder político generada en las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2006 entre los partidos del PAN y del PRD, pero también el conflicto que se presenta en el Estado de Oaxaca que no dista mucho de lo que se presentó en el Estado de Chiapas y que de alguna manera los factores que determinaron este fenómeno son: salarios mínimos, gente no preparada ni capacitados para desempeñar las funciones que se requieren en el sector público, la deuda interna y externa impagable, son por ello que se considera importante analizar el comportamiento de la historia de la economía mexicana contemporánea del sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari. que se le proporcionaba al pueblo de México haciéndole creer situaciones que se estaban generando en el país, como que aumentaría el pleno empleo, se erradicaría la pobreza, se elevaría la calidad de la educación, se respetaría a la naturaleza, habría democracia, se llevaría a cabo una auténtica transformación en la forma de producir y que rechazaría el sacrificio del pueblo mexicano como el que había impuesto la crisis en los años recientes; Es decir,

que México tendría crecimiento y desarrollo sostenido elevando la calidad de vida de las personas, y que, además, entraría al primer mundo; incluso, terminado ya su sexenio, intentó implantar la idea de que la devaluación había sido completamente un error de la política aplicada en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, sin olvidar su permanente intento de que los mexicanos olvidaran que ganó la presidencia ilegítimamente.

Efectivamente, a nivel internacional la administración de Salinas era reconocida como la mejor, en años ya que logró sacar a México del estancamiento económico que presentaba obedeciendo fielmente los mandatos de Estados Unidos (EU), el Banco Mundial (BM), y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin embargo; quedarnos con esta idea, es realizar un análisis superficial, que no permite observar lo que sucede en la estructura económica y cuáles fueron los costos de mantener una economía aparentemente estable.

Los objetivos generales de esta investigación son:

- 1.-Conocer cuales fueron los lineamientos más sobresalientes y estrategias que propuso el Presidente Carlos Salinas de Gortari para recuperar el fuerte desequilibrio económico, político y social que se manifestaba en nuestro país al inicio de su sexenio.
- 2.-Se pretende describir mediante este análisis si se logró un equilibrio en la economía mexicana en nuestro país como resultado de la aplicación de las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y qué efectos tuvo la política económica aplicada al término de su sexenio.

La hipótesis elegida a comprobar es:

La política económica en el gobierno salinista no tuvo la solución a los problemas del marco de interés público y gubernamental, la pretensión del gobierno salinista estaba orientada a integrar a la economía mexicana a la economía globalizada en condiciones competitivas; por lo cual, había que abatir ciertos rubros como la inflación la cual debería de ser de un solo dígito, el equilibrio de la balanza comercial, firmar convenios

comerciales con otras naciones, desconcentrar el control del Estado en diversas áreas estratégicas. Situación que demostró que existía una deficiencia en la generación de la política económica aplicada a la economía mexicana durante este período.

Las medidas de política económica seguidas hasta hoy por el Estado mexicano han sido de corte inmedatista y monetarista, cuyo eje central es la austeridad en busca de la estabilidad económica, lo que ha provocado que los problemas se agudicen y la crisis siga presente. Todo parece comprobar que la estructura económica de muchos de los sexenios anteriores y actuales no han servido para darle solución a la problemática que presenta nuestro país, quizás solo ha beneficiado a unos cuantos y los ricos se han hecho más ricos y los pobres más pobres.

La metodología utilizada para la realización de esta investigación es el empleo de los **métodos inductivos y sintético**, al basarse en las observaciones y las experiencias adquiridas durante el desarrollo profesional como economistas en la docencia, se señala a los alumnos que el estudio de la economía no es privilegio ocasional del economista profesional sino que atañe a todos, puesto que los habitantes de la ciudad y del campo se enfrentan diariamente a problemas y comentarios de orden económicos, tales como: desempleo, inflación, ahorro, inversión, precios, impuestos, gastos, devaluaciones; los ingresos y como se distribuyen para obtener los productos que nos ofrecen en el mercado; a que precios deben de comercializarse; que hacer con el ahorro; situaciones que ellos deben de enterarse y conocer de la economía, en virtud de que diariamente estamos escuchando, viendo, o leyendo cuestiones directa o indirectas referidas a los hechos económicos ya sean nacionales o internacionales. En cuanto el **método deductivo y analógico**, al realizar el análisis del Plan Nacional de Desarrollo, la Cuenta de la Hacienda Pública, se utilizaron dichos documentos de los cuales se obtuvieron cifras estadísticas oficiales emitidas por diferentes instancias que proporcionan la información y, documentación que permitió hacer el análisis del período sexenal.

Como profesora de Historia a nivel medio superior (17 años); les señalo a los jóvenes que ellos debe conocer los conceptos arriba señalados con la finalidad de que se familiaricen, por que es algo que se maneja constantemente.

Por otra parte señalo como los jóvenes no tienen respeto por nuestros representantes políticos, ¿será que ellos se lo han ganado?, por lo que siempre les comento a mis alumnos que no crean todo lo que leen, o escuchan, que siempre investiguen y busquen en varias fuentes para que adquieran bases y así puedan dar un juicio o una opinión.

Los jóvenes tendrán que aprender a vivir en democracia, discutir, respetar otros puntos de vista, o ponerse de acuerdo y sobre todo a entender, comprender, analizar, experimentar y lograr el pensamiento propio del acontecer histórico, económico, político y social del país. Por ello siempre hacemos comparaciones tomando en cuenta causas, consecuencias, ventajas y desventajas de lo que se esta viviendo en el país como producto de las aportaciones y el manejo de la capacidad intelectual de nuestros gobernantes para el beneficio de nuestra Nación y más concretamente sobre el sexenio salinista el cual ha sido muy importante y controvertido en la historia de nuestro país.

La carrera de economía me ha servido para dar a los jóvenes respuesta a algunas de sus preguntas como son: ¿por qué nuestro país ha sido y seguirá siendo un país subdesarrollado dependiente de grandes potencias, ayudarles a comprender y analizar junto con ellos que significa vivir en un mundo globalizado, en fin, como ayudarles a comprender el acontecer histórico y el comportamiento del país en el que están viviendo.

El objeto de estudio está encaminado a observar e identificar los hechos históricos reales de un período sexenal como lo fue el salinismo con sus características muy particulares y al mismo tiempo conociendo como se encontraba estructurado e identificando su dinámica particular, situación que me orilló; a la necesidad de obtener información detallada de este período y al mismo tiempo recordar el significado teórico de la política económica y sobre todo de la política financiera porque en este período

fue algo que sobresalió y que a nivel teórico se tiene que recordar utilizando el método deductivo y entender sus políticas ortodoxas de corte inmediateista que fueron incluidas en este sexenio y dan respuesta a algunas dudas que se puedan tener sobre el mismo, la información está basada en documentos oficiales, datos estadísticos que son producto de la información recolectada, los cuales se verán realizados a través de tablas, cuadros, gráficas y diagramas que permitieron enriquecer el texto.

La investigación también es descriptiva porque sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno como lo fue el régimen presidencial de Carlos Salinas de Gortari y sus componentes, pero de igual forma como se relacionó o vincula con diversos fenómenos entre sí.

El contenido de la investigación está dividido en tres capítulos:

En **el capítulo uno**: se presenta una visión del México que recibió Carlos Salinas de Gortari, haciendo referencia a la forma en que llega a la presidencia y cuáles fueron sus principales lineamientos para poder aliviar el fuerte desequilibrio económico.

Se hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo, debido a que éste es la guía de todas las políticas que articula el gobierno, sin embargo dicho plan fue sacrificado para poder lograr una economía aparentemente estable, se habla de un punto sumamente importante en torno al cual giraron todas las políticas; es decir la política económica, haciendo énfasis en la forma en que son aplicadas, ya que solo así se entiende que éstas no fueron diseñadas por el gobierno sino por organismos internacionales (FMI y BM) y se hace referencia de un pilar fundamental de la reforma estructural salinista, que fue consolidado con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

En **el capítulo dos**: se hace un balance del sexenio salinista de la evolución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y del crecimiento económico, del crecimiento de la inflación, empleo, salarios, deuda interna y externa, así como el impacto que se genera en todos los sectores económicos.

En **el capítulo tres**: se efectúa un balance del período sexenal donde se presentan resultados obtenidos en la política de Salinas en tres bloques, en el primero se hace mención de los logros macroeconómicos, en el segundo se hace referencia de los factores que propiciaron la *macrodevaluación* del año 1994, y en el tercero se presenta un análisis del grupo armado de Chiapas, el objetivo es que se entienda que había inconformidades a pesar de que las estadísticas están muy maquilladas y permiten ver de que forma se fue deteriorando el nivel de vida de los mexicanos.

Esta investigación se hizo gracias al apoyo incondicional de la Lic. Hortensia Arroyo Vargas y a la oportunidad que me está brindando la FES Aragón-UNAM con sus nuevas modalidades de titulación, que el Departamento de Educación Continua tiene a bien realizar el Lic. Alberto Sánchez Díaz junto con la Coordinación de Economía a cargo de la Lic. Virginia Cervantes Arroyo. A la secretaria de economía Tere Robert Zarco. Debo expresar, también el reconocimiento y la motivación del área directiva del Colegio Cultural México-Aragón en especial a la Lic. Martha Adriana Valtierra Godínez Directora técnica del plantel por la oportunidad y confianza que me ha brindado para impartir la materia de Historia Universal a nivel medio básico. Gracias a todos los alumnos de cada una de las generaciones por compartir conmigo esta experiencia educativa que me ha permitido aprender y crecer en el ámbito social, cultural y profesional.

Capítulo I.

Antecedentes y Marco Teórico de Referencia

El neoliberalismo* es un modelo que se ha impuesto a nuestra economía y una de sus aplicaciones es la apertura e integración de la economía mexicana al contexto internacional.

El antecedente del origen del neoliberalismo, se encuentra en la teoría clásica con Adam Smith, quien demostró que, conforme a la libre competencia la operación del mercado tiende continuamente a producir precios tan bajos como sea compatible con la provisión del producto, al mismo tiempo que se compensa justamente el esfuerzo gastado en su producción. La libertad de intercambio produce una armonía natural de interés, los que deben librarse de restricciones para permitir a todos la máxima ventaja económica que permitan las circunstancias; de esta manera, los mercados de libre operación producen resultados que maximizarán los beneficios individuales y sociales.

Para adentrarnos al comportamiento del período salinista se mencionará el comportamiento de la economía mexicana a partir de la década de los años cuarenta.

A partir de 1940 la economía en México ha experimentado grandes transformaciones: de exportador de productos primarios paso a ser una importante nación comercial en el mundo.

En 1940 se terminó con 30 años de estancamiento económico. Sólo en los años 30 el país retornó a la estabilidad política bajo el liderazgo conciliador, del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) quien fuera capaz de proporcionar cierta legitimidad al vigoroso Estado Central nacido del caos (en 1929 Calles había creado el Partido Nacional Revolucionario predecesor del Partido Revolucionario Institucional).

* Se llama neoliberal, porque intenta retomar, las viejas ideas clásicas y neoclásicas del siglo pasado, que confieren a las libres fuerzas del mercado y a la decisión individual de las personas un papel central, por lo que el Estado pasa a segundo término restringiendo al mínimo su rectoría y función, además de no oponerse a las acciones de los individuos, en este caso los empresarios, en la búsqueda de su interés.

Es posible distinguir algunos factores en el acelerado desarrollo económico de México a partir de 1940: la deuda pública externa como porcentaje del PIB descendió en 45 a 11 por ciento y la inflación, medida por el deflactor del PIB, tuvo un promedio de un poco más del 10 por ciento entre 1940 y 1954.

El período de 1954 a 1970 (desarrollo estabilizador) se caracterizó por la más elevada tasa de crecimiento de la producción y la más baja tasa de inflación en la historia de México.

A finales de este período el déficit externo rebasó el 4 por ciento del PIB, la inflación mostró signos de aceleración, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se embarcó en políticas monopolistas de elevado gasto deficitario y expansión monetaria para recuperar el consenso político: en este período hubo efectos benéficos duraderos que derivaron en los programas de gasto social. Aunque al final el efecto global de las políticas aplicadas fue la enajenación del sector privado y la desestabilización de la economía: La inflación se aceleró, aumentó el déficit externo corriente y hacia fines del período presidencial se devaluó el tipo de cambio por vez primera desde 1954.

Después, López Portillo (1977-1982) se pronunció en un camino de austeridad para estabilizar la economía con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), sin embargo cuando se confirmaron descubrimientos de petróleo adoptó políticas de gasto deficitario y de expansión monetaria agresiva. Los productores domésticos se vieron protegidos de los efectos resultantes de un reforzamiento mayor de las restricciones a las importaciones cuando se abandonó el programa de estabilización respaldado por el FMI.

En 1981, se utilizó intensamente el endeudamiento público con el exterior para defender el tipo de cambio contra una creciente especulación y fuga de capitales.

Al debilitarse los precios del petróleo los préstamos de bancos extranjeros a México disminuyeron, el capital privado abandonó el país pensando en una devaluación y en agosto de 1982 México anunció que no podían cumplir con los pagos vencidos de la amortización de su deuda externa, lo que desencadenó la "Crisis de la deuda".

La crisis de la deuda en 1982, ante la negativa de los acreedores extranjeros a otorgar préstamos adicionales a México, dio lugar a la interrupción involuntaria del servicio de la deuda. En menos de 6 años México dejó de ser uno de los países prestatarios más codiciados del mundo para convertirse en un país incapaz de obtener crédito externo de prestamistas privados. Durante esos 6 años habían llegado al país préstamos cercanos a los 60 mil millones de dólares lo que aumentó la razón de la deuda externa con respecto al PIB de 29 a 51 por ciento. Inicialmente, los fondos fueron utilizados por el gobierno para ambiciosos proyectos de inversión de gran escala para financiar el gasto corriente. Pero poco tiempo después del estallido de la crisis de la deuda la administración entrante de Miguel de la Madrid tomó la decisión de buscar un arreglo negociado con respecto a las obligaciones de la deuda mexicana y de no acudir al repudio unilateral de la deuda. Esta posición básica se ha mantenido desde entonces. Como resultado de ello México ha hecho transferencias netas al resto del mundo que representan en promedio el 6 por ciento del PIB durante 9 años; al mismo tiempo la cuenta corriente (sin incluir intereses) siguió registrando superávit desde 1982 hasta 1990.

Pero, Miguel de la Madrid tuvo que hacer frente en 1983 al legado de 12 años de gasto deficitario y de una inflación en espiral que se acercaba a tasas anuales de tres dígitos, un déficit en el presupuesto cercano al 17 por ciento del PIB, una dañina deuda externa cuya carga se acrecentó por tasa de interés reales extremadamente elevadas en el ámbito internacional.

La crisis de la deuda que estalló en México en agosto de 1982 marcó un decisivo punto de inflexión para la economía mexicana ya que cuatro décadas de crecimiento fueron interrumpidas y la inflación alcanzó niveles no registrados en los 70 años anteriores y por haber generado un cambio drástico en el enfoque del desarrollo económico por parte del gobierno. Pasaron 6 años de difíciles ajustes y reformas globales para que el nuevo enfoque comenzara a rendir frutos y fue hasta finales de la década de 1980 que la producción real regresó al nivel alcanzado en 1981. Todo esto dejó un desequilibrio macroeconómico y distorsiones como son:

- Déficit fiscal alto, y un gran número de empresas comerciales del sector público deficitario.
- Inflación galopante cercana a una tasa anual del 100 por ciento a fines de 1982.
- Déficit crónico en el comercio de bienes y servicios no factoriales y un sector exportador dependiente del petróleo.
- Bancos extranjeros no dispuestos a otorgar más créditos.
- Transformación de recursos hacia el exterior para el servicio de una deuda externa importante bajo condiciones de tasas de interés reales históricamente elevadas en los mercados internacionales.
- Una estructura de precios interna muy distorsionada por la intervención directa y los controles del gobierno.
- Una industria de baja productividad y calidad que abastecía a un mercado doméstico en extremo protegido, con escasos incentivos para exportar.
- Un sector privado hostil al gobierno inseguro de su capacidad para manejar la economía
- Un deterioro significativo en la relación de intercambio que principalmente debido al derrumbe de los precios del petróleo en 1985-1986, cayó en casi 40 por ciento entre 1982 y 1988.
- Un fuerte terremoto que devastó la Ciudad de México en septiembre de 1985.

La estabilidad de la economía después de la crisis de la deuda en 1982 no fue uniforme y gradual, sino que más bien siguió un recorrido accidentado. Se distinguen tres fases principales:

1. 1983 a 1985 el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)
2. 1986 a 1987 renovadas crisis de confianza y en 1986 el derrumbe de los precios del petróleo.
3. 1988 a 1990 alivio de la deuda, concertación y recuperación de la confianza y del crecimiento.

Cuando el presidente De la Madrid tomó posesión en diciembre de 1982 era necesario hacer frente inmediatamente al problema de liquidez externa gestado por la crisis de la deuda, estabilizar la economía y restaurar la confianza del sector privado.

Los funcionarios consensuaban las causas de las crisis como:

- La inflación y el gran déficit en cuenta corriente.
- La iniciativa privada se desvió del camino de una eficiencia cada vez mayor debido a la falta de competencia en los mercados domésticos resultante de una política comercial proteccionista.
- El tipo de cambio fue devaluado en 90 por ciento después de haber eliminado los controles cambiarios generales establecidos bajo la administración saliente de López Portillo.
- Los precios administrados públicamente cuyo valor real se había permitido que se derrumbara al alcance de la inflación, se alimentaron con los costos de producción o los precios internacionales.

Así, en 1982 se interrumpió el desarrollo del país y se inició un proceso difícil pero necesario de eliminación de los desequilibrios macroeconómicos más importantes que se habían generado durante los últimos doce años, los gobiernos sucesivos abandonaron la anterior estrategia de desarrollo dirigido por el Estado, a través de la sustitución de importaciones, e instrumentaron reformas microeconómicas de amplio alcance con el objeto de revitalizar el papel de las fuerzas del mercado y racionalizar la estructura de incentivos económicos.

Con la renegociación de la deuda externa y la introducción de políticas de ingresos y acompañadas a la austeridad fiscal reforzada en la segunda mitad de la década de 1980, la economía comenzó a crecer una vez más en 1989. La tasa anual de inflación disminuyó de un máximo que superó 160 por ciento a menos del 20 por ciento en 1987 mientras que los controles de precios fueron desapareciendo gradualmente.

Las exportaciones no petroleras que crecieron a principios de la década de 1980 y la inversión extranjera directa podrían cobrar un renovado impulso con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El presidente Salinas anunció un programa de estabilización en diciembre de 1988, el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) y dio instrucciones a la Secretaría de Hacienda para entablar negociaciones con la comunidad financiera internacional. La meta era reducir las transferencias de recursos hacia el exterior que resultaban de la onerosa carga de la deuda externa. Entre los principales acuerdos

incluidos entre la fase inicial del PECE, se contaban algunos ajustes moderados a los precios públicos, el reemplazo del régimen de tipo de cambio fijo iniciado bajo el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) por un deslizamiento de tipo de cambio a la tasa preestablecida de un peso diario lo que daba como resultado una devaluación nominal anual de aproximadamente las de la maquila, se derrumbaron y provocaron que la economía mexicana se viera sumergida en una recesión.

De crecer a niveles de 7 por ciento en 2000, el crecimiento de PIB se desplomó a 0.7 por ciento en 2001 y a 2.7 por ciento en 2002. En el primer trimestre del 2003 los resultados eran 2.27 por ciento y 0.16 por ciento para el segundo. La inflación bajó de 8.96 por ciento en 2000 y a 4.4 por ciento en 2001 y aumentó a 5.7 por ciento en 2002. La política macroeconómica de la administración de Vicente Fox se puede considerar una continuación de las políticas de la administración de Zedillo. La incapacidad de la economía mexicana para crecer una vez que las exportaciones pierden su dinamismo, cualquiera que sea la causa del choque externo. La economía interna no genera una dinámica propia y el Estado está incapacitado económica y políticamente para actuar. La economía mexicana comienza un período de estancamiento económico prolongado y no logra el despegue industrial necesario para superar las dificultades existentes.

Hoy en día, aún existen problemas de pobreza rural y desigual distribución del ingreso y de la riqueza, y precarias condiciones de empleo para una gran parte de la fuerza de trabajo, asociada con un nivel promedio de educación y capacitación bajo, un descuido del medio ambiente que ha generado condiciones precarias alrededor de varios centros urbanos e industriales.

Después de unas elecciones controvertidas Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia en una de las situaciones de crisis económicas más graves de la historia del país. Durante el sexenio que lo precedió México no creció y aunque la política de austeridad había logrado aliviar el fuerte desequilibrio de las finanzas públicas y la política devaluatoria había conseguido una balanza comercial favorable. Salinas de Gortari consideraba que ello era sólo el principio de la propuesta del liberalismo

económico. Así, el 12 de diciembre de 1988, a escasos 12 días de asumir la presidencia promete: ver esquema No.1 del Apéndice.

- Saneamiento de las finanzas públicas.
- Crecimiento sostenido con equidad y sin inflación.

Esto se logrará por etapas, como sigue:

1. Abaratamiento de la inflación.
2. Preparación de infraestructura.
3. Renegociación de la deuda pública externa para evitar transferencias de recursos.
4. Crear un horizonte de certidumbre para volver a crecer.
5. Evolución del tipo de cambios sin ajustes bancarios, de manera ordenada y previsible (esta política entró en vigor a partir de enero de 1989).
6. Congelación de los precios de la gasolina, el gas y la electricidad.
7. Política de ajuste salarial.
8. Fomento a la exportación.

Ese día (12 de diciembre) se firma el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

1.1. Política Económica 1988 - 1994

En el capitalismo actual, el Estado participa activamente en la economía a través de la política económica, la cual se define como:

“Aquella parte de la ciencia económica que estudia las formas y efectos de la intervención del Estado en la vida económica con objeto de conseguir determinados fines... la política económica toma como base las leyes de la ciencia económica en el sentido de que no sería posible... la previsión de los efectos de la intervención del Estado sin un conocimiento de las leyes económicas”¹

¹ Tomado del **Diccionario de economía política** dirigido por Claudio Napoleón, citado por Alonso Aguilar, México, riqueza y miseria, México Nuevo Tiempo (7°. Ed.) 1974, p.177.

“Sistema de medidas económicas que el Estado aplica en interés de las clases dominantes. La política económica influye sobre muchos aspectos del desarrollo de la sociedad y, ante todo, sobre sus fuerzas productivas”²

Los elementos principales de estas definiciones se pueden resumir en una sola definición.

La política económica es el conjunto de mecanismos, instrumentos y acciones que aplica el Estado con el objeto de regular los hechos y fenómenos económicos. El objetivo principal de la Política Económica es lograr el desarrollo socioeconómico del país.

Hemos afirmado que la política económica la lleva a cabo el Estado. Este puede ser explicado desde el punto de vista jurídico, político económico-social. Aquí interesa el aspecto económico-social del Estado, que se define como:

“Conjunto de instituciones, organizaciones y empresas que están controladas y administradas por el poder público y que sirve para gobernar una nación o país. El estado se encuentra formado por el gobierno, en sus diferentes niveles, y por el conjunto de organismos y empresas, manejados por la administración pública.”³

En México como en el resto de los países de América Latina, la política económica ha seguido los mismos causes, el cambio estructural se ha sintetizado en la privatización, reorientación del gasto público, reducción de la inversión pública y desregulación de los mercados. Por su parte las políticas de ajuste, encaminadas a la reducción de la inflación, del déficit del gasto público y de la balanza de pagos, se movieron en los ámbitos monetarios, crediticios y fiscales, pero no en el productivo. Supusieron que una vez conseguido el equilibrio de la balanza de pagos, la reestructuración microeconómica se daría sin distorsiones.

Como no todos los objetivos se pueden lograr al mismo tiempo, generalmente la política macroeconómica privilegia algunas variables y define etapas para el logro de metas.

² Borisov, Zhamin y Makárova, **Diccionario de economía política**, Buenos Aires, Futura, 1976, p.24.

³ Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez, **Diccionario de economía**, Océano (2º. Ed.), 1985,p.61.

Como consecuencia, en el sexenio salinista se privilegió el combate a la inflación y para ello se sobrevaluó el peso, para atraer capitales y equilibrar la balanza de pagos desajustada por la sobrevaluación, se mantuvieron altas tasas de interés, que más bien favorecieron la entrada de capital especulativo.

Los pactos económicos mantuvieron también los incrementos salariales por debajo del costo de la productividad, con lo cual durante ese sexenio se logró mantener un crecimiento no solo con equilibrio de la balanza de pagos, sino también con una reducción de la inflación, no obstante, la estrategia seguida tuvo dos problemas:

1. Dependier excesivamente del capital especulativo (que optó por salir en 1994)
2. La estrategia de altas tasas de Interés inhibió la inversión, contrajo el mercado interno y frenó la reconversión industrial.

Cuando tomó posesión de la presidencia de la República el Licenciado Carlos Salinas de Gortari, se puede decir que México ya había superado la crisis de la llamada “docena trágica” (1970-1982), así como las derivadas de los desastres ocurridos durante el anterior gobierno; en efecto, el PIB empezaba de nuevo a crecer, la inflación a ceder y el déficit público a disminuir e igualmente se habían iniciado por el Presidente Miguel de la Madrid dos transformaciones estructurales fundamentales al sistema económico mexicano: la privatización, o desincorporación si se prefiere, del enorme e ineficiente aparato paraestatal que competía deslealmente con las empresas privadas produciendo todo género de mercancías y servicios y el sistema proteccionista a ultranza que había convertido a la industria nacional en obsoleta y no competitiva en los mercados internacionales; además el Pacto de Solidaridad había comprometido al gobierno a luchar contra la inflación por medio del saneamiento de las finanzas públicas.

El Presidente Salinas fue continuador de la política del Presidente Miguel de la Madrid pero más que eso la profundizó, la amplió y le dio un contenido doctrinario más claro; desde el principio de su mandato fustigó el modelo mercantilista-dirigista existente en México por décadas, atacando en especial al proteccionismo, al intervencionismo

gubernamental en la vida económica y a la política expansionista basada en los déficit públicos y en la inflación.

“La política económica basada en la planeación indicativa, a cargo de la secretaría de programación y presupuesto entre las principales acciones del gobierno en materia de planeación se tiene el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) que es una continuación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que abarca de enero de 1989 a 1994 y que ahora se llama Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo con seis fases y con los siguientes objetivos: como se observa en el esquema No. 2 del Apéndice

- Mantener un balance en las finanzas públicas que sea compatible con la consolidación del abatimiento de la inflación.
- Mantener la estabilidad de precios.
- Sentar las bases para la recuperación gradual y sostenida del crecimiento económico.

Se elabora el Plan Nacional de Desarrollo con sus cuatro objetivos:

- La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
- La ampliación de la vida democrática.
- La recuperación económica con estabilidad de precios.
- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.”⁴

El nuevo presidente precisó su pensamiento en términos no escuchados hasta entonces en el medio político y burocrático. Reconoció que México usó con éxito, aunque no siempre con acierto, de la protección y de los subsidios para desarrollarse y que adquirió empresas quebradas para salvar las fuentes de trabajo, pero que eso no era en lo sucesivo posible porque las circunstancias habían cambiado; “el estatismo surgió por el fracaso del *ultraindividualismo* de los años '20 y de la gran recesión de 1929-1934 y fue válido en los dos decenios siguientes, pero en la actualidad solo

⁴ Silvestre Méndez, José **Problemas económicos de México** p. 382

defiende privilegios”; “el proteccionismo y la sobre regulación crean monopolios, abusos y subsidios indiscriminados, así como proteger a unos pocos productores contra la población consumidora”; “es necesaria la desregulación para bajar los costos y ser más competitivos”; “que el gobierno no gaste lo que no tiene, las finanzas públicas deficitarias producen inflación y ésta lastima más a los que menos tienen”; “un desarrollo permanente y justo requiere de la estabilidad de precios”; “un Estado más grande no es necesariamente más capaz ni uno mas propietario es más justo”; “el nacionalismo no está asociado a un Estado más propietario sino a uno más justo”; “un gobierno que no atiende a las necesidades del pueblo por estar ocupado administrando empresas no es justo ni revolucionario”; “un gobierno incapaz de atender a las necesidades sociales, tampoco puede defender la

Soberanía” “o trata de determinar si el sector privado es mejor administrador que el gobierno, sino que el dilema es entre propiedad que atender y justicia que dispensar”. En fin, “la quiebra de los modelos de desarrollo sobreprotegido, de economías estatizadas y de regímenes políticos autoritarios nos dan la razón”.

La primera tarea a la que se dedicó el gobierno fue sanear las finanzas públicas. Entre 1987 y 1994 el número de contribuyentes no asalariados subió de 1,760,000 a 5,660,000, es decir un 222 por ciento y en ese mismo período la recaudación del gobierno federal creció un 32 por ciento en términos reales, no obstante que se redujo la tasa marginal del ISR a personas físicas del 50 por ciento al 35 por ciento, el impuesto a la renta de las empresas del 40 al 34 por ciento y el IVA del 20 y 15 por ciento al 10 por ciento; en el último año del gobierno de Salinas se otorgó un subsidio fiscal a los trabajadores que recibían un salario mínimo para elevar sus ingresos entre 7.5 y un 10.8 por ciento, así como la exención del ISR a los que ganaban hasta dos salarios mínimos.

Estas reducciones a los impuestos no compensaron el establecimiento del Impuesto Sobre Activos, gravamen que si bien evita la evasión principalmente de empresas internacionales y no afecta a los causantes que cubren el ISR, es eminentemente injusto con las empresas que efectivamente sufren pérdidas. Por su parte, los precios y

tarifas públicas experimentaron los siguientes incrementos por los acuerdos del Pacto del 10 de noviembre de 1991: el diesel un 9.7 por ciento y durante 1992 a razón de diez pesos mensuales; el gas licuado un 2.4 por ciento y durante 92 un incremento mensual de 2.5 por ciento; la energía eléctrica para uso residencial un 15.3 por ciento y para industrias un 14.5 por ciento en promedio. El aumento a las gasolinas fue mayor para disuadir el consumo y su precio se debía ir adecuando al de los precios internacionales. En la concertación del Pacto de octubre de 93 se atenuaron estos aumentos al especificarse que los precios se alinearían a los internacionales y que el deslizamiento de las tarifas eléctricas y de las gasolinas no rebasara el 5 por ciento anual.

Durante el gobierno del Presidente Salinas de Gortari el gasto público disminuyó un 25 por ciento en términos reales, mientras que el gasto social pasó a ser del 54 por ciento del gasto programable (esto es sin considerar el servicio de la deuda), cuando en 89 era del 32 por ciento; este resultado se obtuvo, por supuesto por una estricta disciplina fiscal, pero el factor más importante fue el arreglo de la deuda externa. En 1989 el gobierno propuso a los más de 500 bancos acreedores que representaban la casi totalidad de los créditos contra México, cualquiera de estas tres fórmulas: o bien una reducción del 35 por ciento del saldo de la deuda, equivalente al precio al que se cotizaban los papeles mexicanos en el mercado internacional, o bien una tasa de interés fija del 6.25 por ciento, o bien recursos frescos por cuatro años. La mayoría optó por la primera opción, una importante minoría por la segunda y unos cuantos por proporcionar recursos frescos.

Los acreedores aceptaron la oferta mexicana, porque consideraron que el país estaba siguiendo una política económica que garantizaba el pago de sus obligaciones, siempre y cuando se le liberara de una carga insoportable; por otra parte el descuento que aceptaban era el mismo que hubieran tenido que conceder si quisieran vender sus créditos en el mercado secundario. De esta manera la deuda externa pasó del 50 por ciento del PIB en 1988 al 17 por ciento y México pudo liberar recursos que le permitieron crecer.

Al mismo tiempo la deuda interna disminuyó del 20 por ciento del PIB en 1988 al 5 por ciento en 1994, gracias a la caída espectacular de las tasas de interés entre estos mismos años; los CETES a 28 días, por ejemplo bajaron su rendimiento de 52.3 por ciento en diciembre de 88 a 13.6 en octubre de 1994 y el pago que tenía que realizar el erario por este concepto bajó del 18 al 2.5 por ciento del PIB, o si se prefiere del 44 al 10 por ciento del gasto público debido también a que disminuyó a algo más de la quinta parte el vencimiento promedio de los créditos. La fuerte reducción del servicio de la deuda permitió incrementar el gasto social en más del 85 por ciento durante la administración salinista.

El arreglo de la deuda pública, sobretodo la interna, se realizó principalmente con los recursos provenientes del alza de los precios del petróleo y los de la privatización. La intranquilidad que causó la Guerra del Golfo hizo que subieran los precios del petróleo considerablemente, con la consiguiente utilidad de los países productores. El gobierno mexicano consideró atinadamente que en un tiempo relativamente breve concluiría el conflicto bélico y volverían a su nivel normal los precios y por ello tomó tres medidas precautorias: en primer término en el presupuesto solo se calculó la mitad del precio prevaleciente durante el tiempo de guerra; en segundo lugar, adquirió opciones a futuros por si la baja prevista fuera menor que la que se diera en la realidad y, por último, las utilidades petroleras por este concepto pasaron a formar un fondo de contingencia que en 1994 se aplicó a cancelar pasivos con el Banco de México por 20 billones de pesos (20,000 millones de nuevos pesos)

Igualmente pasaron a formar parte del Fondo de contingencia los recursos provenientes de la desincorporación durante el sexenio de 415 entidades paraestatales (el 67 por ciento de las existentes en 1988, entre ellas Teléfonos de México y las compañías de aviación), y de los 18 bancos estatizados por López Portillo, que se vendieron en licitación a tres veces su valor en libros y a 15 veces la relación precio-utilidad. En ambos casos el gobierno consideró con acierto que no era prudente aplicar ingresos que se percibían por una sola vez al financiamiento de gastos permanentes.

Todo hacía pensar que con el aumento de los ingresos, la contracción de los gastos y el arreglo de la deuda pública permitirían que las finanzas públicas pasaran de un déficit a un superávit con el consiguiente abatimiento de la inflación; así fue publicado como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1 Déficit Público e Inflación

Años	Déficit Público (porcentaje del PIB)	Inflación Variación % Anual
1989	-5.2	19.7
1990	-3.6	29.9
1991	-1.4	18.8
1992	0.4	11.9
1993	0.7	8.0
1994	-0.1	7.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México 1989-1994.

De las anteriores cifras llaman la atención dos cosas: el repunte inflacionario en 1990 que el mismo Presidente Salinas explicó por la necesidad de aumentar los precios y servicios públicos para corregir sus rezagos, pero que impidió que al final del sexenio se llegara a la ansiada meta de alcanzar una inflación similar a la de los Estados Unidos. El segundo caso es la reducción en 1994 de la inflación en sólo nueve décimas de punto en ese año que no corresponde a un presupuesto prácticamente en equilibrio porque una décima de punto no debiera tener mayor influencia. La verdadera explicación reside en que las cifras de 93 y 94 estuvieron maquilladas; en efecto, a partir de 1992 se dejó de incluir en los egresos del erario al déficit por la intermediación financiera, es decir la diferencia entre el costo de captación de recursos por la banca de desarrollo y el interés al que presta. Este déficit en 1994 llegó casi al 5 por ciento del PIB, lo que provocó una considerable liquidez en poder del público y ésta se tradujo en una presión que impidió que bajara la inflación.

La explicación del considerable déficit por la intermediación financiera debe encontrarse en parte en operaciones poco juiciosas de la banca de desarrollo, pero quizá también en el deseo de compensar la pequeña recesión de 1992 y en el intento de captar las

simpatías electorales de los 415,000 micro, pequeños y medianos empresarios a los que apoyó Nacional Financiera, a los miembros de las 350 uniones de crédito que se crearon y financiaron y a la multitud de deudores a quienes se les concedieron préstamos blandísimos y a menudo irrecuperables por parte del Banco de Comercio Interior, Banrural y Banobras. Este hecho se transformó en un importante factor negativo al principio del gobierno del Presidente Zedillo como se verá posteriormente.

No obstante lo anterior, la administración del Licenciado Salinas estableció un mecanismo eficaz para controlar en lo sucesivo al dotar de autonomía al Banco de México para impedirle financiar con dinero fresco el déficit hacendario.

Una reforma estructural que podrá transformar en el futuro la agricultura de México, fue la modificación al artículo 27 de la Constitución y a la Ley Agraria. El Presidente declaró desde principios de su régimen que el reparto de la tierra había concluido porque ya no había más tierras que repartir y que si bien antes el reparto respondía a razones de justicia, ya para entonces era improductivo y empobrecedor; de hecho la permanencia del minifundio era un factor de pobreza de los campesinos tan grave como en su tiempo había sido el latifundio. Ahora reforma agraria ya no debía querer decir reparto sino aumento de la producción.

De acuerdo con estas ideas las reformas a la legislación agraria promovidas por el Presidente Salinas dieron certeza jurídica a los agricultores, confirmaron las tres formas de tenencia de la tierra existentes, o de la pequeña propiedad, la ejidal y la comunal, dieron libertad a los ejidatarios para disponer de su tierra, ya sea rentándola, hipotecándola o vendiéndola y permitieron la asociación de ejidos con pequeños propietarios o empresas. Esta reforma ha dado lugar a inversiones importantes en la agricultura comercial tecnificada de las regiones del Norte, pero desgraciadamente no ha sido debidamente aprovechada, principalmente en el sur por razones culturales y por la presión política de grupos ideológicos y de comisariados ejidales.

Otra modificación importante fue el cambio de régimen del subsidios agrícolas; se estableció el Programa de Apoyo Directo al Campo, PROCAMPO, por el cual se dan a

los campesinos apoyos directos por hectárea que sustituyen gradualmente el subsidio implícito en los precios de garantía: de esta manera se benefició a más de dos millones de campesinos que no gozaban de precios de garantía por producir fundamentalmente para el autoconsumo. Por las mayores inversiones, la seguridad jurídica, los créditos y un buen régimen de lluvias desde 1992 el país fue autosuficiente en maíz y frijol; aun cuando la productividad agrícola siguió siendo muy baja.

De gran trascendencia para el futuro fue la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) consistente en una prestación a los asalariados, a cargo de los patrones, por el 2 por ciento del salario integral, para formar fondos para los casos de jubilación, incapacidad, desempleo o fallecimiento. La gran innovación del SAR es que los recursos captados van a cuentas individuales con un rendimiento garantizado, de cuyo monto es informado periódicamente cada cuenta habiente. El sistema de AFORES, sucesor del SAR, está destinado con el tiempo a convertirse en la principal fuente de ahorro doméstico y de inversiones a largo plazo. En 1994 el SAR contaba con aportaciones para 12 millones de trabajadores por la cantidad de 24,000 millones de nuevos pesos.

También fueron medidas de gran trascendencia: el nuevo reglamento a la Ley de Inversiones Extranjeras que eliminó la discrecionalidad en las resoluciones, redujo los trámites y requisitos y dio seguridad jurídica a los inversionistas; la reclasificación de muchos productos petroquímicos de básicos a secundarios, que permitió que las empresas privadas invirtieran en ellos y aumentaron su producción; la autorización a las empresas privadas para generar la energía eléctrica que consuman, vendiendo sus excedentes a la Comisión Federal de Electricidad y, sobre todo, la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Desde el primer año de su gobierno el Presidente Salinas anunció su intención de negociar acuerdos bilaterales de libre comercio que proporcionaran a México una adecuada reciprocidad a la apertura unilateral que México había venido haciendo de su comercio exterior. El primer tratado que se firmó fue con Chile en septiembre de 91 y posteriormente se negoció otro con Colombia y Venezuela que entró en vigor en 1994.

Las negociaciones del tratado con Estados Unidos y Canadá, por razón de su misma importancia, fueron mucho más largas y complicadas.

El Senado de la República organizó en 1990 un foro Nacional de Consulta par determinar si había un consenso sobre la conveniencia del TLCAN; logrado éste, de inmediato se movilizó el sector empresarial para presentar a los negociadores del gobierno cuales eran las posiciones de cada sector y subsector de la industria mexicana y ya para 1991 se habían formado 18 grupos de trabajo integrados por representantes fundamentalmente del gobierno y del empresariado para analizar cada uno de los aspectos del tratado y así presentar un frente común ante los negociadores norteamericanos y canadienses.

Las negociaciones de gobierno a gobierno no se concluyeron sino hasta finales de 1992 porque por presiones políticas fue necesario incluir en el texto adiciones sobre los temas laboral y ambiental. El resultado fue realmente excelente. México no contrajo ninguna obligación en materia petrolera; los Estados Unidos y Canadá, reconociendo el menor grado de desarrollo de México, abrirían de inmediato su mercado al 84 por ciento de las exportaciones mexicanas y México sólo el 41 por ciento correspondiente a bienes de capital e insumos que no producía; el resto se iría desgravando gradualmente en plazos de 5 a 15 años. El TLCAN incluyó provisiones para sancionas prácticas desleales y salvaguardas, así como procedimientos para resolver equitativamente las diferencias. No fue sino hasta finales de 1993 que el Congreso de los Estados Unidos, después de muchos debates, aprobó el tratado; este hecho tuvo consecuencias negativas para México porque muchas inversiones se detuvieron en ese año hasta ver si finalmente se aprobaba o no.

La enorme importancia del TLCAN no puede ser minimizada. Para México significa la apertura del mercado más grande del mundo a sus exportaciones, principalmente de manufacturas, así como un factor fundamental para la atracción de inversiones y la creación de empleos; para Estados Unidos y Canadá representa la adición de un mercado dinámico y creciente y una mayor competitividad sobre los productos del resto del mundo.

No era necesario el TLCAN, con todas las ventajas que significó, para acelerar las exportaciones, sobre todo las de manufacturas, bastaron la apertura del comercio exterior que obligó a la planta productiva mexicana a ser competitiva, y las legislaciones mexicana y norteamericana que propiciaron el desarrollo de la industria maquiladora. El siguiente cuadro ilustra este dinamismo:

Cuadro 1.2 Exportaciones e importaciones millones de dólares.

Años	Exportaciones	Importaciones	Millones de dólares	Saldo en Cuenta Corriente
1982	24,056	17,010	7,046	-5,890
1988	30,669	28,082	2,610	-2,376
1989	35,171	34,766	405	-5,821
1990	40,711	41,593	-882	-7,451
1991	42,688	49,967	-7,279	-14,647
1992	46,196	62,129	-15,933	-24,438
1993	51,886	65,367	-13,481	-23,399
1994	60,882	79,346	-18,464	-29,662

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1982-1994.

Al mismo tiempo que la exportaciones crecían, también lo hacían las importaciones debido a que el desarrollo económico del país requería del exterior más y más bienes de capital e insumos indispensables para el progreso de la industria nacional; pero también hay que reconocer que a medida que aumentaba el ingreso de la población se incrementaba su apetencia por los productos importados de consumo que se iban haciendo más baratos conforme la diferencia entre las inflaciones mexicana y estadounidense era superior a las devaluaciones que experimentaba el peso.

El primer Pacto de Solidaridad en diciembre de 1987 estipuló que el tipo de cambio se deslizaría conforme a la inflación, pero en la concertación de marzo de 1988 y en las siguientes, se convino en mantener fija la paridad hasta diciembre de 1988; en enero de

1989 se acordó un deslizamiento de un peso diario que se mantuvo hasta mayo de 1990, en que se redujo a 80 centavos por día, por considerarse que así se abatiría más rápidamente la inflación: en noviembre de ese año y por las mismas razones se bajó el deslizamiento a 40 centavos diarios, para todavía un año después (noviembre de 1991) reducirlo de nuevo a 20 centavos al mismo tiempo que se abrogaba el control de cambios. Este régimen continuó hasta que finalmente en octubre de 1992 se creó una banda de flotación de la paridad en la que el precio de venta del dólar se deslizaría a razón de 40 centavos por día y el de compra se mantendría fijo. Estos deslizamientos llevaron el tipo de cambio frente al dólar a los niveles que muestra el siguiente cuadro, observar también cuadro 30 del Apéndice.

Cuadro 1.3 Tipo de cambio durante el sexenio salinista

Años	Tipo de cambio Promedio	Tipo de cambio al final del período
1988	2.29	2.33
1989	2.48	2.69
1990	2.84	2.96
1991	3.02	3.10
1992	3.09	3.18
1993	3.16	3.33
1994	3.28	

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1988-1994.

La relativa estabilidad del peso (43 por ciento de devaluación en siete años) y los crecientes déficit en las balanzas comercial y en cuenta corriente hicieron temer a muchos de que el peso estaba sobrevaluado y que era necesaria una devaluación más acentuada; de hecho algunos analistas calcularon la sobrevaluación en aproximadamente un 15 por ciento.

El Presidente Salinas y las autoridades hacendarias y crediticias desecharon estos temores y cálculos argumentando que la planta productiva seguía siendo competitiva como lo demostraba el que las exportaciones a los Estados Unidos en 1994, comparadas con las del año anterior, hubieran crecido un 22 por ciento, las no petroleras un 25 y las manufactureras un 27 por ciento, aumento éste que duplicaba las del resto del mundo a los Estados Unidos. Por otra parte, el incremento de las importaciones no debía preocupar porque los bienes de capital y los insumos representaban casi el 90 por ciento de las totales, lo que debía atribuirse al desarrollo mismo de la economía del país.

Por lo que respecta al déficit en la cuenta corriente, el presidente deducía que México había dejado de transferir recursos al exterior equivalentes al 6 por ciento anual del PIB, para recibirlos a razón de un 3.2 por ciento anual entre 1990 y 1993, mientras que en el primer semestre de 94 el flujo de recursos foráneos había ascendido a 12,000 millones de dólares. “Si tuviéramos superávit en cuenta corriente seríamos exportadores de capital”. Estos razonamientos teóricamente válidos convencieron a los expertos, pero no tranquilizaron del todo a los legos en economía.

El arreglo de la deuda pública, las finanzas del gobierno equilibradas, la inflación a la baja, la apertura del comercio exterior, el dinamismo consiguiente de las exportaciones y las políticas modernizadoras y liberadoras de la pesada carga neomercantilista e intervencionista prevaleciente en las décadas anteriores crearon un ambiente propicio para las inversiones privadas nacionales y extranjeras que dio por resultado un crecimiento constante del PIB, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1.4 Inversiones y Crecimiento del PIB

Años	Variación Porcentual Anual			PIB
	Inversión total	Privada	Pública	
1989	5.8	5.3	7.1	4.2
1990	13.1	13.8	11.2	5.1
1991	11.0	14.5	0.6	4.2
1992	10.8	15.0	-3.3	3.6
1993	-2.5	-3.2	0.4	2.0
1994	8.4	9.8	2.9	4.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1989-1994.

En todos los años el crecimiento del producto interno bruto fue superior al de la población excepto en el año de 1993, lo que debe atribuirse a la disminución de la actividad económica en el resto del mundo, a la baja de la inversión pública en 1992 y a la de la inversión privada, ésta última atribuible en buena parte a las dudas que surgieron sobre si el TLCAN de América del Norte iría a ser aprobado por el Congreso de Estados Unidos o no.

El crecimiento económico fue acompañado por un mejoramiento de las condiciones de vida: el empleo se elevó considerablemente como lo muestra el número de afiliados al IMSS haya aumentado un 26 por ciento entre 1988 y 1994; el índice de desempleo abierto descendió cada año excepto en 1993; el salario promedio se elevó en el sexenio un 22 por ciento en términos reales y el de la industria manufacturera creció a una tasa del 6.3 por ciento anual; por el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) en octubre de 93 se acordó que los salarios mínimos aumentaran conforme la inflación y los incrementos de la productividad, a lo cual deben agregarse los bonos fiscales a quienes ganaran menos de 2 salarios mínimos; las pensiones otorgadas por el IMSS que en 1988 apenas llegaban al 35 por ciento del salario mínimo, en 1994 ya significaban un 95 por ciento; en fin, el Programa Nacional de Solidaridad erogó recursos por 52,000 millones de nuevos pesos, para llevar a cabo más de 523,000

obras que resolvieron carencias de miles de poblados rurales y colonias populares. Estos avances, indudablemente importantes deben colocarse en su justo término al recordar que el Presidente Salinas se enorgulleció que durante su mandato el número de mexicanos víctimas de un extrema pobreza pasó de 15 millones a la también escalofriante cifra de 13.5 millones.

Tomando en cuenta las fallas del gobierno salinista al final parecía todo un éxito y así lo reconocían las instituciones financiera y la prensa especializada internacionales. A mediados de 1994 México ingresó al “club de los países ricos”, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por lo que parecía que estaba a punto de concluirse el deseo del Presidente Salinas expresado en 1990: “Queremos que México sea parte del primer mundo y no del tercero”.

El resultado final fue un sexenio con un crecimiento económico bajo, niveles salariales deprimentes y un alto índice de pobreza, solo algunas empresas se modernizaron para ser más eficientes dejando a una economía mexicana con características capitalistas.

1.1.1. Política Financiera.

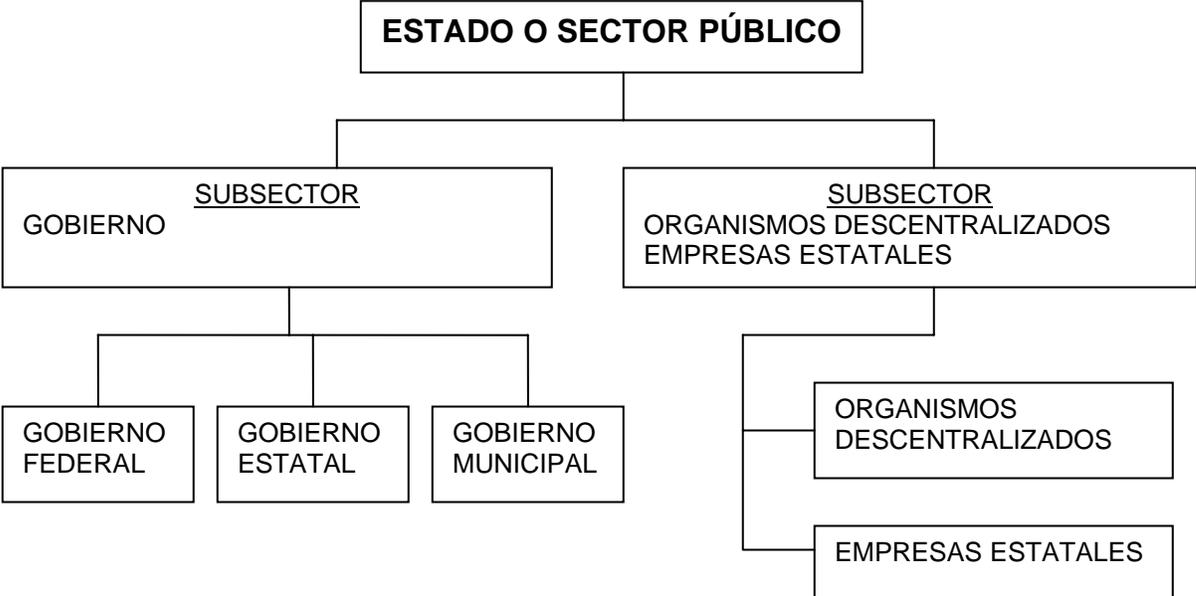
“Parte de la política económica que se encarga de formular los objetivos, señalando los instrumentos adecuarlos para controlar los ingresos y administrarlos, así como para elaborar el gasto del sector público. La política financiera se encarga también del control del sistema bancario, así como la política monetaria y crediticia. De esta manera, en forma amplia, la política financiera de un país incluye: la política fiscal, la política de gasto público, la política monetaria y crediticia y la política bancaria, todas ellas administradas con la finalidad de coadyuvar al logro del desarrollo económico del país”⁵

Si limitamos la política financiera a la política de gasto, entonces el principal instrumento de esa política es precisamente el gasto público, que en nuestro país se realiza por

⁵ Zorrilla Arenas, Santiago y José S. Méndez M. **op. Cit.**, p.184.

medio de la Ley de egresos de la federación. El Estado financia todas sus actividades, tanto del subsector gobierno como del subsector organismos y empresas del Estado, como lo muestra el Esquema 1, su gasto corriente (que se hace para mantener el funcionamiento de los organismos) y su gasto de inversión que permite ampliar su cobertura de servicios o de producción), de acuerdo con los lineamientos planteados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El gasto público es un instrumento fundamental de la política económica que a lo largo de los años ha permitido promover el crecimiento del país, así como de los sectores y ramas económicos.

Esquema No. 1 Subsectores en que se divide el Estado o Sector Público.



Fuente: Silvestre Méndez José, Problemas económicos de México. p. 193.

Evolución de la política financiera del gasto público de 1988-1994.

- Se ha continuado con la política de disminución del gasto público, tratando que el financiamiento no sea inflacionario, al mismo tiempo que se fomente el ahorro, fenómeno que no se ha logrado por la cantidad de problemas existentes en la economía nacional.

- Se ha restringido el gasto público en cuestiones sociales como salud, educación, vivienda, y se continúa pagando los intereses y amortizaciones de la deuda pública interna y externa, que siguen absorbiendo más de 50 por ciento del presupuesto, a pesar de la renegociación de la deuda externa.
- Se continúa con la venta de empresas del Estado con el objeto de recaudar mayores ingresos. Entre estas empresas destacan Cananea, Teléfonos de México, canales 7 y 13 de televisión y los bancos.
- El Plan Nacional de desarrollo (1989-1994) plantea apoyar la descentralización financiera y mejorar el control y seguimiento del gasto público.
- Importante gasto en el Programa Nacional de Solidaridad

1.1.1.1. Política Fiscal.

La política fiscal es el “conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general.”⁶

La política financiera se encarga del acopio de recursos físicos y financieros que van a determinar el volumen del gasto público.

Esta política, al moverse en el ámbito de las finanzas públicas con el fin de recaudar los ingresos necesarios para la realización de las actividades estatales, establece el sistema impositivo o régimen tributario, y las medidas e instrumentos relacionados con la obtención de recursos financieros.

⁶ Zorrilla Arena, Santiago y José S. Méndez m., **op. Cit.**, p.184

En términos generales, los instrumentos de la política fiscal que se aplican en los países capitalistas son todos aquellos que contribuyen a la recaudación de los ingresos públicos. Estos instrumentos son:

- Conjunto de impuestos, derechos productos y aprovechamiento, que conforman el sistema fiscal.
- Ganancias que se obtienen del funcionamiento de las empresas del sector público.
- Financiamiento público que puede provenir de fuentes internas (endeudamiento público interno) y de fuentes externas (endeudamiento público externo).
- Transferencias o recursos que los diversos sectores y entidades hacen llegar al sector público y que permiten incrementar sus ingresos. Un ejemplo son las aportaciones privadas para la reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo de 1985.

La emisión monetaria es otro instrumento que permite aumentar los recursos del Estado, aunque no lo tratamos como instrumento de política fiscal sino de política monetaria, ya que ambas contribuyen a los mismos objetivos.

En nuestro país, los instrumentos de política fiscal, así como el monto de cada uno de ellos, se fijan en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de cada año, que manda el Ejecutivo federal al congreso de la Unión para su aprobación.⁷

En nuestro país, los principales impuestos son once:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto al activo de las empresas
- Impuestos al valor agregado
- Impuesto especial sobre producción y servicios
- Impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.
- Impuesto sobre adquisición de inmuebles.
- Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos

⁷ Salinas de Gortari Carlos, "Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1993", en Diario oficial, México Secretaría de la Presidencia, 27 de diciembre de 1993, pp. 16-19.

- Impuesto sobre automóviles nuevos
- Impuestos sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación.
- Impuesto sobre adquisición de azúcar, cacao y otros bienes.
- Impuesto al comercio exterior (tanto a la importación como a la exportación)

Breve descripción de la política fiscal del sexenio 1988-1994.

- Reducción de ISR de 42 por ciento en 1988, a 35 por ciento en 1991 y a 34 por ciento en 1994.
- Se pretende seguir una política de ingresos públicos que permita financiar las actividades del sector público sin que exista déficit.
- Se amplía la base tributaria de los diversos impuestos y el número de contribuyentes, aunque de disminuyen las tasas impositivas.
- Se crea el impuesto al activo de las empresas que se grava con 2 por ciento.
- Se desgrava el impuesto sobre la renta a personas físicas para que el sistema tributario sea más equitativo, aunque esto no se ha logrado porque la inflación continúa siendo alta.
- En los dos primeros años del sexenio (1989 y 1990), los impuestos representaron en promedio el 30.6 por ciento de todos los ingresos públicos; los financiamientos 22.8 por ciento y otros ingresos 46.3 por ciento.
- Como porcentaje del Producto Interno Bruto, los ingresos públicos totales representan alrededor del 46.6 por ciento; los financiamientos 20 por ciento y los impuestos 12.5 por ciento.
- Cerca de ocho millones de personas productivas, tanto de la economía formal e informal están fuera del padrón de contribuyentes.
- Se han simplificado y reducido los formatos para la declaración de impuestos.
- Repatriación de capitales por medio del timbre fiscal.
- Eliminación de 264 oficinas federales de recaudación. Que se sustituyen con 271 módulos para cubrir obligaciones fiscales con intermediación (buzón fiscal).
- Nuevo impuesto del uno por ciento para la adquisición de vehículos usados.

1.1.1.2. Política de Gasto Público.

El principal instrumento de la política financiera es el gasto público que en México se realiza por medio de la Ley de Egresos de la Federación.

La Ley de Egresos, que se emite en forma anual, marca las pautas y lineamientos, y autoriza la forma y el monto en que se realizará el gasto público, esta ley representa en si el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El gasto público representa uno de los principales instrumentos no solo de política financiera, sino de política en general, ya que mediante él, el Estado financia todas sus actividades, tanto del subsector gobierno como del subsector organismo y empresas del Estado. véase en el esquema 1

El Estado o Sector Público que se divide como se muestra en el esquema 1 realiza su gasto corriente y su gasto de inversión , de acuerdo con los lineamientos planteados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para cada año se publica por anticipado los últimos días de diciembre del año anterior.

Los principales objetivos que persigue la política financiera a través del gasto publico son:

- Promover el crecimiento y desarrollo económico-social mediante gasto en infraestructura, educación. Salud y servicios en general.
- Financiar las actividades del sector público, tanto del gobierno federal como de los organismos descentralizados y empresas estatales, mediante el gasto corriente, es decir, ejecutando los programas gubernamentales.

- Realizar inversiones públicas que permitan incrementar la producción y productividad de los bienes que produce el Estado, y aumentar y mejorar los servicios públicos.
- Apoyar las actividades económicas y sociales que se consideren prioritarias para el desarrollo del país y que el sector privado no atiende por su baja rentabilidad.
- Contribuir a la distribución del ingreso en forma regional, por ramas económicas y por individuos, de tal suerte que mayor número de mexicanos disfruten de los beneficios que otorga el crecimiento y desarrollo del país.
- Coadyuvar a la estabilidad económica del país, mediante una disminución adecuada de los recursos, así como de una eficiente asignación de éstos en función de las prioridades del país.
- Aumentar el nivel de empleo o contribuir a que no disminuya, mediante la creación de fuentes de empleo en el sector público que permitan a su vez incrementar el ingreso y el ahorro interno.
- Disminuir la deuda pública, tanto interna como externa y, en síntesis, promover el bienestar general de la población.
- Fomentar el ahorro y el apoyo a la estabilidad de precios.
- Apoyar la descentralización financiera.

Por tradición, el presupuesto público ha sido deficitario en nuestro país, lo cual quiere decir que se gasta más de lo que se recibe de ingresos, por lo cual el Estado ha recurrido al financiamiento externo por medio de la contratación de deuda externa y al financiamiento interno mediante la emisión de moneda.

1.1.1.3. Política Monetaria y Crediticia.

La política monetaria y crediticia forma parte de la política económica general y financiera en particular, está constituida por el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el Estado con el objeto de regular y controlar el sistema monetario y crediticio de un país.

“La política monetaria y crediticia opera específicamente a través de los siguientes factores: la oferta de crédito en relación a su demanda; el precio del crédito; el volumen del dinero, y la liquidez general de la economía. Tales factores tendrán una importancia variable según sea la estructura económica y financiera de un país, de la cual dependerá también la efectividad de los controles monetarios.”⁸

Los aspectos que comprende la política monetaria son, básicamente:

- La oferta monetaria o volumen de dinero
- El tipo de cambio
- El tipo de interés bancario
- El volumen del crédito
- El costo del dinero
- La capacidad de pago del dinero

Los principales instrumentos de la política monetaria y crediticia son:

- Política de redescuento.
- Operaciones de mercado abierto.
- Depósito o encaje legal de los bancos comerciales.
- Coeficiente de liquidez de la banca comercial.
- Controles selectivos y directos del crédito.
- Desarrollo de los mercados monetarios.

⁸ Martínez. Le Clainche, Roberto, **Curso de la teoría y del crédito**, México, UNAM (2º.ed.), 1970,p. 193.

- Emisión primaria de dinero por el banco central.
- Expansión o contracción del crédito.
- Colocación de bonos y títulos gubernamentales.
- Instrumentos cambiarios como la devaluación, la flotación, los tipos de cambio múltiples.
- Modificación de las tasas de interés, etcétera.

El redescuento es un préstamo que el banco central hace a las instituciones bancarias, especificando claramente las condiciones para dicho crédito, mediante un primer descuento, respaldado por valores o títulos a corto plazo o bien mediante préstamos con garantía. El redescuento se realiza una vez que las instituciones bancarias devuelven el crédito al banco central. Este crédito es a corto plazo y permite que los bancos tengan recursos para realizar sus actividades. A través del redescuento, el banco central controla el volumen de crédito, siguiendo una política expansionista o contraccionista. La primera consiste en el aumento del dinero circulante y la disminución de la tasa de redescuento, lo que permite a los bancos bajar la tasa de interés que cobran; esto hace que el público pida más créditos y se expanda la cantidad de dinero. La política contraccionista consiste en retirar dinero de la circulación y por tanto limitar los créditos lo cual se hace aumentando la tasa de redescuento, que desalienta a los bancos a pedir créditos al banco central, al mismo tiempo, el público no pide préstamos porque la tasa de interés es elevada.

Las operaciones de mercado abierto son otro instrumento de política monetaria que consiste en la compraventa de bonos y valores gubernamentales al público con el objeto de que el Estado capte recursos monetarios en poder del público y pueda financiar su gasto. Ejemplos importantes son los CETES y los PETROBONOS.

Las operaciones de mercado abierto han aumentado de manera notable, ya que constituyen un valioso instrumento para que el Estado obtenga recursos al mismo tiempo que regula el volumen de crédito.

El depósito bancario o encaje legal es la cantidad de dinero que los bancos comerciales deben mantener como reserva para garantizar los depósitos bancarios y se expresa

como un porcentaje de recursos. Mientras mayor sea el encaje legal mejores serán los recursos de que disponga el banco para prestar al público; al contrario, si el encaje legal es bajo, los recursos de que disponga el banco para prestar a sus clientes serán mayores.

El coeficiente de liquidez es la cantidad de dinero que los bancos deben poseer en efectivo para hacer frente a sus obligaciones en un momento determinado; es diferente el encaje legal, porque la liquidez bancaria permite proteger los intereses de ahorradores y depositantes en el caso de que los bancos tengan problemas financieros. Actualmente, los bancos comerciales compran valores gubernamentales que les permiten obtener intereses y mantenerlos como coeficiente de liquidez, lo que permite a su vez regular el crédito pues se evita la excesiva circulación monetaria.

El control de crédito se da a través de los instrumentos anteriores y de otros como:

- *Tasas diferenciales de redescuento y requisitos de elegibilidad.

- *Empleo selectivo del depósito legal.

- *Requisito de depósito previo para importaciones.

- *Aprobación previa de préstamos bancarios.

- *Regulación de créditos según su canalización

- *Instrucciones específicas del banco central.

- *Controles directos de los créditos e inversiones

- *Controles selectivos de créditos.

Otro instrumento importante de política monetaria es el desarrollo de mercados monetarios, que se alcanza a largo plazo. En la medida en que exista un mercado monetario desarrollado, será más fácil la adopción de los instrumentos antes mencionados.

Para estimular o desalentar el ahorro ; si la tasa es baja, el ahorro se desalienta.

La eficiencia en la aplicación de los instrumentos de política monetaria depende en primer lugar de los objetivos que se quieran alcanzar y de la rigidez o flexibilidad que adopten las autoridades monetarias al aplicarlos.

Las Instituciones encargadas de la política monetaria en nuestro país son:

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, La Comisión Nacional de Seguros y Finanzas, y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El Banco de México es el banco central de nuestro país; fue fundado por ley el 28 de agosto de 1925 y ha sufrido diversas modificaciones legales en 1931, 1932, 1936, 1938, 1939 y 1985 (Nueva Ley Orgánica del Banco de México del 1 de enero de 1985). Y sus objetivos son los siguientes.

*Promover a la economía del país de moneda nacional

*Procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

*Promover el sano desarrollo del sistema financiero.

*Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y crédito público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la propia Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de abril de 1995, y entró en vigor el 1 de mayo del mismo año.

La comisión tiene por objetivo supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público. También tiene como finalidad supervisar y regular a las personas físicas y morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.

Por entidades financieras se entiende a las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casa de bolsa, especialistas bursátiles, sociedades de inversión, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financiera, empresas de factores financieros, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio. Para el cumplimiento de sus objetivos la Comisión nacional cuenta con las facultades que le otorgan las leyes relativas al sistema financiero, así como su propia ley, las cuales se ejercen a través de los siguientes organismos: Junta de gobierno, presidencia, vicepresidencia, contraloría interna, direcciones generales y demás unidades administrativas necesarias.

La Comisión Nacional de Seguros y Finanzas se creó el 3 de enero de 1990 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y goza de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de Instituciones y sociedades mutualistas de Seguros, la Ley Federal de Finanzas, así como otras leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables al mercado asegurador y afianzador mexicano.

Su misión es garantizar al público usuario de los seguros y las finanzas, que los servicios y actividades que las instituciones y entidades autorizadas realizan, se apeguen a lo establecido por las leyes.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro también llamada CONSAR tiene las siguientes facultades:

- I. Regular mediante la expedición de disposiciones de carácter general, lo relativo a la operación de los sistemas de ahorro para el retiro, la recepción,

depósito, transmisión y admisión de las cuotas y aportaciones correspondientes a dichos sistemas, así como la transmisión, manejo e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la administración pública federal, los institutos de seguro social y los participantes en los referidos sistemas, determinando los procedimientos para su buen funcionamiento.

- II. Expedir las disposiciones a las que se sujetarán los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, en cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, operaciones y participación en los sistemas de ahorro para el retiro, tratándose de las instituciones de crédito e instituciones de seguros, esta facultad se aplicará en lo en lo conducente.
- III. Emitir en el ámbito de su competencia la regulación prudencial a que se sujetarán los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro.
- IV. Emitir reglas de carácter general para la operación y pago de los retiros programados.
- V. Establecer las bases de colaboración entre las dependencias y entidades públicas participantes en la operación de los sistemas de ahorro para el retiro.
- VI. Otorgar, modificar o revocar las autorizaciones y concesiones a que se refiere esta ley, a las administradoras, a las sociedades de inversión y a las empresas operadoras.
- VII. Administrar y operar, en su caso, la Base de Datos Nacional SAR
- VIII. Realizar la supervisión de los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro.
- IX. Imponer multas y sanciones, así como emitir opinión a la autoridad competente en materia de los delitos previstos en esta ley.

- X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades públicas, en todo lo relativo a los sistemas de ahorro para el retiro, con excepción de la materia fiscal.
- XI. Celebrar convenios de asistencia técnica.
- XII. Recibir y tramitar las reclamaciones que formulen los trabajadores o sus beneficiarios.
- XIII. Rendir un informe semestral al Congreso de la Unión sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro.
- XIV. Dar a conocer a la opinión pública, reportes sobre comisiones, número de afiliados, estado de situación financiera, estado de resultados de inversión, composición de cartera y rentabilidad de las sociedades de inversión, cuando menos en forma trimestral.
- XV. Elaborar y publicar estadísticas y documentos relacionados con los sistemas de ahorro para el retiro
- XVI. Las demás que le otorguen las leyes.

Sin embargo, los objetivos específicos de la política monetaria y crediticia son los siguientes:

- La estabilización de la moneda, que consiste en mantener un valor constante de la unidad monetaria con el objeto de que no sufran fluctuaciones o depreciaciones en relación con otra u otras monedas extranjeras.
- Regular la cantidad de dinero en circulación de acuerdo con las necesidades del sistema económico, de manera que no haya exceso monetario o insuficiencia de recursos monetarios; es decir, buscar la estabilidad interna de precios mediante un adecuado manejo de la oferta monetaria y crediticia.

- Prácticamente es muy difícil lograr la estabilidad de precios, por lo que se ha recurrido a mantener a un nivel más o menos constante la cantidad de dinero y por lo tanto de los gastos.
- Buscar que el sistema económico tenga más y mejores medios de pago, de acuerdo con las necesidades de las actividades económicas y sin provocar inflación.
- Actuar sobre la demanda monetaria y crediticia con el objeto de aumentarla o restringirla, de manera que se influya en la actividad total de la economía mediante el control de la demanda efectiva que de hecho mueve todo el sistema productivo y distributivo del país.

En síntesis los objetivos de política monetaria deben coadyuvar al proceso de desarrollo se la economía mediante la aplicación de mecanismos e instrumentos acordes con las necesidades del sector productivo y distributivo de la economía. Nunca se subordinarán los objetivos de política económica general a simples objetivos monetarios, pues la estructura monetaria de un país debe contribuir al desarrollo económico y no entorpecerlo como sucede frecuentemente en los países capitalistas.

Cuadro 1.5 Incremento anual del circulante en México
(Incluye moneda metálica, billetes y cuentas de cheques) 1988-1994.

Año	Crecimiento Anual (%)
1989	40.7
1990	60.3
1991	118.3
1992	15.1
1993	17.7
1994	3.8

Fuente: Indicadores económicos, Banco de México. p .811

Cuadro 1.6 Paridad promedio del peso con el dólar estadounidense 1988-1994.

Año	Pesos por dólar
1989	2284.85
1990	2692.00
1991	2941.90
1992	3073.70
1993	3117.40
1994	3.10**

Fuentes: INEGI, Estadísticas históricas de México, Tomo II, México, INEGI-SPP, 1985, p. 811. e Indicadores económicos, México, Banco de México, agosto de 1993.
** Nuevos pesos.

1.1.1.4. Política Bancaria

El sistema financiero es el conjunto de instituciones que se encargan de proporcionar financiamiento profesional a las personas físicas y morales y a las actividades económicas del país. Está formado por el conjunto de bancos y organizaciones que se dedican al ejercicio de la balanza y funciones inherentes a estas últimas, también se les llama intermediarios financieros no bancarios.

El sistema financiero integra de hecho al mercado de dinero (oferta y demanda de dinero) y al mercado de capitales (oferta y demanda de capitales). Las instituciones que lo forman, incluyendo a las autoridades monetarias y financieras son:

- Las instituciones de crédito, de banca múltiple y de banca de desarrollo.
- Las organizaciones y actividades auxiliares de crédito.
- Administración de Fondos para el retiro (AFORES).
- El mercado de valores.
- Las instituciones de seguros.
- Las instituciones de finanzas.

Las instituciones de crédito, de acuerdo con la Ley de instituciones de Crédito, pueden ser instituciones de banca múltiple (sociedades anónimas) e instituciones de banca de desarrollo (constituidas como sociedades nacionales de crédito). En las instituciones de banca múltiple se incluyen el Banco Obrero y el Citibank.

Las organizaciones auxiliares de crédito de acuerdo con la Ley general de Organizaciones y actividades auxiliares del crédito son:

- Almacenes generales de depósito
- Empresas de factoraje financiero
- Arrendadoras financieras
- Uniones de crédito
- Sociedades de ahorro

Las Administradoras de Fondo para el Retiro (AFORES), contemplan a las sociedades de Inversión de Fondo para el Retiro (SIEFORES),

Las instituciones de seguros se clasifican de acuerdo con su constitución en:

- Privadas
- Nacionales
- Mutualistas
- Reaseguradoras

Las instituciones de seguros, realizan las siguientes operaciones:

- Seguros de vida
- Seguros de accidentes y enfermedades
- Seguros contra daños
- Reaseguros

Las instituciones e finanzas son aquellas concesionadas por el gobierno federal a través de la Secretaria de Hacienda, cuya función principal es otorgar fianzas a título oneroso como la Afianzadora Mexicana.

Las instituciones del mercado de valores consideradas como organismos bursátiles son:

- Operadoras de sociedades de inversión, las cuales pueden ser comunes, de capitales, instrumentos de deuda y sociedades de inversión para personas morales y físicas.
- La Bolsa Mexicana de Valores y las Casas de Bolsa.
- Calificadoras de Valores, integrado por el Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL) y la Cámara Mexicana de Compensación y Liquidación.

1.2. Plan Nacional de Desarrollo 1988 - 1994

“Documento que contiene el balance general de los retos y las oportunidades que enfrentaba el país en ese momento, así como el desglose de los objetivos que se pretendían y las estrategias que se aplicarían como programa de gobierno durante este sexenio.

“Dentro de la estrategia general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se replanteó la necesidad de establecer programas nacionales de mediano plazo, para lo cual se formuló lo siguiente: Salud, Modernización Educativa, Cultural y del Deporte, Procuración e Impartición de Justicia del Gobierno Federal, Desarrollo Urbano, Vivienda, Protección del Medio Ambiente, Modernización del Campo, Aprovechamiento del Agua, Modernización de la Pesca, Ciencia y Tecnología Industrial de Comercio Exterior, Infraestructura del Transporte, Telecomunicaciones, Energética, Minera, Turística, Empresa Pública, Financiamiento del Desarrollo.

“Todos estos programas se publicaron a partir de la presentación del PND y fueron apoyados por los programas operativos anuales. El objetivo de estos programas sectoriales fue el de enfatizar las estrategias que definieron claramente los principios básicos de la política sectorial correspondiente. Estas estrategias se ajustarían a los

propósitos de la modernización, entendida como la adaptación de las primeras a las exigencias del mundo actual.”⁹

La Reforma Económica Neoliberal recibió un fuerte impulso durante la administración de Salinas de Gortari. Dos hechos fundamentales, se presentan uno interno y otro externo, explican la fuerza de la reforma en ese período: el fortalecimiento del grupo tecnocrático neoliberal en el seno del partido gobernante, y en un sentido más amplio dentro del bloque de poder dominante, y las crecientes presiones del Consenso de Washington (los organismos multilaterales, el gobierno de Estados Unidos y el capital financiero) para convertir la apertura externa y la privatización mexicanas en procesos irreversibles.

El avance del modelo neoliberal en los seis años anteriores había provocado una profunda recomposición de los grupos dominantes en México. Los viejos grupos empresariales que no lograron reconvertirse hacia el mercado exterior, fueron desplazados y perdieron posiciones. Las alianzas añejas con los sectores obreros y campesinos corporativizados fueron alteradas y perdieron importancia frente a los intereses de los grupos financieros emergentes.

Para consolidar la reforma neoliberal, era necesario introducir cambios en la política económica. En 1988 la situación del país era muy difícil. La economía ortodoxa había perdido credibilidad. Salvo una pequeña minoría que se había enriquecido al reestructurar sus empresas hacia el mercado exterior o al beneficiarse de la especulación financiera, la mayoría de la población se había empobrecido a un ritmo más rápido que en el decenio anterior.

Existía un evidente cansancio popular por la crisis e insatisfacción por la ineficiencia de las políticas aplicadas.

⁹ Presidencia de la República. **Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, primer año diciembre de 1988 – diciembre de 1989**, p. 48, Fondo de Cultura Económica.

Para el nuevo gobierno, tanto por razones políticas como económicas, era necesario introducir cambios en la política económica, sin abandonar la ruta neoliberal.

Era menester controlar la inflación y que la economía comenzara a crecer.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 parte de un diagnóstico de la realidad, aspiraciones y necesidades nacionales y pretender ser el medio para un nuevo desarrollo económico.

El Plan se tiene cuatro objetivos:

- La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
- La ampliación de la vida democrática.
- La recuperación económica con estabilidad de precios.
- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Y se encuentra integrado por siete capítulos:

Capítulo I. Balance General: los retos y las oportunidades.

El Plan Nacional de Desarrollo al tiempo que precisa las orientaciones a las que deben sujetarse los programas de la Administración Pública Federal, busca encauzar eficazmente las acciones de la sociedad en la solución de sus problemas y en la satisfacción de sus aspiraciones.

El análisis de la situación nacional debe considerar los diversos factores de la naturaleza política, económica y social, como son: avance de la vida política; el Contexto Internacional; evolución y situación económica y social, y aspectos centrales, donde se concluye que los principales retos del país en la actualidad tiene una dimensión política, una dimensión económica y una dimensión social, mismas que serán atendidas a través de los tres acuerdos nacionales:

Para la ampliación de la vida democrática, para la recuperación económica con estabilidad de precios, y para el mejoramiento productivo del nivel del país.

Capítulo II. Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo

En este capítulo se contemplan los objetivos y estrategias del Plan, consistentes básicamente en la transformación del país y su modernización, respectivamente. Para lo cual, en los siguientes capítulos se plantea la estructura general de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 1984-1994.

Capítulo III. Soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior.

Los anteriores principios se encuentran sustentados en una serie de lineamientos esenciales sobre política exterior, orientada a la preservación y fortalecimiento de la soberanía; promoción en el exterior del desarrollo del país; promoción de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior; hacer de la cultura nacional elemento de reafirmación; promoción de la imagen de México en el mundo.

Capítulo IV. Acuerdo nacional para la ampliación de nuestra vida democrática.

En este capítulo se señalan las bases del acuerdo con el propósito de promover, mediante la participación amplia de la sociedad la movilización solidaria del país en la superación de sus problemas y en la satisfacción de sus aspiraciones.

Se proponen en el Plan cuatro grandes líneas de estrategia:

La preservación del Estado de Derecho y la Seguridad Nacional. Para lo que se considera preciso respetar las bases jurídicas de la convivencia nacional, y reafirmar nuestro nacionalismo.

Perfeccionamiento de los procesos Electorales y Ampliación de la Participación política. Para lo que se proponen las siguientes bases y propósitos para el avance concertado en esta democratización: avanzar mediante el diálogo abierto en el perfeccionamiento de los procesos y procedimientos electorales; vigilar la legalidad de los procesos electorales con una mayor y mejor participación de los partidos; informar de los resultados de las elecciones con una mayor oportunidad y transparencia; garantizar la

seguridad personal de los participantes en todos los procesos políticos; mantener el acceso de los partidos a los medios de difusión; y respetar y apoyar el derecho a manifestarse públicamente en el marco de las leyes.

Modernización del ejercicio de la autoridad: Se debe promover el fortalecimiento de la división de poderes mediante el respeto, la colaboración y coordinación con los diputados y senadores al congreso de la Unión y con los integrantes del Poder Judicial; colaborar con el Poder Legislativo en aquellos aspectos que el mismo demande para elevar su capacidad de ejercer soberanamente sus atribuciones; avanzar en la aplicación honesta y oportuna de la ley, colaborando con el Poder Judicial en los campos de su incumbencia, en el marco del respeto a la independencia de los poderes; asegurar el cumplimiento estricto de las responsabilidades en el desempeño de los funcionarios públicos; y coordinar y concretar acciones con los gobiernos estatales y municipales para el fortalecimiento del Pacto Federal.

Impulso a la Concertación y Participación Social en la Conducción del desarrollo. El Plan desempeña que la participación amplia y responsable de la sociedad requiere de fortalecer en ella la solidaridad y crear los mecanismos para el desarrollo de sus iniciativas, para lo que propone a la misma que junto con el gobierno se atienda a los siguientes aspectos: ensanchar y perfeccionar los cauces para la concertación con las organizaciones de la sociedad; promover el mejoramiento de la democracia en las organizaciones representativas de los grupos sociales; y propiciar una mayor igualdad de oportunidades, gestionando el bienestar y los intereses de grupos marginados, de mujeres y jóvenes, de niños y ancianos.

Capítulo V. Acuerdo nacional para la recuperación económica con estabilidad de precios.

Este acuerdo enfatiza la necesidad de alcanzar gradualmente una tasa elevada de crecimiento de la producción y de consolidar el abatimiento de la inflación, como condiciones indispensables para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en la creación suficiente de empleos bien remunerados para una

población en edad de trabajar en rápido aumento y hacia una más justa distribución del ingreso.

La política económica del Plan se estructura a partir del reconocimiento de los problemas que afectan a la economía y a la identificación de las prioridades que debe atender la estrategia. Problemas como la inestabilidad macroeconómica y la reducción de la inversión productiva, han sido de los principales obstáculos para el crecimiento sostenido.

Por lo que para incrementar este crecimiento es indispensable incrementar la disponibilidad de recursos para la inversión y maximizar el crecimiento alcanzable con los recursos disponibles.

Se establecen tres líneas de estrategia para la política económica en general:

Estabilización continua de la economía. Considerando que la estabilidad o inestabilidad económica se refleja en el nivel general de precios, el Plan señala acciones correspondientes al mantenimiento de la estabilidad aplicables a todos los campos de la política económica, agrupándose en las siguientes líneas generales: Una política de precios públicos que permita el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público; una política de gasto público que determine el nivel de las erogaciones de acuerdo con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario; una política monetaria, financiera y crediticia que propicie un crecimiento de los agregados monetarios compatible con el mantenimiento de la estabilidad de precios, fortalezca el ahorro interno y promueva una intermediación financiera eficiente; Una política cambiaria que apoye la estabilidad del tipo de cambio y los demás instrumentos de política económica para evitar en lo posible ajustes cambiarios abruptos, sobre la base de un comportamiento favorable de la economía, particularmente de la balanza de pagos; y una política de concertación que contribuya a mantener, mediante compromisos de los sectores, certidumbre en la evolución de los mismos, a medida que se consolide la estabilidad necesaria para la operación ordenada de los mercados y se proteja el poder adquisitivo de los salarios.

Ampliación de la Disponibilidad de Recursos Para la Inversión Productiva: La insuficiencia productiva se ha convertido en un obstáculo del crecimiento en los últimos cinco años, lo que ha determinado el estancamiento del producto interno bruto. Por lo que para obtener hacia finales del período de vigencia del Plan una Tasa de crecimiento económico cerca al seis por ciento anual, se requiere de un aumento en la inversión que provenga de un mayor ahorro interno, público o privado, de una mejoría de los términos de intercambio del país; y, de una manera fundamental, de una reducción de las transferencias netas de recursos reales al exterior.

Modernización económica: El Plan pretende una transformación de la economía del país, hacerla más eficiente, adecuándola a los tiempos actuales aumentando la satisfacción de objetivos con los recursos disponibles para el crecimiento. Para lo que es necesario atender a los siguientes propósitos, que definen sus principales líneas de política: modernizar el campo para atender las necesidades de los campesinos y apoyar el desarrollo integral de todos los sectores de la economía y de la sociedad; modernizar la pesca en apoyo de la suficiencia alimentaría, del mejoramiento de las condiciones de vida de los pescadores, de la captación de divisas y del desarrollo regional del país; conservar, ampliar y explotar racionalmente los recursos escasos del país, renovables y no renovables en especial en lo referente al agua, los bosques, los hidrocarburos y la minería; modernizar la infraestructura económica del país para el desenvolvimiento de las actividades productivas, mediante una más racional inversión pública y una mayor y más ágil concurrencia de los sectores social y privado; enfatizar, dentro de la modernización de la infraestructura, la modernización de las telecomunicaciones, como uno de los requisitos fundamentales para la productividad y competitividad en las condiciones tecnológicas del mundo de hoy; asegurar el abasto de energía que requiera la recuperación del crecimiento; avanzar hacia una participación más eficiente de México en la economía mundial, con un mejor aprovechamiento de las ventajas relativas del aparato productivo nacional; modernizar el turismo, como una de las fuentes de divisas más importantes y de mayor potencia de desarrollo y como prestador de un servicio atractivo y accesible para los nacionales; promover un flujo de inversión extranjera que apoye los objetivos del país, mediante la aportación de recursos

financieros para la inversión en territorio nacional, la creación de empleos, el acceso a mercados externos y la difusión de tecnologías; actualizar las normas de regulación de la actividad productiva para desburocratizar y simplificar tramites, propiciar el abatimiento costos e incertidumbres, así como una mejor asignación de recursos y alentar una mayor concurrencia de productores que sirva de acicate a la competitividad y productividad, removiendo a la entrada de nuevos participantes en la actividad en los casos que carezca de una clara justificación económica y social; fortalecer a la empresa pública para que atienda con eficacia las áreas en que su participación es estratégica o prioritaria para el desarrollo para que sea económica y financieramente sólida, y para que preste servicios y venda productos de buena calidad y a un buen precio; y mejorar el diseño y ejecución de políticas conducentes a un rápido desarrollo de la capacidad tecnológica del país.

Como un apoyo a las líneas de política antes enunciadas, el Plan prevé la necesidad de efectuar una profunda reforma educativa que mejore directamente las condiciones de vida en lo cultural y eleve el potencial de desarrollo mediante el incremento de la calidad del capital humano.

Por otra parte la modernización económica demanda la Descentralización de las decisiones y la desconcentración geográfica de la actividad para propiciar un mejor uso de los recursos nacionales, abatir costos, aprovechar las potencialidades económicas del territorio y distribuir mas equitativamente los beneficios del progreso y las responsabilidades en el desarrollo nacional.

Capítulo VI Acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida.

El bienestar colectivo es un factor trascendente en la estrategia del Plan y constituye la justificación de la estrategia económica. Por ello, la estrategia global se apoya en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento social.

El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá, de acuerdo con el Plan, por las siguientes líneas estratégicas: creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los

trabajadores; atención a las demandas prioritarias del bienestar social; protección del medio ambiente; y erradicación de la pobreza extrema.

Creación de Empleos Productivos Y Protección del Nivel de Vida de los Trabajadores.

El Plan señala que los enunciados anteriores se producirán sobre la base de la estabilidad económica, de una creciente inversión ampliadora de la oferta de empleos, de los avances en la productividad, y del estímulo a la participación de los trabajadores en el proceso de cambio económico. Por lo cual, la estrategia del mejoramiento del nivel de vida busca impulsar el aumento de las remuneraciones y de su poder adquisitivo y proteger el bienestar social mediante acciones directas e indirectas, de acuerdo con las siguientes líneas de política:

- Aumentar el empleo y los salarios reales sobre las bases del incremento de la demanda de trabajo que será propiciado por el crecimiento económico, de aumento de la productividad, y de la reducción de la transparencia de recursos al exterior; mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales.
- Consolidar una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso, alivie la carga relativa sobre los ingresos de trabajo, y contribuya de manera importante al financiamiento de las actividades del Estado, las que tendrán como eje fundamental una marcada orientación social.
- Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca el poder adquisitivo de los grupos más necesitados, eliminando desviaciones que beneficien a quien no la necesita.
- Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores; y apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social con los demás sectores productivos y con el gobierno.

Atención de las Demandas Prioritarias del Bienestar Social. El Plan da prioridad y fortalece las actividades encaminadas al mantenimiento y creación de la infraestructura y atención de las demandas sociales, por lo que las tareas correspondientes se efectuarán de acuerdo con las siguientes acciones principales:

- Asignar al gasto social la máxima prioridad en los presupuestos anuales de Egresos de la Federación.
- Concretar con los demás niveles de gobierno la asignación de máxima prioridad al gasto social en sus respectivos presupuestos.
- Atender eficaz y oportunamente, y en un carácter de urgente la demanda de garantía a la seguridad y justicia públicas, mediante el reforzamiento de la vigilancia, la expedita procuración de justicia y el cumplimiento escrupuloso de las legislaciones penal y procesal; asignar prioridades en la atención a las necesidades básicas de la población, de acuerdo con el carácter y urgencia de las demandas detectadas en la consulta popular, a saber: Agua potable, vivienda, alimentación y educación, salud y seguridad social, pavimentación, electricidad para uso doméstico y transporte urbano; Y mejorar la calidad del medio ambiente en toda la República con especial énfasis en el combate a la contaminación en los grandes núcleos de población, así como en el uso correcto de los ríos, lagunas y mantos acuíferos.

Protección del Medio Ambiente. Los ríos, mares, bosques, selvas, tierras cultivables y faunas silvestres y mantos acuíferos constituyen el vasto patrimonio natural de México y la base del enorme potencial para el bienestar de su sociedad. El avance material de la economía conlleva, frecuentemente, a graves riesgos ecológicos, que no deben ser soslayados en el diseño y ejecución de otras políticas para el desarrollo. La amenaza al patrimonio natural y a la vida misma, ha determinado el surgimiento y la prioridad que hoy tienen las políticas ecológicas para restituir el necesario equilibrio de la naturaleza. Con el propósito de precisar las tareas del quehacer ecológico, el Plan establece los siguientes propósitos prioritarios: hacer del ordenamiento ecológico de las zonas y regiones del país un instrumento eficaz de protección del medio ambiente; conservar y

usar adecuadamente los recursos naturales; sujetar los proyectos de obra y actividades en el desarrollo nacional a criterios estrictos de cuidado ambiental detener y revertir la contaminación del agua; mejorar la calidad del aire especialmente en las zonas de alta concentración demográfica; atender la limpieza del suelo con el tratamiento adecuado de los desechos sólidos y el manejo correcto de sustancias peligrosas; adecuar y ampliar el marco legal para impedir acciones que dañan seriamente el medio ambiente; hacer de la educación un medio para elevar la conciencia ecológica de la población, utilizando como complemento a los medios de comunicación en este propósito; utilizar los avances tecnológicos en el mejoramiento del medio ambiente; y establecer y mejorar los canales de comunicación y apoyo con otros países para la solución del problema ecológico.

Erradicación de la Pobreza Extrema: En este aspecto, el Plan propone una mayor selectividad en las políticas económicas, en la asignación de subsidios y en el gasto social de quienes, mas lo necesiten.

El Programa Nacional de Solidaridad económica es un instrumento que el Gobierno de la República ha creado para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales.

Las acciones que se realicen para la erradicación de la pobreza extrema se regirán por los siguientes criterios generales de política: Asignar proporciones presupuestales crecientes a la atención del bienestar de los grupos de menores recursos en el campo y las ciudades, en especial en los rubros estrechamente relacionados con el gasto social; Para ser ejercidos en el marco del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); extender a todas las zonas indígenas los programas de desarrollo integral; estos programas ya operan en la Selva Lacandona, y en la selva Tarahumára; es propósito de esta estrategia del país, incluyendo las zonas urbanas; elevar el rendimiento social de los recursos mediante las aportaciones y participación de los grupos beneficiarios, así como el uso de materiales propios de las zonas en que se realicen las obras de infraestructura económica y social; diseñar y ejecutar las acciones particulares que se

decidan con la participación, colaboración y corresponsabilidad de los grupos involucrados, en forma concertada y correspondiendo a sus demandas, con pleno respeto de sus singularidades y valores, especialmente en el caso de los indígenas; comprometer la participación de los demás niveles de gobierno en la erradicación de la pobreza extrema, mediante la contribución de contrapartidas estatales y municipales a las aportaciones del Gobierno Federales, y a la participación de estados y municipios en el diseño y ejecución de las acciones; Movilizar a la sociedad en el apoyo a la erradicación de la pobreza extrema, con la colaboración directa de asociaciones profesionales, organizaciones sociales, instituciones académicas, jóvenes profesionistas, agrupaciones sindicales y empresariales, con el propósito de que todos participen en la medida de sus posibilidades y campos de acción propios, sumando esfuerzos, aprovechando experiencias, información, opiniones y trabajo directo; impulsar la participación activa de las mujeres en todas las acciones que se emprendan contra la pobreza extrema y, en general, para mejorar las condiciones de vida de la población; Se promoverá el reconocimiento al trabajo que ya desempeña y se fortalece su capacidad para integrarse a las actividades productivas, en beneficio propio, de sus familias y comunidades.

Capítulo VII. Sistema nacional de planeación democrática.

El sistema Nacional de Planeación Democrática tiene como propósito fundamental encauzar la actividad de todos los miembros de la comunidad hacia la consecución de los objetivos nacionales.

El sistema se constituye por un conjunto de relaciones entre diversas dependencias y niveles de gobierno y las agrupaciones e individuos de la sociedad. Estas relaciones se dan en las cuatro vertientes señaladas en la Ley de Planeación.

El documento rector del Sistema Nacional de Planeación Democrática es el Plan Nacional de Desarrollo, que fija los objetivos y las estrategias que norman a las políticas sectoriales de los programas nacionales de mediano plazo, los regionales y los especiales que se determine formular para concretar las políticas del Plan.

Los programas regionales atienden al diseño de políticas en ámbitos territoriales con problemas y características comunes y que abarcan a zonas de varias entidades federativas. Los programas especiales, por su parte, engloban propósitos y políticas de varios sectores de la Administración Pública Federal.

El sistema de planeación democrática, plantea para el período 1989-1994 la formulación de los siguientes programas nacionales a mediano plazo:

Programa Nacional de Salud.

Programa Nacional de Modernización Educativa, Cultural y del Deporte.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano.

Programa Nacional de Vivienda.

Programa Nacional de Protección del Medio Ambiente.

Programa de Modernización del Abasto.

Programa Nacional de Capacitación y Productividad.

Programa Nacional de Modernización del Campo.

Programa Nacional de Aprovechamiento del Agua.

Programa Nacional de Modernización de la Pesca.

Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica.

Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior.

Programa Nacional de Modernización de la Infraestructura del Transporte.

Programa Nacional del Deporte y la Juventud.

Programa Nacional de Desarrollo Integral de la Acuicultura.

Programa Nacional de Modernización de las Telecomunicaciones.

Programa Nacional de Modernización de Energía.

Programa Nacional de Modernización del turismo.

Programa Nacional de Modernización de la Minería.

Programa Nacional de Modernización de la Empresa Pública.

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

La estrategia general para alcanzar los objetivos del plan es la modernización nacional, la cual es necesaria para enfrentar los retos y oportunidades que se presentan en un

mundo tan cambiante y dinámico; dicha modernización permitirá hacer realidad el mejoramiento de la calidad de vida de todos los mexicanos.

La estrategia de modernización, cuya meta es lograr la recuperación económica, se encamina a incrementar la capacidad para crear empleos bien remunerados y lograr el incremento gradual pero firme de los salarios reales. Busca, ante todo, la estabilización permanente de la economía, la ampliación de los recursos disponibles para la inversión –toda vez que ha sido su ineficiencia lo que más ha frenado el dinamismo económico y vigilar que el mismo proceso de crecimiento económico no propicie el resurgimiento de crisis recurrentes.

Dentro de estos programas, destaca el Programa Nacional de Alimentación (PNA) 1990-1994 que tiene como principal objetivo asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas y precio, en beneficio de los grupos de bajos ingresos.

El Plan Nacional de Desarrollo, plantea la existencia de programas regionales, planes estatales y municipales, y programas especiales.

Dentro de los programas especiales, destaca el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que es un instrumento del gobierno para combatir la pobreza extrema, en especial se pretende atender a los niveles indígenas a los campesinos de escasos recursos y a los grupos populares urbanos. Se atenderá principalmente problemas de alimentación, regulación de la tenencia de la tierra y vivienda, procuración de justicia, educación, salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria, y preservación de recursos naturales.

Capítulo II

Balance del sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En este capítulo se hace un balance de los resultados del sexenio salinista, se mencionan los alcances económicos, haciendo referencia de las siguientes variables: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Crecimiento económico, inflación, PIB, PIB per cápita, empleo, desempleo, distribución del ingreso, deuda externa e interna, salarios, Evolución de las finanzas públicas, crecimiento del sector agropecuario, reforma agraria, política agropecuaria, crecimiento del sector industrial y sector servicios. Se mencionan los factores que lograron que en 1994 se diera una macrodevaluación debido a los factores estructurales que se vieron agravados en el sexenio salinista los cuales hicieron que estallara la devaluación de 1994.

Al tomar el poder el 1 de diciembre, Carlos Salinas de Gortari se encontró con una economía recesiva que provocó una disminución de las actividades productivas, es decir una depresión del mercado interno, obligando a muchos mexicanos a quedar fuera del gran consumo debido a sus bajos o nulos ingresos. La inversión había caído a niveles muy bajos.

Ante esta grave situación, el régimen gubernamental se encontró en el compromiso del crecimiento económico y sobre todo, del desarrollo.

El PSE (Pacto de Solidaridad Económica) logró reducir la inflación en 1988 a 51.7 por ciento (aunque siguió siendo alta), las autoridades pensaron que había sido un éxito y que había que continuarlo con el PECE (Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económica) aunque con diferentes condiciones, dado que también había provocado la recesión de la economía. El PECE también logró reducir la inflación a solo 10.7 por ciento en 1989, 11.95 en 1992, a 8 1993 y a 7 por ciento en 1994, aunque se alargó mucho, pues en un principio se pensó que era un “Programa de Transición” con el objeto de estabilizar la economía nacional y por tanto debía ser de corto plazo.

En el sexenio de Zedillo se continuó con el PECE que fue sustituido por el PABEC (Pacto para el Bienestar y el Crecimiento Económico) que se cambió por el ACUSEE

(Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica), que se amplió al PARAUSEE (Programa de Apoyo para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica) que se cambia por el APRE (Alianza para la Recuperación Económica), todos los cuales no permitieron resolver el problema de la inflación y el crecimiento económico.

Las principales características de la política laboral y salarial del gobierno de Salinas de Gortari era el control de precios, el salario mínimo acumuló una pérdida de 32 por ciento debido a que los incrementos salariales fueron menores a la inflación. De 1988 a 1992. los salarios aumentaron su participación en el PIB al pasar de 25.9 a 27.5 por ciento. La política laboral y salarial de Carlos Salinas de Gortari no logró detener la caída del salario, la desocupación y subocupación siguió en aumento y la economía informal se había incrementado en forma notable.

En este sexenio no se logró erradicar el problema de la deuda, sin embargo. la estructura de la deuda cambio es decir se aligeró el peso de la deuda externa pero creció la deuda interna . La deuda a pesar de ser interna se le debía al exterior por lo que se puede concluir que la deuda externa se incrementó.

En política agropecuaria se instaura el Programa Integral de Modernización del Campo 1990-1994 que pretende elevar el bienestar de los campesinos, aumentar la competitividad, garantizar la soberanía alimentaria: alentar las exportaciones y estimular en general las actividades rurales, implementación de Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO) para otorgar subsidios a ciertos productores y fomentar diversificación de la producción agrícola.

En cuanto al sector servicios es importante mencionar que se puso en operación el Centro Médico siglo XXI, se reprivatizaron la banca y otros organismos y empresas públicas, desaparición de la Secretaría de Programación y Presupuesto, se creó la Secretaría de Desarrollo Social, se negoció el Tratado de Libre Comercio. Por lo que se concluye que el objetivo principal de todas las ramas del sector servicios tendrán que ser de calidad es decir que el cliente siempre quede satisfecho en especial en lo que se refiere a atención al público.

El panorama nacional al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari se puede apreciar en el esquema No. 6 del Apéndice.

2.1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

La apertura comercial unilateral impuesta por la administración de Miguel de la Madrid en tan solo tres años, fue empujada hacia delante por la administración salinista. Durante la firma del Pacto en diciembre de 1987, donde la influencia del nuevo gobierno fue determinante, se acordó acelerar la apertura, con el objeto de que la competencia externa se convirtiera en un factor disciplinado de los precios internos y contribuyera al abatimiento del proceso inflacionario.

Como consecuencia de la decisión de apoyarse en la apertura comercial para controlar la inflación, se redujo el número de categorías arancelarias de once que existían todavía en 1986 a cinco, estableciéndose un arancel máximo del 20 por ciento. El arancel promedio bajó de 22.6 por ciento en 1986 a 13.1 por ciento en 1989 y el arancel promedio ponderado del 13.1 por ciento al 9.7 por ciento. En 1993 sólo 101 fracciones arancelarias estaban sujetas a permiso, lo que representaba el 5 por ciento de las importaciones.

Otra vertiente del proceso de apertura comercial fue la firma de acuerdos de libre comercio con diferentes países. Destaca, por su importancia, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, acordado con Estados Unidos y Canadá (1993). Con la comunidad Económico Europea se firmó un acuerdo marco para formalizar las relaciones de comercio inversión con esa importante región que constituye el bloque económico regional más integrado del mundo. En el marco latinoamericano se establecieron acuerdos de libre comercio con Chile (1994), con el llamado Grupo de los Tres: Colombia, con Bolivia (1995) y se avanzaron negociaciones con Centroamérica.

La firma del TLCAN con Estados Unidos y Canadá se convirtió en el proyecto más importante de la administración salinista, no obstante que al principio de ese sexenio un acuerdo de esas características no entraba en sus planes, las cosas cambiaron

radicalmente después de su primera gira por Europa, cuyo principal objetivo era la diversificación de los vínculos comerciales y financieros del país, dicho viaje parece haber convencido al gobierno de Salinas de que México no tenía prioridad en la agenda de Europa, preocupada en su propia integración y en sus relaciones con los países ex socialistas de la zona.

La firma de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos no se encontraba en la agenda inicial de la administración Salinas de Gortari, que unos meses antes del inicio de negociaciones del TLCAN, Jaime Serra Puche y Pedro Noyola, a la sazón Secretario y Subsecretario de SECOFI, respectivamente, postulaban la inviabilidad de un acuerdo comercial con Estados Unidos, en virtud de las asimetrías existentes entre las dos economías.

Es indudable que para la administración de Bush, la firma de un acuerdo de libre comercio con México sí se encontraba dentro de sus planes. En 1990, la representante comercial de Estados Unidos, Carla Hills, había dejado en claro que su país firmaría un acuerdo comercial con México, si este país profundizaba la apertura comercial, permitía la propiedad de la tierra a los extranjeros y daba mayores facilidades a la inversión norteamericana.

El proceso de globalización o mundialización de la economía internacional, descansa sobre bases objetivas ligadas al desarrollo de los medios de comunicación, informáticos y de transporte que son el núcleo de la revolución científico-tecnológica de la era actual.

En el desarrollo de este trabajo observaremos que es lo que nos beneficio y en que nos perjudico el TLCAN con América del Norte, ya que según Salinas de Gortari los beneficios que México podría obtener dependería del trabajo de los mexicanos siendo esto una oportunidad y un reto fortaleciéndolo y haciéndolo digno de su gran pasado.

2.1.1. Desarrollo

La amortización de los sistemas financieros en América del Norte ocurrirá, principalmente, por la necesidad que tiene Estados Unidos de efectuar reformas sustanciales en su sistema financiero, a fin de responder de manera más agresiva a la competencia bancaria internacional y al significado estratégico que adquirirá el mercado financiero europeo en el futuro. Las estrategias que implementen las instituciones en relación específica con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tendrán un impacto positivo, aunque secundario, sobre la integración financiera de esta zona.

Si bien el TLCAN representa un paso hacia la liberalización comercial en los servicios financieros es más bien y de manera evidente, un intento de dirigir el comercio internacional y la inversión en los servicios financieros. El TLCAN de América del Norte deja sin modificaciones varias barreras reguladoras de la inversión extranjera directa en los tres países. Al dar un reconocimiento formal a las barreras más importantes, dicho acuerdo proporciona un conjunto de argumentos potenciales que probablemente formen parte de las futuras resoluciones de conflictos sobre el comercio y la inversión en servicios financieros. Al igual que antes, las oportunidades para realizar inversiones extranjeras directas serán condicionadas por diferencias importantes de tamaño, estructura y de concentración entre los tres mercados financieros.

No cabe duda que el alto grado de crecimiento se pronostica para el sistema bancario mexicano, así como las principales reformas para promover la consolidación del sistema financiero en Estados Unidos, incrementará las oportunidades en el mercado. No obstante, las presiones creadas por los costos más altos, la necesidad de satisfacer las nuevas normas basadas en el capital y los déficit en la balanza de pagos, continuarán limitando los recursos financieros disponibles a los bancos de América del Norte, para realizar inversiones directas en el extranjero a corto plazo, por ende y pese a las crecientes oportunidades de mercado, las inversiones intensivas en capital, por ejemplo en servicios bancarios para el consumidor son, en el corto plazo, el conducto menos probable de penetración del mercado por parte de extranjeros, con la posible

excepción de los poquísimos bancos canadienses y estadounidenses que estarían en condiciones de expandir sus limitadas operaciones extranjeras para el consumidor en Norteamérica tales como el Citibank y el Bank of Montreal. Con el respaldo de adelantos tecnológicos y la tendencia hacia el financiamiento directo, el comercio internacional en los servicios financieros corporativos e institucionales en todo el continente, en contraposición con las grandes inversiones directas será la fuerza motriz de la integración financiera de América del Norte.

En México, la regulación de los servicios financieros se rige exclusivamente a nivel federal. En Canadá, los bancos se encuentran bajo la jurisdicción federal y las sociedades de valores bajo jurisdicción provincial. No existe una ley nacional de valores. En Estados Unidos, los bancos tienen acceso a un sistema dual-estatal y federal, si bien más del 90 por ciento de los activos de los bancos nacionales está en manos de sociedades tenedoras bancarias, que también se rigen de acuerdo con las leyes federales.

Por otra parte la industria de los valores responde, en gran medida a las leyes federales. Pese a la autoridad de los gobiernos provinciales sobre la industria de los valores en Canadá, la armonización de los reglamentos que rigen los valores y el tipo cambiario, así como la integración de los mercados de capitales entre Canadá y Estados Unidos, es mucho más amplia que la que existe para la regulación de las instituciones financieras.

En la industria de los seguros, casi todas las compañías dentro de Estados Unidos son reguladas a nivel estatal, mientras que en Canadá las compañías operan principalmente bajo concesiones federales. Por consiguiente, en comparación con la regulación gubernamental de la industria de los valores que existe en estos dos países, se encuentra la disparidad opuesta en la regulación de las compañías aseguradoras. La industria de los seguros que en gran medida no fue afectada por el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, ahora forma parte del capítulo del acuerdo trilateral de América del Norte, que abarca los servicios financieros. Esta industria se sujeta al principio de trato nacional tal como se aplica en el nuevo tratado.

De acuerdo con lo estipulado en el TLCAN de América del norte, el principio del trato nacional se relaciona no sólo con el establecimiento sino también con la adquisición, expansión operación y venta de inversiones en instituciones financieras. Esta manera de abordar la cuestión del trato nacional es prospectiva y se relaciona con los reglamentos y enmiendas que se implanten en el futuro, con excepción de unas concesiones de desmantelamiento para las adquisiciones de instituciones financieras domésticas por parte de extranjeros, que Canadá aceptó como parte del TLCAN entre Canadá y Estados Unidos. Por consiguiente ni el tratado entre Canadá aceptó como parte del TLCAN entre Canadá y Estados Unidos, ni el acuerdo que incluye a México, requiere que los gobiernos locales eliminen los impedimentos a la integración del mercado financiero doméstico que son causados por sus reglamentos.

Las principales prácticas restrictivas a nivel estatal en Estados Unidos se refieren a los límites en la expansión geográfica de los bancos extranjeros mediante el establecimiento de sucursales y la adquisición de bancos. En Canadá, si bien no existe restricción en relación con el establecimiento de nuevas instituciones financieras por extranjeros, algunas provincias restringen las adquisiciones por extranjeros de instituciones financieras propiedad de canadienses que operan de acuerdo con una concepción provincial. Por ejemplo, existe un límite de un 30 por ciento a la adquisición de acciones con derecho de voto por extranjeros, en el caso de las instituciones financieras constituidas en Quebec. México introdujo una regla similar en 1989, la cual seguirá en vigor bajo el TLCAN de América del Norte, a fin de permitir la participación minoritaria por parte del extranjero en los bancos comerciales y en las sociedades de valores constituidos en México.

2.1.2 Mensaje del presidente Carlos Salinas de Gortari a la Nación al concluir la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá

“...Pero, sobre todo, el Tratado significa más empleo y mejor pagado para los mexicanos. Esto es lo fundamental y es así porque vendrán más capitales, más

inversión que quiere decir más oportunidades de empleo aquí en nuestro país, para nuestros compatriotas. En palabras sencillas, podemos crecer más rápido y entonces concentrar mejor nuestra atención para beneficiar a quienes menos tienen”.

“Claro que el Tratado también impone retos importantes para todos. Significa que los productores, los comerciantes, los trabajadores y quienes ofrecen servicios tendrán que esforzarse más para competir eficazmente, ofrecer artículos de calidad y buen precio y aprender a adaptarse, porque nos mediremos con los mejores de cada área”.

“También promoveremos que los beneficios del Tratado lleguen a todas las regiones del país y a todos los sectores productivos; es decir, a todas las familias. Para eso tenemos que seguir saneando nuestra economía y hacer crecer la infraestructura de comunicaciones, carreteras, servicios y que lleguen a empresas e industrias a donde vive la gente. Con esto se propiciará un desarrollo más equilibrado, se fortalecerá nuestro mercado interno y lo más importante, se promoverá más justicia a lo largo de nuestra patria”.

“El Tratado es, por eso de una gran importancia para México pero no debemos pensar que sus beneficios nos llegarán de manera inmediata; tampoco que constituye una fórmula mágica para resolver todos nuestros problemas, recordemos que ya hemos avanzado mucho, aún sin el Tratado, gracias al esfuerzo de todos, por ejemplo en cada uno de los últimos tres años nuestra economía ha crecido y la inflación del mes de julio fue la más baja de los últimos 20 años. Estos son hechos y lo hemos logrado juntos. Pero a futuro, el Tratado nos permitirá crecer más rápido, tener más y mejores empleos y sobre todo, competir mejor”.

“Los mexicanos hemos demostrado que podemos hacer bien las cosas y asegurar nuestra posición en el mundo. Hemos demostrado, con hechos que sí alcanzamos lo que no proponemos. Hace dos años cuando iniciamos la promoción del Tratado con Estados Unidos y Canadá, algunos consideraban que ésta era una meta imposible. Ahora, al haber concluido la negociación del Tratado, recuperado el crecimiento, y bajado la inflación, estamos demostrando que logramos nuestros propósitos y ello renueva la confianza en nosotros mismos. Por eso a México se le respeta en el

extranjero y se le mira como una nación unida, decidida a superar y a tener un gran papel en el siglo venidero.” (12 agosto de 1992)

2.1.3. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial informa sobre los resultados de la negociación del TLCAN entre México, Canadá Y Estados Unidos, a la Comisión de Comercio de la H. Cámara de Diputados.

“...El gobierno del Presidente Salinas ha logrado, con disciplina en el gasto público y en forma concertada con los sectores, abatir la inflación y retomar el crecimiento; aumentar el empleo, eliminar focos de ineficiencia y promover la competitividad”.

“Hoy el Estado dispone de recursos para atender, por una parte las demandas básicas de los grupos más necesitados y por la otra, para promover sin subsidios injustificados ni intervenciones innecesarias un desarrollo sano y productivo. Así se ha fortalecido a la sociedad y al Estado. Una instancia solidaria que abre oportunidades para el esfuerzo individual y para el mejoramiento social a la vez que promueve la responsabilidad personal y el destino colectivo”.

“El crecimiento económico sano y el fortalecimiento de la sociedad han vigorizado a la nación y han reforzado el consenso”.

“Gracias a ello, México puede, con confianza y firmeza, incorporarse, participar y beneficiarse del dinamismo de la nueva economía internacional”.

“El aumento en la competitividad del aparato productivo mexicano atraerá nuevas inversiones y permitirá a nuestros productos competir con éxito en el exterior. Ello se traducirá en la creación de nuevos empleos más productivos y mejor retribuidos que llevará a un aumento en el bienestar general”. (27 agosto de 1992)

El 11 de Junio de 1990, los presidentes Salinas y Bush dieron instrucciones a sus respectivas Secretarías de Comercio para iniciar los trabajos relacionados con un tratado de libre comercio. En los meses siguientes Canadá se sumó al proceso. La

negociación se centró en 6 áreas de discusión. La primera se ocupa de aspectos de acceso al mercado, influyendo las barreras arancelarias y no arancelarias, reglas de origen, compras de gobierno, agricultura, industria automotriz y otras industrias. La segunda se refiere a la regulación comercial como normas, subsidios y tácticas antidoping. La tercera tiene que ver con los servicios en los sectores financieros y de seguros, transportación terrestre, telecomunicaciones y otros. La cuarta se centra en la inversión, la quinta en patentes y propiedad intelectual y la sexta se refiere a la solución de controversias. Una vez terminado el proceso, el tratado promovería la creación de una zona de libre comercio con una producción conjunta de 6 mil millones de dólares y un mercado de más de 360 millones de personas.

Al mismo tiempo, México ha estado también negociando tratado de libre comercio con otros socios comerciales de importancia. Por ejemplo, en septiembre de 1991 se suscribió el primer tratado de Libre Comercio con el gobierno de Chile y en la actualidad se están negociando convenios semejantes con Venezuela, Colombia y los países centroamericanos.

Cuadro 2.7 Principales socios comerciales de México (1990)

Países	Importaciones por ciento	Exportaciones por ciento
Estados Unidos	69.7	64.6
Canadá	0.9	1.5
América Latina	3.2	4.1
Centroamérica	1.6	0.3
Com. Econ. Euro.	12.7	15.6
EFTA*	0.9	2.6
Japón	5.6	4.7
Otros países de Asia	2.3	3.9
Resto del Mundo	3.1	2.7

Fuente: La Economía Mexicana en 1991, Banco de México.

* Asociación europea de comercio justo.

2.1.4. Diez consideraciones prácticas sobre la apertura comercial

La apertura comercial de la economía puede ser una forma muy efectiva de inducir la eficiencia económica en la medida en que la secuencia y el contexto macroeconómico en que tienen lugar creen el entorno adecuado para que las empresas se adapten rápidamente a las nuevas condiciones competitivas. Las experiencias que provienen de la instrumentación de las políticas de apertura comercial en México, puede resumirse mirando algunas de las lecciones aprendidas.

1. La apertura comercial desempeña un papel central en la estrategia de estabilización. Mientras que la disciplina en el manejo de la de deuda agregada y el consenso en las negociaciones representa la clave para reducir la inflación en el sector de bienes no comerciales, la dinámica de los precios de los bienes comerciables etapa esencialmente determinado por las políticas cambiaria y comercial. Contar con una economía abierta refuerza el impacto de la restricción monetaria y por ende, se convierte en un elemento indispensable de la estrategia global de estabilización.
2. La apertura de la economía tiene que financiarse también en fuertes fundamentos macroeconómicos. Recíprocamente, la liberalización se apoya también en otras políticas macroeconómicas. De hecho, la apertura de la economía en una economía sobrecalentada sólo puede conducir a problemas adicionales en la balanza de pagos. Para permitir que el cambio en los precios relativos, derivado de la eliminación y/o reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, cumpla con su propósito de lograr una mejor asignación de los recursos es necesario contar con una economía estable en la cual los mercados puedan transmitir las señales de precios en forma adecuada.
3. Además contar con una estricta disciplina fiscal, lo mejor es comenzar el proceso de apertura comercial con un tipo de cambio real depreciado. Es conveniente abrir la economía y a la vez apoyar la medida con una modificación en el tipo de cambio real. Las empresas tendrán entonces el espacio y el tiempo para adaptarse a las nuevas reglas del juego. Si por el contrario, se elimina la protección con un tipo de

cambio apreciado, es probable que esta medida provoque un deterioro de la balanza de pagos incluidos muchas empresas pueden verse forzadas a abandonar sus actividades productivas antes de haber tenido la oportunidad de ser más eficientes y competitivas.

4. La primera fase de apertura comercial tiene que ser global y ponerse en marcha rápidamente. La primera etapa en el proceso de liberalización tiene que abarcar todos los sectores de la economía y debe también implantarse lo más rápidamente posible, para vencer la resistencia que pudieran oponer los grupos de productores ineficientes en sectores antes sobreprotegidos y cuyos intereses van a ser afectados por las medidas.
5. El proceso de liberalización ha de comenzar con la supervisión de las barreras no arancelarias. Después puede darse la reducción en el nivel y dispersión de los aranceles. En la práctica son las barreras no arancelarias las que provocan que el sistema de protección se vuelva extremadamente complicado, oscuro y discrecional. La mayor parte de la resistencia de grupos de interés se centrará en las cuotas de importación y otras irregularidades. Una vez que se han eliminado las cuotas de importación será más fácil reducir el nivel y dispersión de los aranceles. De esta manera, el efecto de los cambios en la política arancelaria será también más fácil de evaluar en el contexto del resto de las políticas fiscal y cambiaria.
6. Los aranceles no deben considerarse tan sólo como una fuente de ingresos fiscales. Aun cuando los aranceles puedan representar una importante fuente de ingreso, la política de apertura comercial no debe estar determinada por su impacto fiscal. Es posible utilizar medios de tributación más eficientes para compensar las eventuales pérdidas de ingresos. En contraste, los aranceles habrán de evaluar en términos de los efectos que producen sobre la eficiencia económica global.
7. Generalmente la primera etapa de apertura tiene que ser unilateral, la primera parte del proceso de liberalización, que incluye la eliminación de no barreras no arancelarias así como la reducción del nivel y dispersión de los aranceles, generalmente tiene que ser unilateral. El uso de medios multilaterales, como el

GATT o la negociación de acuerdos bilaterales, no pretenden el intercambio de grandes concesiones, sino principalmente lograr una adecuada coordinación de las regulaciones comerciales. Consecuentemente, contar con un sistema comercial menos proteccionista representa en la práctica un prerrequisito para poder avanzar en la integración a la economía global.

8. Si el país vecino tiene una economía fuerte, la protección no arancelaria no sólo es distorsionante sino puede fomentar la corrupción y el contrabando. Con una importante economía industrializada, las barreras no arancelarias comúnmente no protegen a la industria porque el contrabando surge con relativa facilidad. En contraste, si los permisos son sustituidos por aranceles, es probable que las importaciones anteriormente ilegales comiencen a pagar impuestos al entrar legalmente al país.
9. La apertura comercial tiene que ser justa. En este contexto, justicia significa tres cosas 1) Si las empresas privadas van a estar expuestas a la competencia internacional, lo mismo debe aplicarse a las empresas públicas. El no tener disposición uniforme no sólo se traducirá en supervivencia de empresas paraestatales costosas e ineficiente, sino que también creará distorsiones, en la medida en que las empresas más eficientes devienen recursos hacia otros usos. 2) La apertura comercial no puede ser permanentemente un proceso unilateral. Para alcanzar las metas de una competitividad creciente y cosechar los beneficios de la especialización, la apertura comercial ha de ocurrir sobre una base bilateral y multilateral, como es el caso de un Tratado de Libre Comercio y 3) Las relaciones comerciales deben darse sobre una base igualitaria para los competidores ubicados en ambos lados de la frontera. El *dumping* y otras prácticas comerciales desleales acaban por neutralizar los beneficios que se buscan con la supresión de las barreras arancelarias y no arancelarias.
10. La apertura comercial debe verse como parte de un programa aún más amplio de reforma estructural. La sola apertura comercial no es una herramienta suficientemente poderosa para inducir un mayor crecimiento y una mejor asignación de recursos.

2.1.5. Resultados.

Lejos de las metas bajo las cuales se amparó su instrumentación, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) evidenció que no es la llave maestra de acceso al mercado norteamericano, pues a dos años y nueve meses de su vigencia el 57 por ciento de las industrias manufactureras del país importa más de lo que exporta y el grueso de las ventas de productos mexicanos continúa concentrado en los mismos rubros y empresas que antes de la entrada en vigor de este acuerdo, revela información del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

En tanto, la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) y el Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX) han expuesto que el país está en riesgo de volver a un severo déficit comercial, ya que mientras las importaciones se recuperan a un ritmo acelerado, las exportaciones no logran dinamizarse en el mismo tenor, por lo que incluso el gobierno lleva a cabo todo un programa de retorno a la sustitución de importaciones.

Para estas organizaciones, el TLCAN pasó de ser el eje fundamental del comercio exterior mexicano a un instrumento más de la política para incentivar las exportaciones e incluso consideran que el incremento que se ha dado en las ventas externas se debe más a la competitividad del peso frente al dólar que al propio Tratado de Libre Comercio.

Sector agropecuario. Este rubro que según los promotores del TLCAN iba a ser de los principales beneficiados con la apertura, ya que podría incrementar sus exportaciones, lleva lo que tiene de vigencia el acuerdo sumido en un importante déficit comercial. Según la información estadística del Banco de México, durante 1994, 1995 y el primer semestre de 1996, se importó más de lo que se exportó de productos agrícolas e incluso en lo que va del presente año se compró más de lo que se ha vendido al exterior en ganado en pie y en canal. Además, el 70 por ciento de las exportaciones sigue concentrado en los cinco rubros tradicionales, que son el café crudo en grano,

azúcar, jitomate, naranja y aguacate, lo que evidencia el pobre dinamismo de las exportaciones, indican la marginación del proceso de apertura comercial e incluso de representar los productos de la agroindustria el 16 por ciento de las exportaciones totales hace ocho años, actualmente sólo tiene el 5.04 por ciento, según las mismas cifras oficiales.

Tampoco se ha garantizado el acceso a estos productos mexicanos, pues en los rubros de exportaciones exitosas, como el caso del aguacate y del jitomate, enfrentan serios ataques de parte de los productores estadounidenses, quienes incluso llevan juicios comerciales contra éstos o imponen otras barreras no arancelarias, como es el caso de Texas y Nuevo México, donde se pretende aplicar medidas discrecionales para detener la venta de carne mexicana.

Sin embargo, la cuota de carne porcina procedente de Estados Unidos entra libre de arancel a México en un volumen tan elevado que ha deprimido el mercado nacional y daña gravemente a los productores nacionales.

Con estos pocos puntos que se mencionaron se observa claramente que el TLCAN, solamente a perjudicado en todos los aspectos comerciales, nuestro país solamente es un puente para que los del norte sigan obteniendo lo que ellos quieran a costa de los demás como siempre lo han hecho. Por esta razón en el capítulo dos se realiza un balance de los resultados del sexenio de Carlos Salinas de Gortari se analizaran varios factores económicos, políticos y sociales.

2.2. Revolución estructural.

Antes de poder realizar un análisis en forma integral de la evolución económica hay que tener claro de donde parten las medidas económicas aplicadas, así se encuentra que estas surgen como consecuencia de una reforma estructural impuesta con la inserción de México al Modelo Neoliberal (1982). Los procesos que componen esta revolución son:

1. Liberalización comercial.
2. Privatización o extensión de entidades y empresas públicas.
3. La reforma al sistema de tenencia de la tierra.

Esto constituyó un cambio radical del modelo prevaleciente en la economía Mexicana, es decir antes de 1982 el modelo de desarrollo se había dirigido siempre hacia el mercado interno con participación cada vez más restringida del capital extranjero, al tiempo que la participación del estado continuaba creciendo.

Estas reformas implicaron abrir la economía mexicana a los mercados internacionales, liberalizar las diversas actividades productivas que a lo largo de muchos años habían estado restringidas al estado o a mexicanos y eliminar regulaciones innecesarias que encarecían costos y restaban competitividad a la economía.

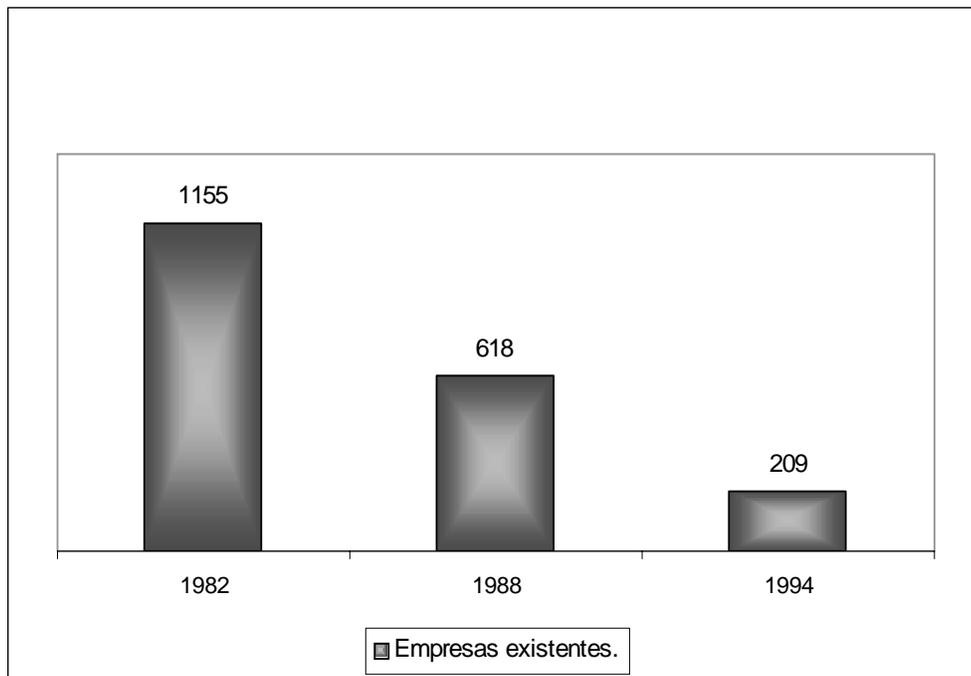
La primera reforma “Proceso de liberalización comercial” se consolida con la adhesión de México al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), la firma de tratados con varios países, el primero de ellos con Chile que se firmó en 1991 y el TLCAN con Estados Unidos y Canadá.

La segunda reforma consistía en un proceso de privatización o desincorporación de entidades del sector público, ya sea vendiéndolas al sector privado, fusionándolas con otras e incluso cerrándolas. Este proceso de privatización se puede apreciar en el esquema No.7 y en el cuadro No. 2 del Apéndice.

“Así, de 1,155 empresas o entidades que existían en 1982, al principio del gobierno salinista en diciembre de 1988 quedaban 618, y para fines de 1993 ya solo quedaban 257 en operación, de las cuales 48 estaban en proceso de desincorporación.”¹ Este proceso se puede observar en la siguiente gráfica:

¹ Cárdenas, Enrique. *La política económica en México 1950-1994*, p.169.

Gráfica 2.1 Evolución de la privatización de empresas estatales.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1982-1984.

Al mismo tiempo, el gobierno promovió la inversión privada en grandes obras de infraestructura tradicionalmente reservadas al Estado, como la construcción y manejo de autopistas, el manejo de puertos marítimos. Por otra parte las empresas más caras y más baratas perteneciente al sector privado se pueden apreciar en los cuadros No. 23 y 24 del Apéndice.

Probablemente la reforma al sistema de tenencia de la tierra sea el cambio estructural más trascendental de la revolución salinista. La reforma al artículo 27 de la constitución, realizada en febrero de 1992, liberalizó totalmente la forma de tenencia de la tierra. La reforma tomó en apariencia, un camino intermedio: permanece el ejido, pero se permite al ejidatario enajenar su parcela o asociarse con inversionistas. Declarando que se concluyo el reparto agrario; pero, se dan dos años para que los excedentes de la pequeña propiedad –excedente que por ley debería haberse repartido- se vendan o subasten. Se autorizo a sociedades mercantiles a pasar fincas rurales y se abre el campo a la inversión privada, nacional o extranjera. Dos meses después se expidió la Nueva Ley agraria.

“Un corolario de la reforma es que de hecho se daba el fin al llamado reparto agrario consagrado en la constitución y que en su momento y por los siguientes siete decenios, constituyo la principal victoria del movimiento revolucionario”²

“Darle rango constitucional al ejido es condecorarlo en vida y desahuciarlo en la práctica, proteger la integridad territorial de los pueblos indígenas puede ser cierto mientras no se encuentren recursos naturales valiosos, darle al ejidatario la facultad de privatizar y vender su parcela, lejos de ser una opción de libertad es empujarlo a que se desvincule de sus organizaciones comunitarias.”³

2.3. Evolución del crecimiento económico y del PIB per cápita.

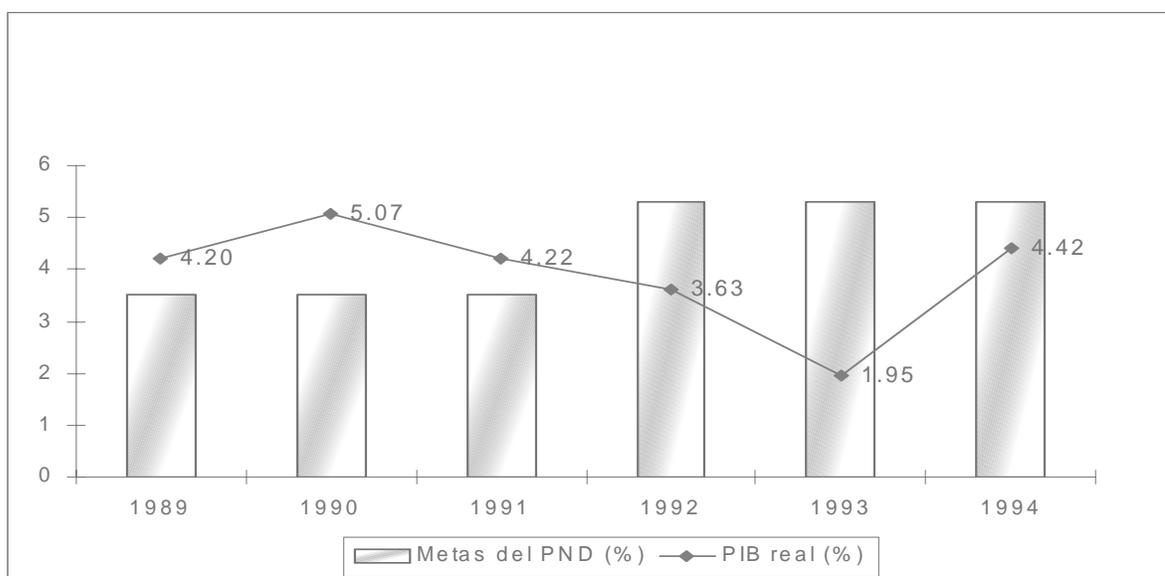
2.3.1. Crecimiento del PIB.

El comportamiento del PIB en los 3 primeros años de la administración fue ligeramente superior a las metas máximas planteadas por el PND 1988-1994; se buscaba un crecimiento anual para 1989-1991 de entre 2.9 y 3.5 por ciento y se alcanzo un promedio de 4.5 por ciento. Durante la segunda mitad del sexenio el PND postulaba la fase rápida de expansión de 5.3 a 6 por ciento para cada uno de los años, sin embargo debido a la desaceleración económica solo se logro un promedio de 3.33 Véase la grafica 2.2:

² *Ibíd*em, p. 170.

³ Medellín, Rodrigo, *¿Qué pasa en México a finales de sexenio?*, p. 76.

Gráfica 2.2 Crecimiento del PIB y metas del PND 1989-1994 (Var. anual)

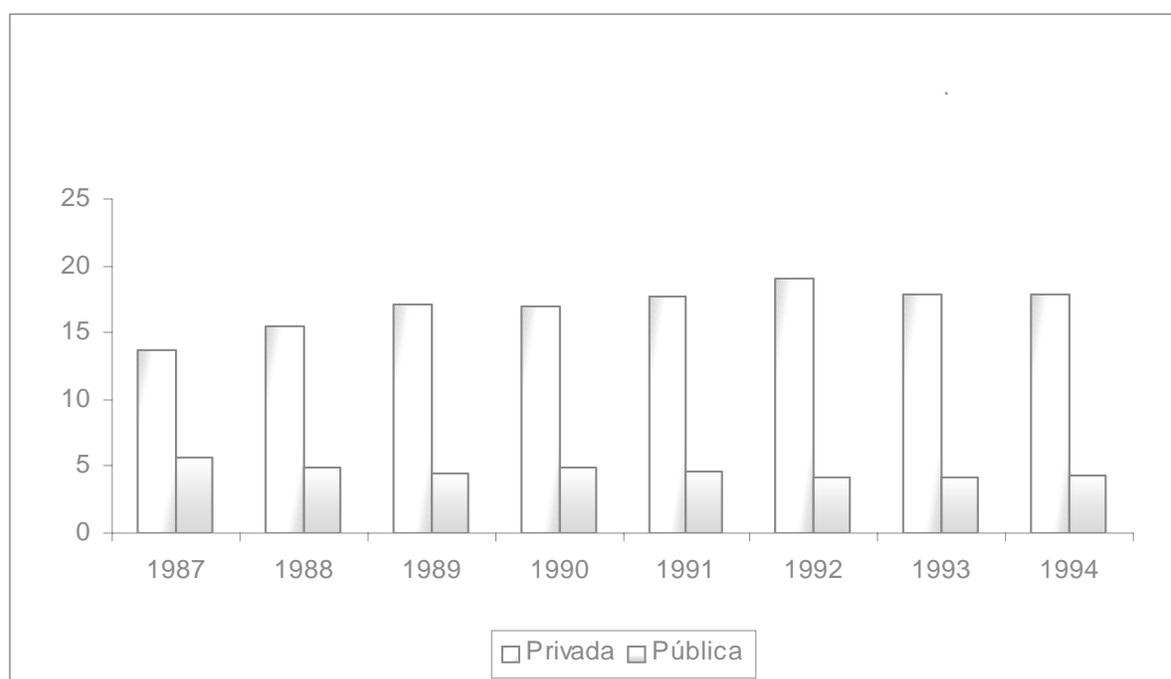


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1989-1994.

“A partir de 1989 el PIB creció a tasas superiores al crecimiento promedio de la población. La recuperación de 1988 a 1991 estuvo sustentada en la aceleración de la inversión. Como se observa en la gráfica 2.3 y el cuadro No.4 del Apéndice, la tasa de formación bruta de capital fijo se elevó del 13.7 por ciento del PIB al terminar el sexenio de de la Madrid, al 17.9 por ciento en 1992. Como puede observarse en la misma gráfica, su reactivación obedeció al repunte de la inversión privada, nacional y extranjera, mientras que la inversión pública siguió a la baja como resultado de la continuación de una política fiscal restrictiva.”⁴ La evolución del PIB, la inflación, el comportamiento de los salarios mínimos y el tipo de cambio del peso frente al dólar durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se puede apreciar en el cuadro No. 1 del Apéndice

⁴ Vid infra, gráfica 2.3.

Gráfica 2.3 Formación bruta de capital fijo (inversión) 1987-1994 (porcentaje del PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1987-1994.

Los créditos de los bancos comerciales al sector privado no financiero crecieron en forma explosiva, alentados por la baja en las tasas de interés, derivada a su vez, de la reducción de la inflación y de la renegociación de la deuda externa del sector público.

La recuperación económica salinista fue moderada y poco duradera. En 1991, el repunte comenzó a perder fuerza. A finales de 1992, la desaceleración de la economía mexicana era evidente, como se aprecia en la Gráfica 2.2.

En la desaceleración de la economía influyeron diversos factores, tanto nacionales como internacionales. Entre las internacionales tenemos: La profundidad de la recesión internacional de comienzos de los años noventa en Estados Unidos y su ulterior generalización a Europa Occidental y Japón, provocó la pérdida de dinamismo de las exportaciones mexicanas y ocasionó un acelerado deterioro de los términos de intercambio de los productos primarios, incluido el petróleo. En el desplome de los precios internacionales de los productos básicos, jugó un papel importante la aguda competencia entre los países en vías de desarrollo para acceder con sus productos a

los mercados de los países industrializados. Esta creciente competencia internacional fue el resultado de la generalización del esquema de crecimiento inducido por las exportaciones, el cual adquiere carta de naturalización a nivel mundial a lo largo de la década de los ochenta. La sed de divisas de los países subdesarrollados fue provocada, a su vez, por los altos niveles de endeudamiento público y el cierre del acceso a los mercados internacionales de capital a los países endeudados.

Entre los factores internos tenemos: las contradicciones internas del modelo neoliberal, en particular, las tensiones crecientes en los circuitos monetarios y financieros, que se derivaron del rápido aumento del déficit de la balanza comercial y en cuenta corriente y de la marcada tendencia a la sobrevaluación del peso provocada por el desborde de capital externo de cartera.

El incremento explosivo del déficit externo fue el resultado del viejo problema estructural de la restricción externa, es decir, el hecho de que bajo condiciones de crecimiento económico, las importaciones crecen a un ritmo superior al del producto nacional. Esta deficiencia del sistema productivo, se agravó por la apertura externa indiscriminada y por el efecto de los crecientes flujos de capital externos en la demanda agregada

“El crecimiento acumulado por el PIB en todo el sexenio fue de 18.5 por ciento superior al estancamiento de la administración de Miguel De la Madrid, en la cual el valor real de lo producido sólo acumuló una expansión de 1.1 por ciento en todo el sexenio. En cambio el crecimiento en 1989-1994 es menor comparado con la expansión real del PIB en los sexenios de Luis Echeverría (41.5 por ciento) y de José López Portillo (45.9 por ciento)”.⁵

2.3.2. Evolución del PIB sectorial.

Durante la gestión presidencial de Salinas se fue decantando con más nitidez, la reestructuración de las actividades económicas, que iniciara el régimen anterior. La reorientación de la economía hacia el exterior y la apertura total a la inversión extranjera, que se ubicó sobre todo en el sector financiero y en las actividades clave del

⁵ Zepeda, Mario, “**Modernismo neoliberal mexicano: lento e inequitativo (balance de un sexenio)**”, p.6

modelo neoliberal, marcaron la reestructuración de las actividades económicas en México durante el sexenio.

Mientras que la entrada de capital extranjero al país creció a una tasa anual promedio cercana a 52.3 por ciento, el PIB del país creció apenas 2.4 por ciento en el sexenio de Salinas.

Uno de los sectores más rezagados fue el primario, que apenas creció 1.71 en términos reales de 1989 a 1994.

La producción industrial tuvo un crecimiento anual ligeramente superior al que observó el PIB del país durante el sexenio; es decir, creció 2.55 en términos reales de 1988 a 1994

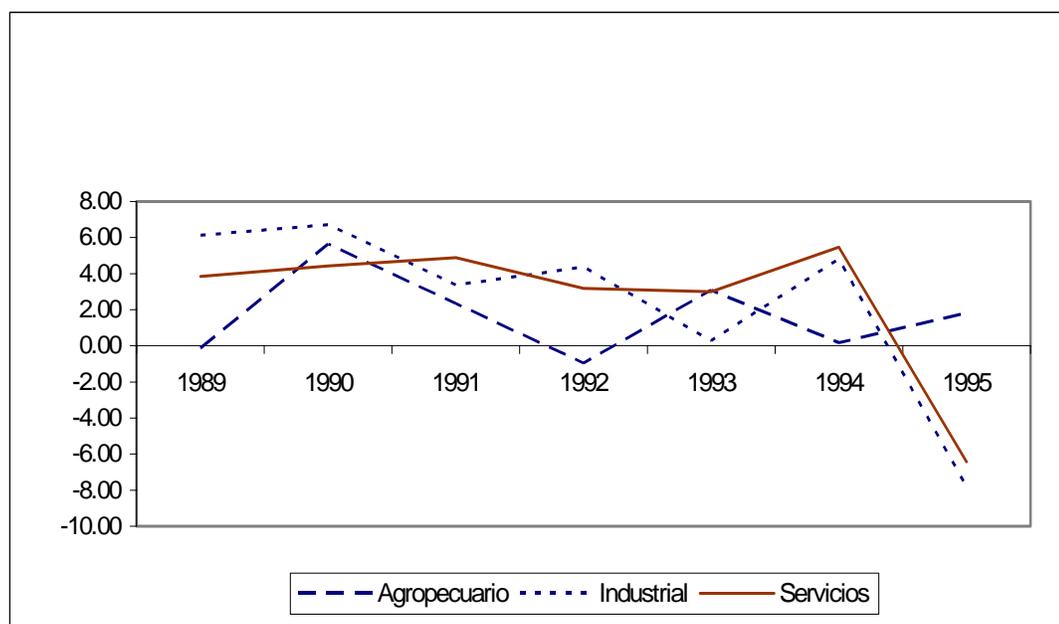
Dentro de cada sector se observa una gran disparidad en la evolución de las distintas ramas y actividades específicas. En la industria, por ejemplo, se observa que mientras la industria automotriz, principal rama exportadora e importadora, tuvo un crecimiento notable, las ramas de la madera y textil mostraron un fuerte rezago durante el sexenio.

El sector comercio creció 2.63 en términos reales de 1989 a 1994. El cual está cada vez más dominado por las grandes cadenas estadounidense que se establecieron en México durante el sexenio de Salinas: Wal-Mart, K-Mart, Ponce Co., Benetton, Laura Ashley, Express, Foot Locker, Gap, Sisley, Radio Shack y otras, o están por hacerlo, como Carrefour, Jc Penney, Dillard's, Saks, Home Depot, Toys'RUs y Office Depot.¹³

Frente a este acelerado proceso de oligopolización de la economía mexicana, dominado por el capital extranjero, se ha ido dando una miniaturización de la gran mayoría de las empresas nacionales. Los Censos Económicos de 1994, cuyos datos dio a la prensa el INEGI, indican que 92 por ciento de las empresas en México está constituido por las que ocupan hasta 15 trabajadores.

Esta polarización entre las empresas tiene su correspondiente en la dramática desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza en que deja a la población el gobierno de Salinas. Observar la siguiente gráfica:

Gráfica 2.4 Crecimiento del PIB por sectores (porcentaje)



Fuente: INEGI, Censos económicos, 1994.

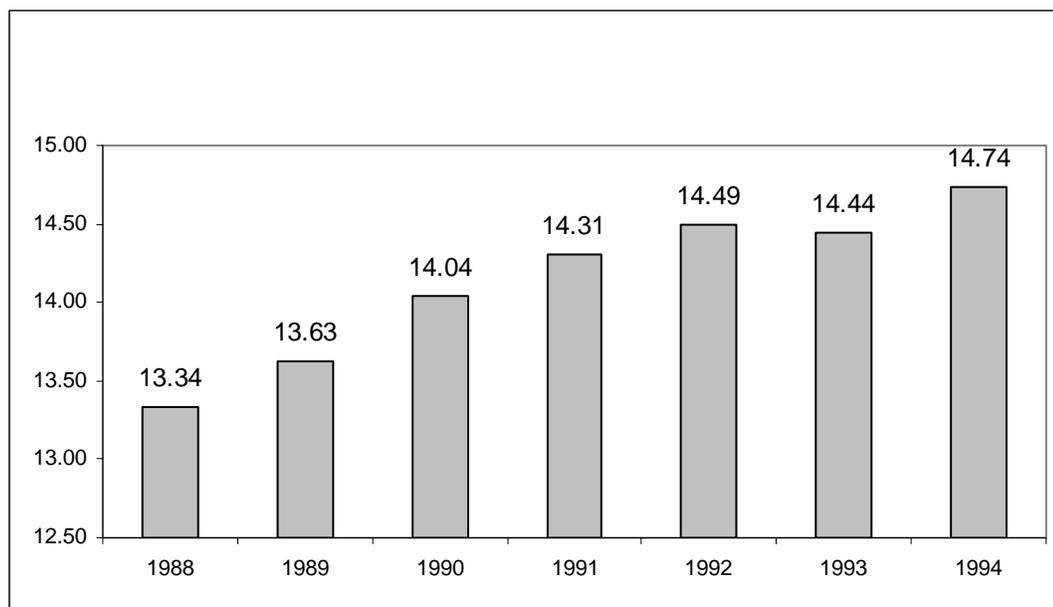
2.3.3 Evolución del PIB per cápita.

El PIB per cápita ha sufrido un gran deterioro, es decir su nivel máximo se alcanzó en 1981 y a partir de allí ha tenido una tendencia decreciente que no se ha logrado revertir. Se esperaba que en la administración salinista el PIB per cápita se recuperará, debido al repunto del crecimiento económico y a la disminución de la tasa demográfica (1970 fue de 3.3 por ciento y en 1990 de 1.9 por ciento). Sin embargo no se logra debido a la desaceleración del PIB a partir de 1992. Observar cuadro No. 3 . Y cuadro No. 5 del Apéndice.

“Durante el sexenio que termina, el PIB per cápita acumuló un discreto aumento de 5.4 por ciento que supera el deterioro histórico registrado en la administración de Miguel de la Madrid, período en el cual el indicador cayó a -10.1 por ciento. Pero el discreto crecimiento verificado de 1988-1994 se quedó muy atrás de la expansión de 16.4 por

ciento del gobierno de Echeverría y de 23 por ciento del sexenio López Portillo, a pesar de que entonces la población crecía a mayor velocidad”⁶ Observe la siguiente gráfica.

Gráfica 2.5 PIB per cápita 1988 -1994



Fuente: INEGI Censos económicos, 1994

2.4 Alcances y límites de la lucha contra la inflación.

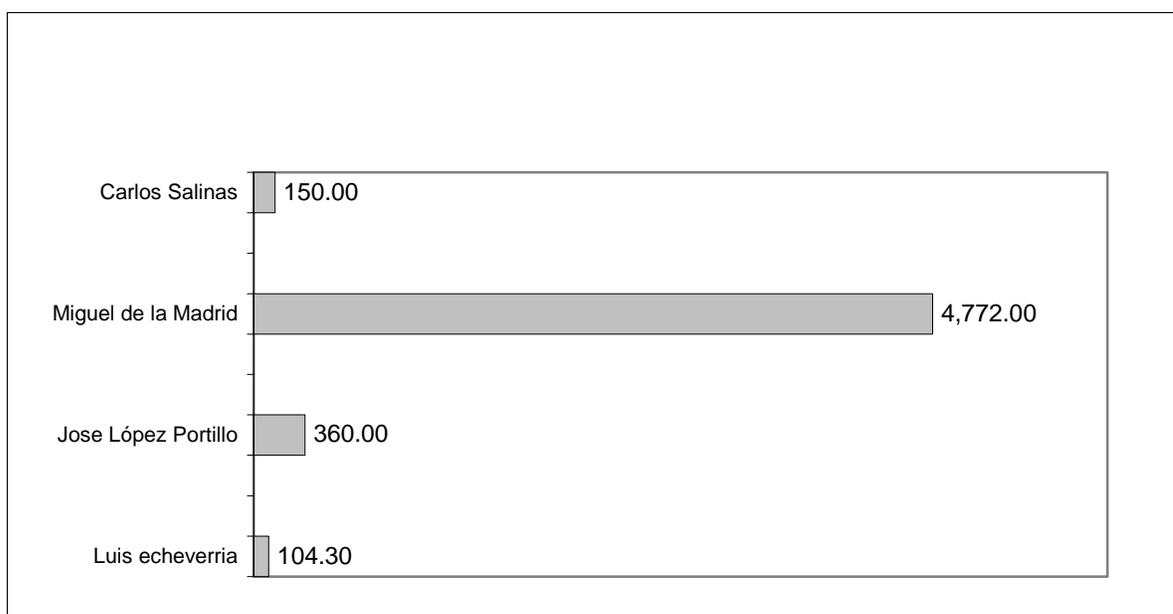
Es en materia de política anti-inflacionaria donde la administración de Salinas quizás puede mostrar su mejor logro; es decir se alcanzó un nivel de inflación de 6.97 por ciento; logrando por primera vez en 21 años una tasa de un solo dígito. Ello después de que en el último año, de la Madrid Ilego a niveles de hasta 114.16 por ciento.

“El crecimiento del Índice nacional de los precios al consumidor (INPC) durante todo el sexenio de salinas será de 150 por ciento. Durante el período 1982-1988, la acumulación del INPC llego a 4,772 por ciento. En el sexenio de López Portillo el indicador se dilató en 360 por ciento mientras que durante Luis Echeverría lo hizo en 104.3 por ciento”⁷ Observe las gráficas 2.6 y 2.7 y los cuadros No.6 y 9 del Apéndice.

⁶ *Ibidem*, p. 7.

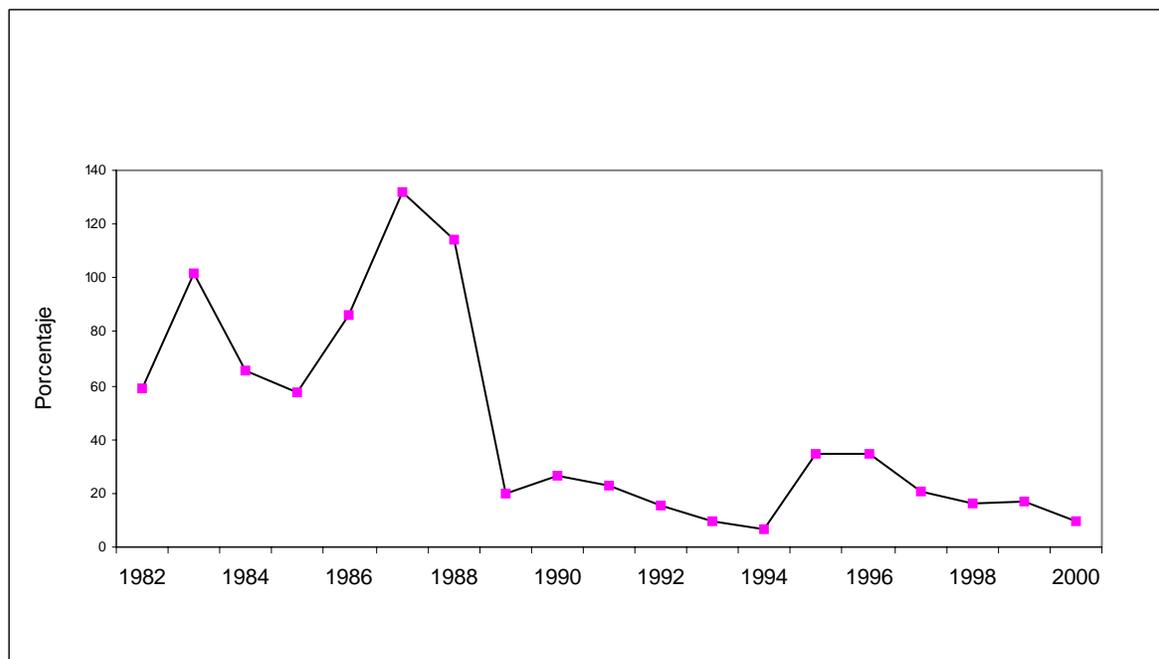
⁷ *Ibidem*, p.7

Gráfica 2.6 Evolución de la inflación por sexenios 1970-1994 (porcentaje)



Fuente: Censos Económicos, 1994

Gráfica 2.7 Inflación 1982-2000



Fuente: Censos Económicos, 1994.

El elemento central para la eliminación de la inflación inercial, fue mantener anclados los precios clave de la economía: El tipo de cambio y los salarios. Sin olvidar el papel importante que juego el saneamiento de las finanzas públicas.

La reducción de los niveles inflacionarios hasta cifras de un solo dígito no puede, considerar aún un éxito completo pues:

La reducción de la inflación no se ha dado en las condiciones adecuadas para permitir el crecimiento suficiente, estable y sostenido de las economías, como había ofrecido el gobierno. Más bien la desaceleración ha sido el requisito para que las políticas actuales, de corte y filosofía neoliberales, se pudiera alcanzar el descenso inflacionario.

“Entre tanto, dos de las patas en las que descansará la desinflación de la economía mexicana serán de barro, por constituir medidas más propias de una economía ficción que de un ajuste sólido: el tipo de cambio sobrevaluado y los salarios históricamente bajos y propiciadores de niveles de pobreza, malestar y precario compromiso obrero con las empresas”.⁸

2.4.1 Crecimiento e inflación entre 1970 y 1994.

Si se compara el desempeño combinado de los indicadores de crecimiento económico real (PIB y PIB per cápita) con la inflación, de 1970 a 1994 tenemos que el mejor desempeño corresponde a la administración de Echeverría con la más baja inflación sexenal del período y el segundo lugar en tasas de crecimiento. En el segundo lugar se ubicaría el régimen de López Portillo, con los más altos indicadores de crecimiento sexenal, pero con inflación a la alza. En tercer lugar, el gobierno de Salinas, con inflación a la baja pero con indicadores de crecimiento económico discretos. El peor desempeño corresponde a la administración de la Madrid, con estancamiento económico, reducción del PIB per cápita y las más altas tasas inflacionarias. Véase el cuadro 2.1. y Cuadros No 8 , 10 y 11 del Apéndice.

⁸ *Ibid*, p.8.

“Las políticas desarrollistas (Echeverría y López Portillo) mostraron ser capaces de impulsar el crecimiento y el empleo, pero no de contener la inflación. La política De la Madrid demostró realmente escasas aptitudes al producirse los más desastrosos resultados en materia de crecimiento y de inflación. La política neoliberal de salinas ha contenido la inflación pero no ha podido relanzar el crecimiento y el empleo a las tasas necesarias e históricamente posibles”⁹

Cuadro 2.1 Crecimiento e inflación acumulada por sexenios. (Porcentajes)

Presidente	Período	PIB	PIB per capita	Inflación
Luis Echeverría	(1970-1976)	41.5	16.4	104
José López Portillo	(1976-1982)	45.9	23	360
Miguel de la Madrid	(1982- 1988)	1.1	-10.1	4772
Carlos Salinas	(1988 - 1994)	18.5	5.4	150

Fuente: INEGI, Banxico.1970-1994.

2.5 Condiciones económicas y sociales de la población.

El mayor saldo negativo no sólo del período salinista si no de los 14 años de Política neoliberal es el considerable deterioro de las condiciones económicas y sociales de la mayoría de la población, al aumentar el desempleo, reducir los salarios reales y tornarse más inequitativa la distribución del ingreso.

2.5.1. Empleo.

En el sexenio salinista hubo un incremento explosivo del desempleo; ya que el gobierno fue incapaz de crear empleos que pudieran incorporar al total de la población

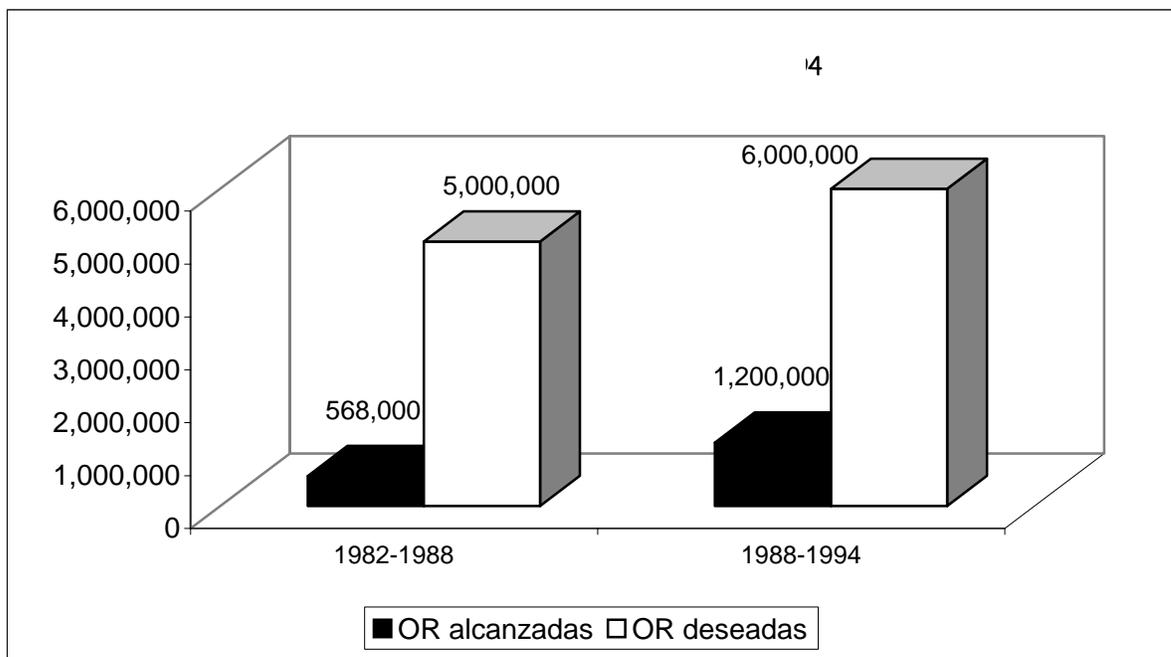
⁹ *Ibid*, p.8

económicamente activa; es decir el gobierno tenía que crear como mínimo 1,000,000 empleos anuales.

“En base a los datos que aporta el sistema de cuentas nacionales publicado por el INEGI sobre la evolución de las ocupaciones remuneradas (OR); se muestra que el crecimiento de las OR desde 1988 hasta 1994 es de unos 1.2 millones a razón de sólo 191,833 por año. Durante la administración De la Madrid (1982-1988) el crecimiento de las OR fue de sólo 568,000 a razón de 94,729 por año”¹⁰

Si a la razón anterior le agregamos que se perdieron inmensidad de empleos debido a la racionalización de las empresas tanto públicas como privadas, vemos que el desempleo es alarmante. Observe la siguiente gráfica.

Gráfica 2.8 Ocupaciones remuneradas 1988-1994



Fuente: INEGI 1982-1994.

“Una de las preocupaciones centrales del gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue impulsar la modernización del país y la reactivación de la economía, pues se consideró

¹⁰ Ibid p.8

que esta sería la única manera de crear empleos permanentes y productivos que redundaran en el bienestar de las familias. Los esfuerzos de concertación realizados entre los distintos sectores de la sociedad en el marco del Pacto para la Estabilidad, la competitividad y el empleo (PECE) fueron parte fundamental de la estrategia del gobierno para consolidar la estabilidad macroeconómica y avanzar en la transformación micro económica con desarrollo social. Ello también permitió que se observara una favorable evolución del empleo en la economía durante los primeros cuatro años de su gestión.”¹¹

“En términos globales, sin embargo el número de trabajadores permanentes afiliados al IMSS mostró un aumento promedio de 6.3 por ciento durante 1991, en tanto que la tasa de desempleo abierta fue de 2.7 por ciento, igual que el año precedente. Por componentes, la producción manufacturera mostró incrementos en las divisiones de alimentos. Bebidas y tabaco (2 por ciento), productos químicos (3.1 por ciento), productos de minerales no metálicos (1.3 por ciento) y productos metálicos, maquinaria y equipo (15.1 por ciento), otras disminuyeron en sus niveles de producción como textiles (-3.4 por ciento) minería (-4.7 por ciento), mismas que en 1990 habían registrado tasa de crecimiento positivo de 4.7 y 3.5 por ciento, respectivamente.”¹²

El Propio Carlos Salinas planteó en su discurso de toma de posesión la necesidad de hacer frente a la incorporación de cerca de un millón de jóvenes a la edad de trabajar, lo que mostraba la exigencia para las políticas de crear en 6 años no menos de 6 millones de OR. Desde esta perspectiva durante el sexenio salinista sólo se habría cubierto una quinta parte (19.2 por ciento) y el déficit de empleos generados pudiera haber ascendido a unos 4.8 millones de OR de 1989 a 1994.

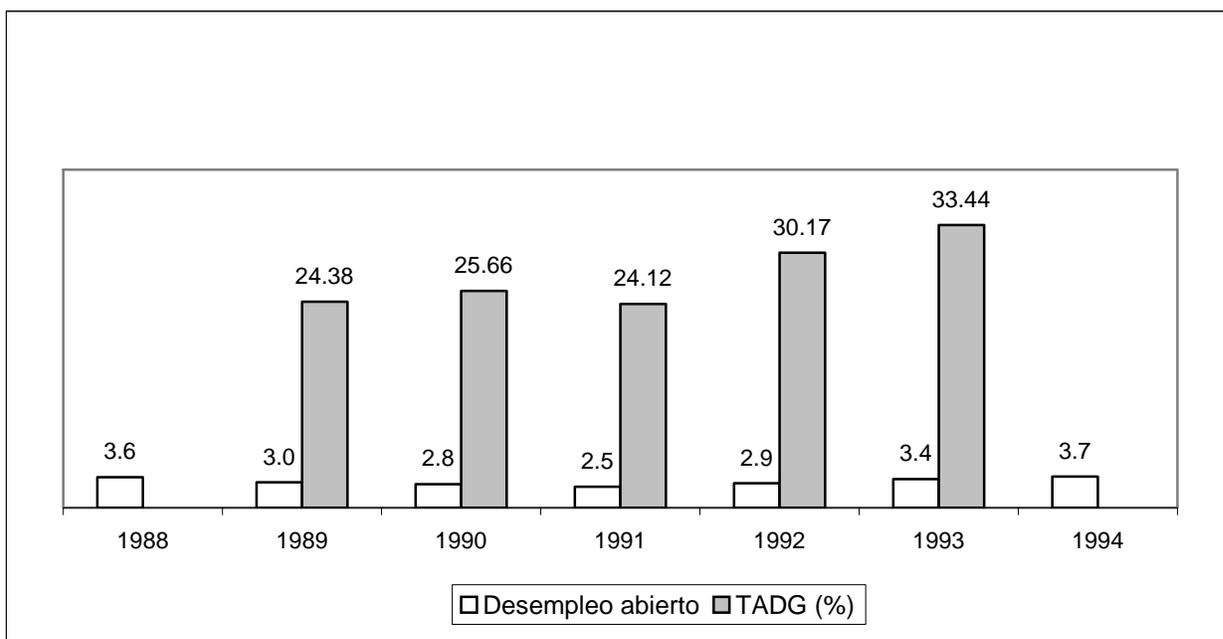
A pesar que las cifras a cerca del desempleo están muy maquilladas, se observa un incremento substancial del desempleo. Si bien en las estadísticas oficiales se mencionan tasas bajas de desempleo que no logran pasar de un dígito, al hacer el cálculo de la tasa abierta desempleo global se observa que el desempleo alcanza no el

11 Presidencia de la República. *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, tercer año*, p. 596, Fondo de Cultura Económica.

12 Presidencia de la República. *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, tercer año*, p. 507, Fondo de Cultura Económica.

3.7 por ciento oficial sino un 33.44 por ciento. Observe la siguiente gráfica, y el cuadro 12 del Apéndice.

Gráfica 2.9 Desempleo 1988-1994 (porcentaje)



Fuente: INEGI 1988-1994. Tasa abierta desempleo global

La anterior gráfica muestra el desempleo abierto sin embargo no hace referencia al desempleo disfrazado “La economía informal”.

“Sobre ese punto (economía informal) están por demás las cifras, pues sólo había que ver las invasiones de las calles por miles de puestos ambulantes, que definitivamente dieron a la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Puebla y otras ciudades un aspecto verdaderamente lacerante”.¹³

Hubo muchos cálculos de la economía informal, el hecho es que se reconoció un 4 por ciento de desempleo abierto y el subempleo o economía informal de cerca del 30 por ciento de la fuerza de trabajo; cifras verdaderamente conservadoras e imprecisas como las que presentó el INEGI sobre una Encuesta de Empleo y Desempleo en México

¹³ Arturo Ortiz, *op cit*, p.146.

durante 1987-1990, en donde el criterio para determinar que una persona era un desempleado era el que...”no contaba con un empleo asalariado o por su cuenta”. El tiempo de trabajo mínimo para considerar a una persona empleada es de una hora a la semana. Es claro que con este criterio todos los ambulantes resultaron ser trabajadores por su cuenta y por ello, el desempleo abierto era de un ridículo 4 por ciento de la población activa. Por otro lado se afirma que el aumento del desempleo y lo ambiguo de los salarios reales tiene como consecuencia un incremento sustantivo de la economía informal.

“ La proliferación de la economía informal, que es un refugio al desempleo, merma el espectro de las empresas gravables pro el fisco, esto impulsa el aumento de las tasas impositivas a los demás contribuyentes, tanto empresas como asalariados, lo que a su vez desestímula las inversiones productivas”¹⁴

A continuación se mencionaran algunos ejemplos acerca del grado de desempleo que alcanzaron ciertas actividades económicas:

En la industria manufacturera el número de personas remuneradas tuvo un descenso absoluto, pues se perdieron 265,652 empleos de 1982-1994, al pasar el personal ocupado de 1,079,080 a 813,428, lo que representa una disminución de casi 23 por ciento.

En cambio en las maquiladoras de exportación el número de puestos de trabajo de obreros aumentó. Sin embargo, los salarios en las maquilas son más reducidos que en el promedio de las empresas manufactureras.

“Al inicio del período 1982-1994 la percepción promedio en las industrias maquiladoras era 46 por ciento menos que en la manufactura y en el último año 53 por ciento”.¹⁵

Las empresas paraestatales, que en años anteriores fungieron como amortiguador del desempleo se convirtieron en importantes generadoras de desocupados al recortar personal, por ejemplo, en petróleo, gas y agua el personal ocupado se reduce 20.1 por

¹⁴ Rueda Peiro, Isabel, **México: crisis, reestructuración económica, social y política**, p.121

¹⁵ **Ibidem**, 126.

ciento de 1982-1993, en electricidad dicha disminución es de 6.9 por ciento, en fertilizantes 18 por ciento, etc.

“En enero de 1993 con objeto de disipar las dudas que existían en diversos sectores de la población con respecto a las diferencias existentes entre las tasas de desempleo abierto nacionales y las de los países industrializados mayores a las mexicanas, el director del INEGI, proporcionó a los diversos medios informativos una explicación detallada de la manera en que este indicador era utilizado en México. Señaló que se elaboraba por recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero partía de conceptos teóricos que presuponían economía de pleno empleo en las cuales se presentaban desajustes temporales derivados de cambios en la demanda. En ese esquema resultaba apropiado y muy útil considerar a la tasa de desempleo abierto como el principal indicador de las dificultades que podían presentarse en el mercado de trabajo. Sin embargo, esta tasa resultaba insuficiente para documentar y explicar los fenómenos ocupacionales que se presentaban en los países en desarrollo, entre los que se incluía México, pues dejaba fuera el fenómeno del Subempleo, uno de los elementos estructurales que caracterizaba a los mercados de trabajo en este tipo de países.”¹⁶

“En términos globales, de acuerdo con las cifras del censo de vivienda de 1990, de una población total estimada en 86,613,285 millones de personas, la población económicamente activa esto es, posibilitada para trabajar había sumado 24,063,283 personas, de las cuales en ese momento 23,403,413 se hallaban ocupadas. Ello significaba que más de la mitad de la población dependía de esa fuerza de trabajo. Del total de personas ocupadas, 22.65 por ciento se hallaba en la agricultura, 19.20 por ciento en las manufacturas, 13.28 por ciento en el comercio y 36.26 por ciento en los servicios, lo que corroboraba la tendencia a la *terciarización* de la economía que se había observado en México desde los años sesenta. Observar cuadro 13 del apéndice.

¹⁶ Presidencia de la República. *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Cuarto año*, p. 56, Fondo de Cultura Económica.

Según la Encuesta Nacional de Empleo urbano levantada por el instituto en 1988, en ese año, de la población económicamente activa (PEA) alrededor de 50 por ciento recibía entre uno y tres salarios mínimos y carecía de instrucción media básica, y estaba constituida por mujeres en una tercera parte. Respecto al trabajo infantil, según constataba un estudio editado por la STPS, se observaba que, tanto en el sector formal como informal, los menores ocupados entre las edades de 12 a 15 años representaron 2.7 por ciento de la PEA, y cerca de 4 por ciento del total de niños en esas edades. Se estimaba que cerca de 30 por ciento de los menores que trabajaban lo hacía auto empleándose o en negocios de carácter familiar”¹⁷

2.5.2. Evolución de los salarios.

En esta administración se agudiza aún más la pérdida de poder adquisitivo, es decir, si bien en términos nominales hubo un incremento del salario mínimo, en términos reales hubo una reducción de su capacidad adquisitiva de -22.9 por ciento el sexenio.¹⁸

Entre los trabajadores más afectados por la pérdida del poder adquisitivo se encuentran los del sector agropecuario, silvicultura y de pesca, cuyas remuneraciones se redujeron en un 44.4 por ciento.

“...es llamativa que el titular del ejecutivo no se haya referido al hecho de que el severo deterioro registrado por los salarios mínimos es contrario a la letra y espíritu del artículo 123 constitucional que ordena que el salario mínimo debe ser remunerador y suficiente para que el obrero y su familia satisfagan las necesidades básicas y puedan cumplir con el carácter obligatorio de la educación básica”¹⁹

“El éxito del pacto de Solidaridad Económica firmado el 15 de diciembre de 1987 aumenta el poder adquisitivo del salario para el período 1988-1989, sin embargo, para el período 1990-1994 registra otra caída que lo ubica en la franja de los 13 a 14 pesos.

¹⁷ Presidencia de la República. Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Cuarto año, p. 57, Fondo de Cultura Económica.

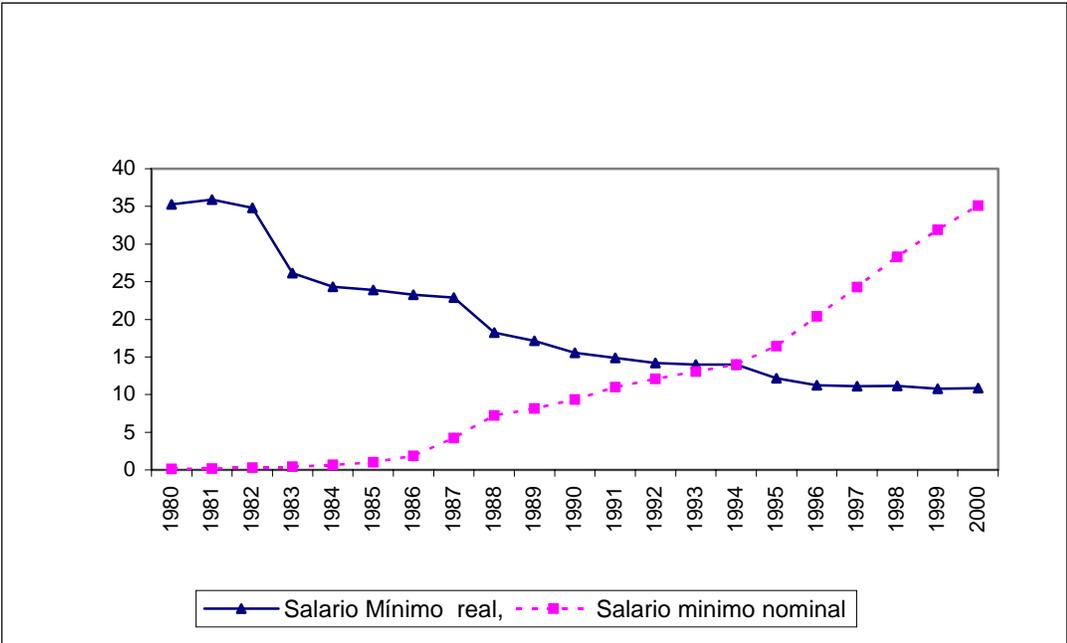
¹⁸ Vid Infra, Gráfica 2. 10.

¹⁹ Zepeda, Mario, *op cit*, p. 10.

La consistencia de esta cotización durante el período refleja como por una parte, uno de los principales objetivos del Pacto de Estabilidad y crecimiento económico, que en ocho fases duró todo el sexenio 1988-1994. Consistió en mantener el salario como una ancla antinflacionaria y no permitir ni su incremento ni su reducción. Observar cuadro 15 del Apéndice

Como resultado de la crisis de 1994, el salario mínimo registra otra caída que lo ubica en la franja de los 10 pesos de 1994 mostrando la continuidad de política de fijación del salario mínimo como parte de la estrategia antinflacionaria. Aunque un salario mínimo de tales características, pudiera en teoría parecer atractivo para un empresario resulta rebasado por la realidad económica.”²⁰

Gráfica 2.10 Salario mínimo, 1980-2000 (pesos por día)



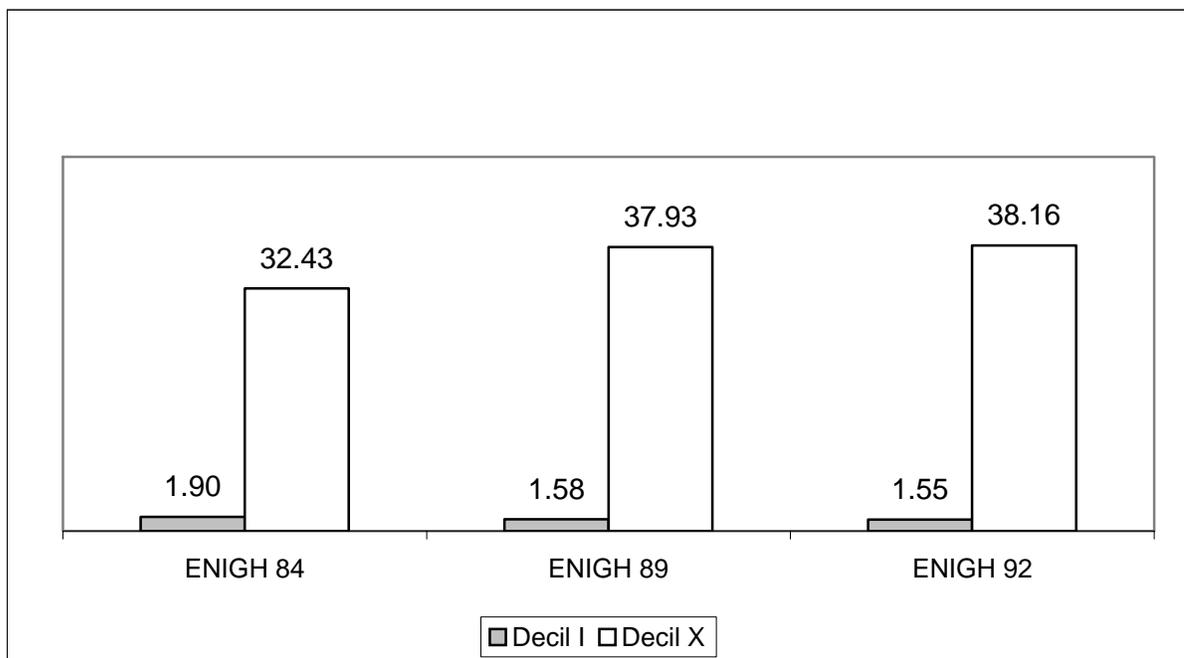
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 1988-1994.

²⁰ Anima Puentes, Santiago. **Economía Mexicana, reforma estructural**. P. 75

2.5.3 La distribución del ingreso

La distribución del ingreso en este sexenio se puede entender bajo la siguiente frase “En el período salinista se presentó una involución de la distribución del Ingreso”. En efecto las políticas aplicadas durante la administración salinista dieron como resultado un renovado impulso a la desigualdad en la distribución del ingreso nacional. Nuevamente el déficit de ingresos más altos “X” se benefició de una mayor porción del menguado pastel nacional, y sin excepción de los deciles I al X de ingresos más bajos, o mantuvieron su precaria participación en el ingreso o la vieron deteriorarse a un más. Como consecuencia, la brecha entre ricos y pobres se ahondo hasta niveles sin precedentes en la historia moderna del país. Observe la siguiente gráfica, y el cuadro 14 del Apéndice.

Gráfica 2-11 Distribución del ingreso corriente total entre los hogares
(% ingreso total en cada décil)



Fuente: INEGI, Encuesta de Ingresos y gastos de los hogares, tercer trimestre de 1984, 1989 y 1992.

“Se anota que estos empresarios, favorecidos por los dos últimos, se encuentran entre los 358 hombres y familias más ricas del mundo y su fortuna es por lo menos 13 veces superior al presupuesto destinado por el gobierno salinista al Programa Nacional de Solidaridad. Como señalara en un artículo Lorenzo Meyer, la verdadera solidaridad de ese régimen fue con los grupos empresariales más poderosos, encabezados por esos 24 multimillonarios cuya riqueza, acrecentada sin medida en los últimos 12 años, es equiparable (de acuerdo con el estudio citado) al gasto público programable previsto para 1994, año en que la desesperación ocasionada por la miseria extrema, la injusticia, la represión como respuesta a sus demandas y ausencia de democracia y libertad, lanzó a la rebelión a los indígenas chiapanecos constituyentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), al tiempo que iniciaba formalmente el TLCAN y México se disponía a ingresar al Primer Mundo. Luego serían los indígenas de la sierra Tarahumara quienes moverían las conciencias, al hacerse pública la hambruna que año tras año los va exterminando”²¹

2.6 Deuda externa e interna.

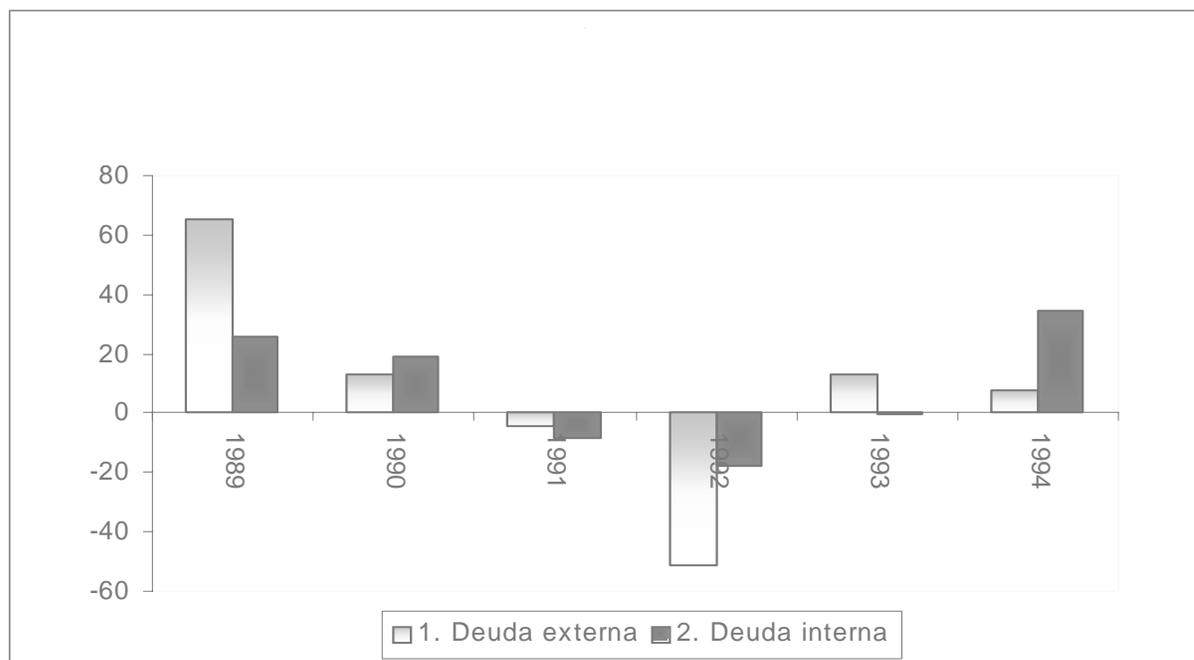
En cuanto a la deuda cabe decir que pese a las renegociaciones no se logró erradicar el problema que ha sido desde siempre la principal sangría de la economía mexicana. Sin embargo, es importante destacar que en este sexenio la estructura de la deuda cambió, es decir, se aligeró el peso de la deuda externa pero creció la deuda interna, la cual se conformó principalmente por la IED y de cartera. Por esta razón cabe afirmar que la deuda a pesar de ser interna se le debía la exterior por tanto se puede concluir que la deuda externa se incrementó pese a la negociación.

“La deuda pública externa se ha mantenido en niveles que no pasan de los 82 mil millones de dólares: pero ahora habría que encontrarla en deuda interna como CETES y otros valores gubernamentales y desde luego en la banca privada y la Bolsa Mexicana de Valores. Dicho de otra manera la deuda se transformó en privada e interna

²¹ Rueda Peiro, Isabel, *op cit*, pp. 128-129.

sin dejar ser externa.”²² Observe la siguiente gráfica y los cuadros 16,25,27,29 y gráfica 1y 3 del Apéndice.

Gráfica 2-12. Crecimiento de la deuda total 1988-1994 (porcentaje)



Fuente: Banco de México.1989-1994.

2.7 Evolución de las finanzas públicas.

Un elemento clave para reducir la inflación fue la disminución del déficit operacional, del sector público hasta lograr su desaparición. Para ello se tomaron las siguientes medidas:

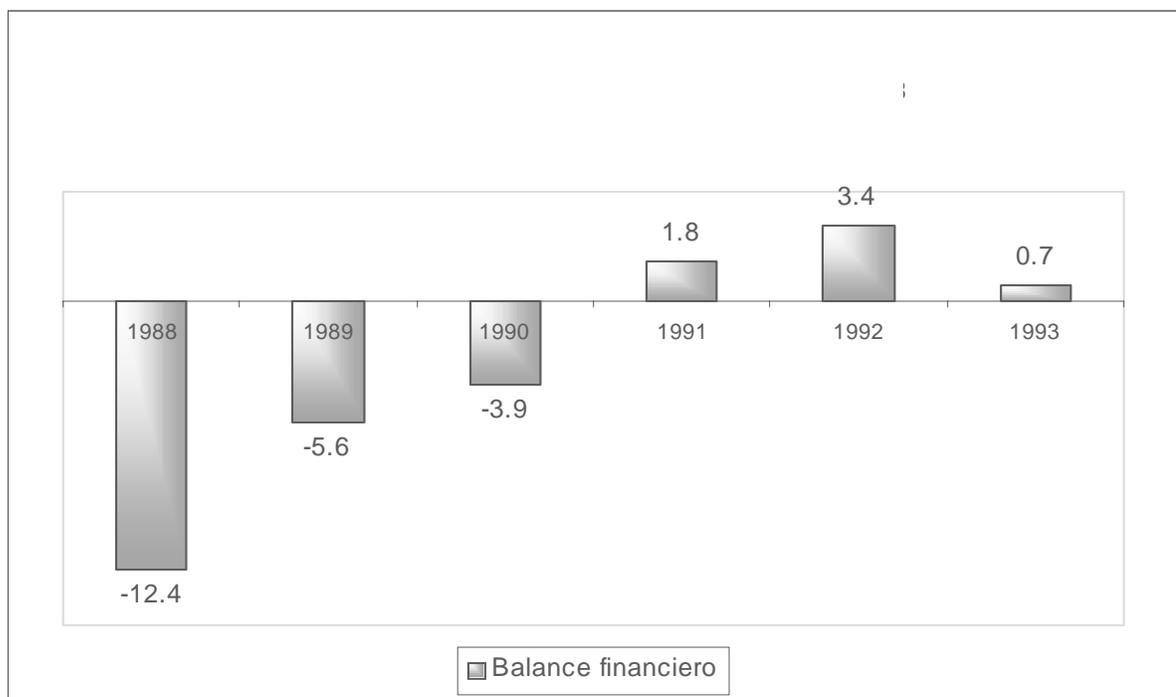
1. Reducir el gasto público corriente,
2. Aumento de los precios de los bienes y servicios producidos por el sector paraestatal
3. Aceleración de la privatización de empresas estatales.

²² Ortiz, Arturo, *op cit* p. 124.

4. Aumento de la recaudación fiscal, por medio de un aumento del universo gravable y aminorando la evasión mediante la reforma fiscal realizada en 1989-1991.
5. Renegociación de la deuda externa en el marco del Plan Brandy.

Así se logra que de un déficit de las finanzas públicas en 1988 de 12.5 como porcentaje del PIB se pasará a un superávit de 0.7 en 1993. Observe la siguiente gráfica, y cuadros 17,19,20,26 ,28 y gráficas 2,4 del Apéndice.

Gráfica 2.13 Evolución de las finanzas públicas 1988-1993 como porcentaje del PIB.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1988-1993.

2.8 Crecimiento del Sector Agropecuario

El sector agropecuario de la economía mexicana se encuentra integrado por cuatro ramas económicas, que son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

“La agricultura es una actividad o rama económica que se encuentra ubicada en el sector agropecuario o primario de la economía de un país. Las actividades principales de la economía son: a) preparación del terreno, b) limpieza del terreno, c) rotulación, d) siembra, e) beneficio o labores de cultivo, f) cosecha, g) transporte, y h) almacenamiento”.²³

La ganadería es una actividad o rama económica del sector agropecuario que consiste en la cría de ganado para su venta o para la explotación de los productos derivados de él, como la carne, la leche y la piel. Algunos tipos de ganado son el bovino y el porcino, entre otros.

La silvicultura es una actividad o rama del sector agropecuario encargada de la explotación de los bosques, es decir, en el aprovechamiento y conservación racional de recursos como por ejemplo, la madera, la resina y el chicle.

La pesca es una actividad o rama del sector agropecuario que se ocupa de la extracción de especies animales del agua, ya sea el mar, de los lagos o de los ríos. Se pueden pescar animales comestibles como los mariscos, la carpa, el guachinango, el mero y otras especies, existen también productos pesqueros derivados que se utilizan en la industria, como grasa, huesos, harina etcétera. En la pesca se ha incluido la caza, que en el caso mexicano no es significativa desde el punto de vista económico.²⁴

2.8.1 Sector agropecuario

En el cuadro 2.2 se presenta el crecimiento del sector agropecuario en su conjunto y su participación porcentual en el PIB total de precios constantes durante el sexenio de Salinas de Gortari.

²³ Zorrilla, Santiago y Silvestre Méndez Morales, **op. Cit.**, p.5.

²⁴ Silvestre Méndez José, **Problemas Económicos de México**, México, McGraw-Hill (4° ed.) p.85.

Cuadro 2.2 Crecimiento del sector agropecuario y su participación en el PIB

Año	Crecimiento (%)	Participación en el PIB (%)
1989	4.6	7.6
1990	3.4	7.7
1991	0.5	7.5
1992	-1.6	7.3
1993*	2.6	7.5
1994	2.0	7.4

Fuente: elaborado con base en: INEGI, *Estadísticas Históricas de México* Tomo I, México, INEGI-SPP, 1985, p. 314, *Informe anual*, México, Banco de México, 1992, p.119. A partir de 1994 los precios que se tomaron como base son los de 1993.

2.8.2 Agricultura

Veamos ahora la situación de cada una de las ramas del sector agropecuario, empezando por la agricultura, que es la principal actividad del sector. Nuestro país cuenta con 196.7 millones de hectáreas, de las cuales solo son susceptibles de aprovechamiento agrícola 30 millones, que representan 15.2 por ciento de la superficie total del país. Sin embargo, únicamente se cultivan entre 20 y 25 millones de hectáreas al año, y de éstas sólo 4.8 millones son de riego, cerca de un millón son de jugo o humedad, y más de 1.8 millones son de temporal.

El Cuadro 2-3 Representa el crecimiento de la agricultura, así como su contribución al PIB (precios constantes) durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Cuadro 2.3 Crecimiento de la agricultura y su contribución al PIB

Año	Crecimiento (%)	Participación en el PIB (%)
1989	-3.1	4.5
1990	-5.1	4.7
1991	1.4	4.5
1992	-4.2	3.9
1993	3.1	3.9
1994	1.2	3.8

Fuente: elaborado con base en: INEGI, *Estadísticas Históricas de México* Tomo I, México, INEGI-SPP, 1985, p. 314, *Informe anual*, México, Banco de México, 1992, p.119. A partir de 1994 los precios que se tomaron como base son los de 1993.

2.8.3 Ganadería

La ganadería que se practica en México, tradicionalmente ha sido extensiva, lo que ha ocasionado que muchas tierras aptas para la agricultura se destinen al pastoreo.

Existen cerca de 120 millones de hectáreas de pastos aprovechables para actividades pecuarias, lo que representa 61.3 por ciento de la superficie del país, aunque 70 por ciento de dicha superficie se encuentra en zona árida y sólo 3 por ciento de pastos se localiza en zonas templadas y húmedas.

La explotación extensiva se explica en buena medida por el tipo de pastos existentes, ya que la mayor parte se ubica en lugares áridos, y en ellos se utilizan más hectáreas por cabeza de ganado. En efecto:

“Se estima que en las zonas áridas la relación entre el número de hectáreas por cabeza de ganado es de 10.4 por una respectivamente; en las zonas templadas, corresponden 1.5 hectáreas por cabeza y en las zonas húmedas 1.1 hectáreas por cabeza.”²⁵

El ganado que se explota en México se divide en **mayor**, que incluye el bovino, uno de los más importantes, el caballar y el asnal, así como los toros de lidia y animales para el trabajo como bueyes y mulas; y el **menor**, en el que destacan los ovinos, caprinos y porcinos, además de aves de corral como gallos, gallinas, guajolotes y patos. Es importante mencionar la cría de abejas (apicultura), que cada día es más importante.

El cuadro 2.4 contiene datos anuales y permite apreciar el comportamiento ganadero, resulta sencillo observar su evolución en el período de Carlos Salinas de Gortari en particular.

La baja participación de la ganadería en el PIB, así como su bajo crecimiento anual, demuestran que la crisis ganadera forma parte de la crisis del sector agropecuario que se ha agudizado en las décadas de 1970, 1980 y 1990.

Cuadro 2.4 Crecimiento de la Ganadería y su contribución al PIB

Año	Crecimiento (%)	Participación en el PIB (%)
1989	1.1	2.4
1990	1.7	2.4
1991	8.1	2.3
1992	1.6	1.4
1993	2.8	1.4
1994	-3.2	1.3

Fuente: elaborado con base en: INEGI, *Estadísticas Históricas de México* Tomo I, México, INEGI-SPP, 1985, p. 314, *Informe anual*, México, Banco de México, 1992, p.119. A partir de 1994 los precios que se tomaron como base son los de 1993.

²⁵ “81.20 por ciento de las tierras aptas para las actividades agrícolas y ganaderas son de utilización pecuaria”, en *uno más uno*, México, 19 de mayo de 1984, p. 7.

2.8.4 Silvicultura

La silvicultura es una rama del sector agropecuario que tradicionalmente no se ha explotado en forma conveniente, desaprovechándose grandes recursos forestales o bien realizando la explotación en forma irracional, con las consecuencias negativas que ello implica.

Nuestro país cuenta con 41 millones de hectáreas de selva y bosques aprovechables para la silvicultura, lo cual representa el 21 por ciento de la superficie total del país, de los cuales el 67.7 por ciento de los recursos son bosques y 32.2 son selvas; el 67.2 por ciento de las existencias maderables se encuentran en los bosques y 32.8 en las selvas; las mayores superficies forestales se localizan en la Sierra Madre Occidental, en las Selvas del Sureste y en las Sierras Neovolcánica y del Sur.

La producción silvícola se basa en la explotación de *maderas finas* como la caoba, el cedro y el ébano, y *maderas corrientes* como el encino, el mezquite, el ocote, el oyamel, el pino y el roble. La forma de producción de la madera puede ser: en rollo, aserrada, labrada, en trozos para chapa, en trozos para celulosa, en trozos para combustible y como carbón vegetal y desperdicios.

Cuadro 2.5 Crecimiento de la silvicultura y su participación en el PIB

Año	Crecimiento (%)	Participación en el PIB (%)
1989	-3.8	0.4
1990	-5.10	0.4
1991	-3.0	0.3
1992	-2.4	0.2
1993	-5.0	0.2
1994	1.8	0.2

Fuente: elaborado con base en: INEGI, *Estadísticas Históricas de México* Tomo I, México, INEGI-SPP, 1985, p. 314, *Informe anual*, México, Banco de México, 1992, p.119.
A partir de 1994 los precios que se tomaron como base son los de 1993.

El cuadro anterior presenta el crecimiento de la silvicultura, así como su participación en el PIB durante el período de Carlos Salinas de Gortari, a precios constantes.

La participación de la silvicultura en el PIB tradicionalmente ha sido muy baja y tiende a decrecer. El promedio anual durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari fue de 0.4 por ciento.

La baja producción silvícola, así como su mínima contribución al PIB, ha ocasionado que se tengan que importar productos maderables, lo cual corrobora que la actividad silvícola se encuentra en una grave situación, al igual que la agricultura y la ganadería, formando parte de la crisis que afecta al sector agropecuario en general.

2.8.5 Pesca

La pesca es otra rama del sector agropecuario que nunca se ha explotado adecuadamente debido a múltiples factores, entre los que destacan: la idiosincrasia de los mexicanos, pues no se trata de un pueblo pesquero, que produzca o consuma pescado en forma regular; la explotación se ha centrado en ciertas especies comerciales como el camarón y el atún; no se cuenta con recursos técnicos, financieros y humanos para llevar a cabo una explotación más intensiva; tal carencia ha propiciado las condiciones para que barcos extranjeros japoneses, cubanos, estadounidenses y de otras naciones entren a pescar a nuestros mares.

Nuestro país cuenta con 10,143 kms. de litorales continentales (sin incluir los insulares), lo que representa 69.5 por ciento del perímetro total del país, que es de 14,591 kms. y se incluye los límites con Estados Unidos de América, Guatemala y Belice. Además dentro del territorio continental tenemos ríos, lagos y lagunas donde también se practica la pesca, aunque en menor escala de la marítima.

Los recursos pesqueros son muy importantes para la alimentación humana por su alta calidad nutritiva; sin embargo, sólo se explota una parte muy reducida de dichos recursos. Hay que considerar que en el mar habitan las 4/5 partes de la fauna del

planeta, con cerca de 20,000 especies, explotándose en nuestro país sólo algunas de ellas y que podemos resumir en comestibles e industriales.

En el cuadro 2.6 se muestra el crecimiento anual de la pesca y su participación en el PIB (precios constantes) durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Cuadro 2.6 Crecimiento anual de la pesca y su participación en el PIB

Año	Crecimiento (%)	Participación en el PIB (%)
1989	1.3	0.3
1990	-0.9	0.3
1991	0.1	0.3
1992	1.4	0.1
1993	5.3	0.2
1994	0.3	0.2

Fuente: elaborado con base en: INEGI, *Estadísticas Históricas de México* Tomo I, México, INEGI-SPP, 1985, p. 314, *Informe anual*, México, Banco de México, 1992, p.119.
A partir de 1994 los precios que se tomaron como base son los de 1993.

2.9 Reforma Agraria

Entender y explicar la reforma agraria en nuestro país es comprender muchos de los problemas del sector agropecuario, en especial lo relativo a la tenencia de la tierra.

Oficialmente, la reforma agraria en México empieza con la promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, que se incluía como parte medular en el Plan de Veracruz; fue formulada por Luís Cabrera e incorporada en la Constitución de 1917, que recoge sus principios fundamentales en el artículo 27.

Estos elementos, que constituye la base de sustentación legal de la reforma agraria son:

“a) Restitución de la tierra de los pueblos (fin al latifundio); b) dotación de tierras y aguas suficientes; c) ampliación de tierras de los núcleos de población d) creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables.”²⁶

“Aunque introduce importantes cambios en materia de política agrícola, El presidente Carlos Salinas de Gortari, solo repartió 5,534,000 hectáreas a 170,700 campesinos. Cifra que, se considera baja en comparación con otros sexenios.”²⁷

2.10 Política agropecuaria

La política agropecuaria es el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el Estado en materia agropecuaria con el fin de lograr el desarrollo socioeconómico del campo. Esta política se puede dividir en política agrícola, ganadera, silvícola, y pesquera.

Cada una de estas políticas aplica determinadas medidas con el objeto de fomentar la actividad a la que se dirige, de tal suerte que el conjunto de instrumentos y medidas aplicadas por la política agropecuaria coadyuva a la política económica general a lograr el desarrollo socioeconómico del país.

2.10.1 Medidas de política agropecuaria en el sexenio de Salinas.

- Disminuye el reparto agrario, solo reparte 5,192,900 hectáreas que benefician a 139,409 campesinos, con un promedio de 37.2 hectáreas por persona.
- Se instaura el programa integral de modernización del campo 1990- 1994 que pretende elevar el bienestar de los campesinos, aumentar la competitividad, garantizar la soberanía alimentaria, alentar las exportaciones y estimular en general las actividades rurales.

²⁶ Zorrilla, Santiago y Silvestre Méndez Morales, *op.cit.*, p.148.

²⁷ Silvestre Méndez José, , *op.cit.*, p105.

- Apertura comercial de productos agropecuarios.
- Desincorporación y venta de empresas estatales como Inmecafé, Tabamex, Azúcar, Fideicomisos de la Candelilla, etcétera.
- Creación de la Comisión Nacional del Agua.
- Reformas al artículo 27 constitucional con los siguientes objetivos:
 - Dar rango constitucional al ejido para garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra.
 - Libertad al ejidatario para rentar o enajenar el ejido.
 - Participación de sociedades en la producción del campo.
 - Dar por terminado el reparto agrario.
 - Incorporar el concepto de pequeña propiedad forestal.
 - Aplicación del plan de 10 puntos para reactivar el campo.
 - Implantación del PROCAMPO, Programa de apoyo al agro, cuya finalidad principal es otorgar subsidios a ciertos productos y fomentar la diversificación de la producción agrícola:
- Subsidios a los productores de maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya y algodón.
- Acceso e insumos forrajeros a precios internacionales, para los productos pecuarios.
- A partir de 1995 se eliminan los precios de garantía y regirán los precios del mercado.
- Se creará una contraloría social del campo.
- PROCAMPO tiene dos etapas: la primera transitoria, abarca hasta 1994, y la segunda definitiva a partir de 1995.

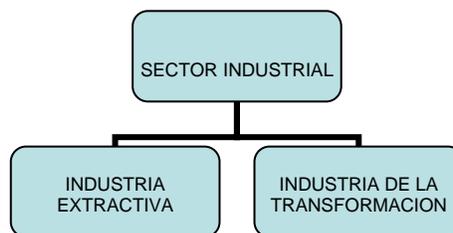
2.11 Crecimiento del Sector Industrial

Recordemos que la industria es:

“el conjunto de actividades económicas que tiene como finalidad la transformación y la adaptación de recursos naturales y materias primas semielaboradas en productos acabados de consumo final o intermedio, que son los bienes materiales o mercancías”²⁸

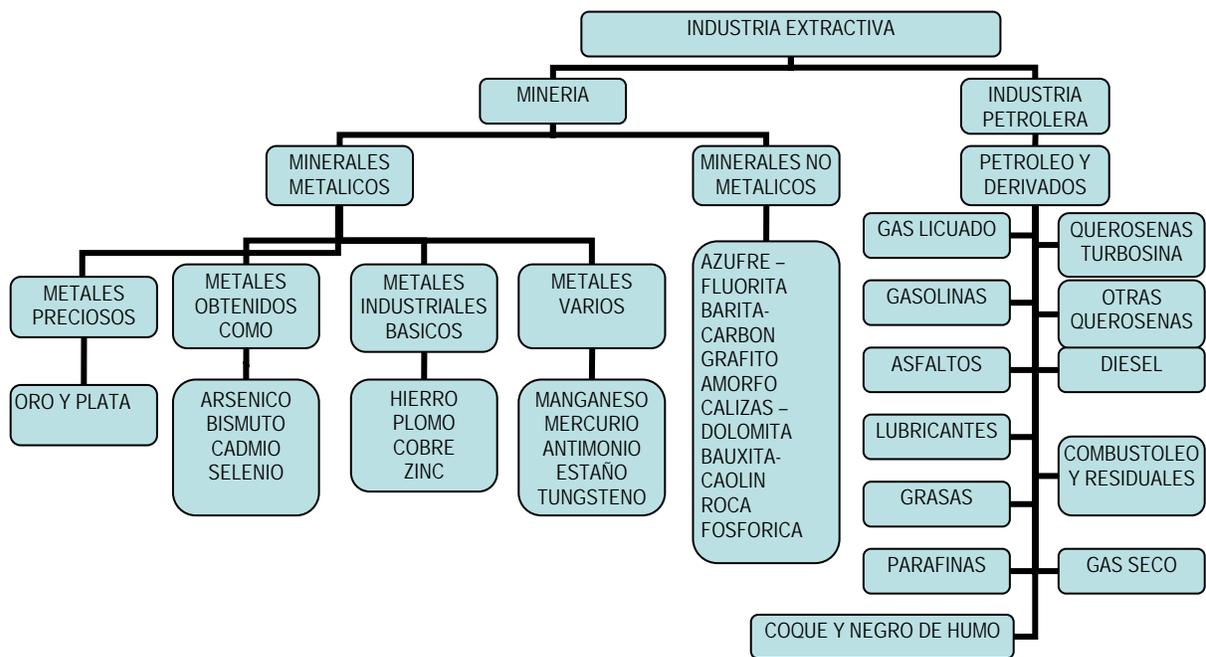
Este conjunto de actividades económicas que se realiza en empresas industriales, forma el sector secundario de la economía que en la actualidad se conoce como sector industrial. Este sector se divide en dos subsectores, que son: industria extractiva e industria de la transformación como se muestra en el Esquema 2.1

Esquema 2.1 Subsectores en que se divide la industria.



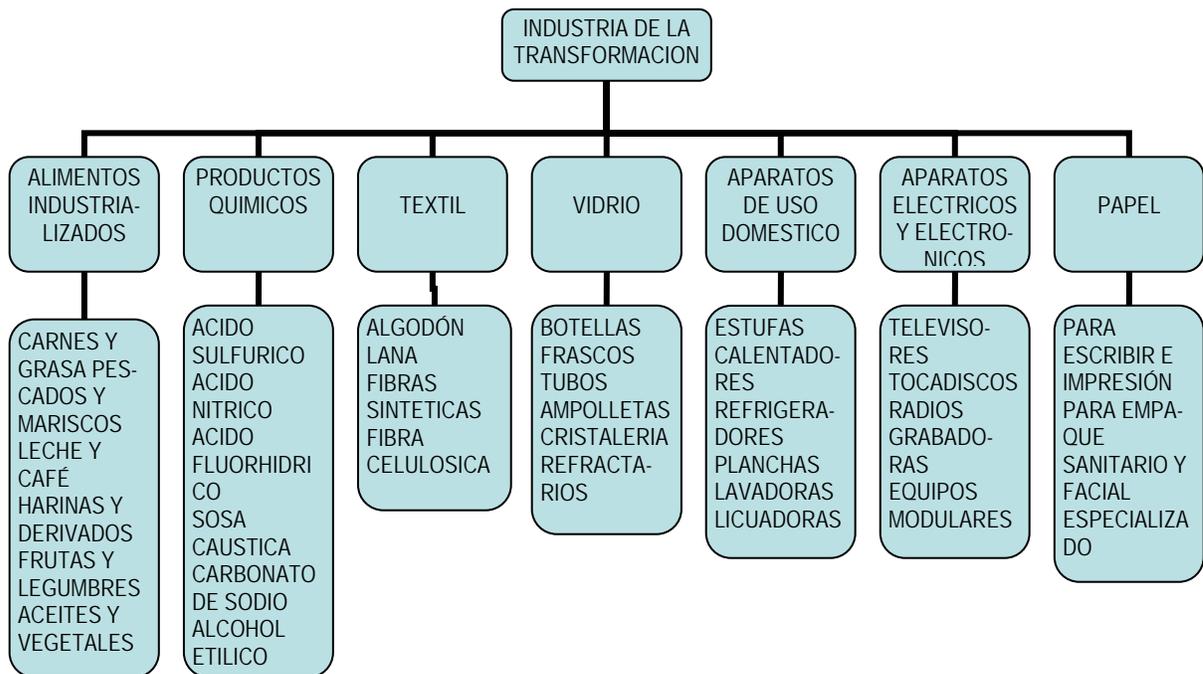
Fuente: Silvestre Méndez José, Problemas económicos de México. p.132

Esquema 2.2 Ramas de la industria extractiva



²⁸ Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez Morales, *op.cit*, pp. 111 y 112.

Esquema 2-3 Algunas ramas de la industria de la transformación.



Fuente: Silvestre Méndez José, Problemas económicos de México. p. 133

La industria extractiva es el conjunto de actividades que se realizan con el objeto de extraer del subsuelo algunos recursos naturales que son utilizados en la economía, sobre todos los minerales y el petróleo. Al mismo tiempo que se extraen, se purifican estos productos; es decir, se eliminan los productos que vienen asociados y no son utilizados.

La industria extractiva se divide en minería e industria petrolera. A su vez, la minería se divide en minerales metálicos y minerales no metálicos.

La industria de transformación es el conjunto de actividades económicas que se realizan con el objeto de producir bienes materiales o mercancías que han tenido algún cambio durante el proceso productivo. Esa industria se encuentra formada por todas aquellas ramas de la economía que se dedican a la transformación de recursos naturales y de materia prima.

La industria de la transformación cuenta con cerca de 50 ramas. El sector industrial produce diferentes tipos de bienes, de acuerdo con el objetivo para el cual se producen.

Estos bienes son: de consumo no duradero, intermedios, de consumo duradero y de capital.

2.11.1. Sector Industrial.

La industrialización es un proceso económico para que los países tengan industria; es decir fábricas que produzcan bienes industrializados. La industrialización implica: incremento sostenido de la inversión en el sector industrial mediante la compra de maquinaria, equipo, herramienta e innovaciones tecnológicas, así como la contratación de mano de obra asalariadas; todo esto trae como consecuencia el crecimiento de las actividades industriales, lo cual provoca aumento de la producción, la productividad, el empleo, los salarios, las ventas y las ganancias.

La industrialización en nuestro país prácticamente se inicia desde el siglo pasado, durante la época porfirista. Algunas manufacturas que se producían durante este período eran: textiles, productos alimenticios, cerveza y productos tabacaleros.

Estas manufacturas se desarrollaron en ciudades importantes del país, con el consiguiente proceso de urbanización. Algunas de estas ciudades manufactureras fueron: Distrito Federal, Puebla, Guanajuato y Guadalajara. Del Apéndice Observar cuadro7

Cuadro 2.7 Crecimiento del sector industrial y participación en el PIB (precios constantes) durante el sexenio de Salinas de Gortari.

Año	Crecimiento (%)	Participación en el PIB (%)
1989	5.3	32.3
1990	5.4	33.1
1991	3.1	32.8
1992	2.8	32.9
1993	0.2	32.8
1994	4.1	33.0

Fuente: Elaborado con base en: INEGI, *Estadísticas Históricas de México* Tomo I, México, INEGI-SPP, 1985, pp. 319-324, *Informe anual*, México, Banco de México, 1992, p.126.

Cuadro 2.8 Crecimiento de las principales ramas industriales (precios constantes) 1989-1994.

Año	Extractivas y Carbón	Petróleo	Electricidad y Gas	Construcción	Transformación
1989	2.2	0.60	6.30	2.10	7.10
1990	4.90	1.80	5.20	7.70	5.20
1991	0.10	3.90	4.10	2.60	3.70
1992	1.30	-0.30	4.40	7.80	1.80
1993	1.90	0.10	4.20	2.80	-0.80
1994	2.90	0.60	7.70	6.40	3.60

Fuente: Elaborado con base en: INEGI, *Estadísticas Históricas de México* Tomo I, México, INEGI-SPP, 1985, pp. 319-324, *Informe anual*, México, Banco de México, 1992, p.126.

2.11.2 La política Industrial

Es conveniente definir en primer lugar lo que se entiende por política industrial.

“La política industrial forma parte de la política económica en general y consiste en el conjunto de medidas, acciones e instrumentos que realiza o aplica el Estado con el fin de fomentar el desarrollo del sector industrial en sus aspectos productivos, tecnológicos, de empleo, de financiamiento y de apoyo en general. El conjunto de medidas y acciones de política industrial además de fomentar el desarrollo del sector, debe coadyuvar a lograr las metas del desarrollo socioeconómico del país, que es el principal objetivo de la política económica en general.

Hoy día, los principales organismos que tienen que ver con la política industrial del país son:

- Secretaría de Energía (SE)
- Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Nacional Financiera (NAFINSA)
- Algunos Fideicomisos relacionados con la industria, como FOGAIN y FONEI

El proceso de industrialización en México empieza a fines del siglo pasado, durante el período porfirista “bajo el impulso del crecimiento del capitalismo mundial, solamente logró convertirse en el centro y objetivo principal del desarrollo con el proyecto nacionalista de los años treinta y avanzar con el auge de la Segunda Guerra Mundial”.²⁹

Las medidas de política industrial del sexenio de Salinas de Gortari son las siguientes:

- Se pretende acabar con el modelo de sustitución de importaciones a través de internacionalizar la economía y fomentar las exportaciones competitivas.
- Se crea el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) y varios programas de mediano plazo.
- Se instaura el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior (1990- 1994)

²⁹ De la Peña Sergio, “Estado desarrollo económico y proletario”. En Comercio exterior, vol. 25 núm. 12 México BANCOMEXT diciembre de 1975, p.1352.

- El Estado se retira de algunas actividades económicas mediante la política de privatización y reprivatización.
- Al participar en el GATT, continua la política de apertura comercial que afecta a pequeños y medianos empresarios industriales.
- Se implanta el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico que pasa a ser Pacto para la Estabilidad, Competitividad y el Empleo.
- Se aprueba un nuevo reglamento para las inversiones extranjeras directas, con el objeto de darles mayores facilidades.
- Se crea el Programa Nacional para la Elevación de la productividad y la calidad.

2.12 Sector Servicios

“Servicios. Bienes que no se materializan en objetos tangibles. El servicio es la realización del trabajo de los hombres con el fin de satisfacer necesidades ajenas, capaz de lograr la satisfacción directa o indirectamente sin materializar los bienes”³⁰

Los servicios son una serie de actividades muy diversas, cuya característica principal es la realización de un trabajo que no produce bienes tangibles, pero que sí satisface necesidades sociales; es decir, es la prestación personal para que otras personas obtengan alguna satisfacción. El sector servicios que algunos siguen llamando sector terciario, es el conjunto de actividades que, aunque no producen bienes, si son necesarios para el funcionamiento del sistema económico. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) clasifica las actividades del sector servicios en cuatro grandes divisiones, cada una de las cuales se integra por ramas económicas. Esta división se presenta a continuación:

DIVISIÓN: COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES

Ramas:

Comercio, restaurantes y hoteles

DIVISIÓN: TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

Ramas:

³⁰ Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez, **op. cit.**, p.211.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

DIVISIÓN: SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y BIENES INMUEBLES

Ramas:

Servicios financieros y seguros, alquiler de bienes inmuebles

DIVISIÓN: SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES

Ramas:

Servicios profesionales, servicios de educación, servicios médicos, servicios de esparcimientos, otros servicios, administración pública y defensa.

Comercio. Es una actividad económica realizada por un conjunto de establecimientos y que consiste en la compraventa de mercancías y servicios donde interviene un intermediario (comerciante) entre la unidad que produce y la que consume.

La actividad comercial implica la existencia de: mercancía, servicios, medios de pago, compradores, intermediarios y vendedores. Se pueden comerciar materias primas o productos terminados; puede ser al mayoreo o al menudeo; puede ser comercio interno o comercio externo.

Restaurantes y Hoteles. Conjunto de establecimientos que prestan servicios de alimentación y hospedaje, actividades económicas muy ligadas al turismo. Cada una de esas actividades incluye una serie de servicios muy completos.

Transporte. Actividad económica que consiste en el desplazamiento físico de personas y mercancías mediante el pago de una tarifa. El transporte puede ser terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo; puede ser de carga o de pasajeros; también se puede clasificar en local, estatal, regional, nacional e internacional.

Almacenamiento y Comunicaciones. El almacenamiento es un servicio que se presta a las empresas, organizaciones y público en general que tiene necesidad de guardar mercancías, materias primas, granos, etc. en un almacén. Los prestadores de este servicio son los dueños de los almacenes.

Las Comunicaciones son generalmente servicios públicos que consisten en la conexión a distancia entre diferentes lugares, para lo cual se utilizan diferentes técnicas y medios que implican transmitir palabras habladas o escritas.

Los principales servicios que implican las comunicaciones son: correo, mensajería, paquetería, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, servicios telegráficos y telefónicos, telefax y otras formas de comunicación como las microondas y los satélites.

Los servicios de almacenamiento y comunicaciones pueden ser prestados tanto por el sector público como por el sector privado y en algunos casos se permite la participación extranjera.

Servicios Financieros y Seguros. Son todos aquellos que desarrolla el sistema financiero del país. Consiste en la intermediación profesional entre el público ahorrador e inversionista y todos aquellos que necesitan estos recursos. En general, los servicios financieros se refieren al manejo del mercado de capitales (oferta y demanda de dinero) y del mercado de capitales (oferta y demanda de capitales).

Los servicios financieros y de seguros que se prestan en el sistema financiero, se integran por el sistema bancario y por los intermediarios financieros no bancarios.

Bienes Inmuebles. Comprende el conjunto de servicios de alquiler, compraventa y administración de: casas, terrenos, lotes comerciales, bodegas y edificios.

Algunas empresas que desarrollan esta clase de servicios son: inmobiliarias, fraccionadoras y los corredores de bienes raíces, también existen agentes de ventas, comisionistas y administradores.

Servicios Profesionales. Son los que prestan los profesionistas, ya que requieren cierta especialización; destacan las actividades de: Administración, asuntos legales, contables, promocionales, apoyo y asesorías técnicas, servicios informáticos, agencias de colocación de personal y publicidad.

Muy importantes son los servicios prestados por las notarias públicas, bufetes jurídicos y abogados en general que trabajan por su cuenta.

Servicios de Educación. Son los servicios que se presentan en las instituciones públicas y privadas de educación. Las funciones de estas instituciones así como los servicios que prestan deben ajustarse a lo señalado en el artículo 3° constitucional.

Los servicios educativos abarcan los niveles de preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, superior, educación especial, educación tecnológica y normal, Además de otros servicios educativos que incluyen capacitación y adiestramiento técnico, enseñanza de oficios, academias comerciales de idiomas, artes y educación continúa en general.

Servicios Médicos. Comprende los servicios profesionales que presentan médicos, odontólogos y en general, servicios de asistencia social. Los servicios médicos se prestan por el sector público y el sector privado (consultorios particulares de médicos y odontólogos). Estos servicios incluyen: guarderías, hospitales psiquiátricos, asilos, casas cuna, orfanatorios, dispensarios, casas hogar, centros de rehabilitación, alcohólicos anónimos y en general instituciones de asistencia social.

Servicios de Esparcimiento. Son también llamados de diversión, incluyen centros recreativos, culturales y deportivos, así como: cine, teatro, centros nocturnos, discotecas, balnearios, museos, bibliotecas, zoológicos, acuarios y jardines botánicos. Los servicios de esparcimiento pueden ser prestados tanto por el sector público como por el privado.

Otros Servicios. Se incorporó a la clasificación una rama con ese nombre, donde se incluyen una gran cantidad de actividades muy heterogéneas que, como su nombre lo indica, no están incluidas en ninguna de las otras ramas. Destacan las siguientes actividades: alquiler de aparatos musicales y de sonido; alquiler de maquinaria y equipo, de aparatos eléctricos y mecánicos, servicios de procesamiento de datos; reparación de maquinaria y equipo, de aparatos eléctricos y electrónicos y de automóviles; limpieza y mantenimiento de oficinas e instalaciones en general: instalaciones y mantenimiento de maquinaria y equipo.

Administración Pública. Son actividades que realiza el sector público como parte de sus funciones sustantivas, para cumplir con sus objetivos económicos, políticos, sociales y culturales.

En el caso mexicano, la administración pública, se integra por el conjunto de servicios que se prestan en las instituciones del sector público que se divide en administración pública centralizada (Poder Ejecutivo federal, Secretaría de Estado Y departamentos administrativos) y administración pública paraestatal (empresas de participación estatal y fideicomisos públicos). La defensa es una función que está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, como parte de la administración pública centralizada. Tiene a su cargo el ejército y la fuerza aérea para defender al país de cualquier agresión que provenga del extranjero.

Como se desprende de esta descripción genérica, el sector servicios incluye una amplia gama de actividades y funciones que día a día le han permitido adquirir mayor relevancia tanto para satisfacer las necesidades del mercado interno, como para atender las posibilidades de expansión externa ante la apertura comercial.³¹

Cuadro 2.9 Crecimiento del sector servicios y participación en el PIB (precios constantes) durante el sexenio de Salinas de Gortari.

Año	Crecimiento(%)	Participación en el PIB (%)
1989	2.9	61.1
1990	3.6	60.6
1991	4.2	61.0
1992	3.7	61.2
1993	1.0	59.7
1994	3.6	59.6

Fuente: Estadísticas históricas de México, INEGI, 1991; Sistema de cuentas nacionales de México 1988-1991, tomo 1 Resumen general INEGI, 1993, y Zedillo Ponce de León, 3º Informe de gobierno. Anexo México, Secretaría de la Presidencia, 1997.

³¹ Méndez Morales José Silvestre, *op. cit.*, 1998, pp.163-166.

2.12.1 La Política de Servicios.

La política de servicios forma parte de la política económica en general y consiste en el conjunto de medidas, acciones e instrumentos que realiza o aplica el Estado con el fin de fomentar el crecimiento y desarrollo del sector servicios y de sus diversas ramas, en los aspectos productivos de empleo, tecnológico de financiamiento y de apoyo en general.

La política de servicios, al fomentar el desarrollo del sector y sus ramas, debe a su vez contribuir al desarrollo socioeconómico del país; es decir, debe coadyuvar a lograr mejores condiciones de vida para mayor número de mexicanos.

Aunque las funciones y las actividades del sector servicios son desempeñadas por el sector público, el sector privado e incluso por el sector externo (existen empresas públicas, privadas, extranjeras y mixtas), la política de servicios queda a cargo del sector público a través de la administración pública centralizada y paraestatal.

La administración pública centralizada se encuentra integrada por

“...La Presidencia de la República, las secretarías de Estado, los departamentos administrativos y la Procuraduría General de la República”³²

“Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública y paraestatal”³³

La administración pública paraestatal se integra por:

- a) Secretaría de Estado
- b) Departamentos

³² Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez, *Ley orgánica de la administración pública federal actualizada y tematizada*, México PAC, 1992, p.9.

³³ *Ibid.*

La administración pública paraestatal se integra por:

- a) Organismos descentralizados.
- b) Empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianzas.
- c) Fideicomisos.

Todas las dependencias y organismos de la administración pública centralizada y paraestatal que tienen que ver con la política de servicios, desarrollan sus actividades en forma programada con base en la política económica general que establezca el ejecutivo federal, con el objeto de lograr los objetivos y prioridades que demande el desarrollo socioeconómico del país.

Acciones y medidas de políticas de servicios que se han tomado del sexenio de Salinas de Gortari de 1988 a 1994:

- Puesta en operación del Centro Médico siglo XXI.
- Reprivatización de la banca y de otros organismos y empresas públicas.
- Creación de nuevos bancos e instituciones financieras no bancarias.
- Desaparición de la Secretaría de Programación y Presupuesto cuyas funciones se integran a las de la Secretaría de Hacienda.
- Creación de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Formulación del Programa Nacional de Solidaridad para combatir la extrema pobreza.
- Política de apertura comercial con el exterior.
- Negociación para un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (Tratado de Libre Comercio)
- Concesión para construir y operar carreteras a los particulares.

2.12.2 Política exterior subordinada al gobierno de los Estados Unidos; trabajadores indocumentados y políticas neoliberales durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En este apartado se abordan algunas consideraciones en torno al fenómeno migratorio de México durante el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari y se plantea que la política salarial desempeñó un importante papel tanto en los desplazamientos migratorios como en los flujos de inversión extranjera directa (IED). Esta situación, junto con las necesidades de Estados Unidos, dieron la pauta para el comportamiento de los patrones migratorios. Los desórdenes y las tragedias que sufren los trabajadores indocumentados en la frontera son resultado de una perversa articulación entre las necesidades de la economía receptora y la aplicación de políticas anti-inmigrantes que responden a otras exigencias.

Se ha argumentado que la IED genera empleos y favorece el dinamismo de la economía; por tanto, que constituye un freno a la emigración. Sin embargo, las cuantiosas inversiones que se han registrado en los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo no han revertido la tendencia de los flujos migratorios. Ello es así porque las IED no tienen las suficientes repercusiones para resolver el grave rezago del empleo del país debido, entre otros aspectos, a que suelen incorporar alta tecnología que desplaza a los trabajadores; el factor de atracción de la economía de Estados Unidos es muy superior al de retención interna de la fuerza de trabajo y, por último, aunque quizá sea el factor más importante, a que las transnacionales se instalan en México justamente por la ventaja comparativa relacionada con el bajo costo de la mano de obra, lo que se vincula con la política salarial.

Así, la base objetiva que convierte a la fuerza de trabajo en muy deseable para la IED y para Estados Unidos se sostiene en su bajo costo, resultado de una política salarial deliberada. Por tanto, la IED puede incrementar su peso relativo en la economía del país, pero el comportamiento migratorio difícilmente se transformará.

Hay una diferencia clave respecto a las IED que se establecen en los países industrializados. Éstas imprimen un importante dinamismo a la economía, pero también exigen un incremento adicional de fuerza de trabajo para mantener el esfuerzo productivo; sin embargo, dadas las insuficiencias laborales internas, acuden a los trabajadores extranjeros.³⁴

Los negociadores mexicanos argumentaron que uno de los beneficios inmediatos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como resultado de las inversiones extranjeras sería el freno a la emigración de trabajadores. El entonces titular de la SECOFI aseguraba ante empresarios del norte del país que "decir no al Tratado de Libre Comercio era decir sí a la emigración". Su razonamiento se sostenía en que había una relación directa entre movilidad de capitales y mercancías, captación de inversión extranjera y generación de empleos, todo lo cual frenaría los desplazamientos de trabajadores. Como se ha comprobado a lo largo de seis años, el comportamiento migratorio tiene otros factores determinantes y lamentablemente se dejó fuera del Tratado cualquier posible negociación sobre ese tema. Las voces disidentes sostenían que la enorme brecha entre ambos países daría lugar a una inserción a América del Norte más que subordinada e insistían en la necesidad de firmar acuerdos paralelos, pues la tendencia migratoria persistiría y la indefensión de los trabajadores también.

Estados Unidos absorbe ese tipo de mano de obra precisamente por sus diferencias salariales ya que el ingreso que ésta recibe es notoriamente menor que el de los nativos. En 1995 los extranjeros recibían 14,772 dólares por año, en tanto que los estadounidenses obtuvieron 157,835 dólares. Los inmigrantes que permanecen más tiempo acortan la diferencia salarial, aunque los de ingreso reciente percibieron el ingreso más bajo: 10,875 dólares.³⁵

El discurso estadounidense mantiene una posición contraria a esa fuerza de trabajo, lesionando terriblemente sus derechos humanos y laborales, aunque en la práctica le resulta muy provechosa. Cabe señalar que los trabajadores indocumentados se convierten en tales por la contradicción perversa que se establece entre las

³⁴ Ana María Aragonés, "El fenómeno migratorio en el marco de la globalización", *Comercio Exterior*, vol. 49, núm. 8, México, agosto de 1999.

³⁵ "The Foreign-born Population", *Current Population Report*, 1994.

necesidades del mercado laboral y la aplicación de políticas migratorias restrictivas. Las legislaciones anti-inmigrantes suelen responder a otro tipo de coacciones internas, como pueden ser las electorales, las de opinión pública, las políticas, etcétera.³⁶

El fenómeno migratorio es uno de los problemas que a lo largo del siglo XX gravitó de manera casi permanente como factor de desencuentro en las relaciones México-Estados Unidos; persistió incluso cuando operaba el Programa Bracero (1946-1964), que respondía a una necesidad de Estados Unidos ante la pérdida de mano de obra a causa del reclutamiento militar. Las condiciones de la posguerra derivaron en un cambio de las disposiciones de la política migratoria estadounidense³⁷ y a partir de entonces los flujos de mano de obra se presentarían de manera creciente en la modalidad del trabajador indocumentado, lo que ha creado las mayores tensiones entre los dos países.

La emigración de trabajadores debe analizarse como un fenómeno vinculado a las exigencias tanto de los países receptores cuanto de los expulsores. Las dificultades económicas, políticas y demográficas articuladas a las necesidades de la acumulación son las que sostienen la emigración de trabajadores,³⁸ lo que da lugar a un fenómeno netamente social y no individual. A la emigración muchas veces se le ha relacionado con las crisis económicas de los países tradicionalmente expulsores y suele ser el argumento más socorrido de las economías receptoras para justificar el cierre policiaco de sus fronteras. Pero si bien las crisis económicas son acontecimientos tan graves como para trastocar todas las variables de un país, no afectan por necesidad la tendencia de los procesos migratorios como pudo comprobarse en 1982, cuando México vivió una de sus más profundas crisis. Ni siquiera la devaluación de diciembre de 1994, con el derrumbe de la actividad económica y el cierre masivo de fuentes de trabajo, situación que haría suponer un aumento potencial de la expulsión, se tradujo en un mayor flujo real inmediato.

³⁶ John Bailey, "La presencia de México en la política estadounidense: temas conocidos y nuevos", *Este País*, núm. 68, noviembre de 1996.

³⁷ Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, informe **El desafío de la interdependencia**, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 83.

³⁸ Wayne Cornelius, **Mexican Migration to United States: Causes, Consequences and U.S. Responses**, Massachusetts Institute of Technology, Center for International Studies, 1978, en Esteban Flores et al *Reforma a la Ley de Inmigración: un análisis de las sanciones a empleadores*. Migración Internacional, Consejo Nacional de Población, México, 1992.

La aguda crisis de la economía mexicana fue producto en parte de la aplicación de proyectos insuficientes, pues se acudió al endeudamiento externo sin una política de industrialización y de producción agrícola que lo acompañara. De esta suerte, lo único que podía augurarse era una crisis con graves efectos entre la población: desempleo, incremento del trabajo informal, malestar social, caída de la calidad de vida, etcétera. En el período 1983-1988 la economía mexicana se caracterizó por la ausencia de crecimiento del PIB y del empleo, muy inferior al aumento de la PEA. En 1988 el PIB fue menor que el de 1981, mientras el consumo por persona fue equivalente al de 1977. En cuanto a las variables demográficas, en los ochenta la PEA total creció a tasas mayores (2.7 por ciento) que las del incremento poblacional (2.2 por ciento), lo que se combinó con la nula generación de empleo en el lapso 1982-1988.³⁹ Sin embargo, como resultado de la política de apertura económica y de los niveles salariales percibidos por su fuerza de trabajo, el país empezó a ser un destino importante para la IED. En 1988 el acumulado histórico ascendió a 24,087 millones de dólares, siendo el Distrito Federal la entidad que recibió más del 58 por ciento y Estados Unidos el que aportó más de 50 por ciento del total. En materia de población se obtuvieron avances importantes, al pasar de una tasa de crecimiento de 2.2 por ciento en los ochenta a una de 1.8 por ciento en 1990-1993.⁴⁰

2.12.2.1. Período 1989-1994

Los ejes fundamentales de la política económica de Carlos Salinas de Gortari giraron en torno a los postulados del FMI y del Banco Mundial: redimensionar el Estado y abatir el déficit presupuestario, atraer mayor inversión extranjera, lo que entrañaba modificar el marco jurídico vigente desde los setenta, y profundizar la apertura externa, lo que entre otros aspectos condujo a la firma del TLCAN.

Se partía del supuesto de que "la inversión foránea, además de complementar el ahorro interno y generar empleo, se acompaña de tecnologías de vanguardia que aumentan la

³⁹ Héctor Guillén Romo, *op. cit.*, p. 11.

⁴⁰ Datos de Gustavo Cabrera (*mimeo*), 1997.

eficiencia de las empresas y promueven las exportaciones"⁴¹. El interés del capital extranjero aumentó y México se convirtió en uno de los países más favorecidos por esos flujos, al recibir 40 por ciento del total destinado a América Latina, esto es, casi 6 por ciento del PIB; a esos capitales se sumó una parte importante de los fugados en los ochenta,⁴² cuyo monto se calculaba en más de 10,000 millones de dólares entre 1989-1990 y en 5,500 millones más en 1991.⁴³ Se privilegió la inversión extranjera en tres áreas: a] edificación, construcción e instalación de obras, donde la participación de capital externo podría llegar hasta 100 por ciento a partir de 1999; b] fabricación y ensamble de auto-partes, equipos y accesorios para la industria automovilística, donde la proporción de IED sería de 49 por ciento en los próximos años, todo ello a partir de 1999, y c] el transporte terrestre internacional de pasajeros, turismo y de carga entre puntos del territorio nacional. La inversión foránea podría llegar en el octavo año del TLCAN hasta 51 por ciento y en el decimoprimer al 100 por ciento.

La IED puede constituirse en un factor que contribuya al crecimiento económico siempre que se acompañe de una política interna que regule las formas de asignación, los tipos de reinversión, los montos de las remesas, así como las ramas de inserción, entre otros aspectos.⁴⁴

1) Ganancias, dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos por regalías, gastos por administración, asistencia técnica y otros cargos, ganancias en especie y montos derivados de la inversión.

2) Productos derivados de la venta o liquidación, total o parcial, de la inversión.

3) Pagos realizados conforme a un contrato del que sea parte un inversionista o su inversión, incluidos los pagos efectuados conforme a un convenio de préstamos.

De 1989 a 1993 el sector de servicios recibió 54 por ciento de la IED; la industria, 34; el comercio, 10.8 y el sector agropecuario, 0.8. Por país de origen 62.5 por ciento provino

⁴¹ *El Financiero*, 29 de octubre de 1994, p. 5.

⁴² *El Financiero*, 24 de mayo de 1994.

⁴³ Stephany Griffith-Jonesy Ana Alicia Marr, "El retorno de capital a América Latina", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 1, México, enero de 1993, p. 43.

⁴⁴ Alonso Aguilar, "Estrategia del capital extranjero", en *El capital extranjero en México*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1989, p.42.

de Estados Unidos, 6.7 del Reino Unido, 4.1 de Japón, 4.4 de Suiza y 3.9 de Francia. La reestructuración económica hizo posible la apertura de sectores hasta entonces vedados o con muchas restricciones a la inversión extranjera: electrodomésticos, equipos electrónicos, transportes, industria química, tecnología avanzada y hotelería.

En la industria informática la inversión foránea no podía superar 49 por ciento; sin embargo, con la IBM se llegaron a acuerdos para que estableciera una filial con propiedad totalmente extranjera siempre que se cumplieran ciertas condiciones en cuanto a integración nacional de la producción de componentes, investigación y desarrollo, exportaciones, inversiones y precios.

Otro factor que estimuló la IED fue la privatización de las empresas del Estado. Los ingresos extraordinarios provenientes de ese proceso ascendieron a 21,800.6 millones de dólares y según la SHCP 81 por ciento se utilizó para amortizar la deuda pública. De 1989 a junio de 1994 la IED ascendió a 48,773.6 millones de dólares, cantidad mayor 103.2 por ciento que la meta original. De ese monto, 14,844 millones de dólares se orientaron a proyectos de inversión autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y 21,611 millones se invirtieron en instrumentos de renta variable.⁴⁵

Para que las empresas transnacionales inviertan, los países huéspedes deben cumplir ciertos requerimientos, como poseer un mercado amplio, mano de obra barata, infraestructura manufacturera eficiente, sistema fiscal elástico, tarifas preferenciales, tasas de interés adecuadas y bajos costos de flete. No cabe duda de que la IED incrementó su participación de 1990 a 1994 porque encontró esas condiciones, aunque también su interés creció por las expectativas que generó el TLCAN. Habría que añadir que una parte importante de la IED se dirigió al abasto, a la industria alimentaria y de bebidas, "lo que significaba que los inversionistas extranjeros pretendían expandir sus ventas en México, antes que convertirse en plataformas de exportación hacia Estados

⁴⁵ *El Financiero*, 21 de febrero, 25 de marzo y 12 de abril de 1994.

Unidos",⁴⁶ lo que tendría un efecto negativo no sólo en la generación de empleos sino en el desarrollo industrial del país.

En la evaluación presentada por la Secofi el 21 de octubre de 1993 se destaca que las empresas captadoras de capital foráneo sólo ascendieron a 8,420 de un universo total de más de 1.5 millones de unidades. Las empresas con inversión extranjera contribuyeron con 16.2 por ciento de los empleos directos generados en escala nacional, según cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,⁴⁷ muy por debajo de lo esperado por el gobierno. Que una parte creciente de las inversiones extranjeras se aplicara al sector manufacturero explicaría la limitada generación de empleos ya que se trata de ramas que compiten con las empresas nacionales y vienen precedidas de alta tecnología. Observar esquema No.5 del apéndice

2.12.2.2. Las maquiladoras y el empleo

Con el Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora, expedido en 1989, se permitió a esas unidades vender en el mercado interno mexicano hasta 50 por ciento del valor anual dedicado a las exportaciones, sin importar si los insumos para la producción se hubieran adquirido en el país o en el extranjero, con la única salvedad de que se eximiría de impuestos a los que contuvieran insumos nacionales. La economía mexicana tiene algunas ventajas sobre otros países para captar este tipo de inversión, quizá la más importante es el reducido costo de su fuerza de trabajo. En el Cuadro 2.10 se observa que México es el país con el costo salarial más bajo y si bien se incrementó de 0.81 dólares en 1987 a 2.74 dólares en 1994, se mantiene muy por debajo del de Hong Kong, con 5.11 dólares en 1994.

⁴⁶ *The Economist*, 9 de octubre de 1993.

⁴⁷ Naciones Unidas, *Las empresas transnacionales*, Nueva York, 1989.

Cuadro 2.10 Industria manufacturera; salario promedio por hora 1987-1994 (dólares)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Maquiladoras mexicanas	0.81	0.88	1.29	1.63	1.71	2.2	2.46	2.74
Taiwán	2.19	2.71	3.15	3.71	4.00	4.84	5.08	5.84
Corea del Sur	1.79	2.46	2.95	2.94	4.29	4.84	5.41	6.76
Singapur	2.31	2.67	2.90	2.25	4.00	4.69	5.08	6.76
Hong Kong	2.12	2.43	2.60	2.63	3.29	3.63	4.26	5.11
Japón	11.14	11.04	11.02	13.07	13.43	15.27	18.69	28.83
Estados Unidos	13.46	13.90	13.70	13.83	14.29	15.12	16.40	18.26

Fuente: Minerva Evangelina Ramos Valdés, "El empleo como factor de la producción de la maquiladora de

México *Comercio Exterior*, vol. 49, núm. 9, México, septiembre de 1999, p. 831.

En 1988 había 1,490 plantas maquiladoras que ocupaban a 389,245 personas; en 1994 el número de plantas llegó a 2,064 con 600,585 trabajadores.⁴⁸

Entre los productos manufacturados por las maquiladoras destacan juguetes, teclados de computadora, colchones de agua, carburadores, grúas, cordones de extensión, refrigeradores y aparatos de televisión. Participa en forma importante en electrónica, confección de prendas de vestir, ensamble de auto-partes y manufactura de muebles y productos de madera y metal. Sin embargo, la maquila en México no ha dado lugar a los encadenamientos productivos que sí se lograron en otros países, principalmente asiáticos. Ha "predominado el ensamble manual, el salario se estancó y la integración entre las plantas de ensamble y el resto de la economía nacional fue residual. A pesar de ciertos avances modestos a partir de los años ochenta, la maquila continúa siendo fundamentalmente un centro de ensamble con mano de obra barata."⁴⁹

El sector manufacturero mexicano ha dejado de absorber un importante porcentaje de fuerza de trabajo. Según el INEGI el empleo en esa actividad cayó 12.4 por ciento anual

⁴⁸ Francisco Carrada, "Inversión extranjera directa e industria maquiladora en México", *Comercio Exterior*, vol.48, núm. 4, México, abril de 1998, p. 279.

⁴⁹ Miguel Ángel Rivera Ríos, "El nuevo paradigma tecno-económico y los retos para México", p. 60.

en 1993. En la industria metálica básica descendió 14.4 por ciento y en maquinaria y equipo, 9.2 por ciento anual. La carencia de una política de industrialización que hiciera posible la recuperación de ese sector impidió adecuarse cabalmente a las exigencias del nuevo modelo. Si bien se logró una relativa estabilidad en el sexenio salinista, el PIB creció 2.9 por ciento, la inversión fija bruta 7.3 por ciento, la inflación se redujo a 8 por ciento y se logró disminuir el déficit financiero de 5.6 a 3.7 por ciento; ello se acompañó de un incremento de las tasas de desempleo abierto, que en 1993 había alcanzado 10 por ciento, con una caída del salario mínimo real de 9.7 por ciento.⁵⁰

La apertura externa afectó de manera sensible a estos sectores productivos, pues tras más de 40 años de proteccionismo, que sin duda causó graves ineficiencias y una profunda descapitalización del sector industrial, se pasó casi sin solución de continuidad a un modelo abierto. Desde 1988 se eliminó la protección administrativa y se simplificaron los procedimientos para el acceso de inversiones extranjeras. Las micro, pequeñas y medianas empresas empezaron su declinación como generadoras de puestos de trabajo, los servicios se erigieron en el principal sector creador de empleos y la economía informal se constituyó en refugio de los desempleados. Las industrias textil, del vestido, del cuero, del calzado, juguetera, de herramientas mecánicas, de aparatos eléctricos y electrónicos se convirtieron en importadoras y distribuidoras, lo que entrañó el despido de 11,000 trabajadores en la industria textil, 15,000 en la del cuero y el calzado y 9,000 en la maderera.

En los países desarrollados y en algunos en desarrollo (Estados Unidos y Corea del Sur, por ejemplo) las pequeñas y medianas empresas son un sector que recibe una gran atención, no sólo por su importancia como generador de empleo sino por su papel en el fomento del ahorro interno, al aumentar el empleo productivo y los ingresos. En México no se consideraron cabalmente los señalamientos de algunos autores de que, ante las nuevas propuestas productivas, las pequeñas y medianas empresas tienen un importante papel no sólo como filiales de las grandes empresas sino por su mayor capacidad de adaptación y regeneración ante las crisis.

⁵⁰ Leticia Campos Aragón, "El comportamiento industrial en México, 1987-1993", *Momento Económico*, núm. 76, noviembre-diciembre de 1994.

La estrategia antiinflacionaria instrumentada por Carlos Salinas fue la del control salarial, lo que deterioró la situación de la clase trabajadora y causó graves retrocesos en el bienestar social de la población mexicana: "de la fuerza laboral formal de 28 millones de mexicanos, 16 millones subsisten sin empleo fijo, en tanto que 12 millones adscritos a organismos de seguridad social perciben en su mayoría salarios similares a los de hace 12 años, es decir, la caída de los salarios mínimos rebasaba ya 42.3 por ciento, mientras que los salarios contractuales se mantenían al nivel de 1982".⁵¹

Durante el régimen salinista la deuda aún frenaba las posibilidades de desarrollo del país y además el peso estaba sobrevaluado.⁵²

2.12.2.3. Estados Unidos y el fenómeno migratorio

Algunos hechos presagiaban la crisis que viviría México. De acuerdo con los indicadores económicos de Banxico, de enero a junio de 1994 salieron del país 6,896.1 millones de dólares, cantidad equivalente a 30 por ciento de las reservas internacionales al cierre del primer semestre de ese año. Ese monto fue superior 404.1 millones de dólares al capital repatriado durante 1992-1993, que ascendió a 6,491 millones de dólares, según un informe de la Comisión Nacional de Valores.⁵³

Al parecer la economía mexicana depende cada vez más del mercado estadounidense; el TLCAN ha sido la plataforma desde la cual las empresas establecidas en México exportan importantes volúmenes de mercancías. Empero, ello no se ha traducido en mejoras para la población, lo que evidencia un mercado interno totalmente deprimido y una pobreza creciente. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en su estudio *Diferencias regionales de la marginación en México, 1970-1995*, la población ocupada cuyo sueldo es insuficiente para adquirir la canasta básica de alimentación pasó de 55 por ciento en 1970 a 64 por ciento en 1995.⁵⁴

⁵¹ *El Financiero*, 14 de junio de 1994.

⁵² *El Financiero*, 30 de septiembre de 1994.

⁵³ *La Jornada*, 13 de noviembre de 1994.

⁵⁴ *La Jornada*, 24 de abril de 2000.

De 1988 a 1994 –cuando se inicia la apertura de la economía mexicana-- la generación de empleos en Estados Unidos creció casi 104 por ciento, al pasar de 665,380 plazas a 1,373,608, es decir, casi 700,000 nuevos puestos de trabajo; el comercio con México le ha representado un ingreso de 50,000 millones de dólares en los últimos seis años.⁵⁵

El comercio agropecuario entre los dos países creció de manera notable, aunque con un saldo desfavorable para México. En el quinquenio 1989-1993 este último exportó al mercado estadounidense 2,500 millones de dólares anuales en promedio y le importó 3,136 millones, lo cual arrojó un déficit de 636 millones de dólares en promedio. En el sexenio 1994-1999 las ventas mexicanas a Estados Unidos promediaron 3,995 millones de dólares anuales y las importaciones 5,069 millones de dólares, lo que elevó el déficit promedio para México a 1,073 millones de dólares anuales. Así, con el TLCAN Estados Unidos capta una porción cada vez mayor del mercado agropecuario mexicano (69 por ciento en 1993 y 77 en 1999).⁵⁶

A partir de los años ochenta los nuevos requerimientos laborales de los sectores productivos estadounidenses afectaron los perfiles de los emigrantes. El sector de los servicios y la industria incrementan su participación por encima del agrícola, rama en la que tradicionalmente se insertaba la fuerza de trabajo emigrante. Wayne Cornelius estudió 177 empresas (1983-1984) y concluyó que el sector agrícola de California, que había sido el receptor fundamental de los emigrantes mexicanos, perdió ventaja por la rápida expansión del sector urbano de los servicios, el de las manufacturas y el de la construcción.⁵⁷

Habría que destacar además que la reestructuración productiva de Estados Unidos ha dado lugar al surgimiento de puestos de trabajo que requieren nuevas habilidades y mayores niveles educativos. La difusión de la manufactura flexible en escala internacional y la intensificación de la competencia mundial que se ha dado en forma paralela han erosionado la base industrial tradicional de Estados Unidos, sobre todo en la rama metalmeccánica, principal ámbito de absorción de los trabajadores nativos. Esto

⁵⁵ *La Jornada*, 21 de febrero de 1995.

⁵⁶ "Reporte Económico", *La Jornada*, 22 de mayo de 1999.

⁵⁷ Wayne Cornelius, "Demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos", en Jorge Bustamante (coord.), *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*.

ha dado lugar a un importante desplazamiento de mano de obra que no está preparada para incorporarse a las nuevas industrias con base informática, en las cuales comienza a residir la nueva fuerza competitiva de Estados Unidos.

Las graves fallas institucionales en los sistemas educativos y de calificación laboral son las causantes de la incapacidad de los trabajadores para incorporarse en el mercado laboral en las condiciones que ellos esperan.⁵⁸

Si bien hay una causa estructural que determina la demanda de mano de obra extranjera, parecería que se está haciendo frente a una situación paradójica y contradictoria, pues al tiempo que se tiene esa necesidad también se presenta una recurrencia de leyes anti-inmigrantes. Sin embargo, los ordenamientos surgidos en los últimos años se justifican como mecanismos para atemperar el descontento de los grupos afectados por la reestructuración, pues según ellos el Estado no ofrece alternativas a su marginación social y pauperización. La Ley Simpson-Rodino de 1986 y la Immigration Reform and control Act (IRCA) de 1996 tuvieron como objetivo detener el flujo de inmigrantes indocumentados al decretar un virtual cierre de la frontera a fin de deportar a este tipo de trabajadores. Sin embargo, ni 1986 ni 1996 correspondían a momentos de crisis que permitieran explicar este embate contra los inmigrantes. Por el contrario, se puede afirmar que Estados Unidos se encontraba en una fase de crecimiento en la que el desempleo se situaba muy por debajo de los niveles de años anteriores y la fuerza de trabajo no crecía lo suficientemente rápido para satisfacer la demanda laboral; en 1987 aumentó 1.6 por ciento, mientras que los nuevos empleos se incrementaron 2.7 por ciento.⁵⁹

Todo indicaba, por tanto, que Estados Unidos se enfrentaba a una profunda reestructuración productiva. La puesta en marcha de nuevos procesos de trabajo daba lugar a la obsolescencia de ciertos perfiles y a la exigencia de nuevos, con el consecuente desequilibrio entre demanda y oferta laborales. Ante ello se consideraba necesario reclutar fuerza de trabajo inmigrante, por supuesto con determinados perfiles, a fin de permitir a los trabajadores nativos escalar nuevas jerarquías educativas y de

⁵⁸ Robert Reich, *El trabajo de las naciones*, Vergara, Buenos Aires, 1992, p. 223.

⁵⁹ Mónica Vereza, *op. cit.*, p. 31.

calificación. De esta forma se evitaban posibles vacíos de mano de obra para continuar con el acelerado crecimiento económico.

La tendencia de la emigración de trabajadores se mantuvo durante todo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. De acuerdo con el *Current Population Report*, en 1994 se censaron en Estados Unidos 6.2 millones de mexicanos, el grupo más importante de extranjeros, siguiéndoles de lejos los filipinos, con 1,033,000.

Con todos estos factores aunados que ha afectado al país también es importante mencionar los factores que propiciaron una macrodevaluación en los años 1994 y 1995 de lo que se hace énfasis en el capítulo tres.

Capítulo III.

Factores que propiciaron la macrodevaluación de 1994-1995

En este capítulo se hará un análisis sobre los factores que propiciaron la macrodevaluación de 1994 y 1995, tomando en cuenta la Evolución del Tipo de Cambio, La Balanza de Pagos, La Evolución de las Reservas Internacionales y la Rebelión del Ejército Zapatista.

La depreciación de una moneda, tanto en México como en cualquier otra parte del mundo muestra patrones muy similares, porque la devaluación tiene un origen en común que se denomina que existe un desequilibrio en las finanzas públicas que tiene como finalidad impactar a la actividad económica en su conjunto

Cuando se habla de la devaluación del peso: ¿Causa o efecto de la inflación?, es necesario señalar a que se refiere una devaluación. Una devaluación es la pérdida del valor de una moneda frente a otra. Es un buen síntoma de que en el país existen y han existido desequilibrios muy fuertes, es el resultado y no la causa de que el valor de la moneda se haya erosionado.

Cuando un gobierno ofrece mas pesos por un dólar está reconociendo tácitamente que no ha sido capaz de controlar la inflación interna, motivo que hace perder el valor al dinero en una forma acelerada no es verdad que la devaluación sea el origen de procesos inflacionarios; es la inflación la que provoca problemas con el tipo de cambio aunque no se puede negar que la devaluación cuando se presenta, incrementa las presiones sobre los precios.

En el siguiente cuadro se observaran indicadores macroeconómicos de los años 1988 a 1994 que proporcionan información anual.

Cuadro 3.1 Indicadores Macroeconómicos.

Año	PIB% Crecimiento anual *	Inflación Anual*%	Salario Mínimo a fin de año (pesos)*	% Incremento salarial*	% del PIB Comercio total+	% del PIB Exportaciones+	% del PIB Importaciones+	IED Acumulada millones de dls**	Deuda Total
1988	1.1	51.7	7,252.00		24.95	13.23	11.72	2487.4	89722
1989	3.1	19.7	9,138.00	26.0	24.57	12.39	12.18	26587.7	82427
1990	4.4	29.9	10,786.00	18.0	24.92	12.30	12.63	30309.5	106743
1991	3.6	18.8	12,170.00	12.8	23.81	10.70	13.11	33874.5	117017
1992	2.6	11.9	13,300.00	9.2	24.08	9.65	14.42	37474.1	116501
1993	0.4	8.0	N\$ 14.27	7.0	27.38	9.62	17.76	42374.8	130524
1994	2.0	7.0	N\$ 15 27	6.9	31.69	10.69	21.00	50401.0	139818

Fuente: Elaboración propia con datos del * Banco de México, S..A Informes anuales. Varios años e INEGI Agenda estadística +INEGI **SECOFI Dirección General de Inversiones Extranjeras.1988-1994.

En México han existido cinco devaluaciones importantes:

La devaluación es una causa de la inflación, porque la moneda nacional va perdiendo valor al compararla con otra moneda extranjera en cuyo país la inflación es menor. Es decir, la devaluación es una causa y una consecuencia de la inflación.

Al desencadenarse la inflación, la gente siente temor por la pérdida de valor del peso y demanda moneda extranjera, sobre todo dólares, que van subiendo de valor porque la oferta es menor que la demanda, lo que provoca mayor devaluación e inflación. Al preferirse el dólar “la economía se dolariza”.

Si la moneda extranjera es cara y muchos artículos o componentes de mercancías son de importación, entonces se elevan los costos de los productos y en consecuencia sus precios.

Desde la vigencia del PSE y del PECE, ya no se han dado severas caídas del peso, sino que se ha preferido el “deslizamiento”, lo que en realidad significa “minidevaluaciones” diarias, con lo cual el peso pierde valor diariamente en relación con el dólar, produciendo los mismos efectos, aunque repartidos en mayor tiempo.

A continuación se mencionaran cinco de las devaluaciones más importantes de México.

1.- La del primero de septiembre del 1976, en la que el Presidente Luis Echeverría Álvarez durante el último informe de gobierno anuncio la libre flotación del peso, dando fin a 22 años de tipo de cambio fijo. En menos de dos meses pasó de \$12.50 por dólar a \$26.50 (27 de Octubre). Una devaluación efectiva de 112 por ciento.

2.-La del 17 de febrero de 1982, que elevó la cotización de \$ 27.01 a 38.35, una devaluación efectiva del 42 por ciento. El ajuste se presentó tras casi seis años de seguir un régimen de tipo de cambio con deslizamiento controlado, que inició en diciembre de 1982.

3.-La de agosto de 1982 que provocó una gran fuga de capitales que serviría de pretexto a José López Portillo para estatizar la banca y establecer el control de cambio en su último informe de gobierno. La cotización pasó de \$45.00 a \$95.00 por dólar. Una devaluación efectiva de 112 por ciento. Para el 20 de diciembre de ese año el tipo de cambio “libre” (entre comillas porque el tipo de cambio siempre ha estado manipulado por el Banco de México con la compra o la venta de divisas), alcanzó \$ 150.00 por dólar.

4.-La de agosto de 1985 que hizo pasar la cotización de \$ 245.42 a 347.50, tras un régimen de un tipo de cambio con deslizamiento controlado que se inicio el 1° de diciembre de 1982. Una devaluación efectiva del 42 por ciento.

5.- La de noviembre de 1987, un mes de iniciar el Pacto de Solidaridad y que elevó la cotización de \$ 1,650.00 a \$2.300.00. Una devaluación efectiva de 39 por ciento. Este ajuste preparó el terreno para fijar el tipo de cambio durante todo 1988.

Lo que inmediatamente salta a la vista es que en todos esos casos el ajuste realizado fue drástico. La combinación de un tipo de cambio fijo con una inflación elevada, desembocó en la primer crisis cambiaria (1976). JLP recurrió al deslizamiento controlado. Sin embargo fue reducido y jamás alcanzó a cubrir el diferencial de inflación entre México y los E.U. El costo de abaratar el dólar y de tratar de impedir que las presiones inflacionarias se reflejaran en el tipo de cambio, a la larga desplomó el valor del peso.

Miguel de la Madrid también recurrió al deslizamiento controlado. Antes de la devaluación del 85, ese deslizamiento fue inferior al diferencial de inflaciones, lo que también abarato el dólar y forzó a la devaluación para mantener el nivel de exportaciones.

Posteriormente el desliz fue tan elevado que creo un gran colchón de subvaluación. Por esta razón dejamos de lado la devaluación de noviembre de 1987, porque técnicamente no había razón para llevarla a cabo: el dólar era caro, no barato y las reservas se encontraban en ese momento en el nivel más elevado de la historia. Sin embargo, se toma la decisión de devaluar para poder fijar la paridad de todo 1988.

Del 17 de febrero al 1 de diciembre de 1982. el peso sufrió una devaluación del 260 por ciento respecto al dólar.

*El incremento promedio anual del circulante durante el sexenio fue de 35.9 por ciento.

*El tipo de cambio pasa de \$2284.85 en 1988 a N \$ 3.10 en octubre de 1993 (una devaluación de 35.7 por ciento).

Los principales objetivos de política monetaria y crediticia durante el sexenio fueron:

- a) Realizar una política monetaria y crediticia que permita la estabilidad de precios, fortalezca el ahorro interno y promueva una intermediación financiera eficiente.
- b) Efectuar una política cambiaria que apoye la estabilidad de precios sin cambios abruptos.

c) Otorgar rendimientos atractivos al ahorrador y promover tasas reales moderadas.

d) Seguir una política de concertación que estimule la certidumbre de precios.

*Incremento de las reservas monetarias que alcanzaron más de 10.560 millones de dólares en 1994.

*Reforma monetaria a partir de 1993 que consiste en eliminar tres ceros a la moneda, en forma transitoria (1993), La unidad monetaria se llama “nuevos pesos” hasta que solo se vuelva a hablar de pesos.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

En los tres primeros años del sexenio, el circulante monetario se incrementa en 26.4 por ciento en promedio anual.

El tipo de cambio pasa de \$3.50 en diciembre de 1994 a \$9.15 en junio de 1998. Esto significa una devaluación del peso de 261.4 por ciento en tres años y medio.

Debido al problema de la caída del precio internacional de petróleo en 1998, el Banco de México decide retirar liquidez a la economía mediante el “corto”, política restrictiva que consiste en proporcionar 20 millones de pesos menos de dinero a la demanda diaria. Observar el siguiente cuadro.

Cuadro 3.2 Cinco Devaluaciones más Importantes de México

Año	Presidente	Cotización por Dólar	Devaluación Efectiva
1976	Luis Echeverría	\$12.50 a \$26.50	112%
1982	José López Portillo	\$27.01 a \$38.35	42%
1982	José López Portillo	\$45.0 a \$95.00	112%
1985	Miguel de la Madrid Hurtado	\$245.47 a \$347.50	42%
1987	Miguel de la Madrid Hurtado	\$1650.00 a \$2.300.00	39%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1976 -1987.

Otros instrumentos cambiarios son la devaluación, que consiste en la depreciación de la moneda en términos de otra moneda extranjera, y los cambios múltiples con monedas extranjeras, así como la flotación de cambio dual.

Los objetivos de la política monetaria y crediticia de hecho son los mismos que los de la política fiscal y de la política financiera, y se refiere en última instancia a colaborar con el fin de lograr el desarrollo económico del país.

Para cumplir con sus objetivos el banco de México realiza las siguientes funciones:

- Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- Prestar servicios de tesorería al gobierno federal y actuar como agente financiero del mismo.
- Fungir como asesor del gobierno federal en materia económica y particularmente financiera.
- Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen bancos centrales.
- Operar con los organismos a que se refiere la fracción anterior, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras, que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

La teoría nos dice que los factores que propician una devaluación son:

- Una sobrevaluación del tipo de cambio.
- Grandes déficit en cuenta corriente y comercial.
- Un superávit en la cuenta de capital
- Una variación de las reservas internacionales.

Por lo que se hace un análisis de las variables anteriores para observar si la economía Mexicana presentaba estos factores en este año.

Debido a la entrada de México al GATT desde 1986, las importaciones han crecido más que las exportaciones, por esta razón en el sexenio de Carlos Salinas el saldo de la balanza comercial es deficitario. Esto se debe sobre todo al estancamiento de las exportaciones y el dinamismo de las importaciones.

El tipo de cambio en las distintas etapas del PECE mostró una reducción y en 1990 se deslizó la moneda.

Se hace un apartado acerca de la rebelión armada Chiapaneca, ya que fue la prueba más evidente de que México no había entrado al primer mundo, más bien se entro a un cuarto mundo; por esta razón se hará un análisis económico y social del Estado de Chiapas, para que así se pueda entender por que este grupo se levanto en contra del gobierno salinista; y poder comprender de una forma más cabal que es el levantamiento de Chiapas y no creer que fueron grupos armados en contra de la modernidad los que lo propiciaron; así también se mencionara el impacto que tuvo este suceso junto con el asesinato de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu en la evolución económica.

A continuación se hará un análisis de las variables anteriores para observar si la economía Mexicana presentaba estos factores.

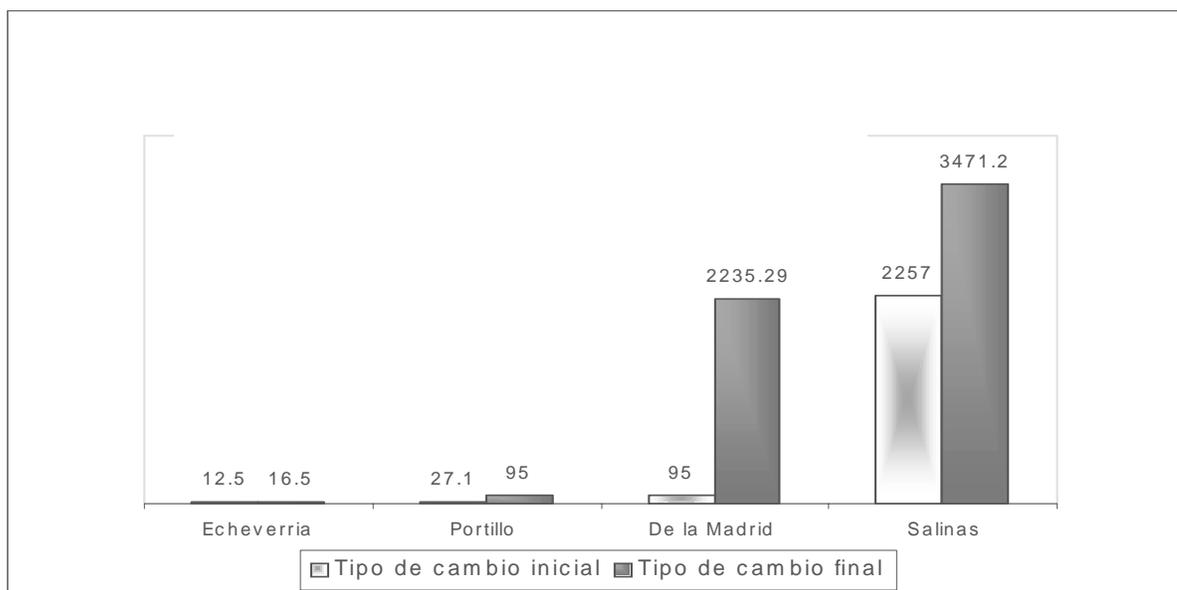
3.1. Evolución del tipo de cambio

Abaratar el dólar ha sido una política muy utilizada por nuestros gobernantes para desinflar la economía, estimular artificialmente el crecimiento económico y hacer caer las tasas de interés que mejoren el aspecto de las finanzas públicas.

El elemento central para la eliminación de la inflación inercial fue mantener anclados los precios clave de la economía: el tipo de cambio, los salarios. Por esta razón se observa que el tipo de cambio en las distintas etapas del PECE mostró una reducción de su deslizamiento, es decir, se redujo su deslizamiento tratando de evitar un repunte de la inflación pero se provoco una sobrevaluación del tipo de cambio que se considera que

alcanzo valores del 30 por ciento. Observe la siguiente gráfica. Y el esquema No.3 y 4 del apéndice.

Gráfica 3.1 Evolución del tipo de cambio 1970-1994 (En pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1970-1994.

El proceso de deslizamiento del tipo de cambio consistió en lo siguiente:

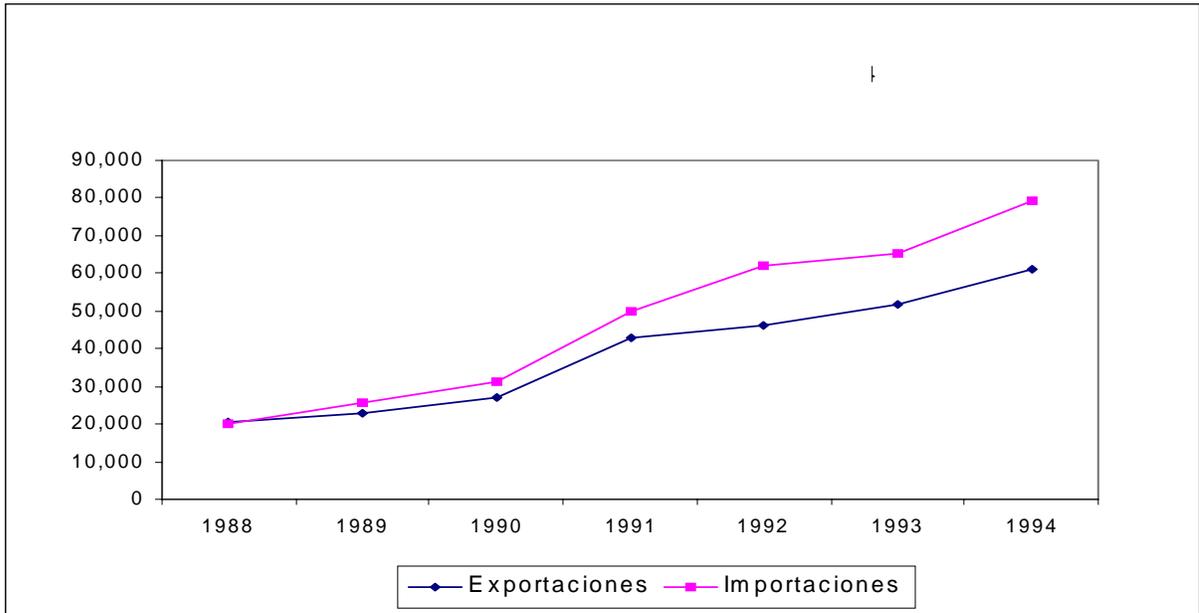
Una vez que la recuperación cobró cierto brío a partir de 1990, la inflación repuntó. En vez de considerar el repunte de la inflación como un resultado lógico de la recuperación después de más de seis años de estancamiento económico, y de avanzar en la flexibilización de los controles y en el ajuste de la política cambiaria, el gobierno decidió que el combate a la inflación debería seguir siendo el objetivo principal de la política económica. En consecuencia, en lugar de ubicar el tipo de cambio en un nivel cercano al de "equilibrio", se decidió, por el contrario, reducir el deslizamiento de la moneda en enero de 1990 se disminuyó el deslizamiento diario de un peso a ochenta centavos; en diciembre de ese año una nueva baja de 40 centavos diarios; y una más a 20 centavos en diciembre de 1991. En consecuencia, al crecer los precios internos más rápidamente que los precios externos, el tipo de cambio se sobrevaluó acentuando el desequilibrio externo y alentando el ingreso de capitales externos especulativos.

A finales de 1993 dado que la sobrevaluación del tipo de cambio era insostenible, las autoridades estaban entre dos disyuntivas; perseguir el objetivo de bajar la inflación a niveles internacionales o bien relajar el tipo de cambio para disminuir el déficit en cuenta corriente, aunque ello llevara a una inflación mayor. Las autoridades practicaron la primera opción fijando como meta alcanzar en 1994 una inflación de 6 por ciento, por ello aplicaron discretamente una ampliación de la banda de flotación del peso, para reducir gradualmente la sobrevaluación del tipo de cambio. El peso se depreció alrededor de 8 por ciento entre febrero y marzo de 1994, pero después del asesinato del candidato del PRI a la presidencia Luis Donaldo Colosio, a fines de ese mes, las fuertes salidas de reservas del Banco De México, hizo que la depreciación se detuviera. Observar cuadro 18 del Apéndice y gráficas 5.6.7.8.9.10,11,y12 del Apéndice.

3.2. Balanza de pagos.

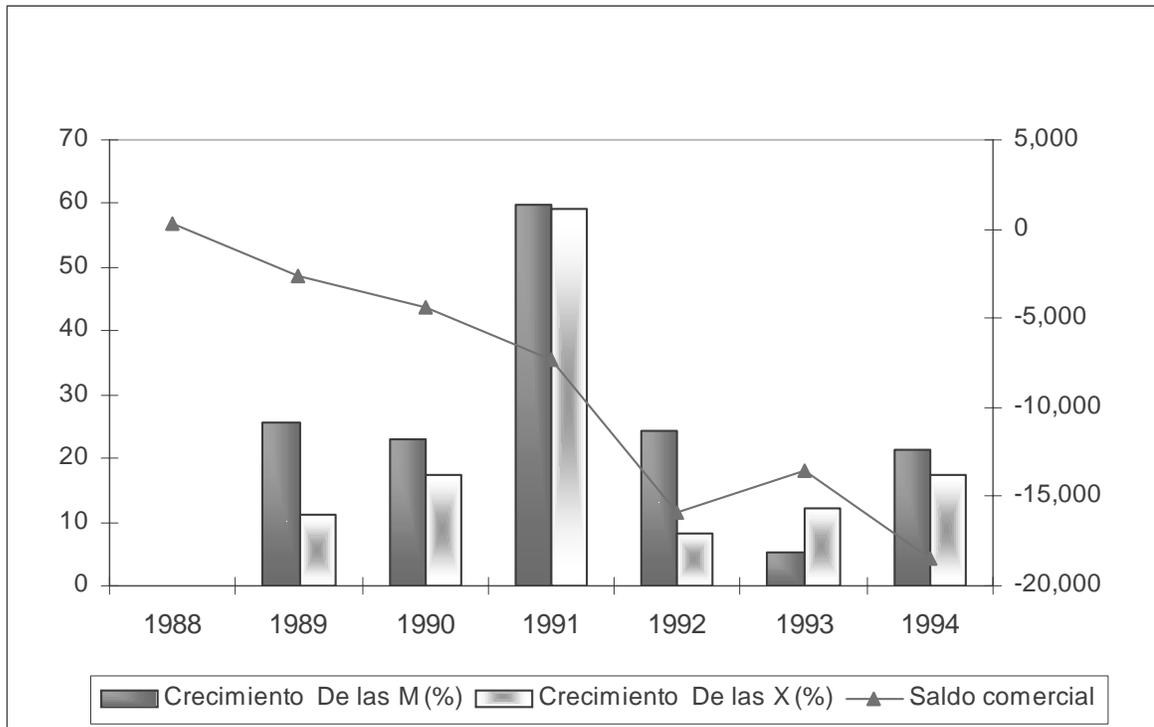
La apertura comercial y financiera impulsada por la administración salinista agravaron la *restricción externa* y obligaron a la atracción creciente de inversión extranjera de cartera, como principal mecanismo de financiamiento de la balanza de pagos. Una vez que el programa de estabilización y la renegociación de la deuda externa lograron contener la inflación y permitir la reanudación del crecimiento económico, el déficit de la cuenta corriente creció en forma geométrica. La ola importadora se vio estimulada por la cada vez mayor sobrevaluación de la moneda, motivada por un deslizamiento cambiario muy lento orientado a mantener el control de la inflación. Observar las Gráficas 3.2 y 3.3. y cuadro 21 del Apéndice.

Gráfica 3.2 Evolución de la Balanza Comercial de 1988 a 1994 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1988-1994.

Gráfica 3.3 Evolución de la Balanza Comercial.

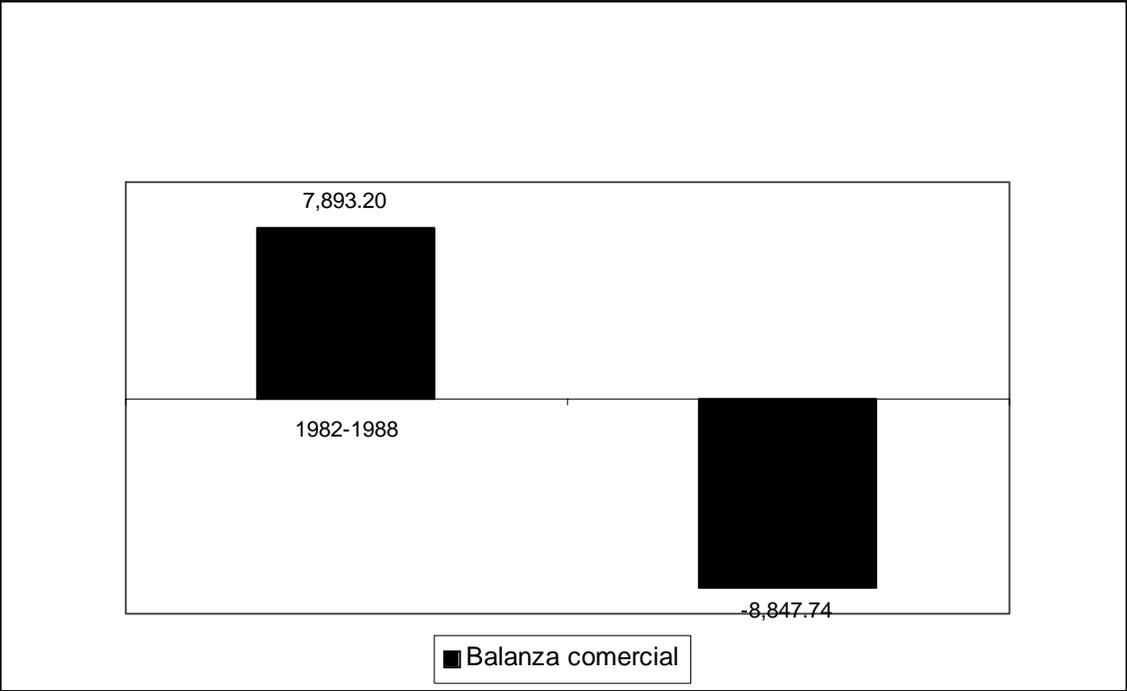


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1988-1994.

Como puede observarse en la Gráfica 3.3 bajo la administración salinista se observa un deterioro de la balanza comercial, es decir de una balanza superávitaria se paso a una deficitaria. La mejoría en la balanza comercial que se da en 1993 se debió a la reducción de las importaciones como consecuencia de la contracción de la actividad económica.

En síntesis; al combinarse la apertura comercial con el mantenimiento de un peso sobrevaluado y con una recuperación de la actividad económica –aunque débil en comparación con el crecimiento de las décadas de los sesenta y lo setenta- se estimulan las importaciones y se desestimulan las exportaciones, revertiéndose la tendencia del comercio exterior registrada en el sexenio de De la Madrid, es decir, de una balanza comercial superávitaria pasamos a una balanza deficitaria, como lo muestra la siguiente gráfica.

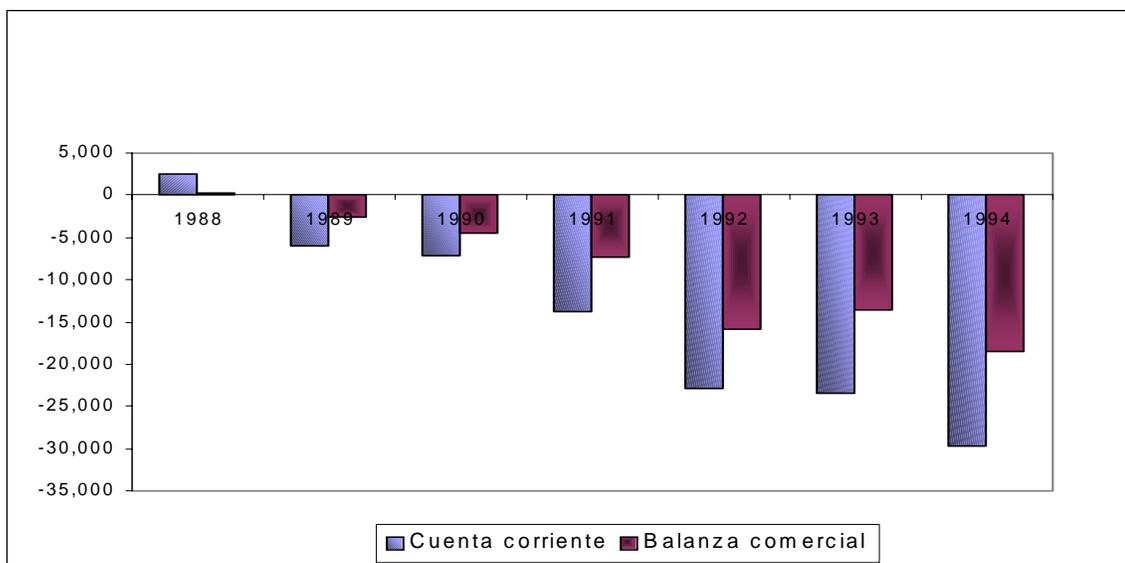
Gráfica 3.4 Evolución de la Balanza Comercial 1982-1994 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1982-1984.

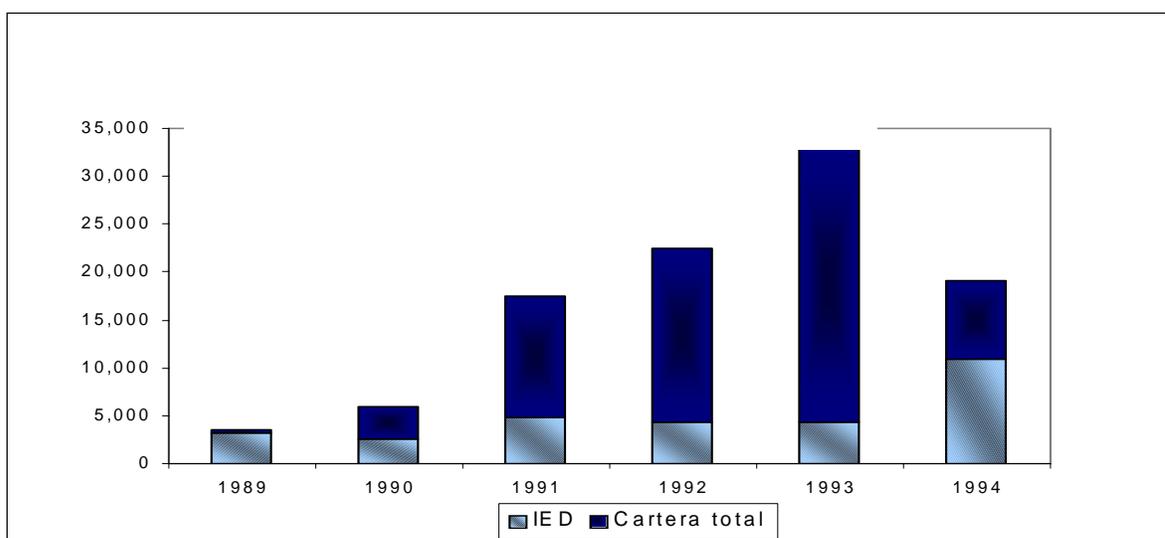
Para satisfacer la necesidad de recursos externos para nivelar los déficits comerciales y de cuenta corriente, el gobierno creó mecanismos para atraer recursos cada vez mayores del exterior tanto en forma directa como de cartera. Observar las gráficas 3.5 y 3.6.

Gráfica 3.5 México: Evolución de la balanza de pagos (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1988-1994.

Gráfica 3.6 Flujo de inversión extranjera 1989-1994 (millones de dólares)



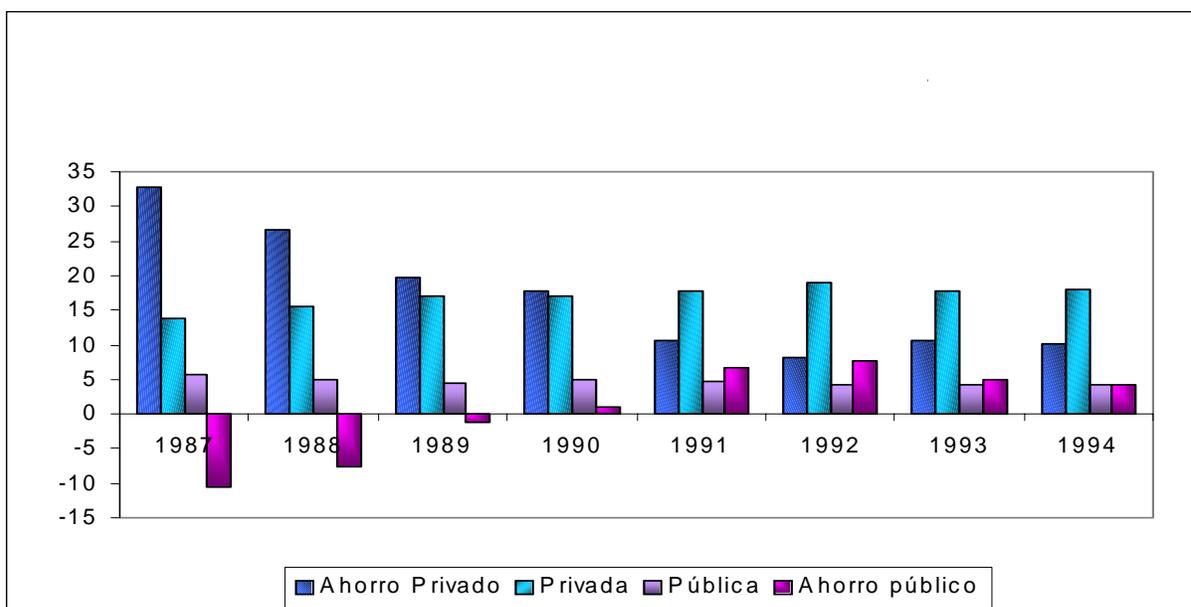
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1989-1994.

Los mecanismos empleados para impulsar la inversión extranjera directa (IED) fueron:

- Reforma a la ley sobre IED para reducir las restricciones que imponía a su participación en algunas ramas y para aumentar el porcentaje que se le permitía invertir.
- Firma del T.L.C. quedó en igualdad de condiciones legales que la nacional con lo cual, en los hechos opero con ventaja dado su poderío económico monopólico y su integración y operación trasnacional.

Con ello la IED aumento de manera considerable, sin embargo fue insuficiente para poder nivelar los déficits comerciales y de cuenta corriente, así que se incentivaron las inversiones de cartera por medio de mantener altas tasas de interés y creando atractivos valores gubernamentales. Con ello pensaban que se estimularía el ahorro interno. Sin embargo el ahorro interno se mantuvo deprimido todo el sexenio debido a las deterioradas condiciones económicas de la mayoría de los mexicanos. Observar gráfica 3.7.

Gráfica 3.7 Inversión y ahorro público y privado 1987-1994 (porcentaje del PIB).



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1987-1994.

El financiamiento del déficit externo tuvo que depender crecientemente del ingreso de capitales de portafolio —y sobre todo de los capitales especulativos de corto plazo— los cuales contribuyeron a su vez a mantener un tipo de cambio artificial. Esos capitales llegaban al país para aprovechar el *boom* de la Bolsa de Valores y las altas tasas de interés, mientras que en el contexto internacional las tasas de interés (sobre todo en Estados Unidos) iban a la baja.

En la gráfica 3.6 se muestran claramente los cambios en la composición de los flujos de inversión extranjera en función de las vicisitudes del modelo. En 1989, la captación de recursos de cartera era totalmente secundaria, ya que fueron del orden de 351 MD y sólo representaron el 9.9 por ciento de los flujos totales, contra un flujo de IED de 3,176 MD (90.1 por ciento del total). Año con año, la situación se fue invirtiendo y los flujos de capital de cartera superaron con creces a la IED. En 1993, que representa el pico del ingreso de capitales del exterior al entrar recursos por 33,309 MD, los recursos de cartera alcanzaron 28,920 millones, o sea el 86.8 por ciento del total. Obsérvese el cuadro 22 del Apéndice

Al comienzo del proceso, los recursos de portafolio entraron preferentemente en el mercado bursátil. En ese mercado, los mecanismos de mayor captación fueron los ADR's, siguiendo las series de libre suscripción, el Fideicomiso NAFIN y por último el Fondo México. Posteriormente, hacia 1992 los recursos destinados al mercado de dinero superaron a los invertidos en instrumentos de renta variable, aunque dentro de aquél predominaban los instrumentos desvinculados del tipo de cambio (Cetes, Bondes, etcétera). En un tercer momento, conforme se fue agravando el desequilibrio de la balanza comercial y creció la desconfianza sobre la política cambiaria, los instrumentos en dólares del mercado de dinero desplazaron a los títulos en moneda nacional. Así, en 1993 los instrumentos índizados al dólar, los Tesobonos, representaron el 37.3 por ciento de los recursos de portafolio captados ese año.

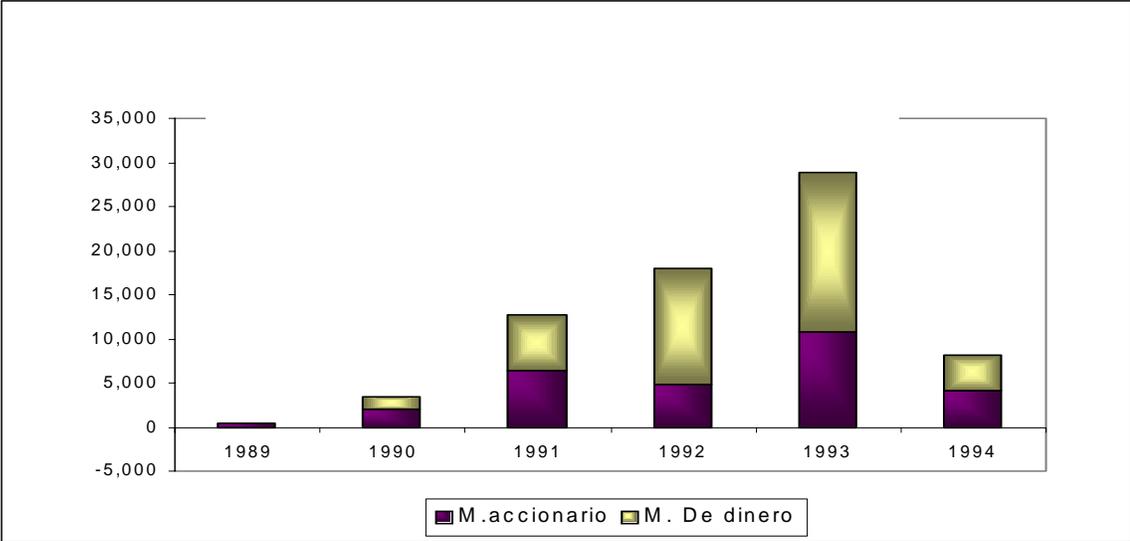
Por último, es claro cómo en 1994, al combinarse la agravación de los desequilibrios económicos con los acontecimientos políticos de ese año, se modifica radicalmente el comportamiento de los inversionistas externos. Los ingresos de capital en cartera

disminuyeron 71.7 por ciento al bajar a 8,182 millones de dólares. La inversión en la Bolsa se redujo drásticamente, la captación en valores en moneda nacional se tomó negativa y sólo se mantuvo la compra de Tesobonos, aunque en montos inferiores a los de 1993. Observe la gráfica 3.8.

“Las altas tasas internas de interés por la urgencia gubernamental de atraer capitales del exterior y tratar de retener las pertenecientes a nacionales para financiar sus déficit de cuenta corriente, redundan en una raquítica inversión productiva y en el incremento de las carteras vencidas”¹

“La mayor parte de los flujos de capital externo fueron de cartera atraídos no tanto por las perspectivas de nuevo milagro mexicano, sino por los altos rendimientos ofrecidos en México y por la apreciación el tipo de cambio.”² La masiva entrada de Inversión extranjera propicio una balanza de capital superavitaria.

Gráfica 3.8. Flujo de inversión de cartera (millones de dólares)



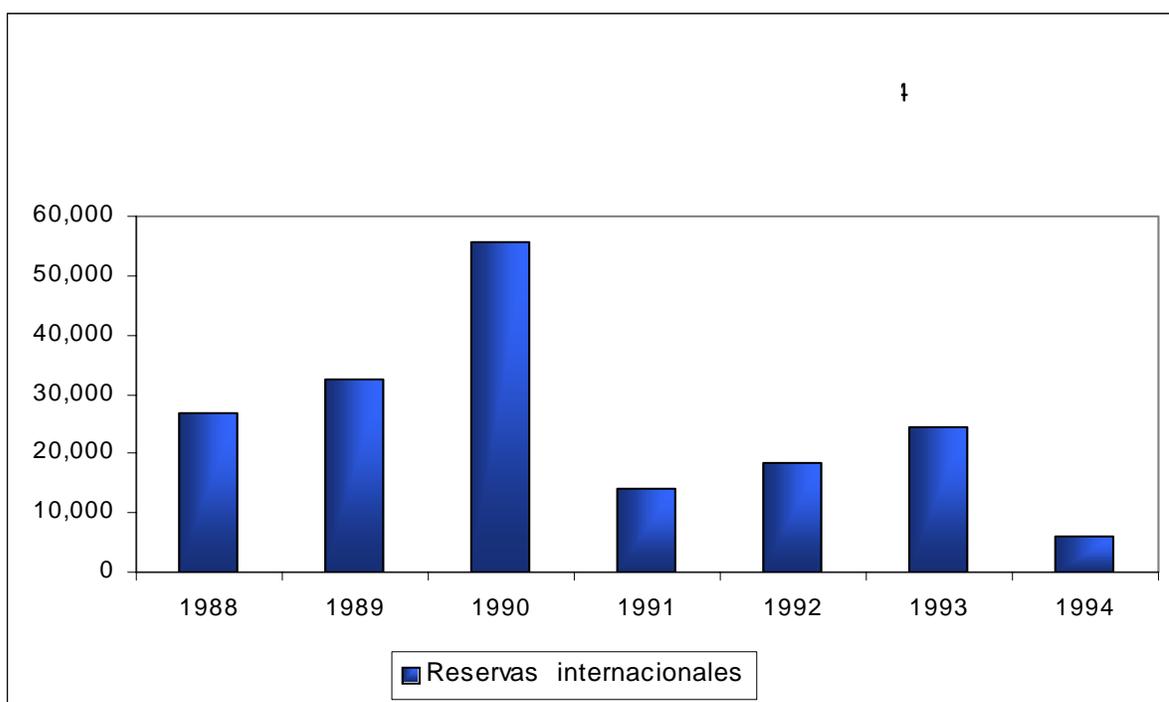
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1989-1994.

¹ Rueda Peiro, Isabel, *op cit*, p.116.
² Arturo Guillén, **México hacia el siglo XXI**, p.150.

3.3 Evolución de las reservas internacionales.

Como se observa en la gráfica 3.9, las reservas internacionales tuvieron variaciones muy fuertes, la que se da de 1990 a 1991, es debido a la incertidumbre que existía debido a la firma del TLCAN; en el momento que se consolida dicho tratado las reservas internacionales vuelven a repuntar (1992 y 1993). Sin embargo para 1994 se desploman las reservas internacionales debido a la gran especulación y fuga de capitales, que se vio atenuada con los acontecimientos de la rebelión Chiapaneca y a los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu, es decir, los inversionistas empezaron a retirar su dinero por el grado de incertidumbre que existía en México y además por que su situación económica era insostenible.³

Gráfica 3.9 Evolución de las reservas internacionales 1988-1994 (mdd)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. 1988-1994.

³ Vid Infra, gráfica 3.9.

Cuadro 3.3 Semejanzas entre José López Portillo y Carlos Salinas de Gortari

Ingresos Masivos de capitales	135,000 MDD	170,000 MDD
Deslizamiento controlado	*	*
Sobrevaluación del peso	50.5 en 1982	283.5 en 1993
Déficit en cuenta corriente	*	*
Superávit en cuenta de capital	*	*
Deuda Privada en Ascenso	*	*
Variaciones en las reservas.	*	Ligeras
Aumento del Gasto Público con Fines Electorales	*	*
Uso del Superávit del Gobierno para reactivar la economía	*	*

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1982-1993.

3.4. La Rebelión del Ejército Zapatista en Chiapas

El triunfalismo oficial cesó en 1994, en especial a partir de la rebelión armada de Chiapas y el posterior asesinato de Luis Donald Colosio y Ruiz Massieu.

El 1 de enero de 1994 entra en vigor el TLCAN por un período de 15 años y cuando el gobierno salinista festejaba orgulloso el inicio del Tratado con Estados Unidos y Canadá- el mundo entero recibía la noticia de que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) declaraba la guerra al Ejército federal mexicano, por considerarlo "el pilar básico de la dictadura que padecemos". El sustento legal de tal determinación se basaba en el artículo 39 de la Constitución Mexicana, a partir del cual el EZLN afirmaba estar consciente de que la guerra que declaraban era una medida última, pero justa, luego de 500 años de lucha y de la ambición insaciable de una dictadura que por más de 70 años les habían negado la preparación más elemental, condenándolos a la más absoluta pobreza y a la muerte por hambre y enfermedades curables.

“Apenas a unas horas de que triunfalmente entrara en vigor el Tratado de Libre Comercio con lo que los grupos en el poder iban a festejar el ingreso de México al "primer mundo", se desató una rebelión armada en los altos de Chiapas, por conducto de un grupo guerrillero denominado "Ejército Zapatista de Liberación Nacional" (EZLN), bajo las órdenes de un caudillo de nombre Subcomandante Marcos. Ellos entre otras cosas le declaraban la guerra al ejército mexicano y pedían la destitución de Carlos Salinas de Gortari a cambio de un gobierno provisional. Se decían zapatistas porque se identificaban con los ideales del Caudillo del Sur en materia de justicia agraria.”⁴

Este grupo, tomó el 1° de enero de 1994 el Municipio de San Cristóbal de las Casas, más tarde Ocosingo y las Margaritas; todos ellos poblados aledaños a la Selva Lacandona, en donde las condiciones naturales de pobreza y marginación se habían agravado con la caída de los precios del café, el plátano y la veda de la madera, aparte de que con las reformas constitucionales del Artículo 27 se daba por terminado el reparto agrario prácticamente, se dejaba al ejido al libre juego del las fuerzas del mercado en las que los grandes latifundistas y especuladores de bienes raíces tenían un poder omnímodo.

A continuación se realizará un análisis de la estructura económica política y social Chiapaneca a fin de contar con los elementos fundamentales que permitan comprender las condiciones que generaron dicho movimiento:

Chiapas a pesar de ser uno de los estados más ricos en recursos naturales de la República Mexicana, su población presenta los siguientes problemas:

- Empleo: Sólo tenía empleo el 35 por ciento de la PEA.
- Distribución del ingreso: Del total de la PEA, solo el 21.1 por ciento recibía en 1990 de 1 a 2 salarios mimos, lo cual significaba que el resto de la población sobrevivía con menos de un salario mínimo.
- Salud. El 54 por ciento de la población Chiapaneca estaba desnutrida y en la región de los altos y la Selva, el índice superó el 80 por ciento. Presenta el más alto índice

⁴ Ortiz, Arturo, **op cit**, p.142.

de mortalidad del país y un 40 por ciento de su población no dispone de servicio médico alguno.

- Servicio eléctrico. Ocupa el último lugar en la dotación de este servicio a su población.
- Agricultura y ganadería: Su productos son pagados a bajos precios y no cuentan con los créditos y la inversión necesaria, ni con el equipo indispensable para llevar a cabo eficaz y productivamente sus actividades.

Estos sucesos fueron una desagradable sorpresa para el gobierno y las clases beneficiadas por el modelo neoliberal, ya que nunca se imaginaron que cosas como éstas ocurrieran en México. Esto incidió muy negativamente sobre la Bolsa Mexicana de Valores que se desplomó en cerca de un 7 por ciento en esos días, creándose un clima de tensión y desconfianza en especial en los bancos y en la inversión extranjera, depositada en distintos instrumentos en el sistema financiero mexicano.

Para atender el problema, el gobierno envió inmediatamente a miles de soldados a aplastar por la vía violenta la sublevación. Sin embargo, la prensa extranjera; empezó a reproducir abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos por el ejército que se difundió mundialmente con lo que la imagen de Salinas se deterioró en detrimento de la confianza de los inversionistas. Por ello se procedió a nombrar un Comisionado para la Paz y la Reconciliación, que empezó a tener plática con el EZLN y se ganó tiempo hasta junio de 1994 cuando el plan de paz propuesto por el gobierno fue rechazado por los guerrilleros, por considerarse sólo promesas demagógicas que estarían muy lejos de cumplir.

El hecho es que todo el primer semestre del año, estuvo bajo difíciles condiciones, lo que se reflejó en una inestabilidad bursátil, falta de confianza, dolarización que presionaba sobre el tipo de cambio, aunado a una recesión generalizada en 1993.

Conclusiones y Recomendaciones

El Presidente Carlos Salinas de Gortari siguió la política de Miguel de la Madrid aunque la profundizó, la amplió y le dio un contenido doctrinario más claro; desde el principio de su mandato censuró con dureza el modelo mercantilista-dirigista que existía en México por décadas, atacando en especial al proteccionismo, al intervencionismo gubernamental en la vida económica y a la política expansionista basada en el déficit público y en la inflación.

El eje de la estrategia económica salinista, fue un programa de estabilización de la economía basado en los pactos económicos. Así el 13 de diciembre de 1988 se dio a conocer el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, que entre otras cosas postulaba:

- Política Monetaria y fiscal restrictiva.
- Aplicación de un programa heterodoxo para controlar la inflación.
- Renegociación de la deuda externa.
- Reforma del Estado, mediante la reducción del Estado Empresario.
- Profundización de la apertura comercial y la búsqueda de acuerdos de libre comercio con América del Norte.
- Liberalización y apertura del sistema financiero.
- Apertura al capital extranjero.

Cabe recordar que estos programas de estabilización estuvieron presentes desde el sexenio de Miguel de la Madrid aunque en el transcurso se cambiaron de nombre, como el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), con Salinas el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) y con Zedillo la Alianza para Crecimiento (ACE).

Salinas continuo con la aplicación del modelo neoliberal, para poder aplicarlo al máximo y conseguir el apoyo de los Estados Unidos de América aplicó una política de carácter

heterodoxo, que pretendía darle un cambio a la estructura de la política que se había venido aplicando.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se presentan una serie de contradicciones, la primera es que con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el modelo neoliberal es implantado en nuestro país y una de las características de este pensamiento es que el gobierno solo debe vigilar al mercado y no tiene que intervenir en él.

Por otra parte el neoliberalismo esta en contra del Estado del Bienestar y en el Plan Nacional de Desarrollo hay muchas características de él, ya que pretendía elevar los subsidios a zona marginadas.

También se presenta en el Plan Nacional de Desarrollo al Estado como un Estado paternalista y eso es contrario al neoliberalismo. Cabe recordar que el programa implantado en este sexenio que fue uno de los más importantes “El PRONASOL” fue un buen intento para que el pueblo volviera a creer en el presidente y en el partido del poder (PRI); esta acción hizo que el presidente no tomara en cuenta a los estados y municipios quedando su imagen como el “salvador de los pobres” o algo un poco más cruel, el sistema que les devolvería la confianza y la estabilidad económica que se había perdido en el sexenio anterior.

El modelo neoliberal llevado hasta sus últimas consecuencias en la administración salinista impulsó la recomposición y modernización de las empresas y de los grupos económicos más poderosos, pero agravó la desarticulación del sistema productivo en su conjunto: rompió cadenas productivas y de comercialización que se habían establecido durante décadas de desarrollo de la sustitución de importaciones; implicó en gran medida la desindustrialización en un conjunto de ramas, provocando la práctica aniquilación de la incipiente industria de bienes de capital; afectó severamente a la mayoría de las empresas medianas, pequeñas y micros; desmanteló el esquema de protección y fomento con el que operaba el sistema productivo, sin establecer

diferenciaciones o criterios selectivos; y desatendió como nunca la crisis del sector agropecuario, estancado desde mediados de los años sesenta.

Debido a la apertura, las grandes empresas rompieron sus vínculos con las empresas medianas y pequeñas nacionales y prefirieron recurrir crecientemente a las importaciones de insumos, abaratados por las reducciones arancelarias y la sobrevaluación del peso.

La reforma económica provocó efectos nocivos en segmentos importantes del sistema productivo. Es cierto que al comenzar los ochenta era necesario racionalizar la acción del Estado en la economía e insertarse, bajo nuevas formas en una economía internacional crecientemente globalizada. Sin embargo, la apertura y la privatización se llevaron demasiado lejos, demasiado rápido y demasiado unilateral. Ello acentuó la vulnerabilidad de la economía y provocó una profunda recomposición social de carácter marcadamente excluyente, que favoreció, principalmente, a los segmentos del capital financiero más vinculados con la tecnocracia gobernante.

Si bien algunas grandes empresas lograron modernizar sus plantas a través de un excesivo apalancamiento, la mayoría de ellas —sobre todo las medianas, pequeñas y micro—, no corrieron la misma suerte, pues la apertura y posteriormente el TLCAN afectaron negativamente su desenvolvimiento. La apertura externa se dio en el momento menos indicado, ya que se decidió no en un marco de expansión económica —el más favorable para cualquier proceso de apertura— sino en uno de estancamiento económico y de rezago de la inversión.

En la estrategia neoliberal, se observó que uno de los ejes fundamentales fueron la apertura comercial y financiera, más que configurar un modelo *secundario-exportador* fundado sobre una base productiva más sólida, dio lugar a una suerte de modelo *terciario-importador*, basado en el predominio de las actividades financieras, comerciales y especulativas y en el ingreso desbordado de productos y capitales provenientes del exterior.

El modelo neoliberal tuvo como resultados: un rápido avance en el proceso de exclusión social provocado por una economía caracterizada por el estancamiento de la producción y por el deterioro persistente de las condiciones de vida y de trabajo de vastos segmentos de la población. El auge inaudito de la economía informal, de la violencia del desamparo de las comunidades indígenas, de la prostitución y de la drogadicción, no son más que la otra cara de ese proceso de exclusión social que el neoliberalismo provocó, al reestructurar la economía nacional en función de los dictados del capital financiero e internacional.

El período 1988-1994 representó una intensificación de la reforma estructural en México en el sector financiero, que se tradujo en la eliminación de la represión financiera, en la banca se dio un proceso de desregularización generalizado que libero las tasas de interés, eliminó los montos masivos de crédito y los cajones crediticios obligatorios. Este proceso culminó con la reprivatización de la banca, se agudizaron aun más las restricciones externas, haciendo que estallara la devaluación de 1994; es decir, dejó una sobrevaluación del tipo de cambio, un déficit en cuenta corriente y comercial insostenible, reservas internacionales casi nulas; y si esto fuera poco una rebelión Chiapaneca, violencia creciente, un deterioro ambiental, aumento de desempleo y subempleo y pérdida de poder adquisitivo.

En cuanto a migración, la apertura económica no revirtió la tendencia de ésta, ya que en gran medida está moldeada por los requerimientos de Estados Unidos. La crisis mexicana no provocó una desbandada de trabajadores más allá de la frontera, lo que permite inferir que los flujos migratorios son mucho más ordenados de lo que se pretende y tienen distintos componentes. El análisis también confirma que el incremento sostenido de la IED en México no revirtió la tendencia migratoria, pues los bajos salarios --factor decisivo en la atracción de esos flujos-- constituyen una variable importante para el desplazamiento de mano de obra hacia Estados Unidos, lo cual impide revertir la tendencia migratoria.

Si México quiere cambiar su papel de reserva de fuerza de trabajo debe reformular sus estrategias de desarrollo económico en el sentido de privilegiar las condiciones de vida

de la población por encima de cualquier otro interés. Respecto a las maquiladoras convendría considerar ciertas experiencias de Asia, donde pudieron transitar de las plantas de propiedad extranjera a las grandes corporaciones nacionales orientadas a la exportación con procesos que superaron el simple ensamble manual, del cual México no ha podido pasar.

El efecto inmediato se haría sentir en los salarios y sería posible establecer cadenas productivas que favorecieran el desarrollo industrial. Todo ello deberá acompañarse de una política educativa que permita hacer frente a los retos actuales y por supuesto incrementar los recursos orientados a ese rubro a fin de reducir la brecha respecto a otros países.

Los flujos de migrantes cada vez adquieren una mayor calificación, lo que supone una irreparable pérdida para el país, con todo y los crecientes montos que se reciben por concepto de remesas.

Resulta un absoluto contrasentido que en el marco de la globalización los factores de la producción -capital, mercancías y trabajo— no puedan moverse libremente.

Dicho de otra forma, se debe plantear un nuevo modelo de política económica en el que tengan cabida todos los mexicanos; una política económica que tenga como objetivo prioritario el desarrollo socioeconómico del país, que busque mejorar las condiciones de alimentación, salud, educación y vivienda de mayor número de mexicanos.

Las propuestas son:

El sistema financiero mexicano debe de jugar el papel de intermediario financiero para permitir el fomento de las actividades productivas impulsando el desarrollo socioeconómico que elimine la crisis, propiciando el crecimiento económico a través del aumento de la producción y productividad mediante la canalización oportuna de créditos baratos y suficientes

Coadyuvar a la estabilidad económica del país, mediante una administración adecuada de los recursos así como una eficiente asignación de estos en función de las prioridades del país.

-Medidas de impulso, protección y desarrollo de la planta productiva, tanto la que se destina al mercado interno como externo.

-Medidas para proteger e impulsar el empleo, en especial el sector agropecuario e industrial, con énfasis en la micro pequeña y mediana empresa.

-Medidas para expandir el mercado interno; es decir aunque se fomenten las exportaciones, es necesario fortalecer un mercado interno.

-Medidas para evitar la concentración y acumulación del ingreso en pocas manos y propiciar la redistribución del ingreso a favor de las capas mas desfavorables de la sociedad.

-Canalización de mayores recursos a la educación, la salud, la vivienda, es decir incremento del gasto social sin recurrir al déficit.

-Medidas para incrementar la eficiencia productiva que eleve la competitividad y mejore el nivel de vida de los trabajadores.

El desarrollo nacional y popular reclama, como única opción, el desarrollo socialmente compartido que se base en la participación democrática y que tienda hacia el logro de una sociedad en que sea común un nivel de vida justo, solidario en la distribución de los beneficios entre las clases sociales, e intransigente en la defensa de la independencia y la soberanía nacional. El Estado como representante del interés nacional, debe recoger el reto de la crisis, para garantizar el avance hacia formas de desarrollo democrático.

Se hace imprescindible avanzar en la definición de un proyecto nacional de desarrollo lo más acabado posible en cuanto a objetivos, metas, instrumentos y tiempos, que atienda los intereses de los trabajadores del campo y de la ciudad, la ampliación del sector

público, el mantenimiento de nuestra soberanía como nación y el fortalecimiento de nuestra independencia económica y de nuestra libertad democrática.

La población ha evolucionado manifestando las injusticias e inconformidades que viven en su país, es decir cuando no han sido atendidos por las autoridades correspondientes hacen huelgas, hacen justicia con sus propias manos, se levantan en armas, un ejemplo muy claro es el Ejército de Liberación Nacional de Chiapas mencionado en esta investigación y el más reciente movimiento de Oaxaca, casualmente se dieron al término de dos sexenios importantes en la historia de nuestro país. ¿Serán estas las mejores alternativas?

Ninguna de estas recomendaciones solucionaría la crisis y los problemas de que hace algunas décadas se encuentra inmersa la economía mexicana. Para que la solución realmente lo sean, debe de haber voluntad política de realizarla y debe de existir un cambio de orientación de la política económica general que tenga como principio rector fomentar la producción y la productividad en todos y cada uno de los factores que involucra a la economía mexicana, a fin de cuenta los beneficiarios de esta nueva dinámica en la economía permitirá una mejora de manera sustancial en su nivel de vida

Para finalizar se concluye que se debe aplicar una política con una visión de largo plazo que permita sentar las bases de un auténtico crecimiento y sobre todo desarrollo; el gobierno actual debe cambiar su estrategia económica por otra que busque el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los mexicanos y no de unos cuantos. Del gobierno y de todos los mexicanos depende qué tipo de país tendremos para el siglo XXI, pues no cabe duda que queremos un México democrático, justo y desarrollado, con mejores condiciones de vida que las actuales y que entre por la puerta grande al ciento de naciones.

Bibliografía

Aguilar, Alonso. Estrategia del capital extranjero, en el capital extranjero en México, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1989, p. 42.

Ánima Puentes, Santiago. Economía mexicana. Reforma estructural 1982-2003.

Aragonés, Ana María. La crisis de 1994 y el comportamiento migratorio en México, en Miguel Ángel Rivera Ríos y Alejandro Toledo, pp. 230-231.

Aspe Armella, Pedro. El camino mexicano de la transformación económica, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Borisov, Zhamin y Makarova. Diccionario de economía política, Buenos Aires, Ediciones Futura 1976.

Campos Aragón, Leticia. El comportamiento industrial en México, 1987-1993, Momento Económico, número 76, noviembre-diciembre de 1994.

Cárdenas, Enrique. La política económica en México 1950-1994, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Claudio Napoleón. Diccionario de Economía Política, citado por Alonso Aguilar, México Riqueza y Miseria. México. Editorial Tiempo, 7° edición, 1974.

Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, Informe el desafío de la interdependencia, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 83.

El fisgón. ¡Me lleva el TLCAN! el tratado retratado, México, Editorial Grijalbo, 1993.

Gregory, Paul A. Fundamentos de Economía, México 2003.

Guillén Romo, Arturo. México hacia el siglo XXI.

Gutiérrez Pérez, Antonio / Garrido Noguera, Celso. Transiciones financieras y el TLC Canadá, México y EEUU, México, editorial Ariel, 1995.

Lara, José Manuel. Enciclopedia de Economía, editorial Planeta, 1980.

Martínez Le Clainche, Roberto. Cursos de la teoría de crédito, México, UNAM, 2° edición 1970.

Medillen, Rodrigo A. ¿Qué pasa en México a finales de sexenio? un ensayo ilustrado de entender el liberalismo salinista, México 1993.

Naciones Unidas, Las Empresas Transnacionales, Nueva York, 1989.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Política Económica de México 1982-2000, el fracaso neoliberal, 9ª. edición, México, Editorial Nuestro Tiempo, 2001.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Política Económica de México 1982-1994, Dos sexenios Neoliberales p.120.

Presidencia de la República. Crónica, del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. México, Años: 1º, 2º, 3º, 4º, y 6º, Fondo de Cultura Económica.

Poder Ejecutivo, Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994.

Reich, Robert El Trabajo de las Naciones, Vergara, Buenos Aires, 1992, p. 223.

Rivera Ríos, Miguel Ángel El nuevo paradigma tecno-económico y los retos para México, p. 60.

Rueda Peiro, Isabel, México: Crisis, reestructuración económica, social y política, México, Editorial Siglo XXI, 1998.

Salinas de Gortari, Carlos. “Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1993 “ en Diario Oficial de la Federación, México Secretaria de la Presidencia, 1993.

Silvestre Méndez, José. Problemas económicos de México, México. Editorial Mc Graw Hill, 1998.

Solís Leopoldo, Crisis Económico – Financiera 1994-1995, México, Fondo de Cultura Económica, 1996

The Foreign-born Population, Current Population Report, 1994.

Wayne Cornelius, Demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos, en Jorge Bustamante (coord.), *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*.

Wayne Cornelius, Mexican Migration to United States: Causes, Consequences and U.S. Responses, Massachusetts Institute of Technology, Center for International Studies, 1978, en Esteban Flores *et al Reforma a la Ley de Inmigración: un análisis de las sanciones a empleadores. Migración Internacional*, Consejo Nacional de Población, México, 1992.

Zorrilla Arena, Santiago y Silvestre Méndez, José. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal actualizada y tematizada, México PAC. 1992.

Zorrilla Arena, Santiago, Diccionario de Economía Océano, México, Editorial Limusa-Noriega. 2° edición 1994.

Periódicos

El Financiero, 21 de febrero, 25 de marzo, 12 de abril, 24 de mayo, 14 de junio, 30 de septiembre y 29 de octubre de 1994.

La Jornada, 13 de noviembre de 1994.

La Jornada, 21 de febrero de 1995.

La Jornada, Reporte Económico, 22 de mayo de 1999.

La Jornada, 24 de abril de 2000.

The Economist, 9 de octubre de 1993.

Revistas

Aragonés, Ana María. El fenómeno migratorio en el marco de la globalización, *Comercio Exterior*, volumen 49, número 8, México, agosto de 1999.

Bailey Jonh. La presencia de México en la política estadounidense: temas conocidos y nuevos, *Este País*, número 68, noviembre de 1996.

Carrada, Francisco. Inversión extranjera directa e industria maquiladora en México, *Comercio Exterior*, volumen 48, número 4, México, abril de 1998, p. 279.

De la Peña, Sergio. Estado, desarrollo económico y proletario. *Comercio Exterior*, Volumen 25, México 1975.

Griffith-Jonesy Stephany y Ana Alicia Marr, El retorno de capital a América Latina, *Comercio Exterior*, volumen 43, número 1, México, enero de 1993, p. 43.

Pescador Osuna, José Ángel. México-Estados Unidos. El impacto de las remesas, *Nexos*, núm. 252, diciembre de 1998.

Sitios de Internet

<http://revistas.bancomext.gob.mx/>

<http://www.inegi.gob.mx/>

<http://www.banxico.org.mx/>

“Glosario de Términos”¹

AFORAR: Valorar las mercancías con objeto de calcular el importe de los correspondientes derechos de aduanas.

AMORTIZACIÓN: Reembolso gradual de una deuda. Gasto incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias, que expresa la pérdida de valor de un elemento del activo fijo, como consecuencia del uso que de él se hace en la actividad productiva.

Otras definiciones de amortización comprenden: redimir o extinguir el capital de un censo, préstamo u otra deuda; recuperar o compensar los fondos invertidos en alguna empresa; suprimir empleos o plazas en un cuerpo u oficina.

También se refiere al registro contable de la depreciación progresiva de un elemento del activo fijo originada como consecuencia del uso, del transcurso del tiempo, de los adelantos de la técnica, o del cumplimiento del fin para el que estaba destinado. Distribuir, a lo largo del tiempo, ciertos gastos importantes y extraordinarios contabilizados en el activo intangible, tales como los gastos de constitución o gastos de primer establecimiento. Rescatar parte del capital social de una empresa por aplicación de las reservas constituidas. Cancelar las pérdidas registradas en algún ejercicio económico con cargo a los resultados positivos de ejercicios posteriores o a las reservas de la empresa.

ARANCEL: Relación de mercancías ordenadas según un determinado criterio y para cada una de las cuales se hacen figurar los derechos de aduana que gravan su importación o exportación. Existe, por tanto, un arancel de importación y un arancel de exportación, éste de mucha menos entidad que el primero, y reservado para obstaculizar la salida de los determinados y escasos productos que el país que lo establece considera necesarios para su economía, o sobre los que posee un cierto monopolio en el mercado internacional.

BALANZA ECONÓMICA: En Macroeconomía algunos autores dan este nombre a la expresión contable de la ecuación de origen y utilización de recursos de una economía, desagregada según criterios funcionales. En ella se consideran como fuente de recursos las rentas de trabajo y de capital, cuya suma es el Producto Neto del Sector Privado de la economía, pudiendo descomponerse cada una de estas dos clases de rentas según sus variedades o partes diferenciales (por ejemplo, cuotas de seguridad social y rentas percibidas de trabajo, o dividendos, intereses, beneficios no distribuidos, etc.); sumando las amortizaciones se obtiene el Producto Neto del Sector Privado.

BALANZA DE PAGOS: Es el estado comparativo de los ingresos y de los pagos (o entrada o salida) de una economía nacional por todos los conceptos.

Lara, José Manuel. Enciclopedia de Economía, editorial Planeta, 1980.

Tradicionalmente se ha definido como un documento contable que registra sistemáticamente todas las transacciones económicas ocurridas durante un período determinado, entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo. Partiendo de esta definición es preciso concretar cuatro tipos de cuestiones, a saber: a) las transacciones económicas que se registran; b) el concepto de residente; c) el período de tiempo cubierto; y d) la estructura de este registro contable.

La balanza de pagos se estructura en cuatro sub-balanzas parciales: mercancías, servicios, transferencias y capitales.

En la elaboración de la Balanza de Pagos se utiliza el conocido sistema de contabilidad de asientos por partida doble, cada transacción tiene una parte deudora y otra acreedora. Siguiendo este sistema de registro, la Balanza de Pagos debería ofrecer siempre, un equilibrio contable. Sin embargo en la práctica resulta imposible ir contabilizando una a una todas las transacciones, por lo que la Balanza de Pagos se elabora a través de fuentes estadísticas muy diversas, siguiendo varios métodos prácticos según las categorías de transacciones de que se trate que la convierten de hecho en un documento de estimación económica.

CENSO: Es la enumeración de los elementos de un conjunto, universo o población realizada en un momento determinado del tiempo, para conseguir información (cualitativa o cuantitativa) de una o varias características bien definidas pertenecientes a cada uno de los elementos del conjunto. Los censos de mayor interés en economía son los de población, los agrarios, los de establecimientos.

CENSO AGRARIO: Censo que recoge la información referente a exportaciones y parcelas clasificadas por tamaños, régimen de propiedad o pertenencia, aprovechamiento, cultivos, árboles, existencias de ganado, energía instalada, existencias de maquinaria y medios de transporte, consumo de abonos y otros datos relacionados con la producción en un año determinado.

CENSO DE ESTABLECIMIENTOS: Censo que recoge la información de los establecimientos de los sectores industrial y de servicios, referente al tipo de actividad económica, dimensión, personal que los ocupa y localización. Es muy interesante para lograr datos de producción y de inversiones a partir de encuestas muestrales.

CENSO DE POBLACIÓN: Es el recuento de las personas que habitan dentro de las fronteras de un espacio determinado. Más precisamente, y según la definición hecha pública por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1958, el censo de población es un procedimiento de recogida exhaustiva, compilación y publicación de datos demográficos, económicos y sociales referidos a un tiempo o tiempos determinados y a todos los habitantes de un país o territorio determinado.

CENSO DE VIVIENDA: Se realiza y publica junto con el censo de edificios, que recoge precisamente los datos de edificios, según el destino (rama de actividad, vivienda), dimensión antigüedad y ocupantes.

CERTIFICADO DE AHORRO: Certificado, es el documento en el que se certifica. Un certificado de ahorro son los activos indirectos generados por intermediarios financieros no bancarios y que son ofrecidos a los ahorradores para atraer sus recursos líquidos, resultando atractivos por su rentabilidad y bajo riesgo.

CERTIFICADO DE CREDITO: Título que se reconoce a favor del prestamista la existencia de un préstamo. Se emite por una sociedad receptora del préstamo que debe ser una institución debidamente autorizada y reconocida para obtener créditos de particulares o de otras instituciones mediante este sistema. En el certificado se expresan, entre otras, las condiciones de plazo e interés pactado. El caso general de títulos valores que persiguen la finalidad de obtener dinero a préstamo son las obligaciones o títulos de renta fija, constituyendo el certificado de crédito una variante o modalidad dentro de este concepto.

CRECIMIENTO: Aumento de una variable y especialmente del Producto Interno Bruto.

CRECIMIENTO ECONÓMICO: El Crecimiento económico suele definirse habitualmente como el proceso de incremento de la producción de una economía a lo largo del tiempo. No obstante, tal concepto necesita varias precisiones para tener un significado claro y distinguible. En primer lugar, la medida de la producción: habitualmente se mide por medio de del producto nacional bruto (PNB), o bien por la renta nacional (RN); pero dado que existe una variación en los precios a lo largo del tiempo, conviene deflactar el PNB, midiéndolo a precios constantes; como existe además un crecimiento de la población a lo largo de un período, la comparabilidad pide que el índice de medida de la producción se refiera a la población de cada período, utilizándose, en consecuencia, el PNB por habitante (o per cápita).

También se puede utilizar, en lugar del PNB el consumo real por habitante, que se supone que refleja mejor el bienestar del consumidor, o el PNB real por unidad de trabajo. Admitiendo algunas de estas macromagnitudes como medida de la producción, su aumento no puede, sin embargo, deducirse de la comparación de su cuantía en dos períodos separados cualesquiera (dos años, por ejemplo), pues el crecimiento se produce habitualmente con oscilaciones cíclicas, razón por la que la elección de dos años cualesquiera como términos de comparación puede inducir a errores graves en la medida del crecimiento; para evitar la influencia de la posición de cada período dentro de su respectivo ciclo económico ha de procurarse medir años que tengan similar posición en sus ciclos.

El crecimiento es pues, el aumento de la producción por habitante que se produce a lo largo de ciclos completos y, por tanto, un concepto referido al plazo largo. Una segunda clase de distinciones que se hace precisa es entre crecimiento y desarrollo, una distinción válida y sencilla consistiría en llamar crecimiento a los procesos que se dan en economías ya desarrolladas.

CRÉDITO: Intercambio entre un bien actualmente disponible, especialmente dinero, y una promesa de pago. Posibilidad que uno tiene de recibir de otro alguna cosa, por lo

común dinero, en virtud de su reputación, con la paralela obligación de devolverlo en un plazo determinado.

Del latín *credere*, significa creer, tener fe, y en virtud del cual se confía en que una persona cumplirá una obligación o compromiso en el tiempo y forma estipulados. La confianza en que la persona comprometida hará honor al compromiso adquirido, permite que se pueda entregar dinero, mercancías o cosas, a condición de su devolución o del pago de su precio en el momento y forma convenidos.

Mediante el crédito puede satisfacerse una deuda en nombre de una persona en el convencimiento de que se recuperará su importe, o simplemente avalada o afianzada, garantizando así que la deuda será pagada en nombre de tal persona, si ésta no lo hiciera en el momento que se había comprometido.

Toda operación de crédito puede pactarse sin interés (gratuita) o con el pago de unos intereses (onerosa). En este segundo caso, además de la devolución del dinero prestado o pago del precio de las mercancías entregadas (pago o amortización del principal), el beneficiario del crédito ha de satisfacer una cantidad adicional en concepto de interés. En algún caso estos intereses se pagan por adelantado, descontando del valor del crédito el importe de los intereses de la operación.

CORPORACIÓN: Anglicismo utilizado para empresas y en especial para las grandes sociedades anónimas.

CORPORATIVISMO: Doctrina política que consiste en la afirmación de la superación de los conflictos entre capital y trabajo mediante la acción autoritaria y supresión ética del Estado, que pone su mira en la máxima potenciación de la producción. Se atribuye poderes autónomos a las organizaciones profesionales constituidas en “corporaciones”. Esta doctrina es presentada por sus partidarios como intermedia entre el Liberalismo Económico y el Socialismo.

COSTO: Esfuerzo, sacrificio, pérdida de satisfacción que sea susceptible de valoración. En la mayor parte de los casos, se refiere a cantidades monetarias efectivamente desembolsadas o desembolsables. En el proceso de producción se consideran costos, el total de las cantidades pagadas o pagaderas por los factores de producción: materias primas, trabajo, consumo de capital (depreciación, amortización). Desde el punto de vista de la empresa además de las distinciones micro económicas puras, poseen interés las oposiciones siguientes: controlable, vivo y contable o total, a corto plazo y a largo plazo, vinculado y no vinculado; desde el punto de vista teórico, la clasificación más relevante dentro de los costos de producción, y a corto plazo, es la distinción entre costos fijos y costos variables; costo total, medio y marginal.

DÉFICIT: Se presenta cuando la cantidad demandada excede a la cantidad ofrecida a los precios prevalecientes, el precio es demasiado bajo para igualar la cantidad demandada con la ofrecida. En el comercio descubierto que resulta comparando el haber o caudal existente con el fondo o capital puesto en la empresa; y en la administración pública parte que falta para levantar las cargas del estado, reunidos

todas las cantidades destinadas a cubrirlas (D. R. A. E.) Descubierta que resulta en una cuenta, comparando el activo con el pasivo o los ingresos con los gastos (D. I.) cifra que representa el resultado económico negativo en instituciones sin fines de lucro

DÉFICIT COMERCIAL: Importe de la diferencia originada por un mayor valor de las compras respecto del valor de las ventas se denomina también “Pérdidas en ventas.”

DÉFICIT FINANCIERO: Falta de recursos financieros con relación a las necesidades de financiación. Puede estar representado por una carencia de recursos materiales (dinero o crédito) o por una falta de perspectivas respecto a posibilidades de financiación a medio o largo plazo. El déficit financiero surge cuando, a la vista de un determinado programa de inversiones se agotan las fuentes de financiación posible sin alcanzar el importe global de dicho programa.

DEFLACIÓN: Operación por la cual una serie expresada en términos monetarios se transforma en otra expresada en términos reales. En numerosos trabajos estadísticos se plantea el problema de tener que agregar unidad física heterogéneas. Con esta finalidad se utiliza el dinero o unidad de cuenta, que permite expresar los distintos agregados en términos de valor lográndose con ello una homogeneidad suficiente para poder adicionar diferentes elementos físicos de naturaleza distinta.

DEUDA: Obligación que uno tiene, de pagar, satisfacer o reintegrar a otro en virtud de una cosa que previamente se le prestó, por lo común dinero.

DEUDA EXTERIOR: Deuda de un país con residentes en el extranjero y que se paga en moneda extranjera: Hay dos criterios para distinguir la deuda interior de la exterior: 1) La nacionalidad del título: Los títulos de deuda interior se pagarán en moneda nacional y los de deuda exterior, en moneda extranjera. 2) La nacionalidad del acreedor la carga tributaria de la deuda se satisface en la moneda del país en que se presentan al cobro los cupones de intereses y amortizado el capital. La conveniencia del endeudamiento exterior puede enfocarse desde dos puntos de vista. Íntimamente conexos: a) político: existe el riesgo de que un Estado deudor reciba presiones de diversa índole de los acreedores extranjeros. b) económico (de balanza de pagos) el problema que se presenta al considerar la convivencia o no del endeudamiento es el de juzgarla por su baratura respecto al endeudamiento interior según que el tipo de interés sea mayor o menor en el extranjero que en el país.

DEUDA INTERIOR: Deuda del Estado con residentes en el interior del país y que se paga con moneda nacional. Lo que diferencia a la deuda pública exterior de la interior es que mientras la primera absorbe fondos y realiza pagos en moneda extranjera la segunda acude únicamente al mercado de dinero o de capitales dentro del país.

DEUDA PÚBLICA: Se entiende por deuda pública el conjunto de los préstamos concedidos al Estado que han sido documentados en forma de títulos en virtud de los cuales el Estado se compromete al pago periódico de los intereses y a la eventual devolución de los capitales en el caso de que la deuda contraída tenga carácter de amortizable.

DEPRECIACIÓN: Disminución del valor de una moneda medida por la cantidad de divisas que se pueden comprar con ella.

También se puede definir como la disminución que se registra en el valor o precio de algún bien, o bien la disminución de valor sufrida por los elementos que componen el activo fijo de una empresa, a excepción de los terrenos y solares, y que provoca una reducción en la vida económica de los mismos. La depreciación supone una pérdida de utilidad o rentabilidad de dicho activo, que puede ser considerada como función de: 1) El uso en el proceso productivo, generándose un desgaste que provoca la disminución del rendimiento en el servicio, situación que no puede ser obviada por reparaciones o situaciones de las piezas. 2) La falta de uso, ya que la inactividad, sobretudo cuando es a la intemperie, también supone un deterioro para los materiales. 3) Cambios en la producción o en las técnicas de la misma, situación a la que ciertas máquinas no pueden adaptarse y deben ser sustituidas por otras capaces de cumplir nuevas funciones. 4) El simple transcurso del tiempo, que, dados los progresos de la técnica, supone la aparición de nuevos y perfeccionados elementos de activo fijo que, por su mayor rentabilidad, desplazan a los antiguos en la preferencia de los empresarios. La depreciación supone una pérdida real y, en consecuencia, ha de ser consignada como un gasto más de la empresa, registrándose contablemente en forma periódica mediante los oportunos asientos de amortización.

(Macro). Disminución de valor que experimenta el capital real de una economía debido, tanto al desgaste o inutilización que los bienes de equipo sufren por su participación activa en el proceso productivo, y que supone el paulatino y proporcional traspaso de su valor a las mercancías producidas, como el desplazamiento en el tiempo que experimenta el capital útil, a causa de la aparición de constantes innovaciones técnicas.

DEPRESIÓN ECONÓMICA: (Macro). Fase baja del ciclo económico. Se manifiesta por una disminución de la tasa de inversión que lleva consigo la aparición de paro masivo y la disminución de la demanda de bienes de consumo. Más precisamente, en economías capitalistas, consiste en que la suma del volumen de inversión y el de consumo es inferior al de producción, lo que induce el paro y un movimiento acumulativo descendente. En el caso típico, que contempla la teoría, viene acompañada de disminución o estabilidad de precios y exceso de liquidez en el sistema financiero.

DESEMPLEO: Paro forzoso o situación en la que un trabajador no tiene ninguna ocupación laboral.

Infrautilización involuntaria de los recursos productivos disponibles. En general se aplica este término a los recursos de mano de obra y por lo tanto abarca en su definición los términos de desocupación, subempleo, subutilización de recursos, etc. El nivel real de desempleo se explica en cada país de acuerdo con los criterios que se emplean para definirlo. De ahí que no se pueda considerar como signo indiscutible de progreso social una baja absoluta del paro, si el pluriempleo aumenta y el subempleo se generaliza. En general, se admite que el nivel de desempleo comienza a ser preocupante cuando las personas sin trabajo representan el tres por ciento de la población activa.

DEVALUACIÓN: Es cuando se baja el valor oficial de una moneda de un tipo de cambio fijo a otro. Modificación al alza del precio oficial previo de una moneda por comparación por un patrón metálico con otra moneda.

Es la reducción del tipo oficial al cual una divisa es intercambiada por otra. Reducción del valor de la moneda de un país en relación con las demás monedas realizada por las autoridades monetarias de un país.

Una devaluación supone una elevación del tipo de cambio oficial, ya que supone aumentar el número de monedas nacionales que habrá que entregar para conseguir una unidad monetaria extranjera en el Banco central. Cuando existen tipos de cambio fijos pero ajustables, como era el caso del sistema establecido en Bretón Woods, y se produce un déficit importante y persistente en la balanza de pagos será difícil financiarlo con las reservas internacionales y deberá de ser corregido mediante una devaluación de tipo de cambio. En el sistema Bretón Woods, la devaluación o reducción de la paridad de la moneda era una de las posibilidades abiertas para la actuación de las autoridades monetarias con un déficit persistente en su balanza de pagos.

DINERO: La historia del dinero se remonta a los comienzos de las civilizaciones, pudiendo rastrearse unidades de medida e instrumentos de cambio (bienes poseídos esencialmente por su valor en cambio más que por su utilidad inmediata) en los primeros testimonios escritos de las civilizaciones del Próximo Oriente, incluido el Antiguo testamento. También suelen presentarlos los pueblos primitivos contemporáneos. La extensión real del uso del dinero, y la evolución de los instrumentos monetarios se asocian, pues, al grado de especialización y mercantilización de los sistemas económicos.

Los metales, en especial el oro, la plata, el cobre y sus aleaciones, poseen varias propiedades físicas y económicas (durabilidad e inalterabilidad, divisibilidad fungibilidad, concentración de valor por su escasez) que los hace adecuados como moneda. En muchos casos las unidades monetarias surgen primitivamente como unidades de peso de los metales preciosos; sus nombres actuales rememoran ese origen. El cuño de los metales, y con él la aparición de la moneda, es inicialmente una certificación, solicitada libremente por los poseedores del metal, de la autoridad política (señor, ciudad, rey, etc.) sobre el peso y aleación de la pieza de metal; esa certificación exige, en principio, de probar y pesar el metal en cada transacción particular en que aquél se utilice.

ECONOMÍA: Estudia como se utilizan los recursos escasos para especializarse en la producción intercambiar y consumir bienes y servicios.

Según la Real Academia Española, este vocablo procede de “ecónomo”, que es el administrador de una casa o hacienda y, en virtud de ello, la define como administración recta y prudente de los bienes.

En esta breve referencia están ya casi recogidos todos los problemas que encierra la definición de la Economía. No se entra aquí en si esta disciplina tiene carácter de ciencia o no, sino que, según el uso más frecuente, se aceptará que es una *ciencia*

económica. Pero, aún admitiendo esto, permanecen muchos problemas que han dado lugar a unas definiciones muy diversas de la economía a lo largo de la historia. A parte de su origen griego –cuya formulación precisa se atribuye a Aristóteles- pueden hacerse una verdadera colección de conceptos o definiciones de la Economía. Algunas de ellas serían “ la economía es la exposición del modo en que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas”, o bien “la ciencia de las leyes que regulan la producción, la acumulación, la distribución y el consumo de los artículos necesarios, útiles o agradables para el hombre y que al mismo tiempo poseen valor intercambiable” no obstante en 1932 se definió como “la ciencia que se ocupa de la utilización de medios escasos susceptibles de usos alternativos”.

EGRESOS: Erogación o salida de recursos financieros por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realiza el gobierno del Distrito Federal, motivado por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

EMPLEO: Destino, ocupación u oficio. Acción mediante la que se ocupa a alguien encargándole un negocio, una comisión o un puesto de trabajo. Acción mediante la cual se utilizan las cosas para algún fin. Acción por la que se gasta el dinero en una compra, ya sea de cosa que haya de servir para el uso o ya para comerciar con ella.

La teoría del empleo, en sentido estricto, trata de ofrecer una explicación de los elementos relevantes que determinan el grado en que la fuerza laboral de un país se halla utilizada.

ESTATIFICACIÓN: Suplantación de la gestión capitalista de una empresa por el poder del Estado. Por tanto, supone el traspaso de la propiedad de la empresa o grupo de empresas al sector público. Se pueden distinguir, dentro del núcleo de las empresas pertenecientes al Estado, tres tipos: a) organismos auxiliares; b) empresas del Estado; c) empresas públicas independientes.

ESTANCAMIENTO: Detención del proceso de crecimiento. El estancamiento económico es un concepto muy próximo, aunque no identificable, al de estado estacionario, que era para la escuela clásica, el estado de madurez que alcanzaría el sistema económico capitalista a causa de las fuerzas que lastraban progresivamente su desarrollo. Tales fuerzas eran: la presión demográfica; la ley de los rendimientos decrecientes y el mantenimiento de los salarios.

El estancamiento comparte con el Estado estacionario la situación de un progreso de la economía que ambos presuponen, pero mediante el primero se pretende reflejar más que una situación de invariabilidad, una situación donde la diferencia entre el nivel de renta potencial y de la real crece a lo largo del tiempo, incrementándose de este modo el volumen de paro.

FINANZAS PÚBLICAS: Actividad financiera del Estado referente al conjunto de elecciones económicas que comporta la gestión programada de los gastos e ingresos públicos y a la adecuación correspondiente entre ellos para alcanzar distintas

finalidades. Tales como la asignación idónea de los recursos productivos, la distribución más equitativa de la renta, la estabilidad de los precios, el pleno empleo y el desarrollo económico. En una economía de planificación central, el concepto de finanzas públicas debe entenderse referido no sólo a los problemas de ingresos y gastos públicos, sino también a la totalidad del sector monetario, crediticio y bancario.

EXPORTACIÓN: Operación de salida de una mercancía o un servicio hacia un país determinado que supone, generalmente, una entrada de divisas como contrapartida. No obstante, existen salidas de mercancías que no producen entrada de divisas por tratarse de operaciones de trueque u operaciones sin pago.

La exportación es necesaria para cualquier país pues permite: a) entrada de divisas las cuales, a su vez, facilitarán las compras de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de un país; b) mejorar la rentabilidad de las empresas en el mercado interior, pues con la exportación el empresario aprenderá a medirse con la competencia extranjera, estudiándola, conociéndola y aplicando sus resultados en el mercado nacional.

La exportación es denominador común de todas las políticas, no importa cuál sea su orientación, constituyendo no sólo una inquietud en el ámbito nacional sino asimismo en el ámbito empresarial para participar en el equilibrio de la Balanza Comercial de su país. Con la exportación la empresa encuentra en el exterior nuevos clientes, que le permiten vender más y mejor, debiendo vender hasta el límite de su capacidad de producción.

GASTO: Equivalente monetario de las compras efectuadas por la empresa, es decir, importe de los bienes y servicios adquiridos por ésta en un período de tiempo a los demás agentes económicos. Los gastos pueden hacerse en factores de producción que se consumirán en el período o bien en otros cuya proyección es pluriperiódica. El concepto de gasto no debe ser confundido con el de pago, ya que éste último representa sólo una mera salida de dinero de caja, ya sea por la realización de un gasto, ya por otra operación cualquiera.

En su consideración macroeconómica, el gasto nacional es igual, en una economía cerrada, al equivalente monetario de las compras de bienes y servicios efectuados por los agentes económicos en el período, bien sea para el consumo o para la inversión. El gasto es por consiguiente una de las vertientes por las que puede medirse el flujo de circulación económica, siendo las otras vertientes posibles la renta y la de producción. El gasto, la renta y el producto nacionales son, por tanto, agregados, que han de ser equivalentes.

GASTO CORRIENTE: Gasto realizado para la compra de factores de producción que se consumirán en el ejercicio, es decir, cuya proyección económica no sobrepasará el período contable en el que se adquieran.

GASTO CAPITALIZADO: Gasto que por proyectarse sobre un dilatado horizonte temporal, o por ser de elevada cuantía, se va a repartir entre varios períodos contables,

por lo cual se ha clasificado como un inmovilizado más, procediendo a amortizarlo paulatinamente. Un ejemplo de estos tipos de gastos son los intereses intercalarios, o de uso de los capitales cuando la empresa se construye con su propio inmovilizado, en cuyo caso se pueden cargar éstos como mayor valor de lo construido, y se amortiza todo el saldo conjuntamente. Otros ejemplos de gastos capitalizados son los gastos de construcción o de puesta en marcha de una entidad, los impuestos y demás gastos inherentes a la compra del inmovilizado, etc.

GASTO PÚBLICO: Es la suma de los gastos realizados por el sector público en la práctica. Total de gastos realizados por el Gobierno central y las autoridades locales, las empresas públicas y la Seguridad Social en bienes y servicios en subsidios, subvenciones y transferencias.

En una economía de mercado la atención primordial del gasto público esta constituida por la satisfacción de las necesidades públicas. Los gastos destinados a satisfacer el consumo público remedian una deficiencia del mercado ya que éste no es una institución eficaz para satisfacer las necesidades públicas dadas las características de los bienes públicos, a los que es inaplicable el principio de exclusión.

HIPERINFLACIÓN: Es una tasa de inflación muy rápida y creciente. Es una tasa de inflación tan alta que la gente no esta dispuesta a retener dinero a causa de la rapidez con que disminuye su valor. P. Cagan ha puesto de manifiesto cómo la demanda de saldos reales en dinero decae fuertemente a medida que la inflación alcanza altas tasas. Por ejemplo, durante la hiperinflación austriaca de 1922-1923, la tasa mensual de inflación llegó a ser del 80%, esto disminuyó la demanda de dinero en términos reales a 1/5 de lo que era en la situación previa. La hiperinflación más famosa es la de Alemania en 1922-1923 se necesitaban 10,000 millones de marcos para adquirir lo que 16 meses antes hubiese costado un solo marco.

INGRESOS: Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. Para el caso del gobierno, son los recursos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como por la venta de bienes y servicios.

INFLACIÓN: Aumento general en los precios. La tasa de inflación se expresa como una tasa de aumento anual.

También se puede definir como el proceso de alza persistente y generalizada de los precios, iniciado por alguna variación que hace imposible satisfacer la demanda total a los precios existentes, y propagado por reacciones de los diferentes grupos económicos que inducen nuevas elevaciones de los mismos.

En el campo de la macroeconomía, las explicaciones ofrecidas sobre la inflación constituyen un conjunto de modelos teóricos que tratan de explicar las causas, persistencia, efectos y transmisión internacional del proceso inflacionario, así como su aceleración o desaceleración y la política adecuada para combatirla.

IMPORTACIÓN: El proceso de importación suele identificarse, en la doctrina tributaria, con el hecho imponible aduanero, y se puede definir como la entrada definitiva o temporal de mercancías en territorio aduanero, cualquiera que sea el fin a que se destinen y la persona del importador, aunque éste fuera el Estado.

La importación consiste en la plena incorporación de mercancías y servicios a la economía de un país mediante un proceso que se inicia con la transacción exterior sobre los mismos y culmina con el pleno cumplimiento de los actos administrativos necesarios para alcanzar la total legalidad de aquella incorporación.

LIBERALISMO ECONÓMICO: Doctrina que propugna la desaparición de todo obstáculo institucional a la iniciativa privada, en materia económica, ya que cada individuo, al perseguir sus propios intereses, contribuye inconscientemente e inevitablemente al máximo bienestar social, en virtud del libre juego de las leyes naturales, que asegura la consecución automática del equilibrio en la economía. El liberalismo en el que confluyen el individualismo hobbesiano, el racionalismo francés y el empirismo británico, se afirma plenamente en el siglo XIX con la consolidación del capitalismo. El liberalismo, por otra parte, fue el caldo de cultivo adecuado, para el nacimiento de la Economía Política Científica, cuya pretensión fundamental será precisamente descubrir el exacto funcionamiento de leyes naturales que rigen la actividad económica, para tratar de amoldar a sus presentes los comportamientos económicos.

MACROECONOMÍA: Estudia la producción total, el empleo y el desempleo total y los movimientos generales en los precios

MICROECONOMÍA: Estudia la toma de decisión económica de los participantes individuales en la economía.

MIGRACIÓN: Desplazamiento de personas o grupos a una nueva residencia situada a una distancia significativa de la primitiva, y que tiene un carácter relativamente permanente. Evidentemente, la mayor o menor amplitud del concepto depende de los límites que se establezcan para considerar una distancia como significativa aquella que supone un cambio importante en el cambio social en el que se desenvuelve el individuo o grupo. Respecto a la permanencia, las Naciones Unidas recomiendan que se considere permanente, y por tanto, migración, el traslado por un año o más. El concepto general de migración puede ser objeto de numerosas diferenciaciones según sus características. Así, se denomina emigración al desplazamiento considerado respecto al punto de origen de las personas o grupos; inmigración a ese mismo desplazamiento considerado respecto al punto de destino.

MINIFUNDIO: Finca rústica que, por su reducida extensión, no puede ser objeto por sí misma de cultivo en condiciones remuneradoras. Se contrapone a latifundio. Originada en virtud de sucesivas parcelaciones de la tierra por herencia de antiguas fincas familiares de tamaño medio. Se caracteriza por la ineficacia productiva y la ineficacia productiva y la escasa rentabilidad. Esta ineficacia productiva tiene lugar aunque se

procuren emplear métodos de producción avanzados o aunque un propietario posea varias parcelas. En efecto la pérdida de tiempo productivo al desplazarse de una parcela a otra, los frecuentes conflictos entre propietarios, la dificultad de realizar mejoras generales, la pérdida de tierra cultivable por el excesivo de lindes y caminos, y la imposibilidad de emplear maquinaria y métodos que luchen contra las plagas y la erosión son obstáculos al desarrollo de la agricultura en las zonas minifundistas.

MONEDA: Signo representativo del precio de las cosas para hacer efectivo los contratos y cambios. Pieza de oro, plata, cobre, u otro metal regularmente en figura de disco y acuñada con el busto del soberano o el sello del gobierno que tiene la prerrogativa de fabricarla y que, bien por su valor efectivo o bien por el que se atribuye, sirve de medida común para el precio de las cosas y para facilitar los cambios. En sentido figurado, el término moneda se utiliza para designar el dinero y en términos económicos significa el conjunto de signos representativos del dinero circulante en cada país.

MONOPOLIO: Forma concreta de mercado en el que solo existe un oferente, que por su situación de dominio, al no haber competencia, puede imponer los precios que más le interesen para alcanzar el máximo de beneficio. Su posición de oferente único le permite influir con sus decisiones en los resultados del mercado. Puede unilateralmente fijar el precio o la cantidad ofrecida pero no ambas magnitudes a la vez, ya que la relación funcional entre las mismas se produce, en efecto, a través de la demanda (fijada una de ellas, la otra es consecuencia ya que a cada precio corresponde una cantidad demandada y viceversa).

NEOLIBERALISMO: Corriente de pensamiento económico heredera del liberalismo tradicional y, por consiguiente, partidaria de la mínima intervención posible del Estado en la economía y de la máxima libertad para los agentes económicos. Ha arraigado con particular fuerza en los Estados Unidos, es decir, en la fuerte actividad económica del Estado, que ahoga la capacidad creadora de la actividad privada, genera una mala asignación de los recursos, un enorme despilfarro, un burocratismo esclerotizante y que provoca más desestabilidades de las que pretende corregir.

PAISES EN VIAS DE DESARROLLO: También conocidos como subdesarrollados, o menos desarrollados, son los que por razones históricas complejas con fuerte crecimiento demográfico, desequilibrada distribución de riqueza

POBREZA: Carencia o penuria de recursos. Insuficiencia de los medios económicos necesarios para una vida mínimamente digna. De esta segunda definición se desprende que el concepto es relativo e histórico, ya que en cada sociedad y en cada momento cambia lo que se entiende por “vida digna” y varía también el nivel de vida que marca el umbral de la pobreza. De esta forma se puede definir como aquella situación en la que un individuo no puede satisfacer sus necesidades vitales, primarias o secundarias y sufre los efectos de una desigual distribución de la riqueza y de la marginación social.

A pesar de los altos niveles tecnológico y económico alcanzados por muchas sociedades, el volumen de población pobre no hace sino aumentar, creciendo el desnivel entre países desarrollados y subdesarrollados y agudizándose en estos una pobreza masiva y en muchas ocasiones extrema, tan intensa y extendida que ha llegado a caracterizarles como países genuinamente pobres. De otro lado, también en los países ricos es importante la pobreza existente, aunque mucho menos intensa que en los países pobres.

POLÍTICA ECONÓMICA: Es el conjunto de mecanismo, instrumentos y acciones que aplica el Estado con el objeto de regular los hechos y fenómenos económicos. El objetivo principal de la política económica es lograr el desarrollo socioeconómico del país como: La estabilidad monetaria, estabilidad del sector externo, estabilidad de precios, redistribución del ingreso, elevación del nivel de vida de la población, reducción del desempleo y subempleo, conservación y explotación racional de los recursos naturales, desarrollo del mercado interno.

POLÍTICA MONETARIA: Proceso continuado de control de las variables monetarias con el fin de alcanzar determinados objetivos económicos. Su establecimiento requiere la selección de la variable estratégica instrumental para alcanzar un objetivo monetario concreto (en términos de precios, renta empleo, etc). Que debe ser susceptible de control con un cierto grado de seguridad, y mostrar una alta correlación con el objetivo monetario final. Con respecto a dicho objetivo, la elección teórica se encuentra entre la oferta monetaria y el tipo de interés; es decir, la variable cuantitativa o el precio.

PRECIO: Precio, es el valor de un bien o servicio expresado en términos monetarios. Cantidad de dinero que es preciso desembolsar para adquirir cualquier mercancía o servicio. Determinados precios tienen denominaciones propias, el precio de los servicios del factor trabajo se denomina salario, el de los servicios de capital interés, y el de los de la tierra, renta.

En microeconomía, la teoría de los precios es el conjunto de proposiciones acerca de la formación de los precios en distintos mercados, y en el papel que los mismos desempeñan en la asignación y distribución de los recursos entre los diferentes agentes económicos (consumidores, productores y mercados).

Por lo que respecta al consumo, la teoría predice que, bajo determinadas condiciones sobre las preferencias, la relación entre el precio y la cantidad del bien en cuestión será inversa: es decir, el aumento en el precio ocasionará reducciones en la cantidad demandada del bien y viceversa. A dicha relación entre precios y cantidades se le denomina función de demanda.

PRECIOS CONSTANTES: Aquellos que resultan de mantener una misma unidad de medida, denominada base. El objetivo de las series expresadas en precios constantes es recoger la información específica sobre las variables reales de la economía. Se trata pues, de elegir el nivel de precios de un determinado año como base, y expresar los precios de períodos sucesivos en dicha base.

PRODUCTIVIDAD: Relación entre la producción obtenida por una unidad económica y los recursos utilizados para obtenerla. Según sea el recurso o la unidad económica considerados, se pueden establecer diferentes variantes del concepto: la de un factor de la producción, la de una empresa, de un país, etc. No obstante, en sentido estricto el término se refiere a un solo factor productivo. Cuando se aplica a un conjunto de factores, es más correcto utilizar el término *eficiencia*. Así la productividad es la cantidad de producto generada por una unidad de un factor productivo. Hay que observar a este respecto, que la productividad del trabajo y la de los restantes factores productivos (tierra y capital) están inversamente correlacionadas. En efecto, la productividad del trabajo aumenta cuando aumenta el equipo capital (o la superficie de tierra) disponible por trabajador. Pero cuando eso sucede, las productividades del capital y de la tierra se reducen. Aunque el concepto es perfectamente válido para cualquier factor productivo, suele aplicarse sólo al trabajo: para el capital es más usual el término *rentabilidad* y para la tierra *rendimiento*.

PRODUCTO: Resultado del proceso de producción. Bien producido. Conjunto de bienes producidos. Valor de los bienes producidos o, más generalmente, del resultado del proceso de producción, sea considerado en su totalidad o por aspectos o facetas

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB): Valor de la producción bruta de un país, durante un período de tiempo determinado, generalmente un año, incluyendo el valor de los servicios rendidos a la nación por factores extranjeros, y deduciendo las rentas de los factores nacionales situados en el exterior.

Es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producido por los factores de la producción ubicados en el país, en el transcurso del año.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO (P.N.B.): Valor de la producción bruta de un país generada en un período determinado, normalmente un año, sin deducir ninguna cantidad en concepto de amortizaciones, ni los impuestos indirectos y sin añadir las subvenciones.

RESERVA: Beneficio no repartido por la empresa. Cualquier recurso de la empresa distinto del capital. Las reservas se constituyen en la empresa como garantía de mantenimiento del capital, para preservar el valor de la empresa en época de inflación o, simplemente, para financiar el crecimiento o expansión de la entidad.

En función del destino, las reservas pueden ser finalistas, si han de estar invertidas en algún bien de activo previamente determinado, o genéricas, si la empresa puede utilizarlas para cualquier fin. Según el origen pueden clasificarse en: a) reservas procedentes de beneficios no retenidos; y b) reservas procedentes de operaciones de capital; entre éstas, reservas de aportaciones exteriores y reservas por revalorización de activos o minusvalías de pasivos.

SALARIO: Remuneración monetaria o en especie por la prestación de trabajo en una empresa. También se puede definir como la retribución de los trabajadores manuales,

generalmente cobrada por días o semana. Se computa como salario no sólo la percepción monetaria, sino también la recibida en especie.

SALARIO MÍNIMO: Tope mínimo fijado por el Estado para la remuneración salarial de una jornada laboral normal, en una determinada categoría o actividad o para el conjunto de los asalariados de la economía. Este mínimo se corresponde con el salario percibido por quienes por su débil fuerza de negociación o reducida calificación, no tienen acceso a salarios superiores negociados libremente.

Este tipo de salario que trata de garantizar un nivel de vida mínimamente aceptable responde, en definitiva, a nociones de justicia social. En este sentido, algunas corrientes de opinión le consideran poco adecuado por los posibles efectos negativos que acarrea (puede incrementar el desempleo o encarecer los precios), decantándose por otros métodos de garantizar niveles de vida dignos (redistribución mediante impuestos progresivos y servicios públicos gratuitos o subvenciones, etc.).

SALARIO REAL: Cantidad de bienes y servicios que se puede adquirir con el salario monetario. Equivalente, por tanto, al poder adquisitivo del salario, que aumenta cuando el nivel de precios disminuye (o aumenta menos rápidamente que el salario monetario), y viceversa. Su cálculo se realiza ponderando el salario monetario por un índice de precios adecuado, tarea que, aunque aparentemente sencilla, presenta notables problemas, derivados fundamentalmente de la elección de los bienes y servicios más representativos del consumo asalariado que han de componer la canasta básica, sobre la que se constituye el índice. De otro lado, la comparación entre salarios reales en el espacio o en el tiempo (con el objeto de conocer la evolución del nivel de vida de los asalariados en un país o la relación de este nivel con el de otros países) presenta dificultades adicionales.

SUPERÁVIT: Se produce cuando la cantidad ofrecida excede a la cantidad demandada al precio actual. También se puede definir como el saldo en el que los elementos considerados como sumandos dominan a los elementos considerados como restandos.

SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO: Situación en la que los ingresos corrientes de un presupuesto superan sus gastos corrientes.

SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DE PLENO EMPLEO: Superávit que se produce en el presupuesto, definido según las cuentas de renta nacional, con un programa dado de ingresos y gastos públicos si la economía nacional operase en situación de pleno empleo con precios estables durante todo un ejercicio presupuestario.

TASA DE INTERES: Tasa: proporción. La tasa de interés es la relación existente entre la suma de dinero que hay que pagar por la utilización del dinero y el importe del préstamo recibido, expresada en porcentaje y por unidad de tiempo de la duración del préstamo (en general por un año).

TIPO DE CAMBIO: Son los precios de una moneda en términos de otra moneda. O bien se puede definir como el precio o razón a los que se intercambia la moneda de un

país por la de otro u otros (divisas). Si el mercado de divisas no se halla intervenido, la evolución del tipo de cambio expresará la relación entre el nivel de precios nacional y el extranjero a lo largo del tiempo. La regulación o intervención a que un Estado Soberano puede someter el comercio de divisas puede dar lugar a distintos sistemas de tipo de cambio.

TIPO DE CAMBIO ESTABLE: Tipo de cambio que se mantiene sin graves alteraciones a lo largo del tiempo. La estabilidad del tipo de cambio se considera un objetivo deseable en el sentido de que se reduce el riesgo de las relaciones económicas internacionales y aumenta por tanto las transacciones económicas entre los distintos países.

Siglas Utilizadas

ACE. Alianza para el Crecimiento

ACUSEE. Acuerdo de Unidad para superar la Emergencia Económica

AFORE. Administradora de fondos para el retiro

ANIERM. Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana.

APRE. Alianza para la recuperación

BM. Banco de México

CONACEX. Consejo Nacional de Comercio Exterior

CONSAR. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

FMI. Fondo Monetario Internacional

GATT. Acuerdo General de Aranceles y Comercio

IED. Inversión Extranjera Directa

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

INDEVAL. Instituto para el Depósito de Valores

INEGI. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

INPC. Índice Nacional de los Precios al Consumidor

ISR. Impuesto Sobre la Renta

NAFIN. Nacional Financiera

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OIT. Organización Internacional del Trabajo

PABEC. Pacto para el Bienestar y el Crecimiento Económico

PAN. Partido Acción Nacional.

PARAUSEE. Programa de Apoyo para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica.

PEA. Población Económicamente activa

PECE. Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económica

PIB. Producto Interno Bruto

PIRE. Programa Inmediato de Reordenación Económica

PNA. Programa Nacional de Alimentación

PNB. Producto Nacional Bruto

PND. Plan Nacional de Desarrollo

PRD. Partido Revolucionario Democrático

PRI. Partido Revolucionario Institucional

PROCAMPO. Programa de Apoyo al Campo

PRONASOL. Programa nacional de solidaridad

PSE. Pacto de Solidaridad Económica

SAR. Sistema de Ahorro para el Retiro

SECOFI. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

STPS. Secretaria de Trabajo y Previsión Social

TLCAN. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

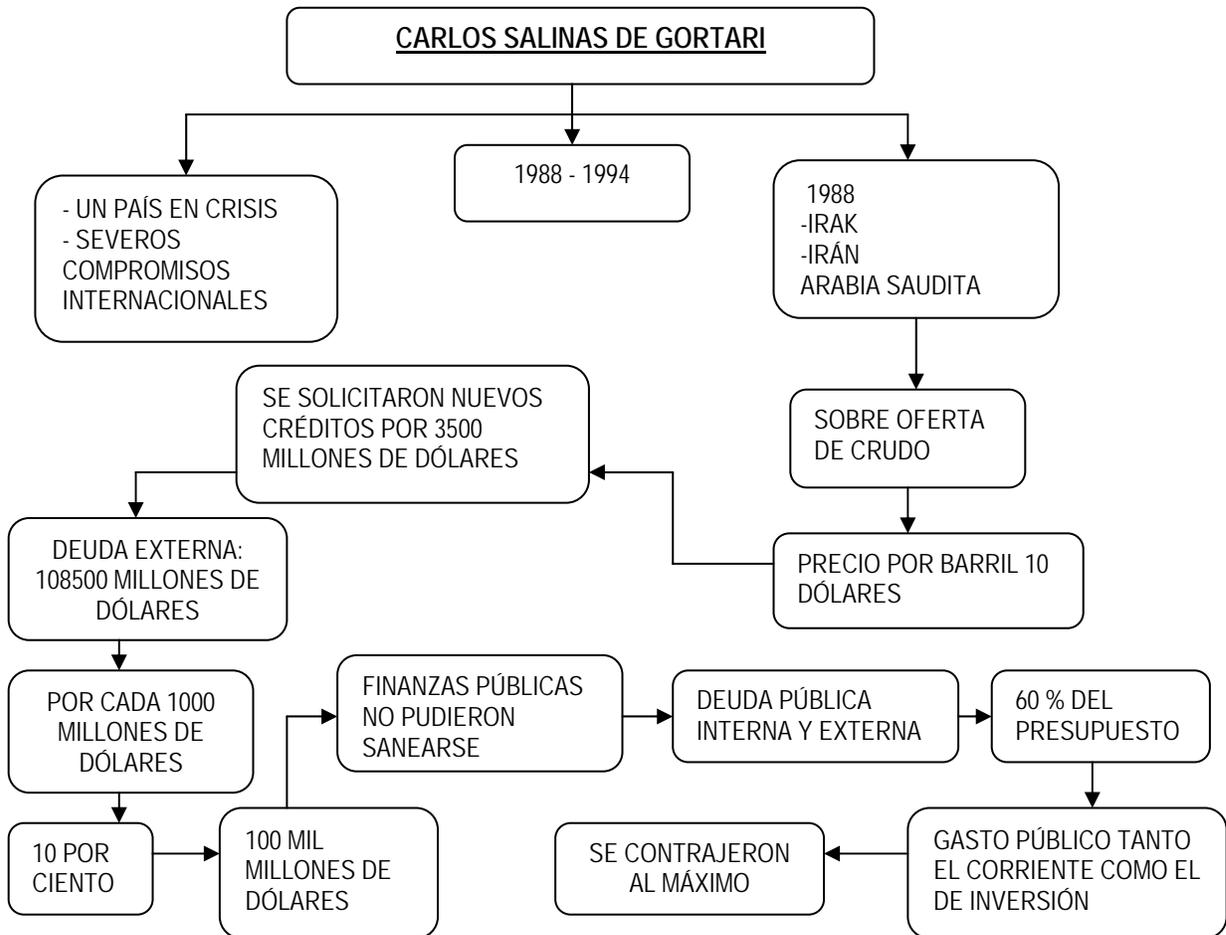
Índice del Apéndice

Esquema No. 1 Panorama nacional a la toma de posesión del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.	175
Esquema No. 2 Medidas económicas empleadas durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.	176
Esquema No. 3 Evolución del tipo de cambio y algunos factores que afectaron su comportamiento durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. (Parte 1)	177
Esquema No. 4 Evolución del tipo de cambio y algunos factores que afectaron su comportamiento durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. (Parte 2)	178
Esquema No. 5 Medidas empleadas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari para combatir la inflación.	179
Esquema No. 6 Panorama nacional al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari.	179
Esquema No. 7 Privatización de empresas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.	180
Cuadro No. 1 Evolución del PIB, la inflación y comportamiento de los salarios mínimos y el tipo de cambio del peso contra el dólar durante 1988 a 1993.	181
Cuadro No. 2 Evolución de la privatización de empresas públicas (1982- 1994)	181
Cuadro No. 3 Crecimiento del PIB y Metas del PND 1989-1994	182
Cuadro No. 4 Formación Bruta de Capital fijo 1987-1994 (porcentaje del PIB)	182
Cuadro No. 5 PIB per capita 1982-1994 (Miles de pesos de 1993)	183
Cuadro No. 6 Crecimiento e inflación acumulada por sexenios.	183
Cuadro No. 7 Evolución del PIB por sectores 1988-1995	184
Cuadro No. 8 Evolución de la inflación por sexenios 1970-1994 (Porcentaje)	184
Cuadro No. 9 Evolución de los precios 1981-2000 (1994=100).	185
Cuadro No.10 Evolución de la inflación 1988-1995 (porcentaje).	185
Cuadro No.11 Evolución de la tasa de inflación 1981-2000	186
Cuadro No.12 Empleo 1988-1994	186
Cuadro No.13 Desempleo 1988-1994	187
Cuadro No.14 Distribución del ingreso corriente total entre los hogares.	188
Cuadro No.15 Salario Mínimo 1980-2000 (Pesos por día).	189
Cuadro No.16 Evolución de la Deuda total 1988-1994 (Millones de dólares)	190
Cuadro No.17 Evolución de las Finanzas Públicas 1988 -1993	190
Cuadro No.18 Evolución del tipo de cambio 1970-1994 (pesos por dólar).	190

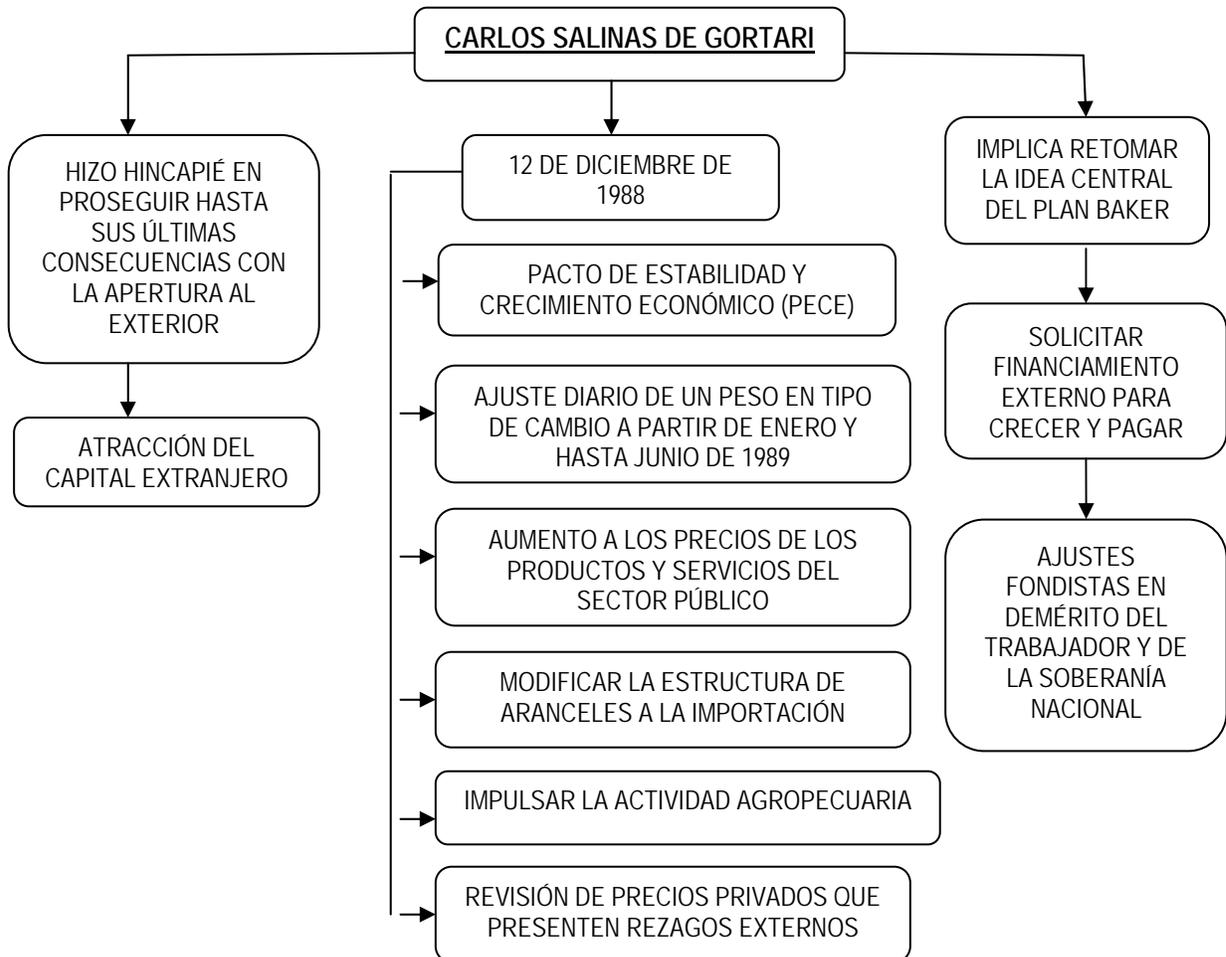
Cuadro No.19 Evolución de la Balanza comercial 1982-1994 (Millones de dlrs)	190
Cuadro No.20 Evolución de la Balanza comercial (Millones de dólares).	191
Cuadro No.21 Evolución de la balanza de pagos (millones de dólares)	191
Cuadro No.22 Flujo de inversión extranjera 1989-1994 (millones de dólares).	192
Cuadro No.23 Las 10 empresas más caras	192
Cuadro No.24 Las 10 empresas más baratas	193
Cuadro No.25 Indicadores de la deuda 1983-1988	193
Cuadro No. 26 Balanza Comercial en millones de dólares	194
Cuadro No.27 Pagos al exterior en millones de dólares	195
Cuadro No. 28 Saneamiento de las finanzas públicas	196
Cuadro No. 29 Evolución de la deuda externa total	197
Cuadro No. 30 Cotización del Dólar en el Mercado Cambiario Nacional Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real.	203
Gráfica No 1 Indicadores de la deuda-intereses hasta 1988	194
Gráfica No. 2 Balanza Comercial	195
Gráfica No. 3 Pagos al exterior	196
Grafica No. 4 Saneamiento de las finanzas públicas.	197
Grafica No. 5 Deuda externa total.	198
Gráfica No. 6 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1988	198
Gráfica No. 7 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1989	199
Gráfica No. 8 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1990	199
Gráfica No. 9 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1991	200
Gráfica No. 10 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1992	200
Gráfica No. 11 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1993	201
Gráfica No. 12 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1994	202
Gráfica No. 13 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real	202

Apéndice de Esquemas, Cuadros y Gráficas

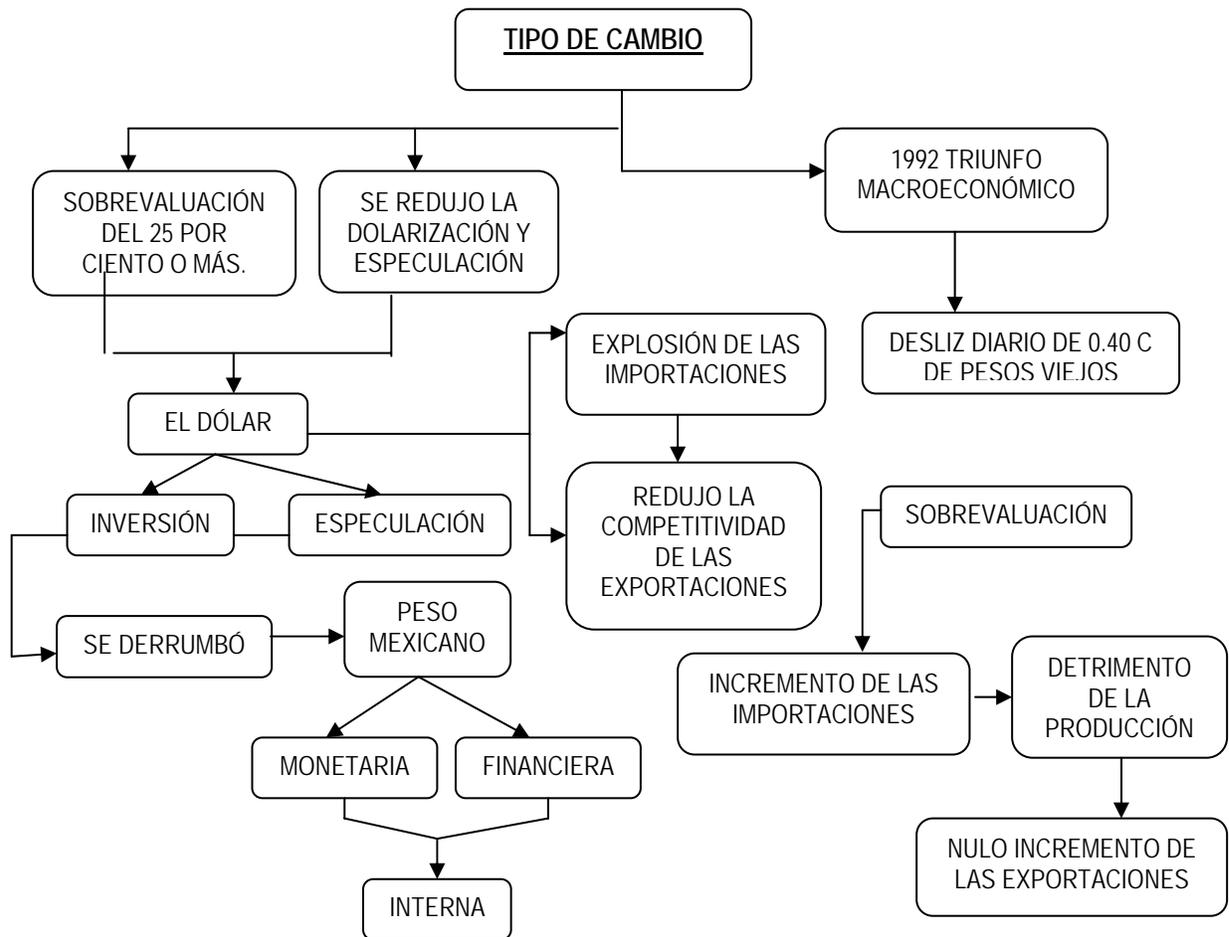
Esquema No.1 Panorama nacional a la toma de posesión del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.



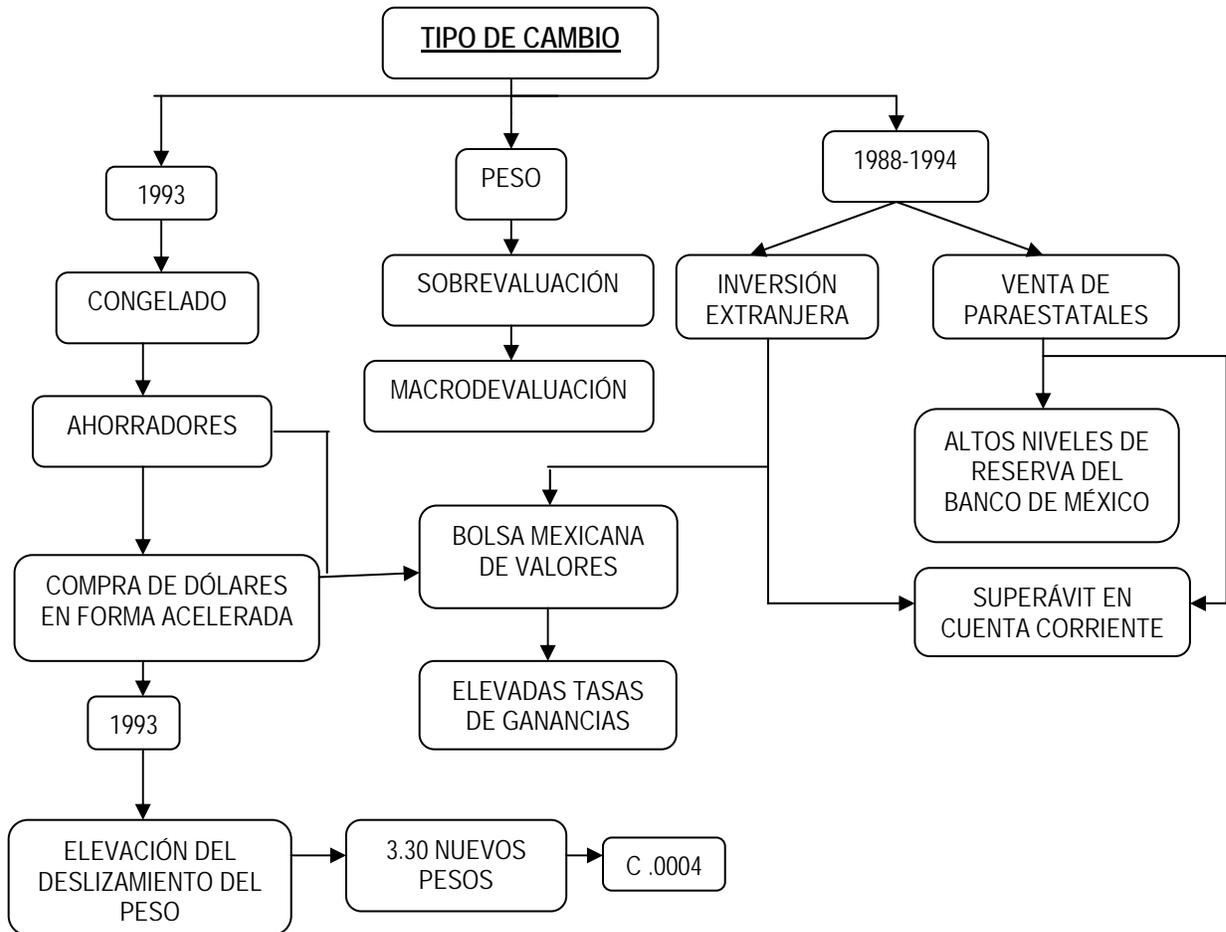
Esquema No. 2 Medidas económicas empleadas durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.



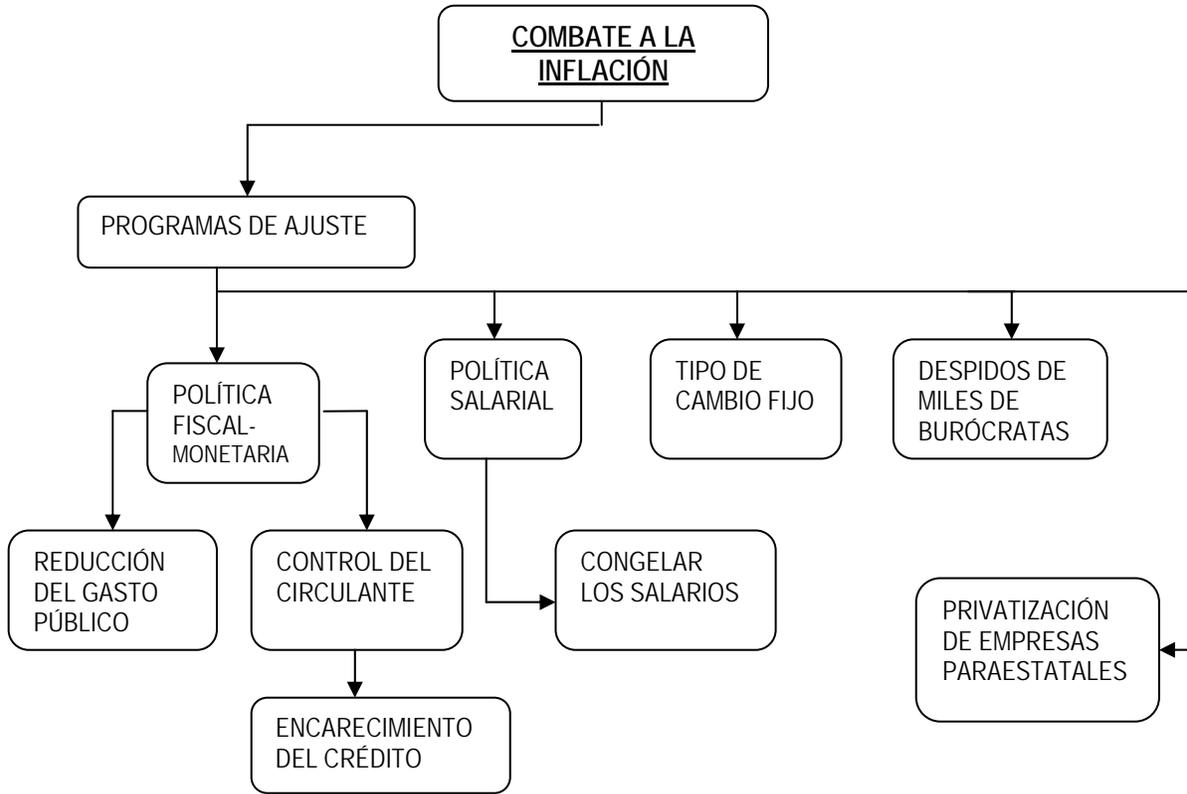
Esquema No. 3 Evolución del tipo de cambio y algunos factores que afectaron su comportamiento durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. (Parte 1)



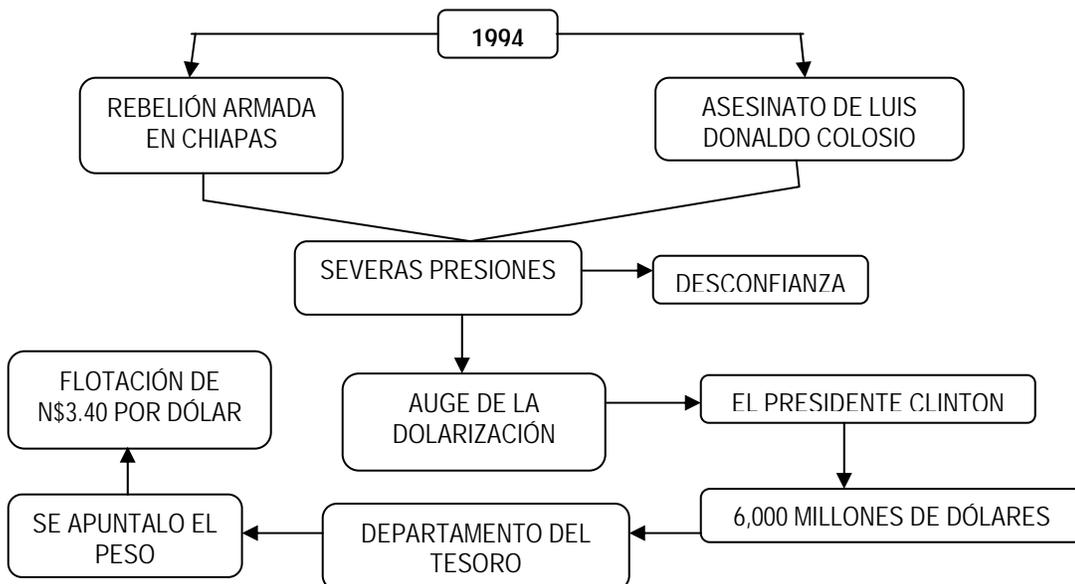
Esquema No.4 Evolución del tipo de cambio y algunos factores que afectaron su comportamiento durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. (Parte 2)



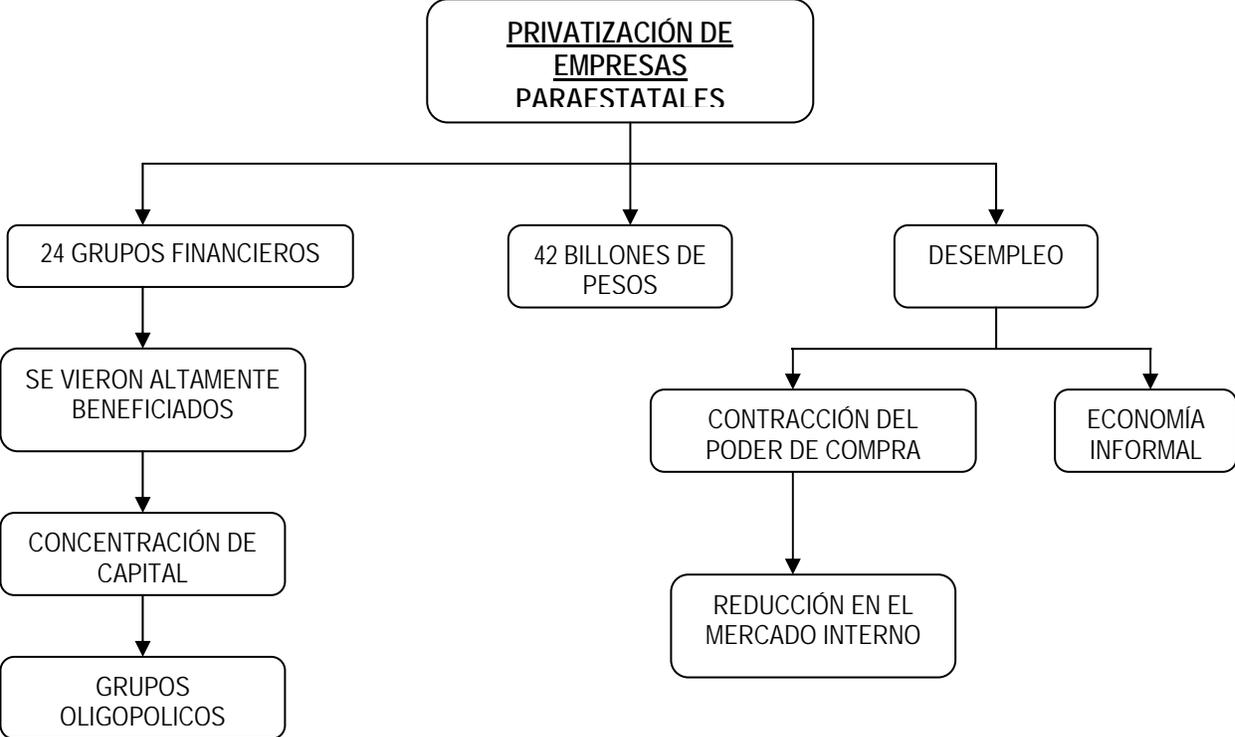
Esquema No.5 Medidas empleadas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari para combatir la inflación.



Esquema No. 6 Panorama nacional al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari



Esquema No. 7 Privatización de empresas durante el sexenio de Salinas de Gortari.



Cuadro No. 1 Evolución del PIB, la inflación y comportamiento de los salarios mínimos y el tipo de cambio del peso contra el dólar durante 1988 a 1993.

Años	Crecimiento del PIB Anual	Inflación anual	Salario mínimo a fin de año (pesos diarios)	porcentaje incremento salarial	Tipo de cambio P x D
1988	1.1 %	57.7 %	7,252.00		2,300
1989	3.1 %	19.7 %	9,138.00	26	2,340
1990	2.2 %	29.9 %	10,786.00	18	2,347
1991	3.6 %	19.0 %	12,170.00	1208	2,380
1992	2.6 %	11.9 %	13,300.00	9.2	2,385
1993	0.4 %	8.9 %	N\$ 14.27	7.0	2,390

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco de México

Cuadro No. 2 Evolución de la privatización de empresas públicas (1982-1994)

Año	1982	1988	1994
Empresas existentes.	1155	618	209

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la SHCP

Cuadro No. 3 Crecimiento del PIB y Metas del PND 1989-1994

Año	PND (%)	PIB real 1993=100
1989	3.5	4.20
1990	3.5	5.07
1991	3.5	4.22
1992	5.3	3.63
1993	5.3	1.95
1994	5.3	4.42

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco de México y PND.

Cuadro No.4 Formación Bruta de Capital fijo 1987-1994 (porcentaje del PIB)

Año	Total	Privada	Ahorro Privado	Pública	Ahorro público
1987	13.7	13.7	32.7	5.6	-10.5
1988	15.5	15.5	26.6	4.9	-7.6
1989	17.1	17.1	19.8	4.4	-1.2
1990	16.9	16.9	17.7	4.9	1
1991	17.8	17.7	10.5	4.6	6.6
1992	19.1	19.1	8.1	4.2	7.6
1993	17.8	17.8	10.5	4.2	4.9
1994	17.9	17.9	10.1	4.3	4.2

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco de México e INEGI. 1987-1994.

Cuadro No 5 PIB per capita 1982-1994 (Miles de pesos de 1993)

Año	Población total	PIB constante	PIB per capita
1988	78,138,300	1,042,066,104	13.34
1989	79,677,600	1,085,815,095	13.63
1990	81,249,600	1,140,847,530	14.04
1991	83,118,400	1,189,016,973	14.31
1992	85,030,100	1,232,162,341	14.49
1993	86,985,800	1,256,195,971	14.44
1994	88,986,500	1,311,661,116	14.74

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco de México e INEGI.1988-1994.

Cuadro No.6 Crecimiento e inflación acumulada por sexenios (Porcentajes).

Presidente	Periodo	PIB	PIB per cápita	Inflación
Luís Echeverría	(1970-1976)	41.5	16.4	104
José López Portillo	(1976-1982)	45.9	23	360
Miguel de la Madrid	(1982-1988)	1.1	-10.1	4772
Carlos Salinas	(1988-1994)	18.5	5.4	150

Fuente: INEGI, Banxico.1970-1994.

Cuadro No. 7 Evolución del PIB por sectores 1988-1995 (Miles de pesos de 1993).

Periodo	PIB real			Crecimiento (porcentaje)		
	Agropecuario	Industrial	Servicios	Agropec	Industrial	Servicios
1988	65,980,256	252,905,146	663,382,958			
1989	65,891,835	268,421,254	688,895,650	-0.13	6.14	3.85
1990	69,603,945	286,437,352	719,436,291	5.63	6.71	4.43
1991	71,221,943	296,065,490	754,629,243	2.32	3.36	4.89
1992	70,533,130	309,012,683	778,709,728	-0.97	4.37	3.19
1993	72,702,941	309,897,073	802,075,873	3.08	0.29	3.00
1994	72,833,904	324,810,025	845,926,984	0.18	4.81	5.47
1995	74,168,209	299,376,868	791,623,283	1.83	-7.83	-6.42

Fuente: Banco de México. Información Económica. 1988-1995.

Cuadro No.8 Evolución de la inflación por sexenios 1970-1994 (Porcentaje)

Presidente	Inflación
Luis Echeverría 1970-1976	104.30
José López Portillo 1976-1982	360.00
Miguel de la Madrid 1982-1988	4,772.00
Carlos Salinas 1988-1994	150.00

Fuente: Banco de México. 1970-1994.

Cuadro No. 9 Evolución de los precios 1981-2000 (1994=100).

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Consumidor										
Índice	0.51	0.81	1.64	2.71	4.28	7.97	18.47	39.55	47.47	60.12
Productor										
Índice										
Deflactor								36.90	46.69	59.82

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Consumidor										
Índice	73.75	85.18	93.49	100.00	135.00	181.41	218.83	253.68	295.76	323.83
Productor										
Índice	78.80	88.20	94.00	100.00	129.00	171.39	211.52	246.54	290.91	323.05
Deflactor	73.73	84.35	92.36	100.00	137.85	180.24	212.16	244.77	281.14	311.80

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1991-2000.

Cuadro No.10 Evolución de la inflación 1988-1995 (porcentaje).

Concepto:	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
INFLACIÓN								
INPC	114.16	20.01	26.652	22.66	15.508	9.75	6.97	35.00
INPP					11.93	6.58	6.38	29.00
Deflactor		26.53	28.13	23.25	14.41	9.49	8.27	37.85

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco de México. 1988-1995.

Cuadro No.11 Evolución de la tasa de inflación 1981-2000

Inflación por:	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
INPC*		58.92	101.88	65.45	57.75	86.23	131.83	114.16	20.01	26.65
INPP**										
Deflactor***									26.53	28.13

Inflación por:	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
INPC	22.66	15.51	9.75	6.97	35.00	34.38	20.63	15.93	16.59	9.49
INPP		11.93	6.58	6.38	29.00	32.86	23.42	16.55	18.00	11.04
Deflactor	23.25	14.41	9.49	8.27	37.85	30.74	17.71	15.37	14.86	10.91

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Banxico

*Inflación: $[(\text{IPC año de estudio} / \text{IPC año base}) - 1] * 100$

** Inflación: $[(\text{IPP año de estudio} / \text{IPP año base}) - 1] * 100$

***Inflación: $[(\text{Deflactor año de estudio} / \text{deflactor año base})] * 100$

Cuadro No.12 Empleo 1988-1994

Año	OR* alcanzadas	OR deseadas
1982-1988	568,000	5,000,000
1988-1994	1,200,000	6,000,000

Fuente: INEGI, sistema cuentas Nacionales *Ocupaciones Remuneradas

Cuadro No.13 Desempleo 1988-1994

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Población total	78,138,300	79,677,600	81,249,600	83,118,400	85,030,100	86,985,800	88,986,500
PEI	25,457,500	25,959,000	26,476,000	27,088,200	27,147,400	27,348,400	27,868,000
PEA:	28,518,300	29,487,900	30,378,400	31,229,000	32,415,700	33,651,800	34,594,100
Población ocupada		22,299,000	22,584,000	23,697,000	22,636,000	22,400,000	
Pobla. desocupada		7,188,900	7,794,400	7,532,000	9,779,700	11,251,800	
TADG (%)		24.38	25.66	24.12	30.17	33.44	
% Desempleo abierto	3.6	3.0	2.8	2.5	2.9	3.4	3.7

Fuente: CONAPO, INEGI. Sexto informe de Gobierno, SHCP, Banco de México. 1988-1994.

*TADG (Tasa abierta de desempleo global)= Población ocupada /PEA

Cuadro No.14 Distribución del ingreso corriente total entre los hogares.
Participación (% ingreso total en cada décil)

Deciles	ENIGH 84	ENIGH 89	ENIGH 92
I	1.90	1.58	1.55
II	3.13	2.81	2.73
III	4.17	3.74	3.70
IV	5.22	4.73	4.70
V	6.45	5.90	5.74
VI	7.98	7.29	7.11
VII	9.86	8.98	8.92
VIII	12.26	11.42	11.37
IX	16.60	15.62	16.02
X	32.43	37.93	38.16

Fuente: INEGI, Encuesta de Ingresos y gastos de los hogares, tercer trimestre del 1984, 1989 y 1992.

Cuadro No.15 Salario Mínimo 1980-2000 (Pesos por día).

Periodo	Salario Mínimo Nominal Promedio Nacional	INPC 1994=100	Salario Mínimo real, Promedio Nacional.	Crecimiento (%)
1980	0.141	0.4	35.25	
1981	0.183	0.51	35.88	1.79
1982	0.282	0.81	34.81	-2.98
1983	0.429	1.64	26.16	-24.86
1984	0.659	2.71	24.32	-7.04
1985	1.023	4.28	23.90	-1.71
1986	1.854	7.97	23.26	-2.68
1987	4.225	18.47	22.87	-1.66
1988	7.218	39.55	18.25	-20.23
1989	8.136	47.47	17.14	-6.07
1990	9.347	60.12	15.55	-9.29
1991	10.968	73.75	14.87	-4.34
1992	12.084	85.18	14.19	-4.62
1993	13.06	93.49	13.97	-1.53
1994	13.97	100.00	13.97	0.00
1995	16.428	135.00	12.17	-12.89
1996	20.394	181.41	11.24	-7.62
1997	24.3	218.83	11.10	-1.22
1998	28.301	253.68	11.16	0.46
1999	31.91	295.76	10.79	-3.29
2000	35.12	323.83	10.85	0.52

Fuente: Banco de México, INEGI, Estadísticas Históricas, Comisión Nacional de salarios mínimos. 1991-200.

Cuadro No.16 Evolución de la Deuda total 1988-1994 (Millones de dólares)

Año	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1. Deuda externa	129,273.90	213,366.90	240,958.20	229,587.80	111,092.70	125,183.40	134,999.40
Crecimiento		65.05	12.93	-4.72	-51.61	12.68	7.84
2. Deuda interna	108,947.00	137,307.90	163,187.90	149,600.00	123,098.80	122,455.30	164,653.10
Crecimiento		26.03	18.85	-8.33	-17.71	-0.52	34.46

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública, Informe Presidencial, 1988-1994.

Cuadro No .17 Evolución de las Finanzas Públicas 1988 -1993 (como porcentaje del PIB).

Año	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Balance financiero						
Superávit o –déficit	-12.4	-5.6	-3.9	1.8	3.4	0.7

Fuente: SHCP

Cuadro No.18 Evolución del tipo de cambio 1970-1994 (pesos por dólar).

Presidente	Inicial	Final
Echeverría	12.5	16.5
Portillo	27.1	95
De la Madrid	95	2235
Salinas	2257	3471

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco de México.

Cuadro No. 19 Evolución de la Balanza comercial 1982-1994 (Millones de dólares)

Sexenio	Balanza comercial
1982-1988	7,893.20
1988-1994	-8,847.74

Fuente: Elaboración propia en base a Indicadores económicos del Banco de México

Cuadro No 20 Evolución de la Balanza comercial (Millones de dólares).

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial	Crecimiento De las M (%)	Crecimiento De las X (%)
1988	20,545.80	20,273.70	272.10		
1989	22,842.10	25,437.90	-2,595.80	25.47	11.18
1990	26,838.40	31,271.90	-4,433.50	22.93	17.50
1991	42,687.50	49,966.60	-7,279.10	59.78	59.05
1992	46,195.60	62,129.30	-15,933.70	24.34	8.22
1993	51,866.00	65,366.50	-13,500.50	5.21	12.27
1994	60,882.20	79,345.90	-18,463.70	21.39	17.38

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores económicos del Banco de México, 1988-1994

Cuadro No.21: Evolución de la balanza de pagos (millones de dólares)

Año	Cuenta corriente	Balanza comercial	Reservas internacionales
1988	2,442.10	272.10	26,973.30
1989	-6,085.30	-2,595.80	32,421.90
1990	-7,113.90	-4,433.50	55,538.70
1991	-13,788.70	-7,279.10	14,151.70
1992	-22,809.00	-15,933.70	18,537.50
1993	-23,399.20	-13,500.50	24,524.90
1994	-29,662.00	-18,463.70	6,148.20

Fuente: Indicadores económicos del Banco de México, 1988-1994

Cuadro No. 22 Flujo de inversión extranjera 1989-1994 (millones de dólares).

Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1989-1994
Total	3,527	6,004	17,505	22,434	33,309	19,155	10,1935
IED	3,176	2,633	4,762	4,393	4,389	10,973	30,326
Cartera total	351	3,371	12,743	18,041	28,920	8,182	71,609
M. accionario	493	1,995	6,332	4,783	10,717	4,084	28,404
M. De dinero	-142	1,376	6,411	13,258	18,203	4,099	43,205
Valores M.N.	0	0	3,396	8,147	7,406	-2,225	16,724
Valores M.E.	-142	1,376	3,015	5,111	10,797	6,324	26,481

Fuente: Banco de México.1989-1994.

Cuadro No. 23: Las 10 empresas más caras

SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	PRECIO NOMINAL
SHCP	Teléfonos de México, S.A. De C.V.	14,369,749.30
SHCP	Banco Nacional de México, S.A.	9,706,100.00
SHCP	Bancomer, S.A.	7,799,552.00
SEMIP	Compañía Minera de Cananea S.A.	1,244,635.00
SHCP	Banca Confía, S.A.	892,260.10
SHCP	Banco BCH, S.A.	878,360.10
SHCP	Banca Cremi, S.A.	748,291.20
SCT	Aeronaves de México, S.A. de C.V.	,655,190.0
SHCP	Multibanco Mercantil de México, S.A.	611,200.00
SHCP	Banpaís, S.A.	544,989.80

Fuente: SHCP. *Millones de dólares

Cua
adro No. 24 Las 10 empresas más baratas

SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	PRECIO NOMINAL
SARH	Fideicomiso de La Palma, S. de R.L. de I.P. Y C.V.	16.00
SEGOB	Cines Regionales, S.A. (50 por ciento)	245.00
SARH	Albamex Planta Autlan, Jal.	300.00
SEPESCA	Planta San Carlos	350.00
SARH	Cafés y Cafeterías de México, S.A. de C.V.	600.00
SEDUE	Urbanizadora de Hermosillo S.A. (50 por ciento)	650.00
SCT	Transbordador Chairel	760.00
SEMIP	Reactivos Minerales Mexicanos S.A. (1.04 por ciento)	839.2
SEPESCA	Planta Jalisco Madero	931.10
SARH	Planta Desvenadora de Tabaco Lázaro Cárdenas	1,000.00

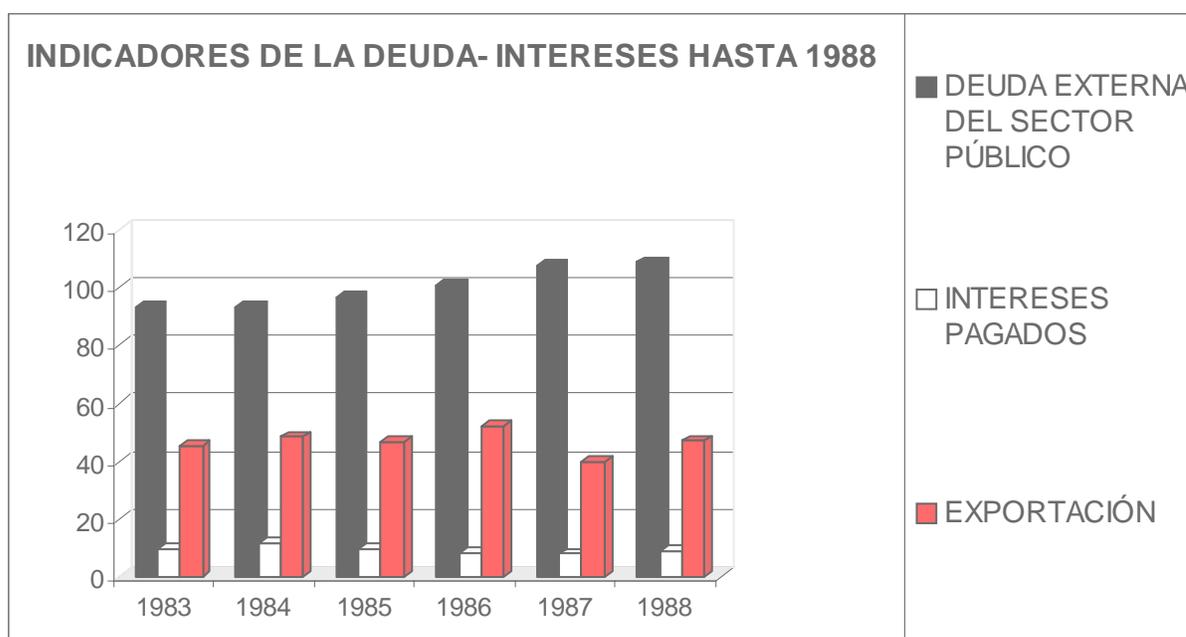
Fuente: SHCP. *Millones de dólares

Cuadro No.25 Indicadores de la deuda 1983-1988

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Deuda Externa del Sector Público	93.3	93.3	96.6	100.9	107.4	108.5
Intereses Pagados	10.1	11.7	10.1	8.3	8.1	9.4
Exportación	45.3	48.4	46.9	52	39.9	47

Fuente: Banco de México y SHCP Miles de millones de dólares.1983-1988.

Gráfica No 1. Indicadores de la deuda-intereses hasta 1988



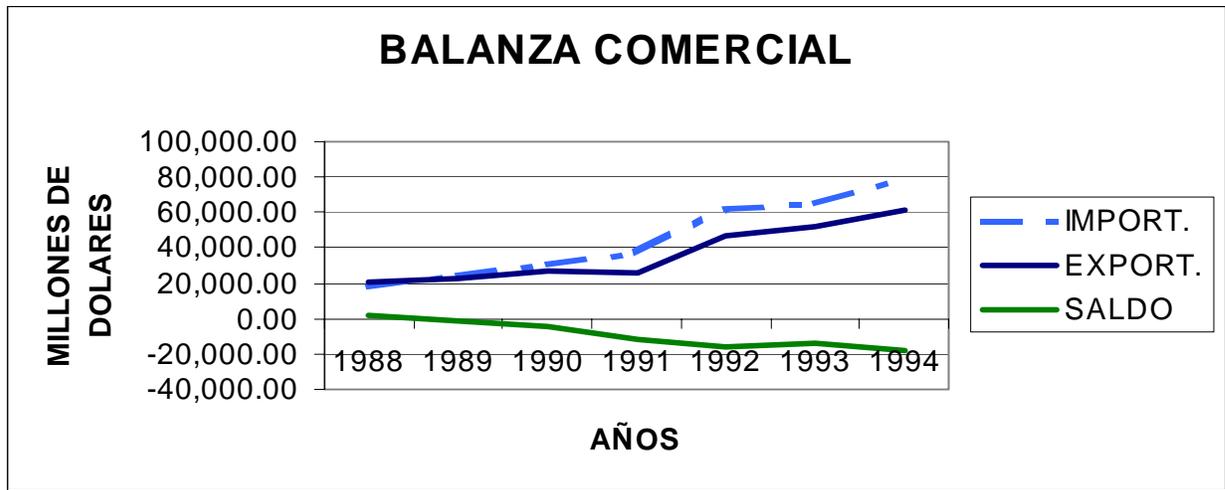
Fuente: Banco de México y SHCP Miles de millones de dólares.1983-1988.

Cuadro No. 26 Balanza comercial en millones de dólares

Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1988	18,603.4	20,657.6	+1,754.2
1989	24,475.4	22,764.9	-1,710.5
1990	31,245.5	26,779.3	-4,466.1
1991	37,698.6	26,178.2	-11,520.4
1992	62,129.3	46,195.6	-15,933.7
1993	65,366.5	51,886.0	-13,480.5
1994	79,346.0	60,882.0	-18,464.0

Fuente: Informes Anuales del Banco de México e INEGI.1988-1994.

Gráfica No. 2 Balanza Comercial



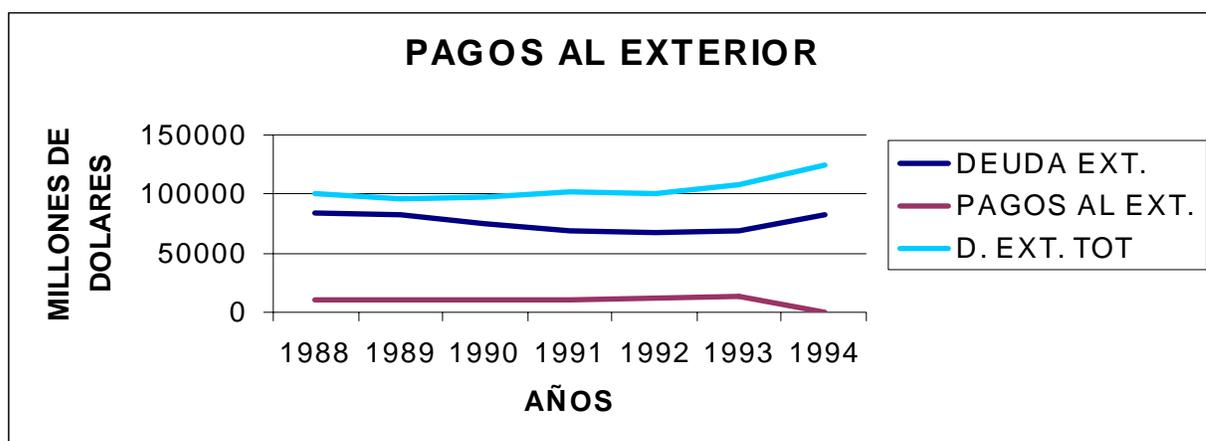
Fuente: elaboración propia con datos de Banxico e INEGI .1988-1994.

Cuadro No. 27 Pagos al exterior en millones de dólares

Año	Deuda Pública Externa	Intereses y Abonos Pagados al Exterior	Deuda Externa Total
1988	83,953	10,325	100,782
1989	81,967	10,905	95,447
1990	74,602	10,777	97,735
1991	68,976	10,398	101,737
1992	68,229	12,470	101,091
1993	68,588	13,626	108,216
1994	82,000	n/d	125,000

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).1988-1994.

Gráfica No. 3 Pagos al exterior



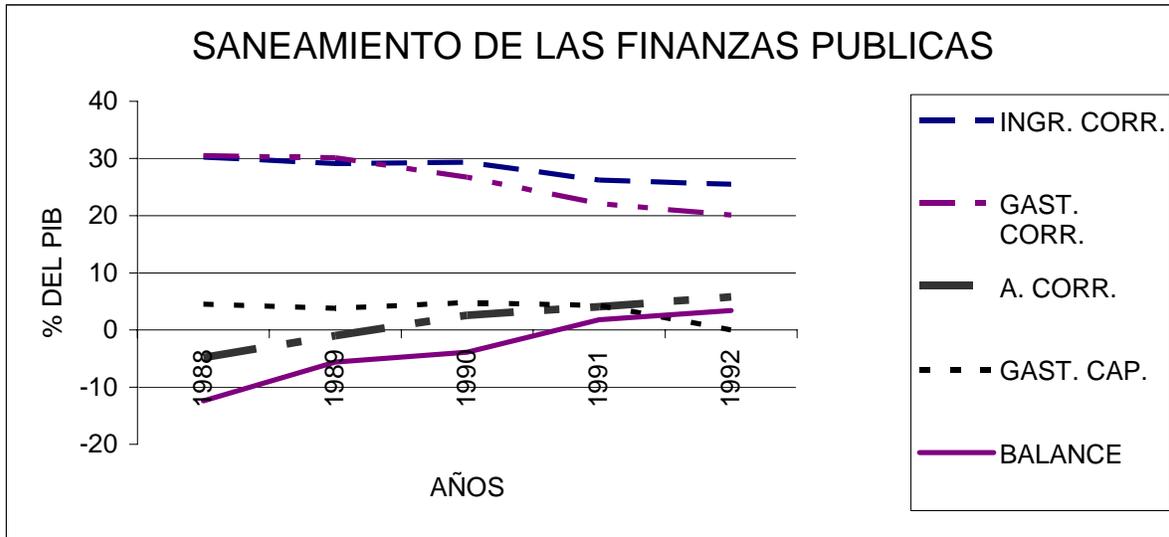
Elaboración propia con datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 1988-1994.

Cuadro No. 28 Saneamiento de las finanzas públicas como porcentajes del PIB

Año	1988	1989	1990	1991	1992
Ingresos corrientes	30.2	29.1	29.3	26.2	25.9
Gastos corrientes	30.5	30.1	26.7	22.1	20.1
Ahorro corriente	-4.8	-1.0	2.6	4.1	5.8
Gastos de capital	4.5	3.8	4.8	4.3	4.0
Balance financiero (déficit o superávit)	-12.4	-5.6	-3.9	1.8	3.4

Fuente: Informes Anuales del Banco de México e INEGI.1988-1992.

Grafica No. 4 Saneamiento de las finanzas públicas.



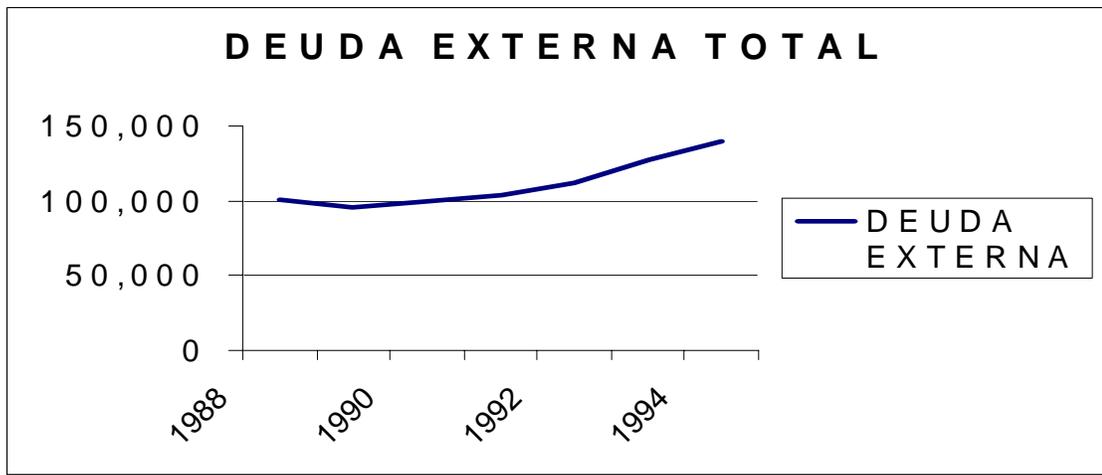
Elaboración propia con datos del Banco de México e INEGI. 1988-1992.

Cuadro No. 29 Evolución de la deuda externa total

Año	Total	Crecimiento Absoluto	Crecimiento
1988	100,384	-7,086	-6.6 por ciento
1989	95,975	-4,409	-4.4 por ciento
1990	99,700	3,725	3.9 por ciento
1991	104,100	1,400	4.4 por ciento
1992	111,562	7,462	7.2 por ciento
1993	127,546	15,984	14.3 por ciento
1994	139,823	12,277	9.6 por ciento

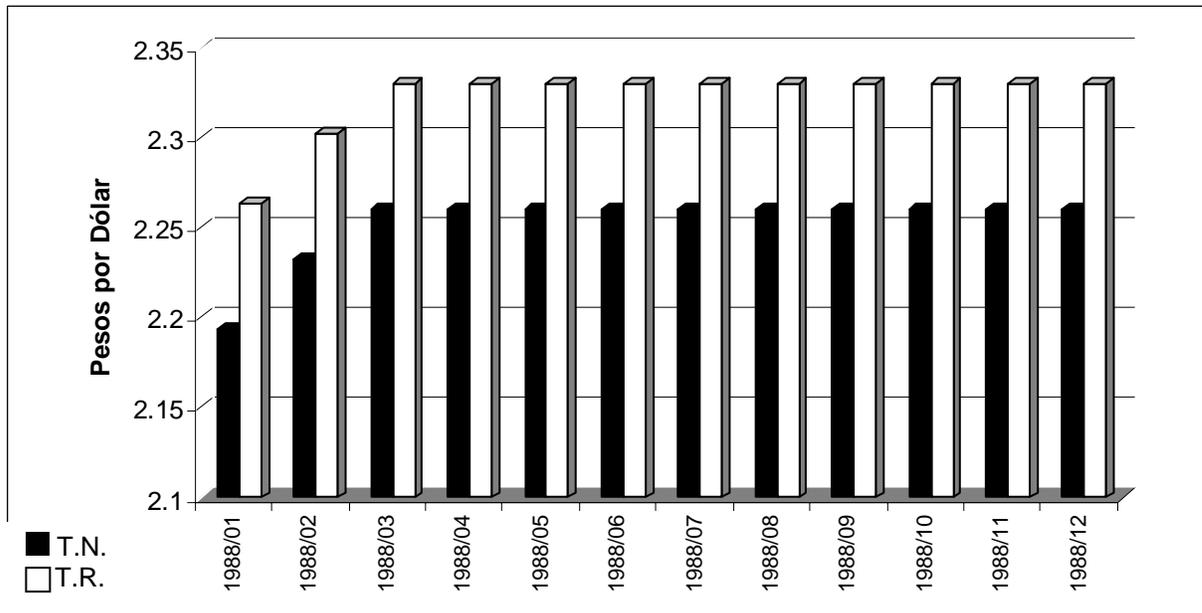
Fuente: Informes Anuales del Banco de México e INEG. 1988-1994.I

Grafica No. 5 Deuda externa total.



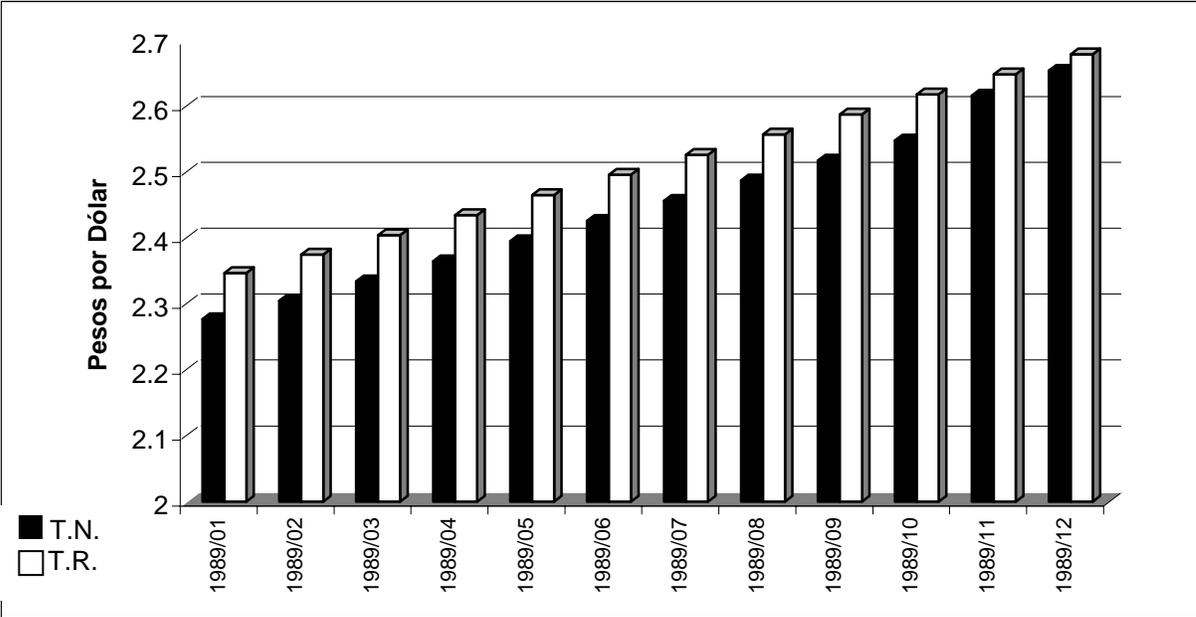
Fuente: Banco de México.1988-1994.

Gráfica No. 6 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1988



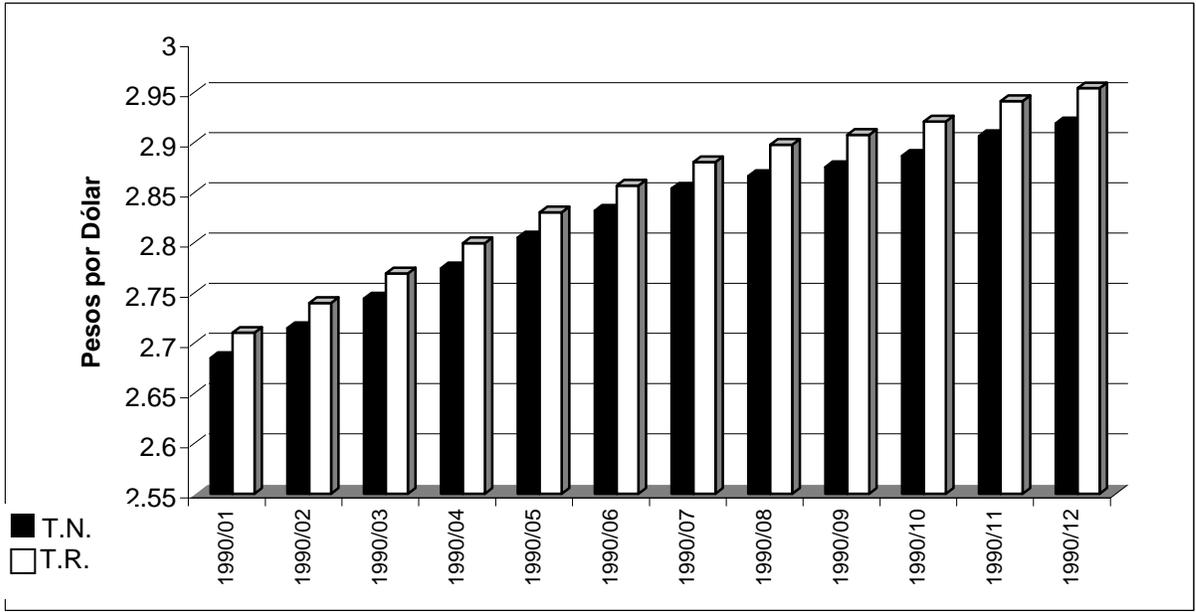
Fuente: Banco de México1988.

Gráfica No. 7 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1989



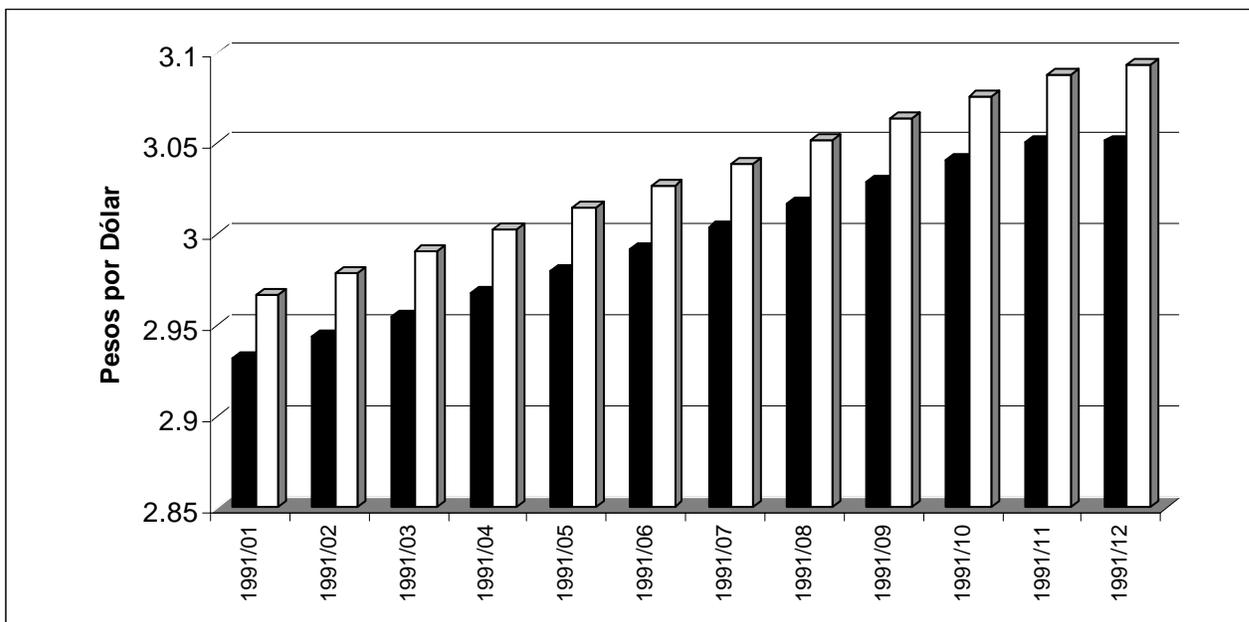
Fuente: Banco de México. 1989.

Gráfica No. 8 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1990



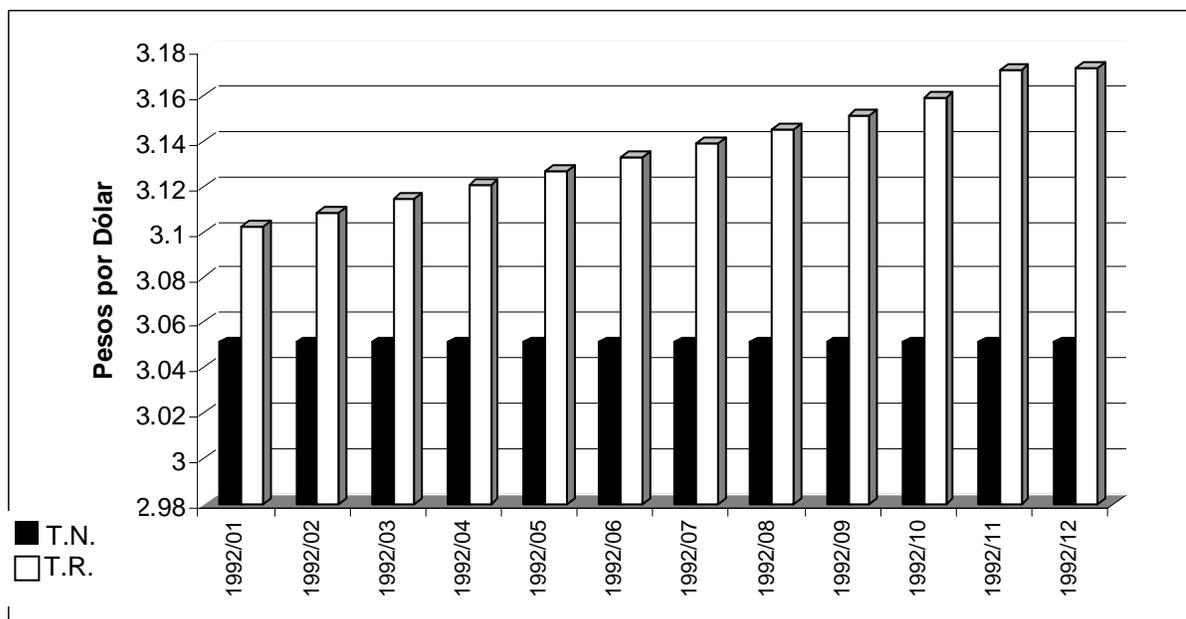
Fuente: Banco de México. 1990.

Gráfica No.9 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1991



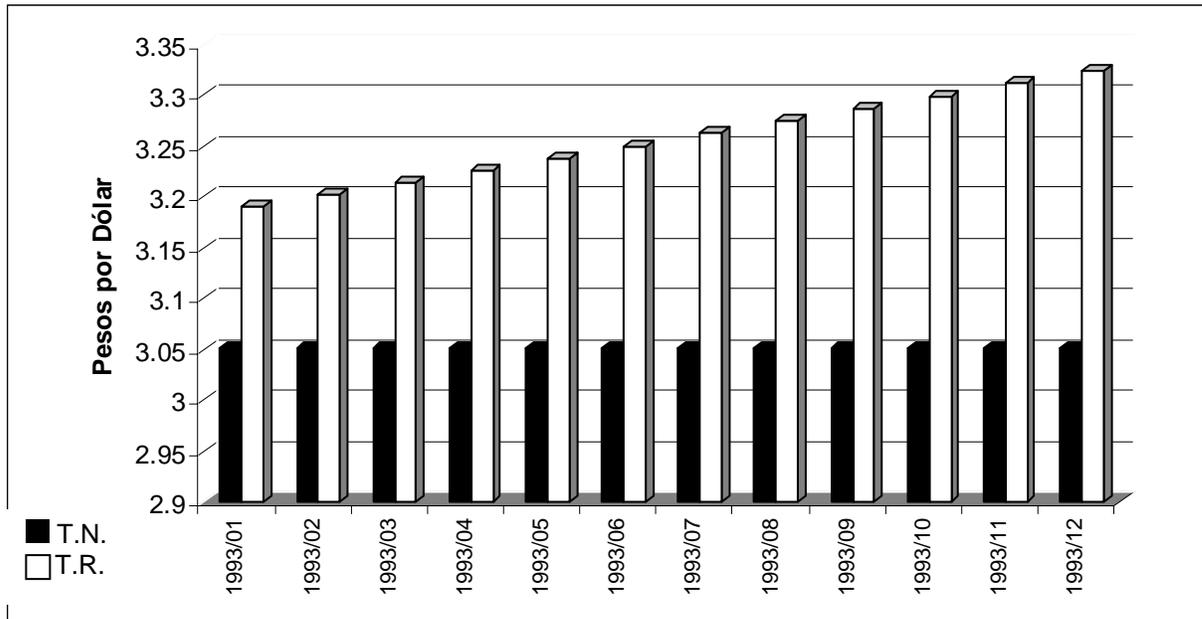
Fuente: Banco de México.1991.

Gráfica No. 10 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1992



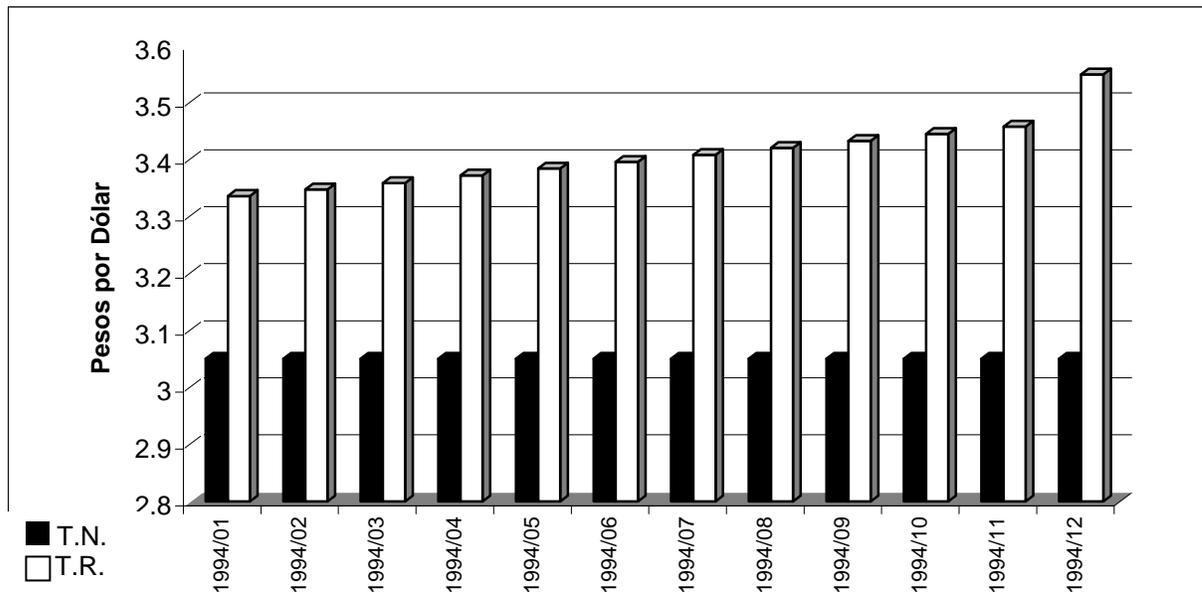
Fuente: Banco de México.1992.

Gráfica No. 11 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1993



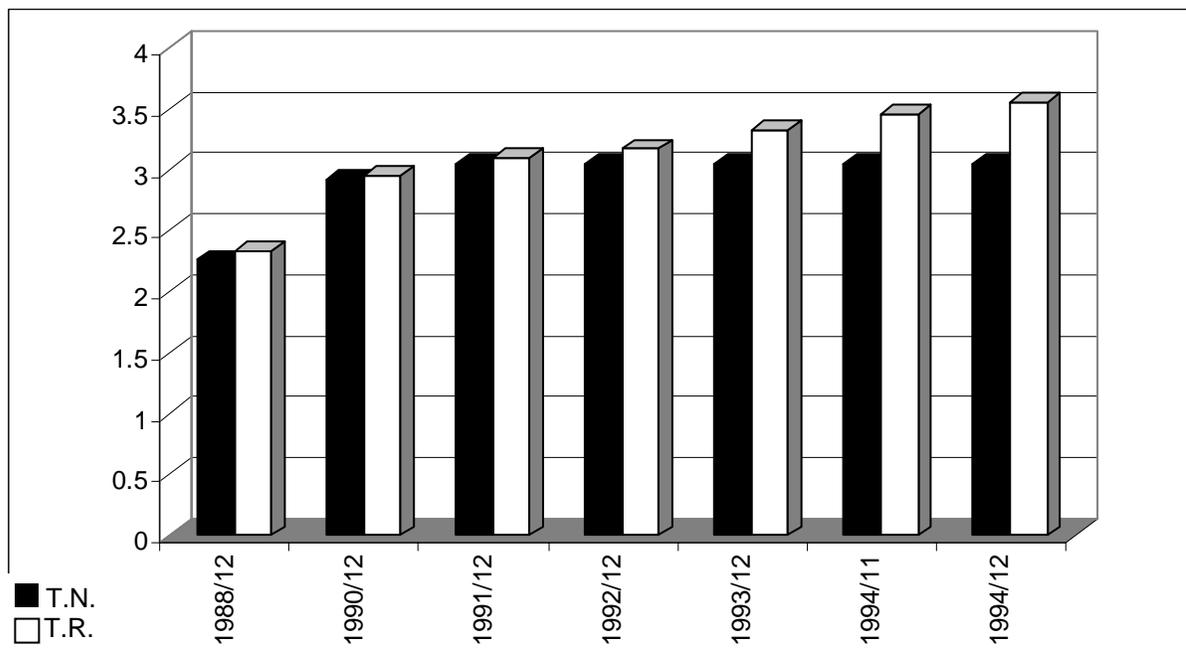
Fuente: Banco de México. 1993.

Gráfica No. 12 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1994



Fuente: Banco de México. 1994.

Gráfica No. 13 Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real 1988-1994



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.1988-1994.

Cuadro No. 30 Cotización del Dólar en el Mercado Cambiario Nacional

Tipo de Cambio Bancario (Pesos) Tasa Nominal y Real

PERIODO	T.N.	T.R.
1988/01	2.1932	2.2632
1988/02	2.2320	2.3020
1988/03	2.2600	2.3300
1988/04	2.2600	2.3300
1988/05	2.2600	2.3300
1988/06	2.2600	2.3300
1988/07	2.2600	2.3300
1988/08	2.2600	2.3300
1988/09	2.2600	2.3300
1988/10	2.2600	2.3300
1988/11	2.2600	2.3300
1988/12	2.2600	2.3300
1989/01	2.2770	2.3470
1989/02	2.3051	2.3751
1989/03	2.3346	2.4044
1989/04	2.3650	2.4350
1989/05	2.3954	2.4654
1989/06	2.4261	2.4961
1989/07	2.4565	2.5265
1989/08	2.4876	2.5576
1989/09	2.5181	2.5881
1989/10	2.5485	2.6185
1989/11	2.6164	2.6489
1989/12	2.6543	2.6793
1990/01	2.6854	2.7105
1990/02	2.7150	2.7400
1990/03	2.7445	2.7695
1990/04	2.7748	2.7998

PERIODO	T.N.	T.R.
1990/05	2.8055	2.8305
1990/06	2.8322	2.8572
1990/07	2.8541	2.8805
1990/08	2.8666	2.8979
1990/09	2.8755	2.9077
1990/10	2.8868	2.9212
1990/11	2.9065	2.9415
1990/12	2.9193	2.9543
1991/01	2.9318	2.9668
1991/02	2.9436	2.9786
1991/03	2.9553	2.9903
1991/04	2.9676	3.0026
1991/05	2.9798	3.0148
1991/06	2.9920	3.0270
1991/07	3.0042	3.0392
1991/08	3.0166	3.0516
1991/09	3.0288	3.0638
1991/10	3.0411	3.0761
1991/11	3.0508	3.0872
1991/12	3.0512	3.0932
1992/01	3.0512	3.1026
1992/02	3.0512	3.1082
1992/03	3.0512	3.1146
1992/04	3.0512	3.1206
1992/05	3.0512	3.1264
1992/06	3.0512	3.1328
1992/07	3.0512	3.1390
1992/08	3.0512	3.1452

PERIODO	T.N.	T.R.
1992/09	3.0512	3.1512
1992/10	3.0512	3.1592
1992/11	3.0512	3.1716
1992/12	3.0512	3.1718
1993/01	3.0512	3.1910
1993/02	3.0512	3.2019
1993/03	3.0512	3.2139
1993/04	3.0512	3.2269
1993/05	3.0512	3.2387
1993/06	3.0512	3.2505
1993/07	3.0512	3.2628
1993/08	3.0512	3.2752
1993/09	3.0512	3.2876
1993/10	3.0512	3.2996
1993/11	3.0512	3.3121
1993/12	3.0512	3.3239
1994/01	3.0512	3.3365
1994/02	3.0512	3.3480
1994/03	3.0512	3.3594
1994/04	3.0512	3.3726
1994/05	3.0512	3.3846
1994/06	3.0512	3.3967
1994/07	3.0512	3.4087
1994/08	3.0512	3.4211
1994/09	3.0512	3.4336
1994/10	3.0512	3.4457
1994/11	3.0512	3.4583
1994/12	3.0512	3.5499